

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

Almería



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

ALMERÍA

INFORME SOBRE LA INTERVENCION ARQUEOLÓGICA EN EL CERRO DE MONTECRISTO (ADRA, ALMERÍA)	1	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO “LOMA DEL VIENTO” EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE NACIMIENTO Y ALBOLODUY (ALMERÍA)	74
José Luis López Castro, Francisco Alcaraz Hernández, Ana Santos Payán		Francisca Elena Gamarra Salas	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN CALLE LUCERO 10-12, ALMERÍA 2004	12	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE ARRAEZ ESQUINA CON CALLE JUEZ Y CALLE MILAGRO DE ALMERÍA.....	82
Miguel Ángel Gómez Quintana		Carmen Mellado Saez	
INTERVENCION ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE SAN PEDRO NUMERO 9 ESQUINA CON CALLE GUZMÁN. ALMERÍA	23	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE DEMÓSTENES N°2 ESQUINA CALLE ANIBAL, N° 2.....	92
Carmen Mellado Sáez		Jose Manuel Bernal Morales	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE VICARIO ORTEGA N°2 ESQUINA CALLE LOPE DE VEGA (ALMERÍA).....	29	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “IRENE” N° 40.167. ANTAS (ALMERÍA).....	96
Jose Manuel Bernal Morales		Luz Sánchez-Capilla Arroyo	
INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE SAN JUAN NUMERO 28 DE ALMERIA	32	INTERVENCIÓN ARQUEOLOGICA PREVENTIVA EN CALLE PLAYAZO, ZONA ARQUEOLOGICA DE VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA, ALMERÍA)	97
Carmen Mellado Sáez		Juan Gallardo Carrillo, José Ángel González Ballesteros	
INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE ARRAEZ ESQUINA CON CALLE JUEZ Y CALLE MILAGRO DE ALMERIA.....	42	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL N° 4 DE LA CALLE CENTRAL DE VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA, ALMERÍA)	107
Carmen Mellado Saez		Francisco Ramos Martínez	
INFORME SOBRE LA EXCAVACION DE URGENCIA EFECTUADA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE “LA CENTRAL” ESQUINA A CALLE “LA Balsa” DE VILLARICOS (CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA)	49	SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LAS OBRAS DE VALLADO PERIMETRAL DE LA PROPIEDAD ESTATAL INCLUIDA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE VILLARICOS, SECTOR 8. CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA).....	113
José Luis López Castro.* Francisco Alcaraz Hernández, Domingo Ortiz Soler. Ana Santos Payán*, Víctor Martínez Hahn Müller*		Francisco Miguel Alcaraz Hernández	
INFORME DEL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA URBANIZACIÓN SUS-29-TA/AR-SUS-1, STA. MARÍA DEL ÁGUILA, EL EJIDO. (ALMERÍA)	62	SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO PREVENTIVO DE APOYO AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACION (U.A.) “PASEO DE LA IGLESIA”, DELIMITADA POR LAS CALLES HERMANOS QUINTERO, LOPE DE VEGA Y CALDERON DE LA BARCA DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE PECHINA (ALMERÍA)	116
Miguel Angel Gómez Quintana		Carmen Mellado Sáez	
PROSPECCIÓN INTENSIVA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DENOMINADO LA JUAIDA, LOCALIZADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VIATOR (ALMERÍA).....	67		
Inmaculada Jiménez Terrón			

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL
PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO
“SERÓN II”, EN LOS TÉRMINO MUNICIPALES DE
SERÓN Y TÍJOLA (ALMERÍA)..... 122**
Marcos Alonso García, Jose M^a Barranco Ribot

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE SIERRO
(ALMERÍA)..... 124**
Melina Rubio Rubio

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
EN LA C/MURCIA Nº 27. ALMERÍA..... 130**
Francisco Arias de Haro, Francisca Alcalá Lirio, Jerónimo Santos Ibarra

INFORME SOBRE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CERRO DE MONTECRISTO (ADRA, ALMERÍA) (1)

JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO
FRANCISCO ALCARAZ HERNÁNDEZ
ANA SANTOS PAYÁN

Resumen: Se recogen en el artículo los resultados preliminares de la intervención arqueológica en el asentamiento fenicio de Abdera efectuada en 2003 y 2004. La intervención consistió en una prospección con geo-rádar en tres áreas y una serie de limpiezas de perfiles estratigráficos en cortes excavados en 1986 destinadas a obtener una valoración del estado de conservación del yacimiento y la obtención de un amplio muestreo paleobotánico y arqueozoológico en estratos de los siglos VIII a V a.C.

Abstract: In the paper are exposed the preliminary results of the archaeological fieldwork carried out in the Phoenician settlement of Abdera during 2003 and 2004. The fieldwork consisted in a GPR survey in three areas and a excavation in different stratigraphical sections on squares excavated in 1986. The aim was to obtain a wide paleobotanical and archaeozoological sampling in strata dated from 8th to 5th centuries BC.

INTRODUCCIÓN

Situado junto a la ciudad almeriense de Adra en la costa de Andalucía Oriental, en la margen derecha del antiguo curso del río de Adra, el Cerro de Montecristo (fig. 1a) es una elevación de 49,38 metros sobre el nivel de mar, con una extensión de unas 5 hectáreas que corresponde al solar de la antigua Abdera mencionada por las fuentes clásicas (Tovar 1974: 83-84). Aunque se tenía noticia de diversos hallazgos arqueológicos en los siglos XVIII y XIX (Madoz 1849, Hübner 1893, López Castro e.p.), la superficie del yacimiento fue objeto de un sistemático aterrazamiento para labores agrícolas en los siglos XIX y sobre todo XX con la consiguiente destrucción de los restos arqueológicos existentes.

No fue objeto de una excavación arqueológica hasta 1970 (Fernández-Miranda y Caballero 1975), conociéndose también materiales superficiales griegos y fenicios (Trías 1967-68: 448, Schubart 1982: 87). En 1986 se efectuó una excavación de urgencia (Suárez y otros 1986, 1989, López Castro y otros 1991), cuyos resultados pusieron de manifiesto la antigüedad y el carácter fenicio de la fundación colonial, contribuyendo decisivamente a la protección del yacimiento como zona arqueológica inscrita específicamente en el catálogo Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA de 17/04/93) y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio abderitano.

Desde 2000, en colaboración con el Ayuntamiento de Adra se ha venido desarrollando desde la Universidad de Almería un proyecto para la investigación y valorización del yacimiento bajo la coordinación de José Luis López Castro. Fruto de dicha colaboración, y en virtud de un convenio suscrito en mayo de 2003 entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Adra para la investigación y recuperación del Cerro de Montecristo, se solicitó la actuación puntual "Intervención arqueológica en el Ce-

rrero de Montecristo de Adra (Almería)", aprobada por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 10 de junio de 2003, de la que presentamos aquí el informe preliminar de los resultados obtenidos.

La intervención tenía como objetivos efectuar una valoración más detallada del estado de conservación del yacimiento con vistas a futuras actuaciones y completar la información arqueológica del yacimiento obtenida en 1986 mediante un completo muestreo paleobotánico. Los trabajos se desarrollaron a finales de 2003 y en 2004 y consistieron en una prospección con geo-rádar en tres áreas del yacimiento arqueológico, en la obtención de muestras de sedimentos del subsuelo en distintas áreas del yacimiento y en la limpieza de perfiles estratigráficos en dos cortes de la excavación de urgencia de 1986 y en otras áreas nuevas.

Los trabajos de campo y el estudio de materiales y analíticas diversas fueron sufragados por la Universidad de Almería con cargo al proyecto MCYT BHA2000-1348, así como por el Ayuntamiento de Adra que proporcionó los operarios necesarios para los mismos, financiando además el coste de las distintas prospecciones efectuadas. A continuación procedemos a efectuar una descripción de los distintos trabajos desarrollados, reseñando los resultados más relevantes.

TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

La prospección con el método de geo-rádar o rádar de subsuelo, se efectuó en noviembre de 2003 por el profesor José Antonio Peña, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada y tenía como objetivo comprobar la existencia o no de anomalías significativas que indicasen la posición de estructuras murarias bajo el subsuelo.

Se seleccionaron tres áreas de prospección (figura 1b): la zona 1 situada en la ladera Este del Cerro de Montecristo, en las inmediaciones del corte 3 de la excavación de urgencia de 1986 con una extensión de 194 metros cuadrados; la zona 2 también en la misma ladera y en las inmediaciones del corte 4 de 1986 y 250 metros cuadrados de extensión; finalmente la zona 3, situada en una terraza de la vertiente Oeste del yacimiento se planteó con una extensión de 298 metros cuadrados junto a una serie de piletas de salazón de pescado romanas parcialmente descubiertas y en parte destruidas con motivo del aterrazamiento para trabajos agrícolas.

Tanto la zona 1 como la 2 se situaban en terrenos de propiedad municipal, mientras que la número 3 en suelo de titularidad privada, por lo que se solicitó el oportuno permiso a los propietarios.

Los resultados de la prospección fueron en principio positivos desde el punto de vista arqueológico pues se registraron en las tres zonas anomalías a distintas profundidades que podrían ponerse en

relación con estructuras soterradas, si bien en la zona 3 cabía la posibilidad de que las anomalías detectadas pudieran confundirse con el sustrato geológico de esquisto, dado que los muros de mampostería de las piletas de salazones apreciables en superficie eran del mismo material (Peña Ruano 2003).

LIMPIEZAS DE PERFILES

Se plantearon un total de cinco limpiezas de perfiles estratigráficos, cuatro de ellos en la ladera Este y uno en la zona central del yacimiento. Dos de las limpiezas se efectuaron sobre perfiles de cortes de la excavación de 1986, en concreto los cortes 3 y 4, al efecto de obtener un registro paleobotánico, mientras que las tres restantes, las número 5, 6 y 7, fueron efectuadas sobre taludes en los que se apreciaban sedimentos arqueológicos, al objeto de ampliar los conocimientos sobre el estado de conservación y potencial arqueológico del yacimiento. A continuación describimos los resultados obtenidos en cada una de las limpiezas.

El corte 3

Este corte había sido enterrado en 1986 para proteger las estructuras, por lo que la primera tarea fue la de desenterrarlo. A continuación se efectuó la limpieza del perfil Norte mediante la ampliación de 1 metro, excavando sucesivamente cada unidad estratigráfica (en adelante UE) numeradas correlativamente desde la más superficial (figura 2).

Las UE 1 y 2 son rellenos modernos de tierras del yacimiento para construir terrazas de cultivo, que contenían mezclados materiales arqueológicos de diferentes épocas. La UE 3 corresponde a la capa superficial antigua, antes de que el cerro fuera aterrizado. Por los materiales que contenía su formación tendría lugar a finales de época romana, en el imperio tardío. La UE 4 que no se refleja en el perfil, aunque se registró en planta, es un pequeño estrato marrón de sedimentación secundaria.

La UE 5 es un estrato compacto de color gris formado sobre los estratos 7, un lentejón de tierra gris compacta, no documentado en el perfil, y 13, un estrato de color verde. La UE 14 es un estrato de color rojo, formado por descomposición de adobes, que cubre la UE 16, una gruesa capa verde formada posiblemente por el derrumbe de una fase constructiva anterior.

Dicha fase tiene bajo la UE 16 las UE 22 y 23, respectivamente una capa de mortero blanco que posiblemente correspondan a un pavimento y una capa anterior sobre la que se depositaba aquel. Las UE 24 y 25 son dos hoyos de poste practicados sobre las UE 22 y 23 que fueron registrados en planta.

La UE 26 es otro estrato rojo de adobes, procedentes quizá del recubrimiento de las paredes derrumbadas de la edificación. La UE 27 es un lentejón gris, de tierra suelta, no reflejado en el perfil, mientras que la UE 17 es el estrato correspondiente al interior del derrumbe de grandes piedras, situado bajo la UE 9 en el perfil.

La UE 28 corresponde a un estrato de color verde situado al interior del espacio delimitado por el muro de piedra que constituye la UE 33, y discurre en sentido Norte-Sur. La UE 36 es un fino estrato rojo de adobe, también situado en ese espacio interior del

muro, quizás formado por restos constructivos con adobe del enlucido de las paredes. La UE 37 es un estrato blanco, muy compacto, que probablemente corresponda a un suelo o pavimento situado al interior del muro durante la primera fase de ocupación de la habitación. La UE 17 es el derrumbe de grandes piedras que pertenecieron al alzado del muro UE 33.

La UE 34 es el muro que se adosa perpendicularmente al muro UE 33, en sentido Este-Oeste y que continúa en dirección Este. La UE 29 es un estrato de esquisto descompuesto, estéril arqueológicamente, resultante de la excavación de la roca para apoyar los muros de la terraza de habitación. La UE 30 un estrato de relleno muy compacto de color marrón con elementos verdosos. La UE 38, situada bajo la UE 36, es un estrato amarillento con grava, pequeños cantos, e inclusiones de adobe rojo de la UE 36. Bajo toda la estratificación está la UE 39, que es ya la roca base de esquisto.

En resumen, en el corte 3 se documenta una terraza de habitación excavada en la roca, efectuada mediante el procedimiento de recortar la roca en sentido N-S, para hacer un muro, la UE 33, sobre el recorte, al que se le añade muy poco después un muro adosado en sentido E-W, la UE 34.

Desde el punto de vista cronológico, la UE 37 es anterior a la terraza, y tiene materiales cerámicos de finales del VII a.C. o muy comienzos del VI a.C. (figura 3). Posiblemente la UE 36, interrumpida por la terraza, sea también de esta primera fase. La terraza con el muro 33 marca una segunda fase que hemos datado en el siglo VI a.C., formada por la UE 28 más antigua, y sucesivas utilizaciones a lo largo del siglo VI a.C. o tal vez del V a.C., marcadas por pavimentos y hoyos de poste (UE 22 a 27) que se derrumba finalmente dando lugar a la UE 17.

Una tercera fase más tardía se iniciaría a partir de ahí y está formada por las UE 16, 14 y 13 y cuya utilización podría datarse en los siglos IV-III a.C. Finalmente, la UE 5 contiene materiales de los siglos II y I a.C. y de época altoimperial, formándose en consecuencia ya en época romana.

El corte 4

Al igual que el corte 3, el corte 4 fue enterrado tras la excavación de 1986. Tras desenterrarlo parcialmente, procedimos a ampliar en el perfil Norte un espacio de 1 metro cuadrado en la zona donde las fosas que destruían la estratificación detectadas en la excavación de 1986 habían dejado intacta una parte (figura 4).

Los sedimentos excavados corresponden a una zona de habitación de época colonial y en buena parte a la zona exterior de un horno de adobes ya registrado en 1986, situado en el interior de una terraza de habitación del siglo VIII a.C. Las UE 7, 6, 12 y 16 y posiblemente la 17, corresponden a deposiciones posteriores a la utilización del horno.

A partir de ahí hasta la UE 22 son estratos de deposición primaria correspondientes al uso y limpieza del horno posiblemente doméstico. Todos los estratos contenían abundantes cenizas y carbones, pequeños fragmentos de adobes quemados, así como restos de estereras de esparto. Las UE 18 a 22 son las más antiguas, con un alto porcentaje de cerámicas a mano autóctonas (figura 5) que refuerzan

ese carácter doméstico o cotidiano de la estructura de combustión y las actividades con ella relacionadas.

Bajo este paquete de sedimentos se encuentra la UE 31, un estrato de cantos y arena prácticamente estéril, aunque con coloración roja a causa de filtraciones del adobe del horno, dispuesto sobre la UE 32 que es ya la roca base. La datación del horno y su uso es del siglo VIII a.C. sin que podamos por ahora especificar su duración con datos del registro cerámico, a la espera de los resultados de las dataciones radiocarbónicas en curso.

El corte 5

Con este nombre se abrió una limpieza de perfil de 3 metros de longitud en abierto (lámina 4), en la zona baja de la ladera Este con el objeto de comprobar la secuencia de ocupación del yacimiento en una zona próxima al antiguo curso del río Adra y la existencia en su caso de estructuras de habitación. Los resultados fueron negativos, pues tras una capa de sedimento uniforme en posición secundaria, formado por el arrastre de materiales de la zona superior del Cerro se encontraba ya la roca base. Los materiales arqueológicos mezclados, tanto fenicios como romanos, abarcaban desde el siglo VI a.C. al Alto Imperio testimoniando la posición desplazada y secundaria de esta estratificación.

El corte 7

También se practicó una limpieza en un área baja de la ladera Este, aunque algo más al Norte que el corte 5, con idéntico resultado.

El corte 6

En la zona central del yacimiento, junto al área urbanizada del yacimiento, se efectuó una limpieza en abierto de 2 metros de longitud, en el talud resultante de una gran terraza de cultivo moderna. Los objetivos eran conocer la estratificación y el estado de conservación de esta zona dentro del yacimiento, así como la posible existencia de estructuras urbanas.

La limpieza, que alcanzó una potencia de 3 metros, puso de manifiesto una sucesión de estratos de relleno hasta la roca que contenían fragmentos de material de construcción de época romana, tales como trozos de pavimentos o revestimientos de *opus signinum* y mortero blanco de cal, junto a materiales cerámicos de época imperial.

AVANCE DEL ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Nos centraremos a continuación en un avance descriptivo de los materiales arqueológicos cerámicos obtenidos en las limpiezas de perfil efectuadas en los cortes 3 y 4, donde se han obtenido secuencias estratigráficas. Comenzaremos por los materiales obtenidos en la estratificación más antigua, la del corte 4.

Materiales del corte 4

En la limpieza del perfil Norte del corte 4 se han distinguido dos fases de estratificación: una primera fase más antigua, cuyas unidades estratigráficas corresponden al uso y limpieza del horno

doméstico localizado en la excavación de urgencia de 1986, y una segunda fase cuyas unidades estratigráficas corresponde al posterior uso del horno.

En la fase más antigua, se han documentado materiales en las unidades estratigráficas 17, 20, 24 y 31. Tenemos cerámica de cocina a mano representada por una olla (fig. 5: a), dos fondos planos de cazuela u olla (fig. 5: b, c) y una fuente de paredes verticales (fig. 5: ch).

En cuanto a la cerámica de mesa, tenemos tres cuencos de cerámica gris de borde saliente (fig. 5: d-f), un amorfo de barniz negro griego (fig. 5: g) y varios fragmentos amorfos de barniz rojo (fig. 5: h,i) que son los materiales más antiguos documentados.

En la segunda fase, posterior al uso del horno, se han registrado materiales en las unidades estratigráficas: 12, 11, 9, 8, 7 y 6. En la categoría de cerámicas de cocina a mano tenemos un fragmento de borde de olla (fig. 5: m) y un fondo plano de olla (fig. 5: k). Las cerámicas cuidadas a mano están representadas por un vaso y un vasito carenados con las superficies bruñidas (fig. 5: j,l), este último de paredes finas (fig. 5: l).

En la cerámica de transporte tenemos dos bordes de ánforas T 10 (fig. 5: n,o) y un fragmento de cuerpo con arranque de asa de sección circular (fig. 5: ñ), posiblemente de la misma tipología.

Entre las cerámicas de almacenamiento se documenta un fragmento de una posible urna con decoración a bandas en rojo y negro (fig. 5:q) y tres fragmentos amorfos de *pithos* con decoración a bandas (fig. 5: p, r, s), uno de ellos con bandas rojas y negras (fig. 5: r).

Por último, la cerámica de mesa está representada por un cuenco de cerámica gris de borde saliente (fig. 5: t), un vaso de barniz rojo carenado (fig. 5: u) y un borde de plato de barniz rojo con acanaladura exterior (fig. 5: v).

Materiales del corte 3

Como veíamos líneas arriba, estratigráficamente el corte 3 se estructura en tres fases constructivas. Dentro de la fase I, la más antigua, se han documentado materiales arqueológicos en las unidades estratigráficas 18, 23 y 24. A esta fase pertenecen cerámicas de transporte, representadas por un asa de ánfora fenicia tipo T10 (fig. 3: b), cerámicas de almacenaje como un fragmento de pared de *pithos* con decoración bicroma en bandas rojas y negras (fig. 3: c) y cerámicas de mesa, representadas por un cuenco de borde engrosado (fig. 3: ch); en la unidad más antigua tenemos un fusayola de cerámica (fig. 3: a), testimonio de actividades de producción textil.

Asociados a la fase II se han documentado materiales arqueológicos en las unidades estratigráficas 17, 15 y 10. Tenemos cerámicas de cocina hechas a mano, entre las que destacamos una olla (fig. 3: e) y un cuenco común (fig. 3: f). También encontramos cerámicas de transporte, entre las que destacan dos asas de ánfora de tipología fenicia (fig. 3: g, m) y fragmentos de cerámicas de almacenaje decoradas a bandas rojas y negras (fig. 3: d). Entre la cerámica de mesa existe una alta representación de piezas decoradas con bandas y con círculos concéntricos. Del primer grupo tenemos un borde de vaso carenado decorado al exterior con bandas rojas, una fuente

carenada con borde exvasado y decorada al interior con bandas negras y rojas y un fragmento perteneciente a un pequeño cuenco con bandas negras (fig. 3: n). Del segundo grupo se documenta un fondo plano con bandas negras (fig. 3: l). Entre las cerámicas de mesa sin decorar se documentan también cerámicas grises como un vaso carenado (fig. 3: h) y un fondo plano de un cuenco o plato (fig. 3: i). Finalmente, se registró un fragmento amorfo de una pieza griega de barniz negro posiblemente ático (fig. 3: ñ).

En la fase III se han registrado materiales arqueológicos en las unidades estratigráficas 9 y 6, entre los cuales encontramos fragmentos de cerámica de cocina como una fuente de paredes verticales (fig. 3: o), un vaso decorado al exterior con bandas rojas y negras (fig. 3: p), un plato, decorado con una banda roja (fig. 3: r) y un fondo de plato de cerámica ática de barniz negro estampillado al interior y una banda roja concéntrica al exterior (fig. 3: q).

Pertenecientes a la UE 5, correspondiente a una sedimentación de época romana imperial, destacamos un fragmento amorfo de cerámica decorada con aguas de color rojizo procedente de la pared de un kalathos ibero (fig. 3: s) y un par de bordes de cerámica de mesa representadas por un plato de labio exvasado (fig. 3: t) y un pequeño cuenco (fig. 3: u). Por último, entre el material no cerámico se recogió un punzón de hueso (fig. 3: v).

Análisis de muestras en curso

Uno de los principales objetivos de la intervención arqueológica era el de efectuar un amplio muestreo para obtener información de carácter químico-mineralógico, económico y paleobotánico que complementara la información obtenida en la excavación de urgencia de 1986. En la actualidad se están realizando una serie de analíticas y estudios específicos sobre muestras obtenidas en las limpiezas de perfiles de los cortes 3 y 4, cuyos resultados están aún en fase de ejecución y valoración.

En primer lugar, se han enviado muestras de semillas del corte 4 para efectuar dataciones absolutas por Carbono 14 al Laboratorio de C14 del IRPA (Bruselas). Desde el punto de vista paleobotánico, se está efectuando un análisis antracológico en el Centro de Estudios Iberos de la Universidad de Jaén, a cargo de la profesora Rodríguez Ariza y un análisis carpológico está siendo efectuado por el Dr. Pérez Jordá, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valencia. Un análisis palinológico efectuado en el Laboratorio de Palinología de la Universidad de Murcia por el Dr. Carrión arrojó, sin embargo, resultados negativos por la ausencia de pólenes en las muestras enviadas.

Por lo que respecta a los estudios arqueozoológicos, el análisis de macrofauna está siendo efectuado por el profesor Dr. Cardoso, del Departamento de Historia de la Universidade Aberta de Lisboa, el análisis malacológico corre a cargo de la Dra. Porrás, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valencia,

y la ictiofauna se estudia en el Departamento de Zoología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los análisis de pastas cerámicas y restos metalúrgicos mediante Difracción de Rayos X están siendo efectuados por los Servicios Técnicos de la Universidad de Almería, bajo la dirección del profesor Dr. Romerosa Nievas, mientras que los análisis sedimentológicos se realizan por el profesor Dr. Gil de Carrasco en el Departamento de Edafología de la Universidad de Almería.

PRIMERAS CONCLUSIONES

La prospección con geo-rádar ha puesto de relieve la existencia de estructuras urbanas fenicias e industriales romanas en las distintas áreas prospectadas. Esta información es de una gran relevancia para el planteamiento de futuras investigaciones en el Cerro de Montecristo y la priorización de las inversiones públicas.

Por lo que respecta a las limpiezas de perfiles, la investigación de nuevas áreas ha resultado negativa en cuanto a la existencia de zonas en buen estado de conservación, aunque permiten recoger datos para comprender el proceso de alteración y destrucción del yacimiento y delimitar mejor la evolución histórica de la ocupación del Cerro de Montecristo.

Los datos más interesantes son los aportados por el muestro efectuado en los cortes 3 y 4. En el transcurso de los trabajos de excavación se obtuvieron muestras para efectuar un amplio conjunto de análisis, actualmente en curso, que sumará los más completos registros paleobotánicos y zooarqueológicos efectuados hasta ahora en una colonia fenicia.

Los avances ofrecidos por los especialistas que se ocupan de los distintos análisis confirman la adopción de una estrategia subsistencial de los colonos fenicios basada en el cultivo de cereal (*hordeum* y *tritium*) y de leguminosas, así como en la introducción del cultivo de la *vitis* y el *olea* en fechas muy tempranas. Estos datos confirman lo apuntado por los estudios efectuados en Castillo de Doña Blanca, Cerro del Villar y Baria (Chamorro 1994, Catalá 1999, López Castro 2003). La macrofauna plantea la presencia de bóvidos, ovicápridos y suidos, mientras que la ictiofauna y la malacofauna apuntan a una gran variedad de especies capturadas para el consumo y plantean por primera vez evidencias de la producción de púrpura.

El análisis del registro cerámico parece confirmar la presencia de un sector de población autóctona en las fases más antiguas de la colonia, así como un significativo comercio mediterráneo con la presencia de importaciones griegas y cartaginesas en los siglos VIII a VI a.C. Así mismo, los análisis de pastas por Difracción de Rayos X han permitido reconocer dos producciones locales de pastas cerámicas con algunas variedades que pervivieron a lo largo de la vida de la ciudad fenicia, lo que permitirá reconocer las exportaciones abderitanas en otras áreas del Mediterráneo.

NOTAS

1. El presente artículo es resultado del proyecto del MCYT BHA2000-1348, "Abdera. Investigación y puesta en valor de una ciudad antigua del Sureste de la Península Ibérica". Los trabajos de campo fueron autorizados por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura como intervención puntual por Resolución de 10 de junio de 2003.

BIBLIOGRAFÍA

- CATALÁ ORTIZ, M. (1999): “Análisis paleocarpológico”, en M.E. Aubet y otros, *Cerro del Villar I*, Sevilla, pp. 307-312.
- CHAMORRO, J.G. (1994): “Flotation strategy: met and sampling plant dietary resources of Tartessian times at Doña Blanca”, en E. Roselló y A. Morales (eds.), *Castillo de Doña Blanca. Archaeo-environmental investigations in the Bay of Cadiz, Spain (750-500 BC)*, Oxford, *BAR IS* 593, pp. 21-35.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. Y CABALLERO ZOREDA, L. (1975): *Abdera. Excavaciones en el Cerro de Montecristo (Adra, Almería)*, Madrid, *Excavaciones Arqueológicas en España* 85.
- HÜBNER, E. (1893): “Abdera”, *Real-Encyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, I, 1, p. 23.
- LÓPEZ CASTRO, J.L. (2003): “Baria y la agricultura fenicia en el Extremo Occidente”, en C. Gómez Bellard (ed.), *Ecobistoria del paisaje agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo*, Valencia, pp. 93-110.
- (e.p.): “Abdera fenicia. Nueve siglos de Historia”, *Farua* 8
- LÓPEZ CASTRO, J.L. y otros (1991): “La colonización fenicia en Abdera: nuevas aportaciones”, *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici, Roma 1987*, Roma, vol. III, pp. 981-989
- MADOZ, P. (1849): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, t. II (s.v. Adra)
- PEÑA RUANO, J.A. (2003): *Prospección geofísica mediante rádar de subsuelo en Cerro de Montecristo, Adra, Almería*, Informe policopiado, Granada, 2003.
- SCHUBART, H. (1982): “Asentamientos fenicios en la costa meridional de la Península Ibérica”, *Huelva Arqueológica* 6, pp. 71-99.
- SUÁREZ, A. y otros (1989): “Abdera: una colonia fenicia en el Sureste de la Península Ibérica”, *Madrider Mitteilungen* 30, pp. 135-150.
- TOVAR, A. (1974): *Iberische Landeskunde. I. Baetica*, Baden-Baden.
- TRÍAS, G. (1967-68): *Las cerámicas griegas de la Península Ibérica*, Barcelona.

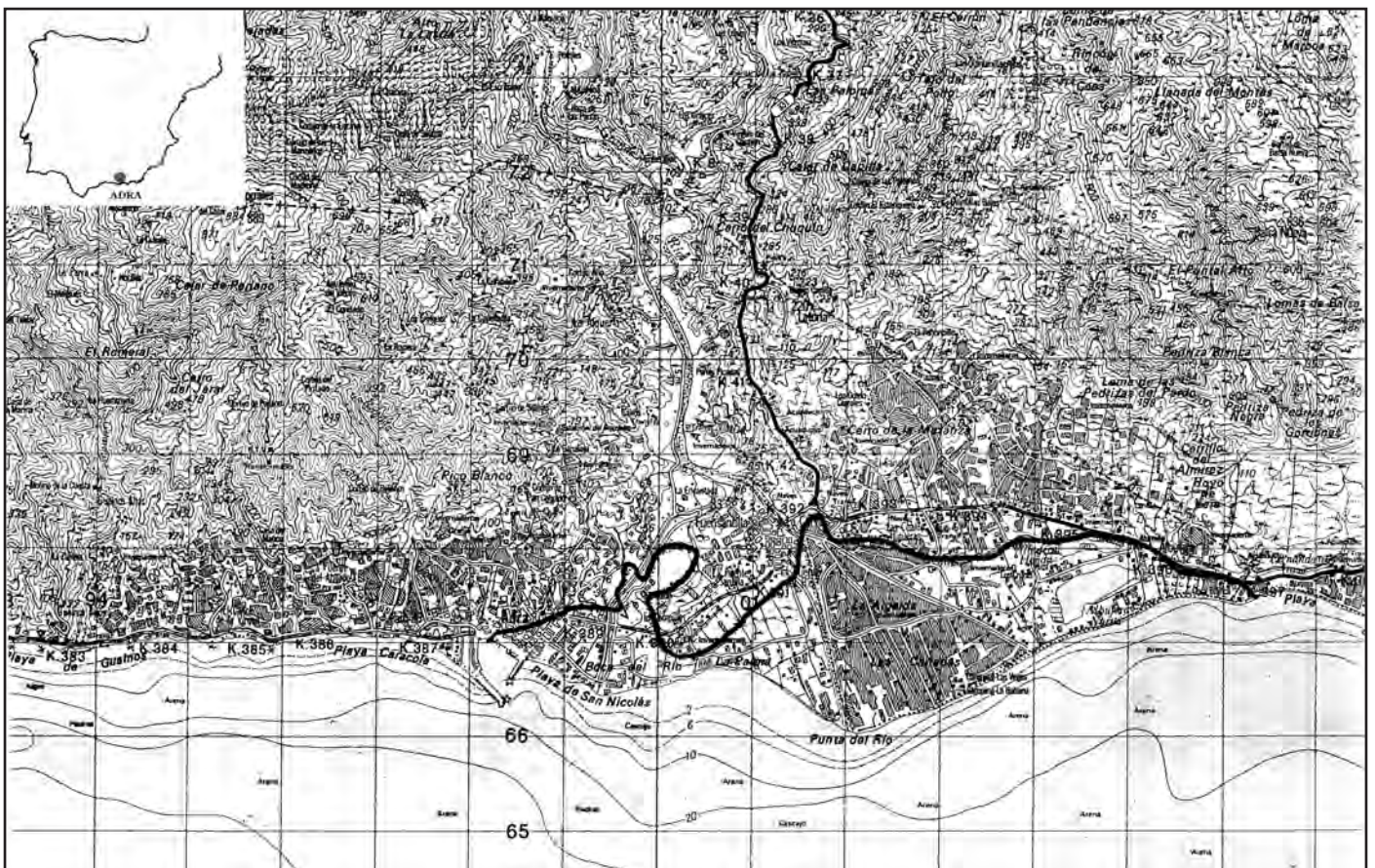


Figura 1 a. Plano de situación con indicación de la antigua línea de costa y
b: planta del Cerro de Montecristo con localización de los trabajos

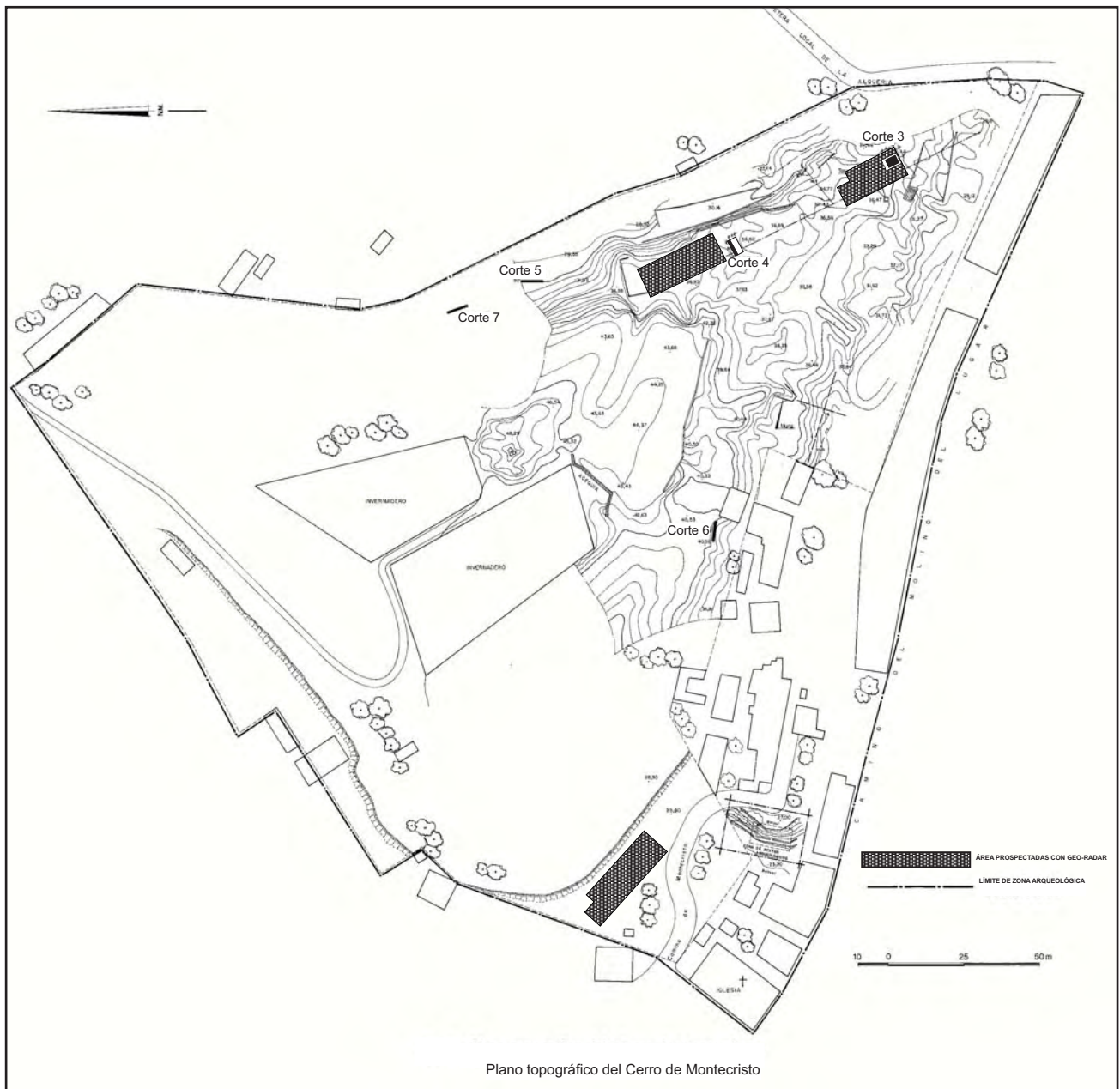


Figura 1b.

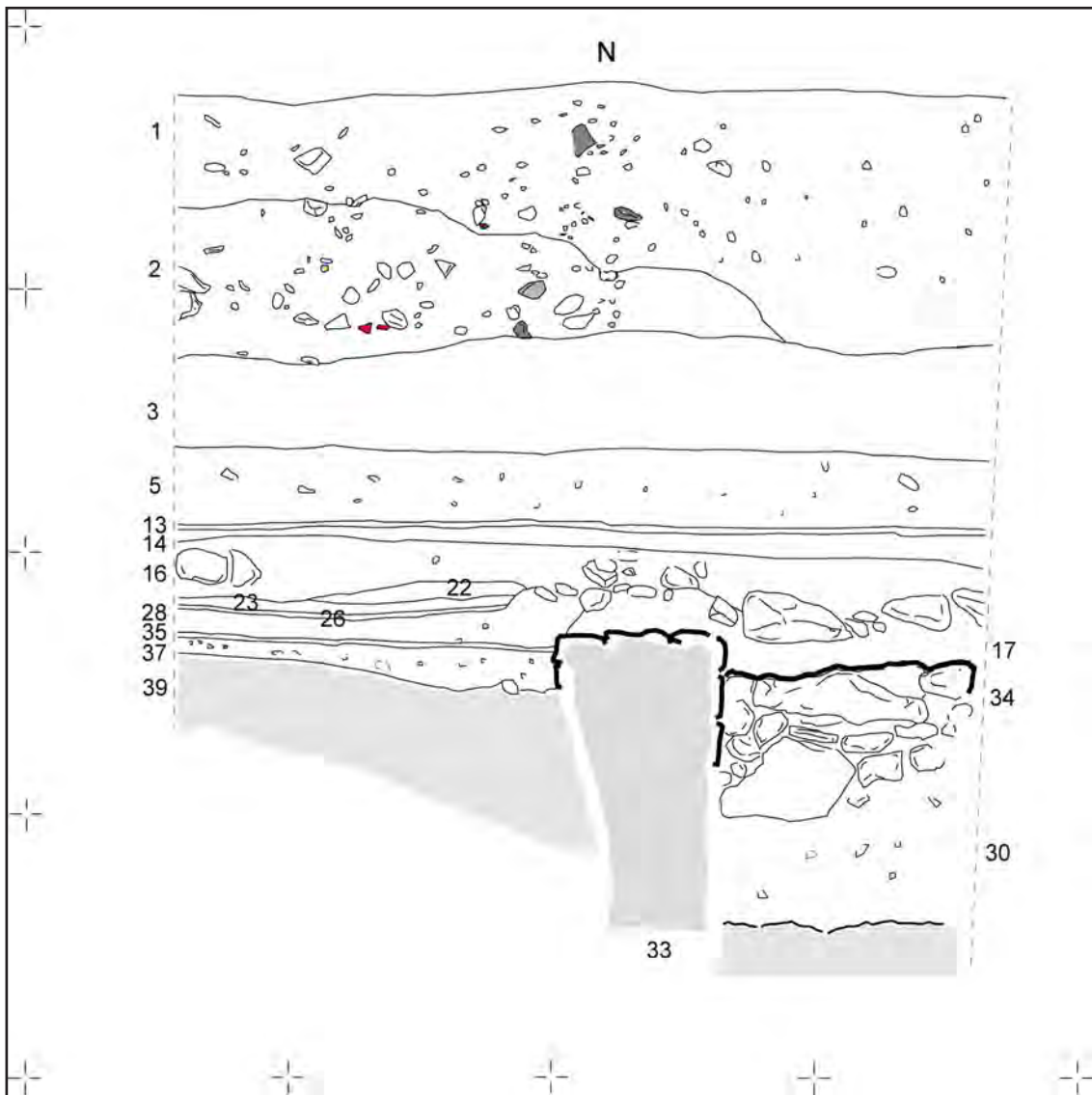


Figura 2. Perfil de la limpieza estratigráfica del corte 3

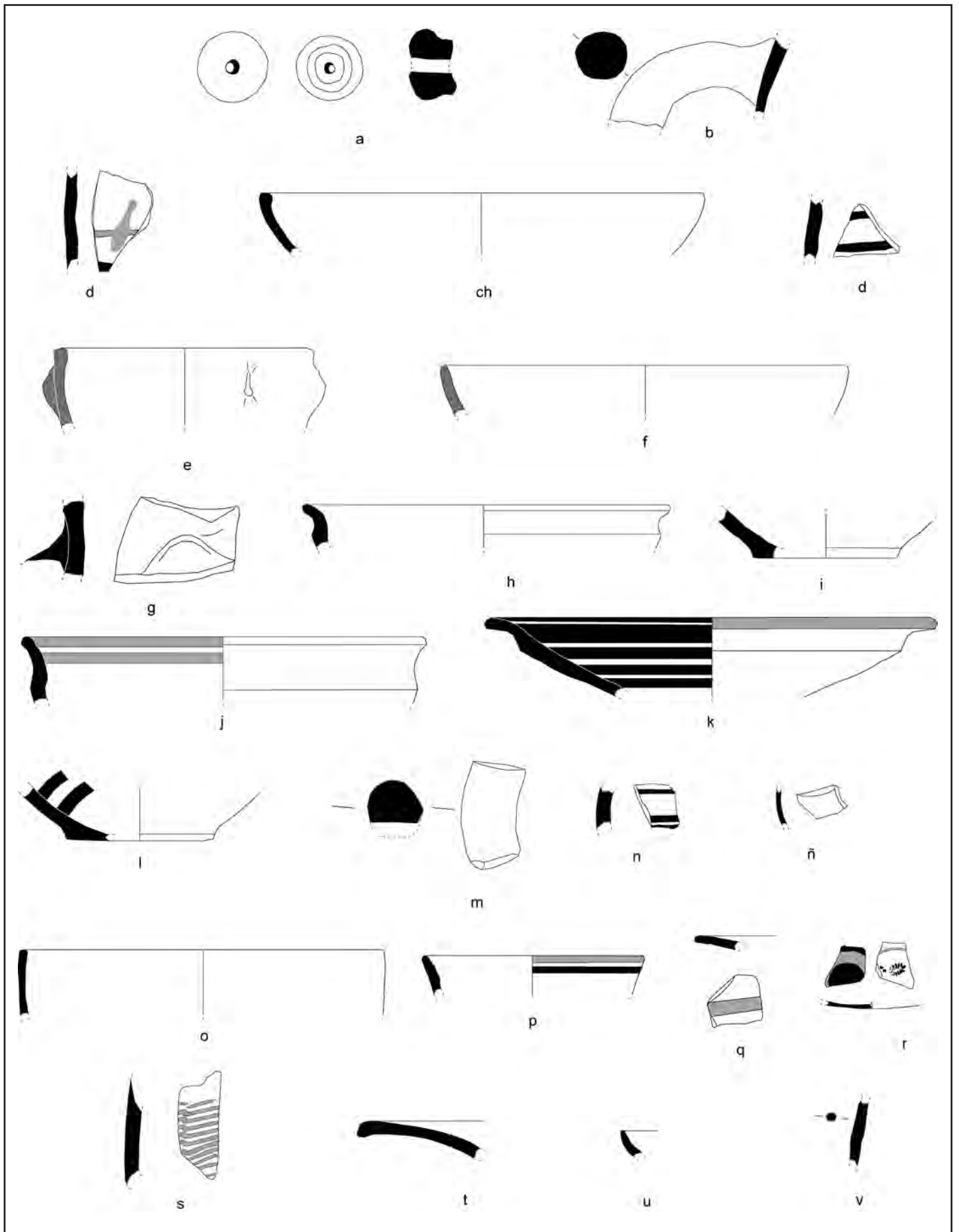


Figura 3. Materiales arqueológicos del corte 3: fase I: a-ch; fase II: d-ñ; fase III: o-r; fase IV: s-v.

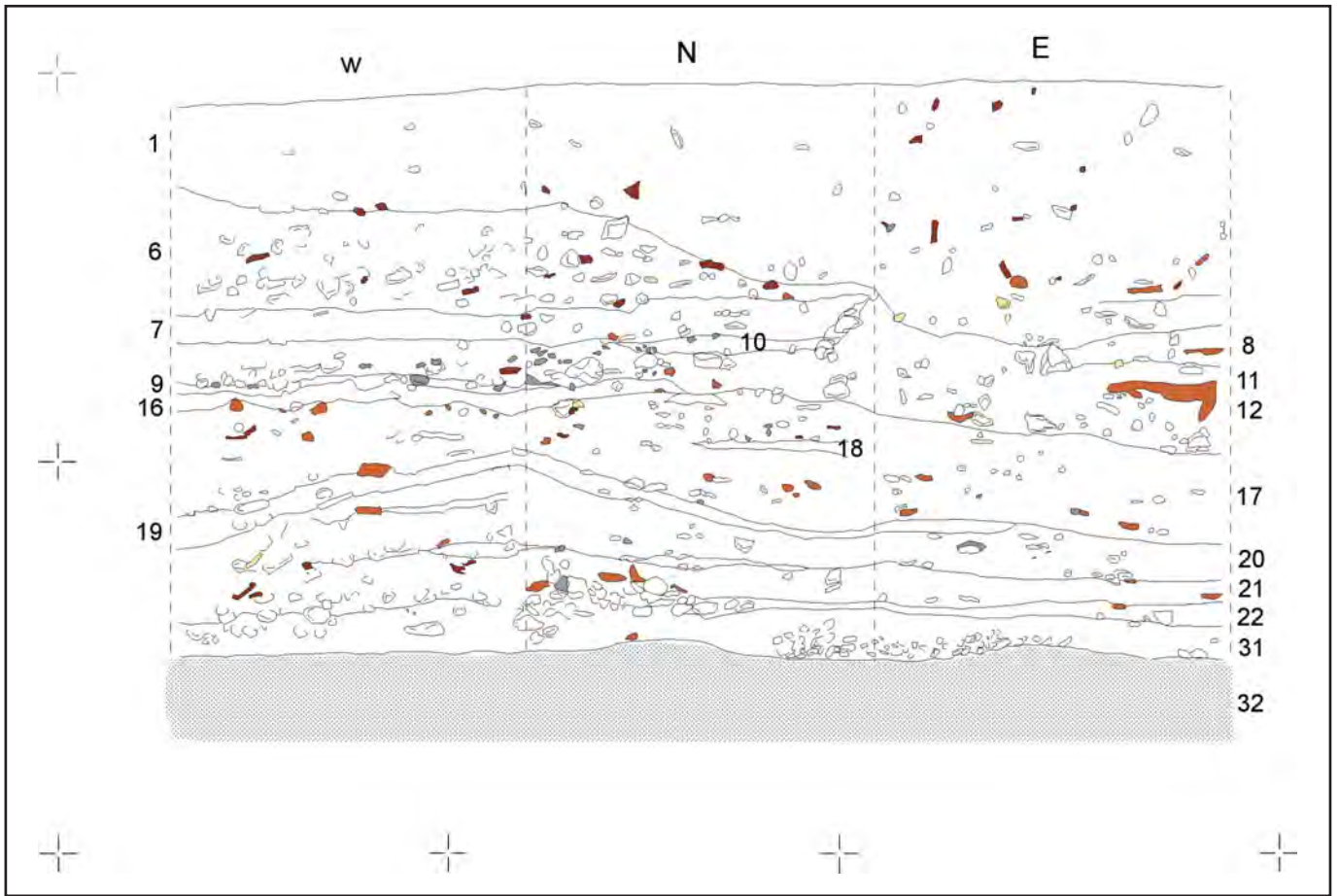


Figura 4. Perfil de la limpieza estratigráfica del corte 4

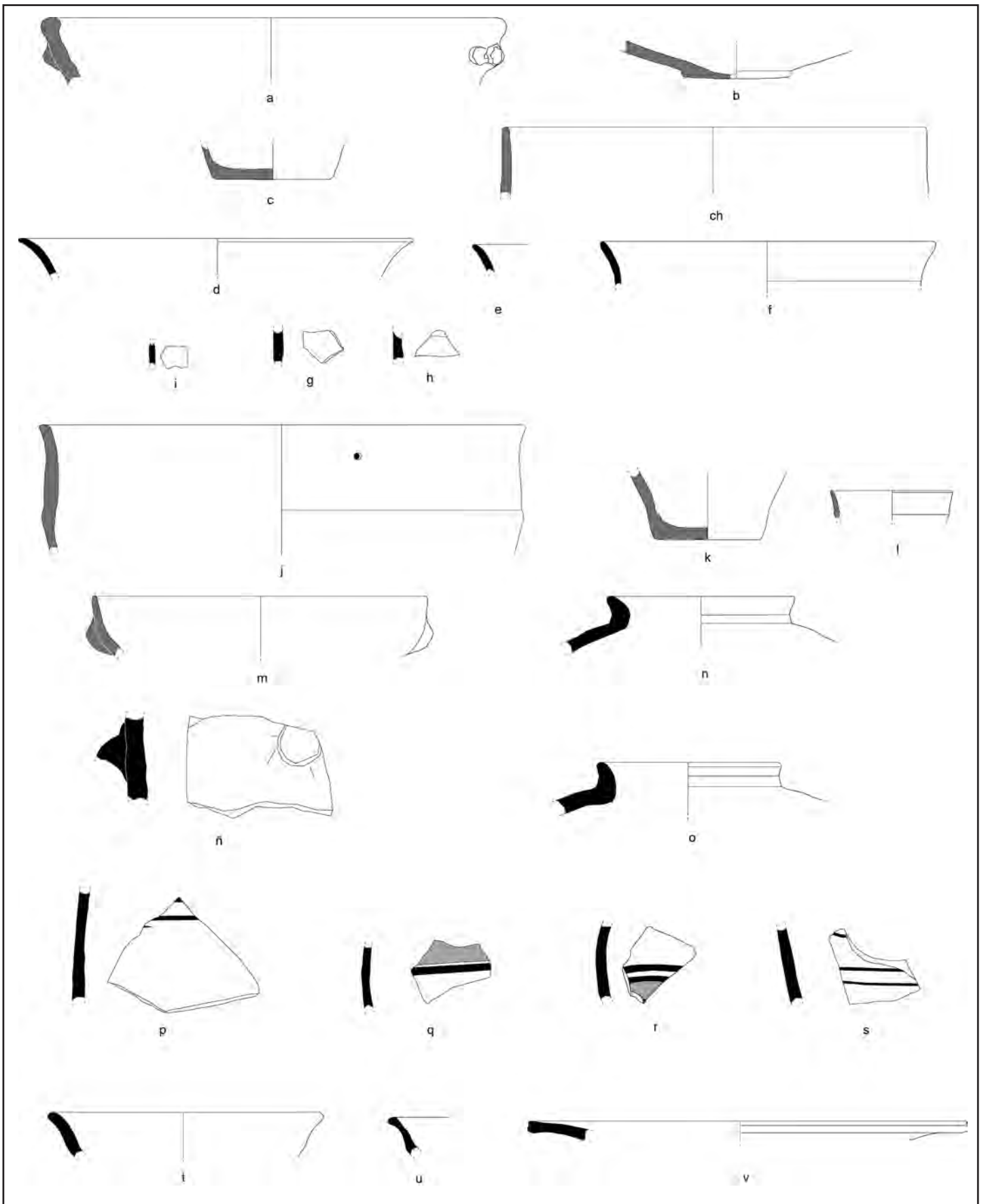


Figura 5. Materiales arqueológicos del corte 4: materiales de las unidades estratigráficas correspondientes al uso del horno (a-i). Materiales de las unidades estratigráficas posteriores al uso del horno (j-v).



Lámina I. Vista de la limpieza estratigráfica del corte 3



Lámina II. Vista de la limpieza estratigráfica del corte 4



Lámina III. Vista de la limpieza estratigráfica 5

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN CALLE LUCERO 10-12, ALMERÍA 2004

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ QUINTANA

Resumen: Esta excavación arqueológica ha venido a constatar lo ya sabido anteriormente acerca del poblamiento en esta zona de la ciudad. Así se verifica un período de desocupación entre la etapa medieval y la moderna que, históricamente, se deriva como resultado del terremoto de 1522, tras el cual la zona quedó despoblada, siendo ocupada, progresivamente, a partir del último tercio del s. XVIII.

Summary: This archaeological dig has confirmed the previously known about the settlement in this area of the city. Thus, it is verified a period of leaving between the medieval and modern ages that, historically, it is been produced by the earthquake of 1522, after that the area was deserted, being occupied, progressively, from last third of XVIII century.

Résumé: Cette excavation archéologique a permis de constater ce que l'on savait déjà sur le peuplement dans cette zone de la ville. De cette façon, on vérifie une période d'inoccupation entre l'époque médiévale et la moderne qui, historiquement, est dérivée comme résultat du tremblement de terre de 1522, ce qui a causé le dépeuplement de la zone et qui a été occupée, progressivement, à partir du dernier tiers du XVIIIème. siècle.

El solar de estudio se encuentra situado en la Calle Lucero a la altura de los números 10 y 12. Presenta una superficie de aproximadamente 108 m². La cota absoluta sobre el nivel del mar es de 10,20 m en la intersección de Calle Lucero con Calle Estrella. Se pretendía realizar una vivienda unifamiliar cuyo propietario y promotor es D. Miguel Santander Martín, según la siguiente premisa: originalidad, adecuación funcional y tipológica de la propuesta en el sentido de ofrecer una solución sensible, integrada y actual en el contexto urbano donde se inserta.

El inmueble se ubica en un solar antiguamente ocupado por una vivienda unifamiliar de principios de siglo. Esta vivienda constaba de una planta con tres huecos en fachada siguiendo los cánones de la vivienda tradicional almeriense de la época. Dicha vivienda constaba de dos crujías paralelas a la Calle Lucero con un patio trasero que da luces a las estancias interiores.

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la normativa presente, y dado el nivel de protección previsto para el solar en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, se lleva a cabo el procedimiento descrito en el art. 48 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se establece el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

En Almería, para la zona de la *Madina* se han confirmado arqueológicamente dos grandes fase en las que se divide el desarrollo urbano de la ciudad islámica: Una fase de fundación y desarrollo, correspondiente a épocas califal, taifa y almorávide, y otra de reocupación y redefinición del espacio urbano durante la conquista cristiana de 1147-1157.

Así, el barro de al-Madina, atravesado diagonalmente por la calle principal, formaba el núcleo jurídico-administrativo de la vida de la ciudad desde su fundación por an-Nasir en 954-55, donde se ubicaron los elementos representativos, la Mezquita Mayor, centro religioso y jurídico de la ciudad; la Alcaicería, conjunto de edificios destinados a producciones, comercio y almacenaje de bienes suntuosos (fundamentalmente tejidos) con protección oficial (oficina del *tiraz*); y la Atarazana, arsenal militar marítimo, centro de construcción y reparación de buques, etc., todo ello protegido por una fuerte muralla que partía de los extremos de la Alcazaba.

Estos espacios públicos excluían en parte los barrios de residencia, reducidos a las zonas secundarias y organizados según el modelo del urbanismo musulmán, es decir abiertos a una vía principal y vertebrados por una calle común, habitualmente cerrada.

Por su parte, la calle principal que atravesaba diagonalmente el barrio, y los alrededores de la Mezquita Mayor estarían ocupados por establecimientos comerciales (alhóndigas, tiendas, etc.) al igual que las plazas secundarias. Formarían, seguramente, zocos artesanales, creados a partir de la sucesión de tiendas con ventas de un mismo producto, fabricado en el mismo lugar si no resultaba insalubre o polucionante. Más cerca del principal oratoria se situarían aquellos zocos más relacionados con la vida religiosa como libreros, perfumistas, testigos y notarios, etc.

A partir del año 1147 se intensificaría de manera progresiva la reocupación mediante el establecimiento de viviendas en la calle principal y las zonas adyacentes.

Ibn Jatima hablará de una *al-Madina Dajiliya* o "ciudad interior" (Molina, 1989:165). Para época tardía, la crisis poblacional y económica tras al decenio de conquista cristiana, la epidemia de peste de 1349 y el auge comercial de Málaga alterarían el esquema urbano.

Según datos arqueológicos, parece atestiguar un abandono poblacional de la zona en el período comprendido entre finales del s. XIII y mediados del s. XIV. Es muy probable que antes del asedio de 1309 se levantara el muro de separación que partía de la Alcazaba y se prolongaba hasta la Cortina del Mar (Torrés Balbás, 1957:431), y que se reflejaría en planos posteriores.

A la luz de los datos aportados por los escasos restos materiales asociados a la Fase I, parece que el muro detectado correspondería a una vivienda de este período.

Tras la reconquista cristiana (s. XV) la zona comprendida entre la Calle Almedina y la calle que comunicaría con la Puerta de las Almazaras (*Bab az-Zayyatín*, ubicada en la actual Pedro Jover) quedarían establecidas como zonas de labor y no serían ocupadas posteriormente mediante un nuevo viario secundario hasta finales del s. XVII y a lo largo del s. XVIII.

Después del terremoto de 1522, la zona quedó despoblada (Tapia, 1992:174-175) y solo se ocuparon parte de los solares entre la antigua mezquita y el barrio de la *Musallà*, zona en la que queda comprendida el solar objeto de estudio.

Las ruinas en que quedó conformado este barrio a partir del terremoto sirvieron como cantera donde obtener los materiales de construcción que se emplearon en las edificaciones extramuros. Hemos podido constatar la existencia de materiales de construcción en deposición secundaria en el sondeo realizado que resultan consecuencia de este tipo de acciones antrópicas de obtención de material para su reutilización en nuevas construcciones. Asimismo, han quedado constatadas al menos dos de las fosas de expolio realizadas.

A finales del s. XVII-comienzos del s. XVIII la Almedina aparece casi despoblada, sobre todo sus áreas occidental (Reducto) y meridional (calle del Arsenal: atarazanas). Sus casas en ruinas sirvieron como cantera para la construcción de los nuevos barrios extramuros. Mientras en la zona poblada (área oriental) las manzanas de casas existentes no llegan a alinearse totalmente para formar las que con el tiempo serán las dos calles fundamentales del barrio: Real de la Almedina y la del Arsenal (Pedro Jover); es decir: inexistencia de un urbanismo asentado y morfológicamente definido. En la área Sur se extendía una amplia zona de huerta a intramuros: hasta la Cortina del Mar.

Es en este período cuando se situaría la vivienda con patio que hemos documentado en la realización de esta intervención.

En la segunda mitad del s. XVIII-comienzos s. XIX, dentro de la Almedina ya se configuran un incipiente urbanismo formando calles y manzanas, en especial sus dos ejes principales: las calles Real de la Almedina (esta con sus correspondientes bocacalles) y Pedro Jover, están rodeadas de edificaciones.

En el s. XIX se produce un hecho determinante en la evolución urbanística de la ciudad: el derribo de las murallas. Este derribo comienza durante la ocupación francesa, con la demolición del lienzo de levante de la Almedina. La desaparición de este lienzo de muralla permitió eliminar la vieja separación entre la madina y el arrabal musulmán de la *Musallà*, separación que la ciudad cristiana había heredado y mantenido aunque núcleo principal y barrio periférico hubiesen invertido sus términos: esto permitió la aparición de la calle de la Reina.

Otro aspecto fundamental que configura la morfología urbana de la ciudad en el s. XIX: la alineación de las calles que pretende tanto la descongestión del casco antiguo heredero de la Almería Islámica o Cristiana, como a las zonas de nueva planta (tanto intramuros

como extramuros) que durante el s. XVIII y comienzos del XIX crecieron sin ningún control. En este sentido, en la segunda mitad de la centuria anterior se comienza en la zona un proyecto profundo de alineación y realineación: entre calles Real de la Almedina y Pedro Jover (1868-77).

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La estratigrafía aparecida en el transcurso de esta intervención arqueológica está marcada a partir de una cota de un metro por debajo del nivel de la acera por una serie de actuaciones antrópicas que han alterado la estratigrafía del solar. Esto sólo ha sido apreciable en el sondeo realizado en la zona este del de la excavación.

A niveles superiores a esta cota de un metro, la estratigrafía está marcada por un nivel de tierra marrón (dejando aparte un pequeño paquete de tierra grisácea aportado para facilitar el acceso de la maquinaria encargada de los sondeos geotécnicos) que sirvió para la nivelación del solar.

A cotas inferiores de un metro desde el nivel de la acera (8'14 m.s.n.m.) la estratigrafía se ve mezclada con niveles de derrumbe, mostrando estratos de escombros que cubrían una buena parte de la superficie del sondeo, así como otros niveles de escombreras que habían sido aportados por causas antrópicas directas previa apertura de una fosa para contener estos materiales.

Entre estos materiales de desecho también aparecen fragmentos de sillares de areniscas, los cuales aparecen en deposición secundaria.

En el transcurso de los trabajos de campo se ha llegado a la identificación de cuatro fases distintas de ocupación, las cuales se han ordenado numéricamente en sentido cronológico. Las fases detectadas son las siguientes:

Fase I, esta se compone por un lienzo de pared de mortero con una puerta (UEs 1043, 1044 y 1045) con cara exterior al norte; al que se asocian componentes cerámicos de pasta bizcochada y decoración en manganeso. También aparece de forma aislada un fragmento de borde almadrado de Terra Sigillata Africana A, concretamente la forma Lamb. 1.

Fase IIa comprende la ocupación de una vivienda de finales del siglo XVIII tal y como se desprende de una primera toma de contacto con la cerámica encontrada. Aparecen dos muros (UE 1026, UE 1027 y UE 1028) paralelos de mortero los cuales discurren en dirección Este-Oeste y que en esta primera fase se encontraban revestidos en las zonas interiores de la vivienda (sectores II y IV) con un enlucido de color rojo. Puede apreciarse claramente cómo sobre este enlucido se apoya el suelo de mortero (UE 1022) del sector II. Se conservan además de este suelo una continuación del mismo hacia el este (UE 1025) cuya conexión se ha perdido por la zanja de cimentación de la UE 1012. Cabe destacar como el extremo este del muro 1029 en un primer momento quedaba próximo a un pequeño pilar cuadrado que con el tiempo quedó integrado dentro de este paramento.

En el muro situado hacia el norte de esta estancia se abre una puerta (UE 1028) que da a otra habitación (sector IV) con suelo de mortero (UE 1024) y que también conserva los restos del enlucido

rojizo en las paredes. La continuación de la pared situada al oeste de la puerta aparece afectada por la cimentación de la UE 1010, perteneciente a la que hemos denominado fase I. En este sector la estratigrafía de relleno (UE 1014) sufre un cambio de coloración por las filtraciones procedentes del pozo.

Fase IIb se realiza un nuevo estucado de las paredes interiores, esta vez en color blanco, así como se dota de un nuevo suelo a la habitación denominada como sector II. Este suelo se conserva fragmentado en las UEs 1019, 1020 y 1021, y como en la fase anterior se apoyarían sobre el estuco. Confiamos en que un estudio más detallado de la cerámica aparecida entre los niveles de suelo de la Fase IIa y IIb arrojen mayor precisión acerca de en que momento se produjo esta remodelación del sector II.

Por último, se conserva en lo que hemos venido a denominar sector III los restos del suelo (UE 1023) del patio de esta vivienda el cual presenta una característica inclinación de ligera pendiente con la finalidad de evacuar las aguas pluviales. La cara del muro 1029 que da a este sector tiene un aspecto descuidado, como viene siendo común en este tipo de paramentos exteriores.

Fase III, cuyos restos se datarían entre finales del s. XIX y principios del s. XX, en vista del examen de la cerámica aparecida en los niveles asociados a estas estructuras. Entre estas piezas se sitúan manufacturas típicas nifeñas así como restos de loza y vidriados típicos. Las estructuras pertenecientes a esta fase se conservan a nivel de cimentación, hallándose arrasadas por las actividades de demolición de que ha sido objeto este solar. Concretamente se conserva los restos de un patio en el cual se encuentra una tajea que da a un pozo ciego (UE 1009).

De forma paralela, partiendo de este patio se extienden hacia estos dos muros de piedra (UEs 1010 y 1011) apoyándose éste último sobre otro lienzo que sigue una dirección Norte-Sur.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

En Almería, para la zona de la *Madina* se han confirmado arqueológicamente dos grandes fase en las que se divide el desarrollo urbano de la ciudad islámica: Una fase de fundación y desarrollo, correspondiente a épocas califal, taifa y almorávide, y otra de reocupación y redefinición del espacio urbano durante la conquista cristiana de 1147-1157.

Así, el barro de al-Madina, atravesado diagonalmente por la calle principal, formaba el núcleo jurídico-administrativo de la vida de la ciudad desde su fundación pro an-Nasir en 954-55, donde se ubicaron los elementos representativos, la Mezquita Mayor, centro religioso y jurídico de la ciudad; la Alcaicería, conjunto de edificios destinados a producciones, comercio y almacenaje de bienes suntuosos (fundamentalmente tejidos) con protección oficial (oficina del *tiraz*); y la Atarazana, arsenal militar marítimo, centro de construcción y reparación de buques, etc., todo ello protegido por una fuerte muralla que partía de los extremos de la Alcazaba.

Estos espacios públicos excluían en parte los barrios de residencia, reducidos a las zonas secundarias y organizados según el modelo del urbanismo musulmán, es decir abiertos a una vía principal y vertebrados por una calle común, habitualmente cerrada.

Por su parte, la calle principal que atravesaba diagonalmente el barrio, y los alrededores de la Mezquita Mayor estarían ocupados por establecimientos comerciales (alhóndigas, tiendas, etc.) al igual que las plazas secundarias. Formarían, seguramente, zocos artesanales, creados a partir de la sucesión de tiendas con ventas de un mismo producto, fabricado en el mismo lugar si no resultaba insalubre o polucionante. Más cerca del principal oratoria se situarían aquellos zocos más relacionados con la vida religiosa como libreros, perfumistas, testigos y notarios, etc.

A partir del año 1147 se intensificaría de manera progresiva la reocupación mediante el establecimiento de viviendas en la calle principal y las zonas adyacentes.

Ibn Jatima hablará de una *al-Madina Dajiliya* o “ciudad interior” (Molina, 1989:165). Para época tardía, la crisis poblacional y económica tras al decenio de conquista cristiana, la epidemia de peste de 1349 y el auge comercial de Málaga alterarían el esquema urbano.

Según datos arqueológicos, parece atestiguar un abandono poblacional de la zona en el período comprendido entre finales del s. XIII y mediados del s. XIV. Es muy probable que antes del asedio de 1309 se levantara el muro de separación que partía de la Alcazaba y se prolongaba hasta la Cortina del Mar (Torrés Balbás, 1957:431), y que se reflejaría en planos posteriores.

A la luz de los datos aportados por los escasos restos materiales asociados a la Fase I, parece que el muro detectado correspondería a una vivienda de este período.

Tras la reconquista cristiana (s. XV) la zona comprendida entre la Calle Almedina y la calle que comunicaría con la Puerta de las Almazaras (*Bab az-Zayyatin*, ubicada en la actual Pedro Jover) quedarían establecidas como zonas de labor y no serían ocupadas posteriormente mediante un nuevo viario secundario hasta finales del s. XVII y a lo largo del s. XVIII.

Después del terremoto de 1522, la zona quedó despoblada (Tapia, 1992:174-175) y solo se ocuparon parte de los solares entre la antigua mezquita y el barrio de la *Musallà*, zona en la que queda comprendida el solar objeto de estudio.

Las ruinas en que quedó conformado este barrio a partir del terremoto sirvieron como cantera donde obtener los materiales de construcción que se emplearon en las edificaciones extramuros. Hemos podido constatar la existencia de materiales de construcción en deposición secundaria en el sondeo realizado que resultan consecuencia de este tipo de acciones antrópicas de obtención de material para su reutilización en nuevas construcciones. Asimismo, han quedado constatadas al menos dos de las fosas de expolio realizadas.

A finales del s. XVII-comienzos del s. XVIII la Almedina aparece casi despoblada, sobre todo sus áreas occidental (Reducto) y meridional (calle del Arsenal: atarazanas). Sus casas en ruinas sirvieron como cantera para la construcción de los nuevo barrios extramuros. Mientras en la zona poblada (área oriental) las manzanas de casas existentes no llegan a alinearse totalmente para formar las que con el tiempo serán las dos calles fundamentales del barrio: Real de la Almedina y la del Arsenal (Pedro Jover); es decir: inexistencia de un urbanismo asentado y morfológicamente definido. En la área

Sur se extendía una amplia zona de huerta a intramuros: hasta la Cortina del Mar.

Es en este período cuando se situaría la vivienda con patio que hemos documentado en la realización de esta intervención.

En la segunda mitad del s. XVIII-comienzos s. XIX, dentro de la Almedina ya se configuran un incipiente urbanismo formando calles y manzanas, en especial sus dos ejes principales: las calles Real de la Almedina (esta con sus correspondientes bocacalles) y Pedro Jover, están rodeadas de edificaciones.

En el s. XIX se produce un hecho determinante en la evolución urbanística de la ciudad: el derribo de las murallas. Este derribo comienza durante la ocupación francesa, con la demolición del lienzo

de levante de la Almedina. La desaparición de este lienzo de muralla permitió eliminar la vieja separación entre la madina y el arrabal musulmán de la Musallà, separación que la ciudad cristiana había heredado y mantenido aunque núcleo principal y barrio periférico hubiesen invertido sus términos: esto permitió la aparición de la calle de la Reina.

Otro aspecto fundamental que configura la morfología urbana de la ciudad en el s. XIX: la alineación de las calles que pretende tanto la descongestión del casco antiguo heredero de la Almería Islámica o Cristiana, como a las zonas de nueva planta (tanto intramuros como extramuros) que durante el s. XVIII y comienzos del XIX crecieron sin ningún control. En este sentido, en la segunda mitad de la centuria anterior se comienza en la zona un proyecto profundo de alineación y realineación: entre calles Real de la Almedina y Pedro Jover (1868-77).

BIBLIOGRAFÍA

CARA BARRIONUEVO, L.: *La Almería Islámica*, Almería, 1990.

GARCÍA LÓPEZ, J. L. *et al.*: “Madīna al-Dājiliyya: transformación histórica de un espacio urbano”, en Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992.

GÓMEZ QUINTANA, M. A.: *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Lucero 10-12, Almería*, Inédito, 2004.

MOLINA LÓPEZ, E.: “Noticias sobre Bayana (Pechina-Almería) en el “Iqtibâs al-Anwâr” de Al-Ruṣâtî. Algunos datos historiográficos”. *Rev. Centro Est. Hist. De Granada y su Reino* 1; pp. 117-130, 1987.

SUÁREZ MÁRQUEZ, A.: “Memoria de la excavación de urgencia realizada en el solar situado en la Calle Reina, Parque Nicolás Salmerón (Almería), 1985”, en Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985.

TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería Musulmana (711-1147)*, Almería, 1986.

TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería piedra a piedra. Biografía de una ciudad*. Almería, 3ª edición, 1992.

TORRES BALBÁS, L.: “Almería Islámica”. *Al-Andalus* XXII, pp. 411-457, 1957.



Lámina I. Puerta PT102.



Lámina II. Muro MR107.

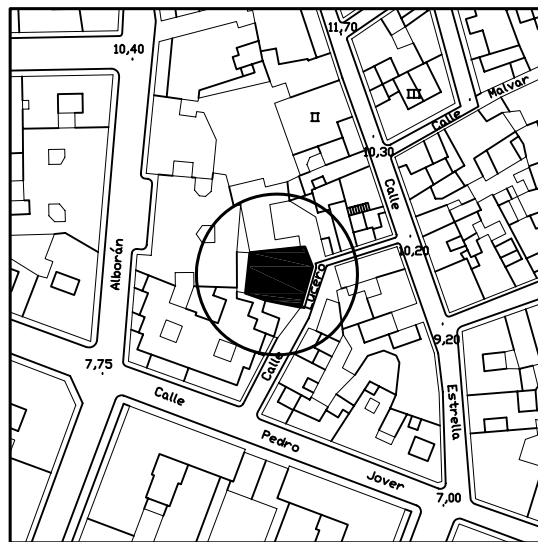


Figura 1. Situación del solar.

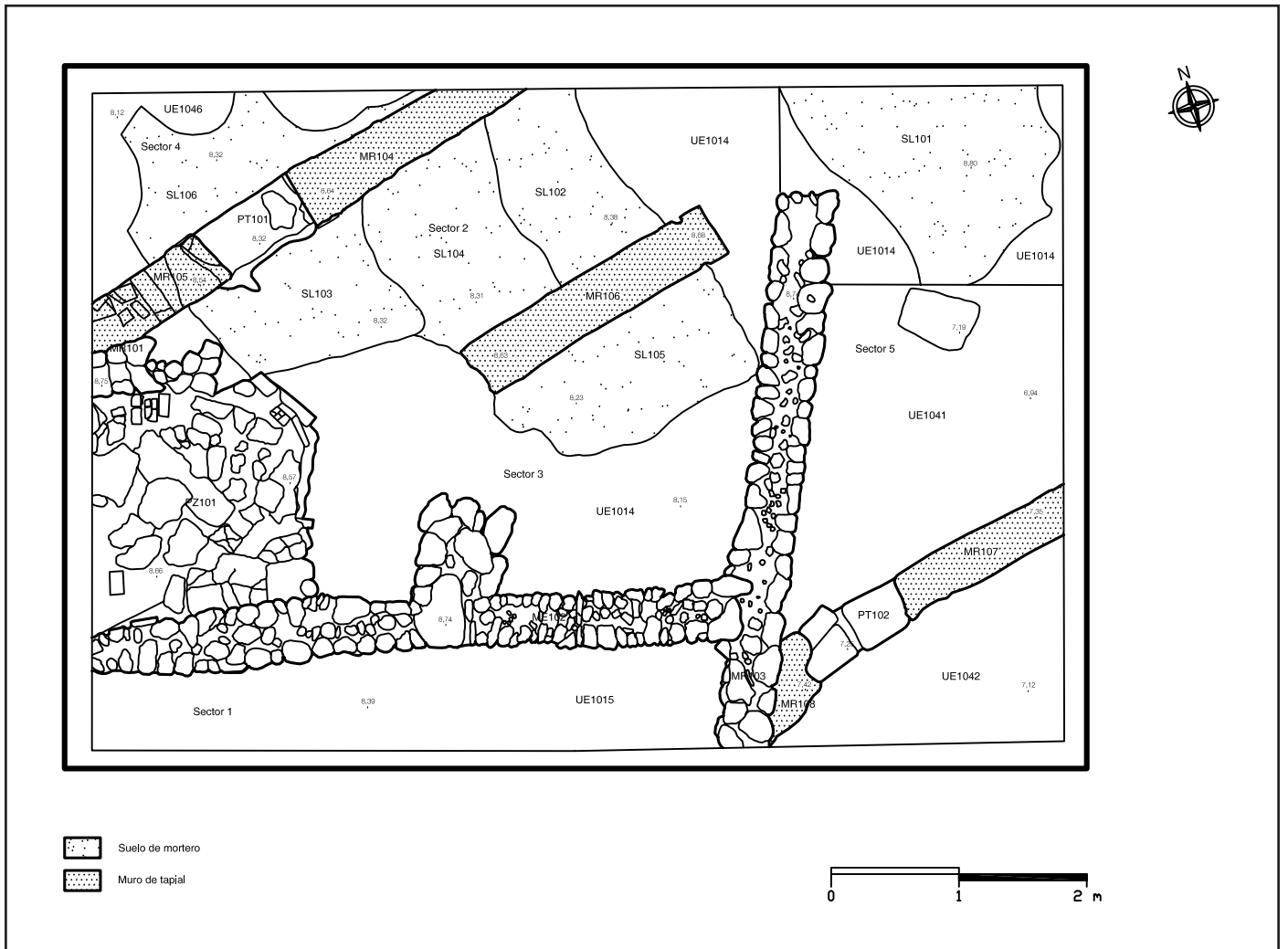


Figura 2. Planta final.

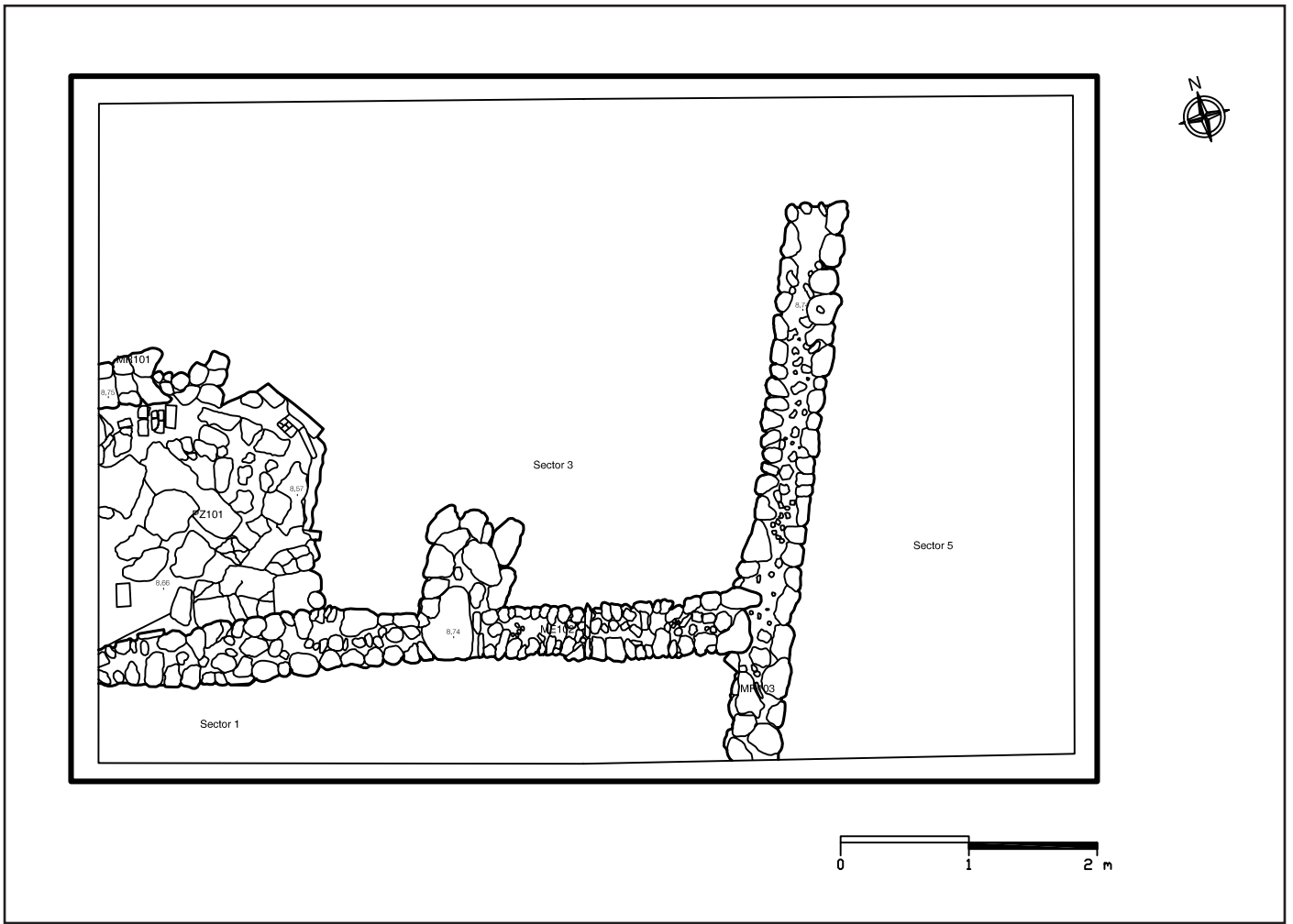


Figura 3. Planta fase III.

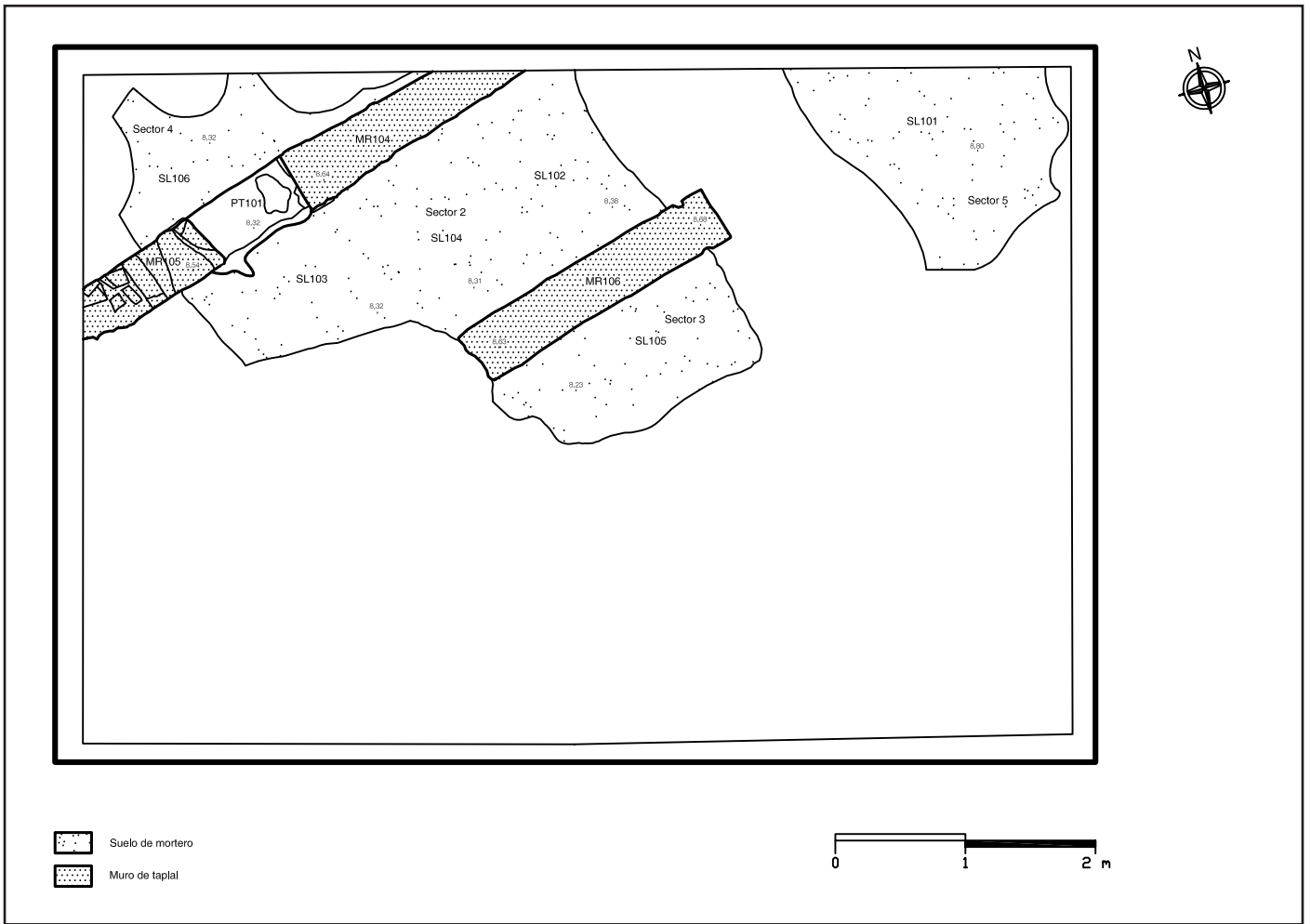


Figura 4. Planta fase IIa.

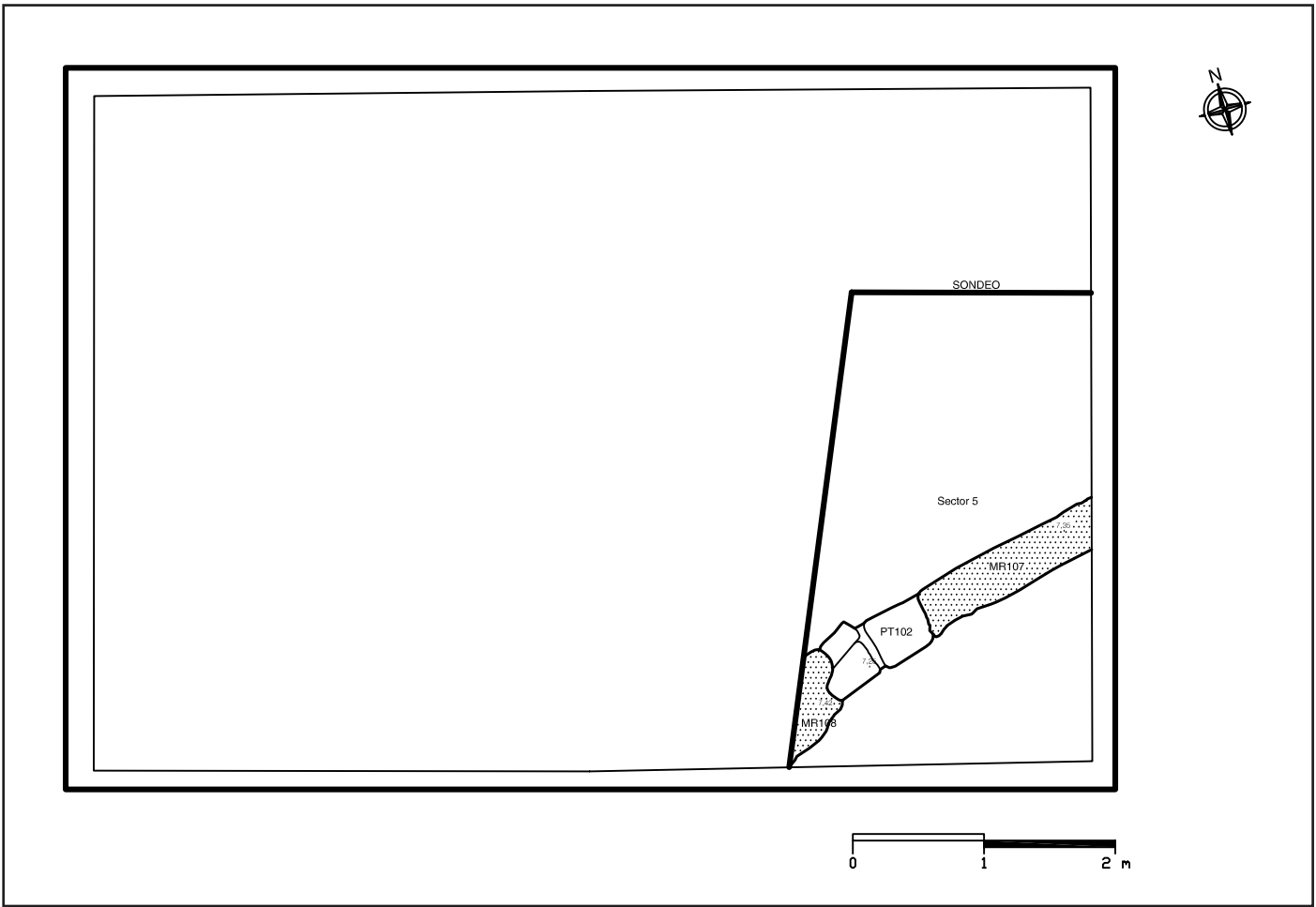
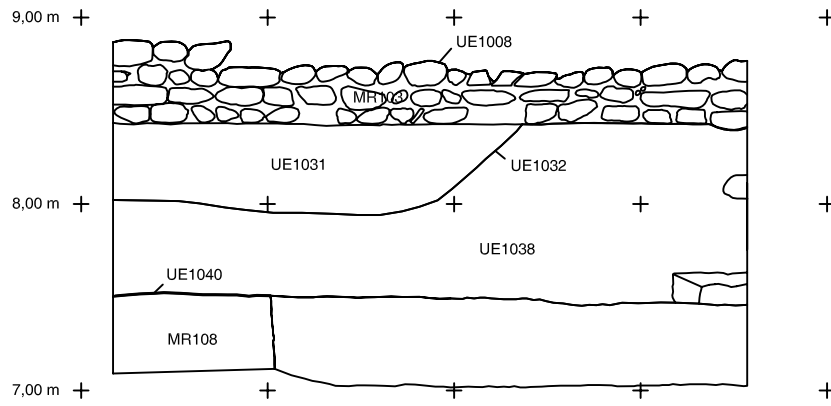


Figura 5. Planta fase I.

SONDEO: PERFIL ESTRATIGRÁFICO OESTE



SONDEO: PERFIL ESTRATIGRÁFICO NORTE

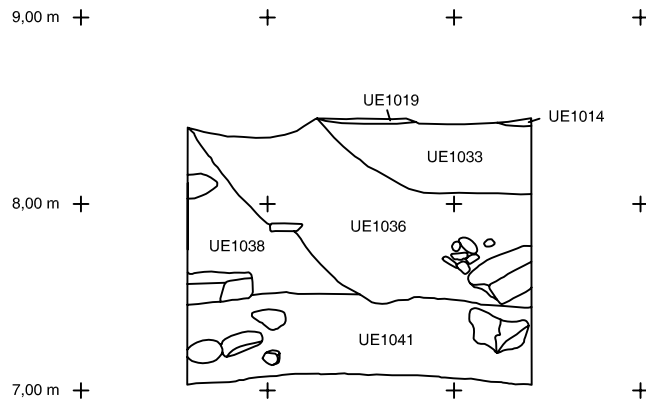


Figura 6. Perfiles estratigráficos.

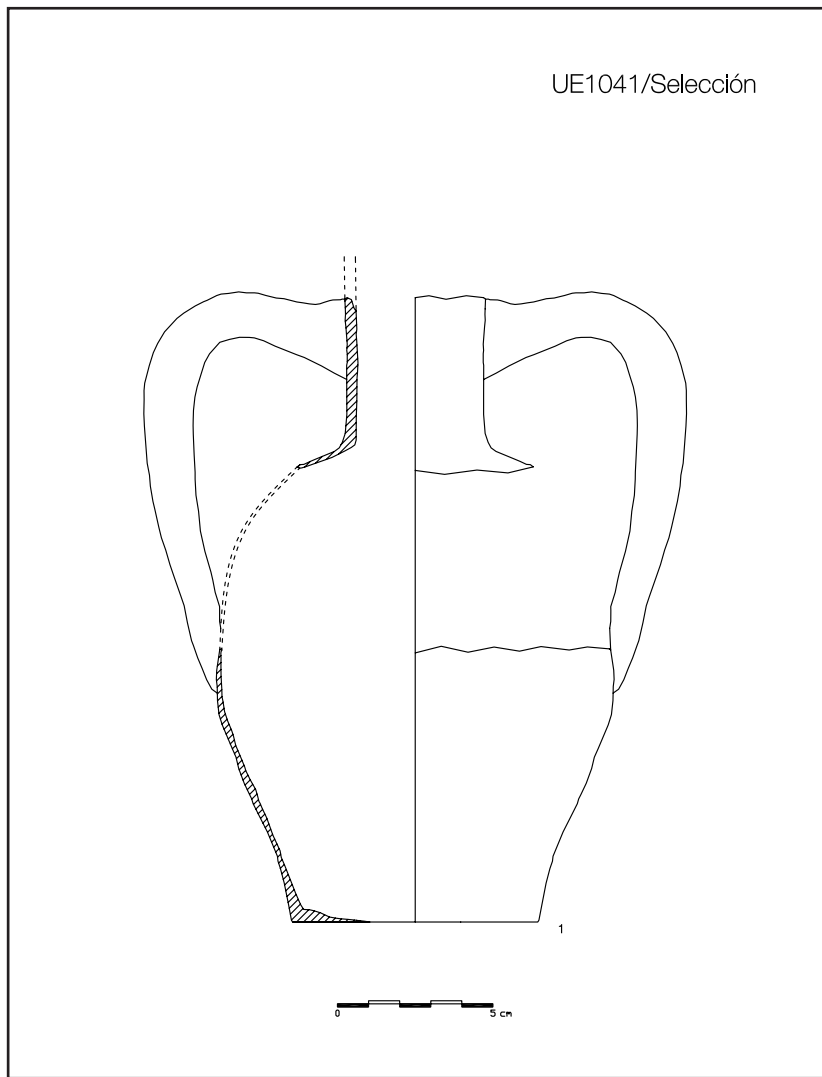


Figura 7. Material arqueológico de la UE1041.

INTERVENCION ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE SAN PEDRO NUMERO 9 ESQUINA CON CALLE GUZMÁN. ALMERÍA

CARMEN MELLADO SÁEZ

Resumen: Este informe recoge los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el solar situado en Calle San Pedro número 9 esquina Calle Guzmán, durante la cual se ha documentado una secuencia estratigráfica de 1,50 metros, que nos acerca al uso urbano continuado del espacio desde finales del Siglo XI hasta nuestros días. Y, cuyo estado de conservación ha planteado problemas debido a la proliferación desde la misma superficie de infraestructuras diversas asociadas a la expansión urbana de época Moderna y Contemporánea.

Abstract: This report gathers the results of the Archaeological Preventive Intervention realized in the lot placed in number 9 of San Pedro's street with Guzmán's street, during which a sequence has received documents sedimentary of 1,50 meters, which it us brings over to the urban continued use of the space from the ends of the XIth century until our days. And, which condition of conservation has raised problems due to the proliferation from the same surface of diverse infrastructures associated with the urban expansion of Modern and Contemporary epoch.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de la presente intervención arqueológica preventiva se localiza en la Calle San Pedro número 9 esquina Calle Guzman de Almería. Por tanto desde el punto de vista de la Normativa de Protección del Patrimonio Cultural recogido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería (1), dicha parcela se encuentra incluida dentro de la zona arqueológica, en un área especificada con un nivel de protección Normal, y cuyas condiciones quedan recogidas en el Art. 9.19 y Art. 9.20 de dichas Normas. Lo que supone necesidad de estudio arqueológico previo al desarrollo de cualquier proyecto de obra nueva que suponga movimientos de tierra.

Así, la intervención arqueológica se hacía necesaria, debido a la incidencia de estas circunstancias de protección y al inminente inicio de las obras para la construcción de un edificio destinado a oficinas, donde estaba previsto la realización de semisótano, cuya ejecución supondría la destrucción irreparable del posible registro arqueológico existente en esta parcela y asociado a un área concreta localizada intramuros del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla (Fig. 1).

Por todo ello, que se efectuó en este solar y con carácter preventivo una Intervención arqueológica durante los días 25 de Noviembre a 5 de Diciembre del presente año, siendo esta financiada por la empresa promotora de las obras GABRIEL CALVACHE Y ORTOS.

APUNTE HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICO

La parcela en la que se ha efectuado la presente intervención arqueológica se encuentra ubicada en el sector central del antiguo barrio musulmán de la Musalla.

La superficie ocupada por este arrabal abarca un cuadrilátero irregular, fortificado.

Por sucesivos lienzos de muralla que se desarrollaban desde la actual calle la Reina –Poniente-, hacia el baluarte del Saliente de la Alcazaba. Desde la fortaleza baja a la Hoya, sube a san Cristóbal, y desciende a la ciudad por la actual Calle Antonio Vico. A partir de aquí ha desaparecido su trazado, que continuaba hacia la puerta Purchena, lugar don de se abría la puerta de Bab-bayyana, desde donde se orientaba hacia la orilla derecha de la Rambla de Obispo Orberá, bordeándola hasta la altura de la calle Navarro Rodrigo, donde había una torre albarrana; de aquí se orientaba hacia el final de la Calle Rueda López y seguía bordeando hasta la playa (2).

Su origen puede deberse a las necesidades urbanas creadas tras la *fitna*, con la disgregación del estado cordobés a comienzos del Siglo XI. Con el nuevo cambio administrativo en la ciudad se produce lo que se ha dado en llamar su “periodo de esplendor”, reflejándose en un enorme aumento demográfico y económico, que provocaron la ampliación de la ciudad desde su primitiva *madina* mediante la anexión de varios arrabales, que fueron a su vez cercados.

La construcción de la fortificación de este arrabal fue iniciada, por Jayrán, según nos relata al-Udri, quien la dejó incompleta al llegar a la línea de la playa. El mismo autor señala que fue terminada por Zuhayr (3).

A pesar de que este es el único arrabal que se mantiene poblado desde el Siglo XI, tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, su superficie se reduce drásticamente debido al descenso demográfico producido por los terremotos y epidemias de peste. Este hecho provocó la construcción de un nuevo lienzo de muralla a lo largo del actual Paseo de Almería.

Por consiguiente, el espacio ocupado por las actuales calles San Pedro esquina calle Guzmán quedó inmerso en el nuevo espacio fortificado en el primer tercio del Siglo XI. Cuyo estudio unido a las intervenciones que se vienen realizando en el casco urbano desde 1984, nos ha permitido definir y delimitar un área urbana con un uso domestico continuado desde el Siglo XI hasta nuestros días, pasando por dos momentos claves como son las etapas Almohade y Nazarí.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGIA

El solar presenta una forma casi rectangular, cuyos lados mayores miden 9,64 metros (fachada C/ Guzmán) y 9,97 metros (medianera Sur); Mientras que los menores alcanzan los 6,77 metros (medianera Este) y los 7,04 metros (fachada C/ San Pedro). Las dimensiones son algo reducidas (67,58 m²) lo que ha condicionado las posibilidades de excavación arqueológica (Fig. 2)

Por tanto, nos encontramos con un solar de pequeñas dimensiones, resultado de la demolición de un inmueble de finales del Siglo XIX, el cual se encontraba en un estado de ruina inminente, lo que unido a la importante actividad urbanística desarrollada en el solar a lo largo de los dos últimos siglos, reducía sensiblemente las posibilidades de registro arqueológico conservado. Por lo que optamos por la zona central del solar, para el replanteo de la intervención arqueológica, abriendo una superficie total de 36 metros cuadrados con buenas posibilidades desde el punto de vista de "arqueología conservada" (Fig. 2).

Así, el Planteamiento de la actuación, a pesar de las limitaciones anteriormente expuestas, ha girado en torno a un doble objetivo, por una parte documentar en extensión el área que se va a ver afectada por la nueva construcción en la que se prevé la realización de cimentación a base de zapatas arriostradas (-1,50 m.). Y, por otra definir tanto el valor como el contenido arqueológico del subsuelo, así como su evolución y secuencia estratigráfica.

El objetivo ha quedado cubierto con la realización de un corte estratigráfico (Corte 1), que abarca una superficie de 36 metros cuadrados, desarrollado a partir de un eje de 9,00 metros con dirección Este - Oeste, paralelo a la medianera Sur con la parcela 07 de la manzana número 78722, con fachada a Calle San Pedro número 11, de la que nos separamos 2,00 metros por motivos de seguridad.

CORTE 1

Localizado en la zona central del solar y por tanto paralelo a la medianera con el inmueble número 11 de Calle San Pedro, de la que nos separamos 2,00 metros. Sus dimensiones iniciales eran de 6 metros por 5,00 metros, y una ampliación posterior hacia el Norte de 1,00 por 6,00 metros, lo que le ha dado unas medidas definitivas de 6,00 por 6,00 metros, y una profundidad de 1,50 metros.

El proceso de excavación se ha visto muy condicionado por la importante actividad urbanística desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea, que se desarrolla desde la superficie hasta el terreno geológico, alterando de manera considerable los tres niveles de ocupación del espacio en época hispano musulmana.

Seguidamente se resumen las fases estructurales detectadas, así como la secuencia estratigráfica y se apuntan los resultados de la intervención arqueológica.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

En líneas generales la intervención realizada, aunque con las limitaciones anteriormente expuestas, ha permitido perfilar las características y naturaleza de los diferentes niveles que constituyen la secuencia estratigráfica de esta área concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla.

Dadas las características de la estratigrafía, muy afectada por la intensa actividad constructiva desplegada durante los siglos XVIII, XIX y XX, que han alterado de manera considerable los sedimentos arqueológicos, produciendo una importante pérdida de información del registro arqueológico. A pesar de lo cual, se ha podido obtener una visión general de la secuencia crono estructural, gracias al planteamiento de la intervención centrada en el área con más posibilidades de ofrecer información sobre las distintas fases culturales de esta área concreta de la antigua Almería musulmana.

Es interesante destacar la secuencia estratigráfica obtenida en el Corte 1/sectores A y B, por dos motivos fundamentales, primero por ofrecernos un desarrollo sedimentológico de 1,50 metros, y en segundo lugar por mostrarnos las transformaciones y reutilizaciones que sufre este espacio urbano a lo largo de su historia desde la etapa fundacional en el Siglo XI hasta nuestros días.

En función de las características y la homogeneidad de la estratigrafía se presenta una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación y su interpretación. Así el perfil Oeste del Corte 1, reproduce de forma gráfica la secuencia del espacio y las transformaciones que sufre el mismo desde época fundacional (Siglos XI – XII) hasta nuestros días, identificando las siguientes Niveles (Fig. 3).

Nivel I

Queda relacionado con la U.S. 0033 y se ha podido documentar en áreas muy concretas de la excavación (Corte 1/Sector A). Nivel cuyo desarrollo oscila entre los 10,84 metros y los 11,02 metros (4) y se trata de un estrato homogéneo de color marrón rojizo con presencia de piedras de pequeño tamaño y ausencia total de registro material. En definitiva constituye un paquete cerrado sellado en su extremo superior por pavimento de mortero de buena calidad, y relacionado con el terreno geológico de la zona, en el que apoyan o cimientan las estructuras relacionadas con el uso urbano de los siglos XI y XII.

Nivel II

Se localiza delimitado por dos pisos de mortero, uno inferior utilizado para nivelar el terreno geológico y otro superior que lo sella, sus cotas oscilan entre los 11,02 metros y 11,38 metros (corte 1/ Sector A) y se relaciona con la U.S. 0032. Este nivel se correspondería con la primera ocupación urbana del espacio a finales del Siglo XI, y constituye un estrato homogéneo de tierra marrón oscura de textura fina, alterada solo por la presencia de algún fragmento de elementos de construcción.

El conjunto del registro material representado fundamentalmente por escasos restos cerámicos, constituidos por algunos fragmentos de barreños de borde vuelto, platos de pie bajo y diámetro grande y jarras de cuerpo globular de base plana, que nos situarían en un horizonte cronológico de finales del Siglo XI principios del XII.

Nivel III

Sus cotas oscilan entre los 11,31 metros y los 11,64 metros y al igual que el anterior se ha documentado en áreas muy concretas (Corte 1/Sector A) donde el depósito arqueológico mostraba más

garantías, y se presenta delimitado por restos de pavimento de mortero de buena calidad (fig.3. U.S. 0030 y 0031).

Por tanto, se trata de un estrato homogéneo de tierra marrón claro con presencia de algún fragmento de elementos de construcción (tejas) y restos de cultura material fundamentalmente cerámicas, aunque escasas y fragmentarias, nos acercan a formas como cántaros, barreños, cazuelas y algunos fragmentos de candiles de pie alto vidriado en verde y otros esmaltados en blanco, fechados en contextos documentados en Almería y otros peninsulares en torno a los siglos XII y XIII (Torres, 1987), en plena etapa Almohade. Y, por tanto en un momento cronológico que coincidiría con la recuperación urbana que experimenta este arrabal de la Musalla tras el paréntesis constituido por la conquista temporal de la ciudad por los cristianos entre 1147 y 1157.

Nivel IV

Se desarrolla entre las cotas 11,64 metros y 11,88 metros y se ha documentado en áreas muy concretas del Corte 1/sectores A y B (Fig. 3, U.S. 0028 y 0029). Al igual que los anteriores se presenta delimitado por pavimentos uno inferior construido en yeso de buena calidad y otro superior realizado en ladrillos de 30 por 17 cm, constituyendo un paquete sellado, solo alterado por la incidencia de la importante actividad urbanística desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea. Estrato en cuyo interior se documentan bolsas de derrumbes procedentes de las propias construcciones (US 11, 10 y 16).

El registro material de este nivel queda constituido por restos cerámicos escasos, donde destacamos junto a prestamos de la etapa anterior, la presencia de fragmentos de jarras decoradas en Manganeso y/ o esgrafiadas, decoración que gana terreno en la ocupación del campo decorativo, lo que nos situaría en un contexto del Siglo XIII y primera mitad del XIV, en plena etapa de ocupación urbana Nazarí.

Nivel V

Sus cotas oscilan entre los 11,88 metros y los 12,06 metros y a diferencia de los anteriores presenta un mayor desarrollo a lo largo del área excavada (Corte 1/Sectores A y B), y se presenta delimitado por pavimentos uno inferior realizado en ladrillo y uno superior de mortero (fig. 3, US 0023 y 0024).

Por tanto, se trata de un estrato homogéneo constituido por tierra de color marrón verdoso de textura fina, a la que se asocian algunos restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas donde se mezclan fragmentos de jarras decoradas en manganeso y platos/esudilas esmaltados en blanco lechoso de clara filiación Mudejar (S. XV), junto a formas típicamente cristianas constituidas por restos de orzas y platos con pie desarrollado y diámetro pequeño vidriados en su cara interna en color verde oliva, que nos acercan a un horizonte cronológico en torno a finales del Siglo XIV y XV coincidiendo con la toma de la ciudad por los reyes Católicos.

Nivel VI

Presenta un gran desarrollo a lo largo del área excavada y se asocia a la recuperación urbana que experimenta la zona a finales del

Siglo XVIII, y se desarrolla desde los 12,06 metros a los 12,42 metros. Este Nivel lo definen dos unidades Sedimentarias. La primera (Fig. 3, US 0021) queda constituida por un estrato de tierra color marrón claro, delimitado en su extremo inferior por restos de pavimento realizado en mortero rico en cal y arena, y asociados a las habitaciones documentadas y delimitadas por las UEC 2, 6 y 7 (Fase V); Mientras que su extremo superior lo define un nivel compacto a modo de pavimento.

La segunda (Fig. 3, US 0026) se corresponde con la fosa (US negativa) construida y asociada a un pozo de desagüe (UEC 3) de la vivienda antes descrita (Fase V), y su desarrollo va desde la cota 12,06 (pavimento) hasta el "firme".

El registro material documentado es escaso y queda constituido por fragmentos de lebrillos, ollas y platos de loza de clara cronología moderna y contemporánea.

Nivel VII

Presenta un gran desarrollo e inunda la totalidad del área excavada, constituyendo un estrato homogéneo constituido por gravas utilizadas para nivelar el terreno con carácter previo a la realización de la construcción de finales del Siglo XIX ahora demolida, oscilando sus cotas entre los 12,42 metros y los 12,54 metros (fig. 3, US 0020 y 0022).

ESTRUCTURAS

A pesar de las circunstancias adversas con las que contamos en esta intervención y concretadas en las limitaciones de espacio susceptible de estudio arqueológico (36 m²) y la proliferación desde la misma superficie de pozos de desagüe y demás infraestructuras relacionadas con la expansión urbanística desplegada en la zona en época Contemporánea, que han alterado de forma considerable el registro arqueológico. Y, siempre gracias al replanteo de la intervención y metodología empleada con la finalidad de delimitar aquellas áreas susceptibles de aportar información contextualizada sobre la evolución urbana de esta área concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla. Nos ha permitido documentar un total de seis fases crono-estructurales con un desarrollo en la estratigrafía de 1,50 metros que nos dan información sobre el uso urbano continuado desde finales del Siglo XI hasta nuestros días, con los avances y retrocesos lógicos marcados por la conquista de la ciudad por los cristianos (1147), epidemias de peste, terremotos y posterior reconquista cristiana de finales del siglo XV.

Seguidamente, resumimos las distintas fases estructurales documentadas, y cuya descripción la haremos siguiendo un orden cronológico de abajo hacia arriba con la finalidad de apreciar mejor las reutilizaciones y restauraciones de los restos de los diferentes complejos estructurales definidos (fig. 4).

Fase I

Se desarrolla desde la cota de los 11,02 metros a 11,31 metros, donde los escasos restos documentados relacionados con esta fase cronoestructural se localizan en la zona SW del Corte 1 (Corte 1/Sector A), y están constituidos por dos muros realizados en tapial de 0,44 metros de ancho, que definen las esquinas de dos com-

plejos estructurales o habitaciones. Estructuras que denominamos como UEC 11 y 12 (Fig.5), las cuales se presentarían originariamente revocadas sus caras internas con estuco decorado en blanco y rojo, y a las que se les asocia sus respectivos pavimentos (+11,02 m.), realizados en mortero de cal grasa.

Tanto los restos de muros como sus correspondientes pavimentos se presentan afectados por la incidencia de construcciones posteriores, y más concretamente un pozo de desagüe (Fig.5, UEC 9) que perfora la estratigrafía hasta el “firme” rompiendo en su zona central tanto las estructuras como el paquete sedimentario a ellas asociado.

A pesar de ello, y apoyados en un método de excavación por niveles naturales (US), se realiza la adscripción cronológica de esta fase constructiva en función del contexto en el que se documentan (Fig. 3, Nivel II) y donde el registro material constituido fundamentalmente por cerámicas nos acercan a un horizonte que gira en trono a finales del Siglo XI principios del XII, lo que vendría a corroborar el uso urbano de esta zona coincidiendo con la etapa fundacional del barrio de la Musalla.

Fase II

Entre los 11,31 metros y los 11,64 metros se documentan restos de pavimentos, que originariamente sellarían un estrato homogéneo de cronología Almohade y al que se asocian restos de muros realizados en mortero y sillares de arenisca. Esta fase se ha podido documentar en el Corte 1/sector A, siempre de manera muy fragmentaria y en áreas donde el depósito arqueológico presentaba más garantías (Fig.5).

Los restos documentados en esta fase se caracterizan fundamentalmente por re utilizar y apoyarse en los de la fase anterior y se corresponderían con las Unidades Estructurales Construidas (UEC) números 11 y 12 (Fig. 5), la nueva construcción se realiza ahora a partir de muros de arenisca, los cuales estarían tratados originariamente en sus dos caras por enlucidos de yeso de buena calidad, y decorados en blanco y rojo en algunos casos, de lo que dan crédito lo restos de estuco de color rojo y blanco documentados en la excavación.

Esta fase cronoestructural se correspondería con el segundo momento de habitación de esta área concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla, y se presenta asociado a un estrato sellado delimitado por pavimentos, al que se asocian restos de cultura material de clara cronología Almohade, siendo esta una de las etapas de mayor esplendor de la ciudad de Almería en época árabe tras el paréntesis de diez años que supuso la toma de la ciudad por los cristianos.

Fase III

Tras el abandono de las estructuras anteriores (fase II) asistimos a un nuevo momento constructivo, caracterizado por la reutilización y aprovechamiento del trazado antiguo, el cual sirvió de cimentación, aunque ahora se incorporan elementos nuevos como son los materiales empleados en las nuevas construcciones (ladrillo), así como la compartimentación del espacio con la introducción de dos pilares, en cuyos lados Norte y Sur quedan definidos dos vanos de

posible acceso por el Este a un espacio, que podríamos interpretar como el patio de una vivienda (Fig. 6, UEC 10 y 16).

Los suelos de dichas habitaciones (11,64 metros (Sur) y 11,51 metros (Norte)) se realizan en mortero bruñido en su cara visible. Los muros (Fig.6, UEC 11,10 y 16) se levantan ahora en ladrillo y sillares de arenisca trabados con mortero rico en cal y revocados en su cara interna en yeso decorado con la típica “espinas de pez” (Fig. 6, UEC10).

Esta fase cronoestructural se presenta al igual que las anteriores (fases I y II) muy afectada por las diferentes fosas de cimentación asociadas a la importante actividad constructiva desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea, a pesar de lo cual se ha localizado restos de registro “in situ” (Fig. 3, Nivel IV), constituido fundamentalmente por cerámicas que nos acercan al uso urbano de la zona en plena etapa Nazarí.

Fase IV

Tras la nivelación del terreno se desarrolla este momento constructivo, el cual se presenta prácticamente arrasado por la expansión urbana de los siglos XVIII al XX. Su desarrollo en la estratigrafía va desde la cota de los 11,88 metros a los 12,20 metros (Fig. 3, Nivel V), y donde los restos documentados (Fig. 6, UEC 9, 13 y 17) presentan variaciones con respecto a los trazados urbanos anteriores, pero continua la alternancia de pavimentos con sus correspondientes niveles de rellano asociados a restos de muros en mampostería y a los que se asocian pavimentos realizados en ladrillo de 0,30 metros por 0,17 metros, bajo los cuales se localizan las infraestructuras destinadas a la evacuación de aguas residuales (Fig. 6, UEC 9 y 17).

Los restos de cultura material adscritos a este contexto, están constituidos fundamentalmente por cerámicas de amplia cronología (Fig.3, Nivel V) que nos acercan a un horizonte de finales del Siglo XIV y un desarrollo importante hasta finales del XV.

Fase V

Su desarrollo en la estratigrafía va desde los 12,06/11,77 metros (suelos) hasta los 12,73 metros, y se presenta superpuesta a la anterior e inundando prácticamente la totalidad del espacio excavado. Los restos documentados (fig. 7, UEC 2, 3, 6, 7, 18 y 19) se relacionan con la planta de una vivienda cuya orientación se adapta a los nuevos conceptos urbanísticos (Villanueva, 1983).

Dicho complejo estructural queda delimitado en su extremo Norte por sendos muros de carga que actuarían como crujía de cierre por ese lado (fig 7. UEC 6 y 7), y con un desarrollo hacia el Sur de dos habitaciones comunicadas entre sí, a través de un vano/puerta localizado en la zona central de la UEC 2. Habitaciones a las que se asocian sendos pavimentos realizados en cal grasa y bruñidos en su cara visible.

En definitiva, esta fase cronoestructural coincide con la importante recuperación urbanística experimentada en la zona a partir de finales del Siglo XVIII, tras el paréntesis de dos siglos condicionado por el abandono progresivo de la zona tras la conquista de la reconquista cristiana, los terremotos y epidemias.

Fase VI

Esta fase se ha podido documentar en todo el espacio excavado y la relacionamos con los restos de cimentaciones, aljibe y pozos de desagüe (fig 7, UEC 1, 4, 5, 8, 9, 14 y 15), así como los restos de las sucesivas remodelaciones que ha ido sufriendo este espacio desde su construcción hasta nuestros días. Por lo tanto desde el punto de vista cronológico se relaciona con el último momento de habitación y su desarrollo se prolonga a lo largo de todo el Siglo XX.

En resumen, como podemos observar a lo largo del desarrollo estratigráfico y estructural se han podido documentar seis niveles/fases culturales, las cuales nos ofrecen información sobre el proceso histórico de un área de habitación de la Almería musulmana y su pervivencia hasta nuestros días, así como la importante actividad constructiva realizada en este espacio concreto desde finales del Siglo XVIII hasta nuestros días y sus consecuencias desde el punto de vista de la arqueología conservada.

CONCLUSIONES

Esta excavación unida a las que se vienen desarrollando en el casco urbano de Almería nos ha permitido acercarnos un poco más a la realidad de lo que fue sin lugar a dudas una gran ciudad en época medieval. Así, los hechos más significativos de la presente intervención arqueológica los podemos resumir en:

- Documentación de un área urbana de 67,58 metros cuadrados, de los cuales un tercio han resultado nulos para la investigación, al presentarse el registro arqueológico muy alterado, llegando incluso a desaparecer debido a la intensa actividad constructiva desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea.
- A pesar de las limitaciones expuestas, se ha podido documentar restos de secuencia estratigráfica “in situ” a lo largo de 1,50 metros, que cubre una cronología que abarca desde finales del Siglo XI hasta nuestros días, permitiendo documentar contextos sellados y homogéneos de una gran importancia para el estudio de etapas fundamentales para el estudio de la evolución histórica de este barrio hispano musulmán de la Musalla, como son la fundacional en el Siglo XI y su uso doméstico/comercial continuado en época Almohade y Nazarí.
- La posibilidad de contrastar la evolución urbana que afecta a un barrio concreto con una secuencia sucesiva y observar las reutilizaciones y transformaciones que experimenta un mismo espacio desde el Siglo XI hasta nuestros días.
- El contexto estructural y los escasos restos de cultura material a él asociados nos ha permitido definir la evolución de unos siglos fundamentales en la historia medieval de Almería, y posibilita el estudio de los grandes cambios sociales, económicos y demográficos producidos en un espacio concreto de la antigua ciudad medieval.

NOTAS

1. Área clasificada en el vigente PGOU como de “Protección Normal” y cuyas condiciones quedan recogidas en los art. 9.19 y 9.20 de dichas Normas.
2. Intervenciones urbanas en las que se han documentado restos de la antigua cerca del Siglo XI (Plz. López Falcón (1992); Puerta Purchena (2003); C/ Santísima Trinidad (2005)).
3. Al-Udrí
4. La altitud absoluta sobre el nivel del mar (12,40 m.), localizada en la intersección de C/ González Egeo con C/ San Pedro (fig. 1).

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M.: 1979. “Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología”. Mainake, I. Málaga. P.223-234.
- BAZZANA, A.: 1986. “Typologie et fonction du mobilier ceramique d’une alquería musulmane á Valence aux XI et XII sicles: santa fe de Oliva”. III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental. Siena/Faenza. p. 205-217.
- DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTIN, M.Mª. Y RAMOS DIAZ, J.R.: 1987. “Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas”. II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid. p. 567-577.
- DUDA, D.: 1972. “Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería”. Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. P.345-432.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTIN Mª.M. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1990. “Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada”. Ed. Zejel. Almería.
- GARCIA CANTON, J.: 1984. “Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII”. Estudios de Hist. y de Arq. Medieval T.III-

IV. Cadiz. P. 11-23.

IDRISI: 1988. Geografía de España. Colec. Textos medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. 256 p.

LEVI PROVENÇAL. : 1982. "España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual". En Hª de España. T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.

MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, Mª M., ESCORIZA MATEU, T., DOMINGUEZ BEDMAR, M. 1986. "Casas hispano musulmanas superpuestas en el Paseo de Almería". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. P. 7-15.

MARTINEZ, J., MUÑOZ MARTÍN, Mª.M. Y MELLADO SAEZ, C.: 1990. "La secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí". Coloquio Almería entre culturas. Inst. Est. Almerienses. Almería. p. 67-88.

MOLINA LOPEZ, E.. 1989. "La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su "tratado de la peste" ". Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. p.151-173.

TORRES BALBAS, L.: 1945. "Restos de una casa árabe en Almería". Al-Andalus, X, 1. Madrid-Granada. P. 170-177.

TORRES, C.: 1987. " Cerámica Islámica Portuguesa. Catálogo". Ed. Do Campo Arq. De Mertola. Ed. Fund. Calouste Gulbenkian.

ViLLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Biblio. de temas almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almería.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE VICARIO ORTEGA N°2 ESQUINA CALLE LOPE DE VEGA (ALMERÍA)

JOSE MANUEL BERNAL MORALES

Resumen: La actividad arqueológica preventiva realizada vino motivada por el proyecto de una edificación compuesta por planta semisótano, que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. La excavación realizada ha permitido documentar la presencia de un espacio doméstico, muy alterado por construcciones realizadas en época moderna y contemporánea, con una cronología que se extiende desde el siglo XI hasta el XIV.

Abstract: The preventive archaeological study was previous to the project of a construction which was composed by semibasement floor that suppose the lost of levels for archaeological interest. The excavation has allowed to provide evidence for a domestic space that has been altered by constructions built in modern and contemporary ages, with a chronology between the XI and XIV centuries.

Abrégé: L'activité archéologique préventive réalisée est venue motivée par le projet d'une construction composée par étage le semisou-sol, qui supposerait la perte de niveaux d'intérêt archéologique. L'excavation réalisée a permis de documenter la présence d'un espace domestique, très altéré par des constructions réalisées dans une époque moderne et contemporaine, avec un chronologie que s'étend depuis XI^e siècle jusqu'à XIV^e.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica preventiva realizada vino motivada por el proyecto de edificación de esta parcela que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. Esta parcela está encuadrada como zona de interés para la investigación arqueológica al encontrarse situada dentro de la Zona de Protección Arqueológica establecida en el Plan General de Ordenación Urbana de Almería; esta considerada de interés para la investigación arqueológica, protegida con un Nivel de Protección II o Protección Normal. La parcela objeto de esta excavación arqueológica está delimitada por las calles Vicario Ortega, al norte, y calle Lope de Vega, al oeste.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención, realizada entre los días 5 de enero y 4 de febrero de 2.004, ha supuesto la excavación de una superficie de 67'50 m² sobre una extensión de 176 m². El porcentaje de superficie excavada se ajusta al propuesto en el Proyecto de esta intervención, el cual se vio mediatizado por prescripciones técnicas contempladas en el Plan de Seguridad y Salud de los trabajos arqueológicos que contempla un distanciamiento de 2 metros de los muros medianeros.

Metodología

El planteamiento de la intervención se llevó a cabo mediante la realización de dos cortes adaptados a la morfología del solar de 4'5 x 6'6 mts el corte I y de 4'5 x 8'40 mts el corte II, separados por

un testigo de 0'80 mts, con sus lados mayores perpendiculares a la calle Vicario Ortega. Estos cortes se ubicaron en la mitad del solar más próxima a la calle Lope de Vega.

La excavación se ha llevado de forma manual cabo mediante el levantamiento, por medio de alzadas artificiales, de capas de sedimento cuyo grosor ha estado determinado por la aparición de nuevos estratos o por un grosor de 10-15 cms si la alzada quedaba incluida dentro de un mismo estrato. Cada nuevo estrato ha sido documentado en planta y perfiles tomándose las cotas y su orientación.

Cada registro artefactual fue incluido en su unidad sedimentaria respectiva al objeto de la secuenciación cronocultural. Los objetos inmuebles quedan reflejados tridimensionalmente mediante la realización de dibujos escala 1:20, de su fotografía y la toma de cotas (referenciadas respecto el nivel del mar).

Los trabajos de excavación se vieron afectados por la aparición de importantes intrusiones correspondientes a cimentaciones y pozos de detritus de época moderna y contemporánea que alteraron el registro arqueológico de manera importante. Finalmente se alcanzó una cota máxima de profundidad de 15'75 mts s.n.m. (2'65 mts bajo nivel del solar), alcanzando el nivel de roca virgen.

SECUENCIA CRONOLÓGICA

Las fases históricas detectadas en función del material recuperado y de los restos inmuebles documentados son:

Fase I. Siglos XI-1º ½ XII

Esta fase queda documentada por las estructuras E 1, E 2, E 3, E 4, E 5, E 6, E 7 y E 8 correspondientes con un espacio doméstico, con una o dos viviendas (no podemos precisar más debido a la fuerte alteración producida por cimentaciones posteriores). Este espacio queda delimitado por muros de mortero de cal y arena de considerables dimensiones muy alterados por estructuras de época contemporánea, los suelos son también de mortero de cal y arena y presentan restos de decoración a la almagra, han sido documentados a una cota media de 17 m.s.n.m. La estructura muraria E 8 delimita este espacio por su lado norte con un suelo (E 10) que presenta una superficie irregular de mortero de cal con fragmentos cerámicos y de ladrillo machacados. interpretado como calle.

Esta fase de ocupación se corresponde con el período de máximo esplendor de la Almería musulmana (época Taifa y Almorávide). Con este período relacionamos la aparición de diverso material cerámico asociado a este período entre el que podemos destacar un conjunto de material aparecido en el corte 1 bajo pavimento (E 10), fragmentos cerámicos de tinajas con decoración epigráfica en cúfico y en caracteres árabes, y varios fragmentos de alcadefe.

Fase II. Siglos XIII-XIV

A este período se asocia un espacio doméstico que se superpone al anterior reestructurándolo y reaprovechando algunas estructuras. A este período se asocian las estructuras E 8, E 9, E 10, E 11 y E 12. Este período se sitúa entre los siglos XIII y XIV, correspondientes con los períodos almohade y nazarí. En esta segunda etapa se hacen evidentes las diferencias en el aparejo constructivo, se utilizan materiales de peor calidad con el empleo cada vez más abundante del ladrillo, y reutilización de construcciones y materiales preexistentes (sillares y sillarejos de construcciones anteriores). Parece producirse una tendencia a la reducción dimensional de los ámbitos. Estas características se dan en la segunda ocupación documentada en la vivienda (o viviendas), con la utilización de ladrillo en muro (E 8) del corte 1, la utilización de un mortero de peor calidad y sin decorar en los suelos de habitación documentados y un reaprovechamiento de los muros de mortero perimetrales, etc.

Dentro del material cerámico recuperado datable en este período destaca fragmento de cazuela con decoración a base de nervios en forma de asitas que circundan la pared exterior datable en el s.XIII-XIV; bacín con una cronología tardía s.XV; anafre con cuerpo superior de pared abierta y parrilla de rollos datable en s.XII-XIV, candil de pie alto datable en s.XIV-XV, fragmentos de jarritas con decoración en manganeso esgrafiado (período almohade) y en loza dorada.

Existen materiales cerámicos de facies cronológicamente anteriores, pero esto debe atribuirse a las remociones sufridas con posterioridad y a procesos postdeposicionales. Entre estos materiales destacamos otro fragmento de tinaja estampillada con motivos epigráficos datable en s.XI, aparecido en atarjea moderna, y fragmento de alcadafe de época califal.

Fase III. Siglo XVIII

En esta fase se documentan restos estructurales correspondientes a una edificación de grandes dimensiones relacionada con un uso industrial (posible almacén) en esta zona.

A esta edificación se asocia un muro de piedra de grandes dimensiones (E 16) que divide el área de excavación longitudinalmente en dos mitades y rompe todas las estructuras posteriores. Relacionado con este muro se documentó a nivel superficial un suelo de mortero muy deteriorado en el corte 1. Otro tramo de muro de piedra aparece transversalmente perpendicular al perfil este del corte 2. Estas estructuras se relacionan con una actividad de tipo industrial o comercial (posible almacén) por el considerable tamaño de la edificación a la que correspondía.

Fase IV. Siglo XX

Tras un hiatus poblacional en el que el solar tuvo un uso agrícola (segunda mitad del s.XIX y principios del s.XX), se construirán las cimentaciones y el sistema de evacuación de aguas residuales documentado (Estructuras E 18, E 19, E 14 y E 20), correspondientes a la vivienda demolida si bien hay que destacar que la atarjea de ladrillo y el pozo E 13 se corresponden con sistema de evacuación de aguas reutilizados en un período anterior.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Los restos estructurales adscritos a época medieval están encuadrados dentro del antiguo barrio árabe de al-Musalla, en una zona denominada por el Libro de Repartimiento como *Morería*, de carácter residencial en la que se practicaban actividades comerciales, y que mantuvo su funcionalidad hasta la conquista cristiana en 1.489. Esta zona se encontraba próxima a la necrópolis *saria qadima* ubicada en la actual plaza de la Constitución y sus inmediaciones.

El barrio de al-Musalla se fue formando a finales del s. X, alrededor de los antiguos caminos de la Vega y Pechina, y de los cementerios con las rábitas o mezquitas que se asentaron en sus inmediaciones, y que fueron desapareciendo por la superposición de las viviendas. Es en este contexto cuando se produce la primera ocupación documentada del solar, que en función de la cronología proporcionada por el material cerámico podemos situarla en la segunda mitad del s.XI y primera del s.XII. Esta primera fase de ocupación coincide con un período en el que se transforman zonas extramuros de la primitiva Madina, convirtiéndose en barrios residenciales como en el que nos situamos.

Tras un corto período de abandono de la vivienda, que podemos situar en 1.147 con la conquista cristiana de Alfonso VII, en función de la cronología facilitada por el material cerámico y por información proporcionada de otras intervenciones realizadas en la zona (como en *c/ Lope de Vega* nº 35), es nuevamente ocupado este espacio con la misma funcionalidad. Podemos situar esta nueva ocupación de un espacio doméstico entre la segunda mitad del s.XII-XIV, época almohade y nazarí. En este período la ciudad experimenta un período de decadencia y retroceso poblacional, La refundación de la ciudad en época almohade (segunda mitad del s.XII), se basó en rehabilitar las antiguas áreas públicas de carácter político-militar, religioso y económico definitorios de su categoría urbana pero sin llegar a recobrar su antiguo esplendor.

Tras la conquista cristiana de 1.489 la población aumentará de manera lenta pero imparable, convirtiéndose esta zona en uno de los ejes de la vida de la ciudad durante la época moderna y contemporánea. Tras la conquista, los sucesivos terremotos y las dificultades de repoblación a lo largo del s.XVI ocasionaron que la única zona poblada de la ciudad resultase grande por lo que al construirse el lienzo de la muralla de Levante durante el s.XVI, ésta retrocedió sobre la islámica reduciendo el área del antiguo arrabal musulmán. Influyeron en este traslado de población hechos como el terremoto de 1.522 que derribó edificios emblemáticos de la ciudad, siendo trasladados al barrio de al-Musalla (por ejemplo la Catedral). En época moderna esta zona de la ciudad va a seguir teniendo un uso residencial aunque también se van a desarrollar actividades comerciales (almacenes, textiles, esteras, etc).

Durante los siglos XVIII y XIX los espacios irregulares abiertos en el interior de la trama urbana de esta zona de la ciudad serán regularizados dando lugar a numerosas plazas, en torno a las cuales se concentrarán casi todos los edificios religiosos y de familias adineradas de la ciudad, como por ejemplo en la plaza Careaga donde se situarán las casas de las familias de los Careaga y de los Puche. Finalmente en la década de 1.950 será cuando se construya la vivienda demolida.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., "Actas del Coloquio *La cerámica andalusí. 20 años de investigación*". Arqueología y Territorio Medieval. Jaén. Octubre de 1997.
- CARA BARRIONUEVO, L. "La Almería Islámica y su Alcazaba".1990.Almería.
- FLORES ESCOBOSA, I., Muñoz Martín, Mª M. "Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica, siglos IX-XI". Almería.1993.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. "Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí" Arqueología y Territorio Medieval. Jaén.1997. pp. 127-162.
- TORRES BALBÁS, L. "La Almería islámica". Al Andalus XII. Madrid- Granada, 1957.
- VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. "Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936). Almería. 1983.



Figura 1. Plano de Situación. E: 1/2000.

INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE SAN JUAN NUMERO 28 DE ALMERIA

CARMEN MELLADO SÁEZ

Resumen: La intervención arqueológica efectuada en el solar situado en Calle San Juan nº 28 de Almería, nos ha permitido documentar restos muebles e inmuebles, que nos acercan al origen y evolución de madinat al Mariyat Bayyana.

Abstract: The archaeological intervention effected in the lot placed in 28, San Juan Street of Almería, has allowed us to document remains furniture and real estate that bring us over to the Medinat al Mariyat Bayyana origin and evolution.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de la presente intervención arqueológica Preventiva se localiza en Calle San Juan número 28 de Almería. Por tanto desde el punto de vista de la Normativa de Protección del Patrimonio Cultural recogida en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería, dicha parcela se encuentra incluida dentro de una de las áreas especificada en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería con un nivel de Protección Elevada, y cuyas condiciones quedan recogidas en el Art. 9.17 de dichas Normas. Lo que supone necesidad de estudio arqueológico previo a la realización de cualquier tipo de obra que suponga remoción del subsuelo.

Debido a la incidencia de estas circunstancias de protección y dado el inminente inicio de las obras para la construcción de un edificio de nueva planta con cimentación prevista a partir de zapatas arriestradas, cuya ejecución supondría sin ningún género de dudas, la destrucción del posible registro arqueológico preexistente relacionado con esta área concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Almedina, circunstancias que hacían necesario la realización de estudio arqueológico previo al desarrollo del citado proyecto de construcción.

Es por todo ello, que efectuó en esta parcela y con carácter preventivo una intervención arqueológica durante los días 27 de Enero al 11 de Febrero del año 2004, siendo esta financiada por la empresa promotora de las obras PROMOCIONES BELLAVISTA DEL SUR S.L. on domicilio en Calle Sortina número 22. 04007 Almería.

LOCALIZACIÓN, LIMITES DEL SOLAR Y ALTITUD ABSOLUTA

El área objeto de la presente Intervención Arqueológica Preventiva ocupa la parcela número 26 de la manzana 72732, dando fachada al número 28 de la calle San Juan de Almería, según datos extraídos de la hoja número 142-11 del plano parcelario del Ministerio de Economía y Hacienda, Gerencia Territorial de Almería, Núcleo urbano de Almería.

Por tanto, nos encontramos con un espacio definido al Oeste por la línea de la fachada principal del inmueble objeto del presente estudio con Calle San Juan; El Este por la medianera con la parcela número 23 de la manzana número 72732 y con fachada a Calle Borja; El Sur con la medianera Norte de la parcela número 25 de la misma manzana y fachada a Calle Borja número 32; Mientras que el Norte queda definido por la medianera con la parcela número 27 de la misma manzana y con fachada al número 30 de la Calle San Juan (Fig. 1).

Solar que abarca una superficie total de 116,65 metros cuadrados, de los que aproximadamente un tercio han resultado nulos para la investigación arqueológica, debido a la incidencia de la importante actividad constructiva desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea (cimientos y pozos de desagüe). Así, el ámbito total afectado por el proyecto de obra de nueva planta presenta unas diagonales de 18,00 metros por 16 metros respectivamente, y la altitud máxima absoluta de referencia es de 10,70 metros sobre el nivel del mar, localizada en la intersección de la Calle Borja con Calle Cisneros (Fig. 2).

En resumen, la parcela objeto del presente estudio arqueológico se define mediante un área poligonal y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas U.T.M.: (Fig. 2).

- A. 4.077.385 – 547.221
- B. 4.077.386 – 547.236
- C. 4.077.381 – 547.237
- D. 4.077.372- 547.226

APUNTE HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El trazado de la actual calle San Juan responde a la transformación que experimenta el barrio de la Almedina durante los siglos XVIII y XIX, con la finalidad de descongestionar un casco antiguo heredado de la Almería islámica y Cristiana (2). Por tanto, el ámbito objeto de este estudio quedó inmerso en el área ocupada por el antiguo barrio hispano musulmán de **la madina (Al-medina)**, denominación que se conserva hoy en día.

El origen de este barrio se remonta a época romana, pero es a mediados del Siglo X (955), cuando Abd al-Rahman III lo convierte en el primer perímetro fortificado de la ciudad de Almería. Su planta de tendencia rectangular, fue ocupada aproximadamente en el centro por la Mezquita Mayor (Aljama), hoy iglesia de San Juan; Mientras, que su eje principal lo constituía la calle real de la Almedina, que lo atravesaba de Este a Oeste.

Partiendo de la propia Alcazaba bajaban dos lienzos de muralla hacia el mar, uno al Este y otro al oeste (C/ La Reina y Avd. del



Figura 1.- Plano de situación

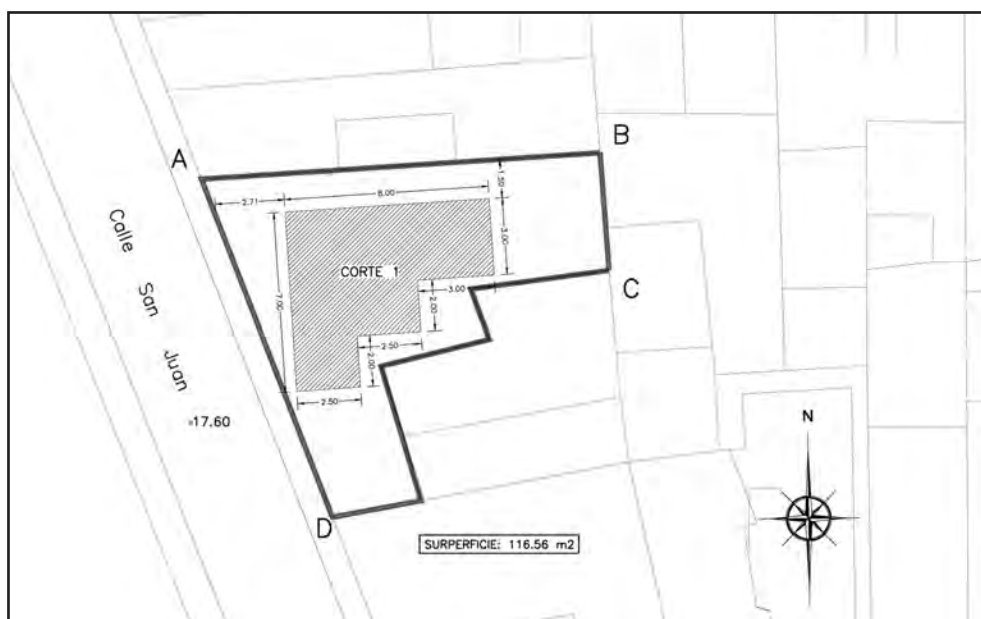


Figura 2.- Delimitación del solar y localización Corte estratigráfico.

Mar). El frente Sur quedaba fortificado por otra línea de muralla que lo cerraba en su frente marítimo. Este rectángulo irregular fue el primer solar fortificado de la ciudad, tras la decadencia de Pechina (Bayyana) y alcanzar Almería (antigua Atalaya de Bayyana) el rango de *madinat al Mariyat Bayyana* en pleno Siglo X.

Las intervenciones que se vienen realizando en la zona desde 1984, están aportando información sobre numerosos aspectos del subsuelo de la ciudad, que abarcan etapas históricas diferentes: Romana y Edad Media.

La arqueología confirma que este espacio es el más importante para la investigación de la etapa romana de la ciudad. Localizándose en todas las excavaciones realizadas documentos materiales de esta época, en la mayoría de los casos descontextualizados debido a la importante actividad urbanizadora desplegada durante la Edad Media y épocas Moderna – Contemporánea.

Por otra parte, uno de los aspectos más destacados de esta zona es la buena conservación del lienzo de muralla que cerraba el frente Sur de la madina, cuyo conocimiento nos ha llegado a través de cuatro excavaciones arqueológicas realizadas desde 1984, en las que se exhumaron elementos pertenecientes a la antigua cerca, recuperados para la visita en circunstancias diversas (3). Excavaciones, que también están aportando información sobre estructuras de habitación, funerarias, artesanales, infraestructuras, etc.

Así, la intervención que presentamos nos ha permitido documentar un área de algo más de 100 metros cuadrados (4), con una secuencia estratigráfica de 3,50 metros con información contextualizada sobre el uso urbano del espacio desde el Siglo X hasta nuestros días. Y, donde tenemos que destacar una ocupación prolongada en época musulmana, que abarca desde el Siglo X hasta la primera mitad del Siglo XIV (1349), contando con dos momentos de máximo esplendor, uno en época califal y Almorávide y otro a partir de la segunda mitad del Siglo XIII, pasando por la recuperación en época Almohade en la segunda mitad del Siglo XII, tras el episodio de la conquista temporal de la ciudad por los cristianos (1147/1157). Siendo a partir de la segunda mitad del Siglo XIV, como consecuencia de la epidemia de “peste Negra” de 1349 y la pérdida de la importancia comercial de Almería a favor de Málaga, cuando se produce un declive poblacional que se mantiene a lo largo de los siglos XV y XVI. No recuperándose desde el punto de vista urbanístico has el Siglo XVIII y XIX, cuando se realizan varios proyectos con la finalidad de descongestionar un callejero intransitable para los nuevos tiempos y heredado de época islámica (2).

LA EXCAVACION ARQUEOLOGICA

El solar presenta una forma casi cuadrangular, cuyos lados mayores miden 14,15 metros y 17,78 metros (fachada C/San Juan y medianera Norte); mientras que los menores miden 4,61 metros y 5,53 metros (medianeras Oeste y Sur) (fig. 2).

Por tanto, nos encontramos con un solar de pequeñas dimensiones (116,65 metros), resultado de la demolición de un inmueble de finales del Siglo XIX, cuyo estudio arqueológico contaba “a priori” con una serie de condicionantes, frecuentes en las intervenciones urbanas, que resumimos en:

1. Limitación del área a excavar determinada por el pequeño parcelario predominante en la zona.
2. Proliferación de infraestructuras (pozos de desagüe, cimientos) relacionados con la importante actividad constructiva desplegada en la zona durante los siglos XVIII al XX.
3. Existencia de dos medianeras (Norte y Oeste) en estado de ruina inminente.

Condicionado por estas premisas, *el planteamiento de la actuación* ha girado en torno a un doble objetivo, por una parte documentar el área que se va ver afectada por el desarrollo del proyecto de construcción de nueva planta, donde esta previsto la realización de una cimentación a partir de zapatas arriostradas (profundidad máxima 2,20 metros). Y por otra, definir tanto el valor como el contenido arqueológico del subsuelo, así como su evolución y secuencia estratigráfica.

La metodología empleadas ha consistido en la excavación en extensión del área disponible, mientras que la documentación se ha fundamentado en los principios recogidos en el método Harris (5), mediante la documentación de las diversas Unidades Sedimentarias (U.S.) y Estructurales Construidas (UEC), lo que nos ha permitido la identificación y correlación de las diferentes fases o momentos crono estructurales que constituyen la secuencia estratigráfica del área de estudio.

El objetivo ha quedado cubierto con la realización de un Corte estratigráfico que abarca una superficie de 40 metros cuadrados y perpendicular a la línea de fachada con Calle San Juan.

CORTE 1

Se localiza en la zona central del solar, la que “a priori” presentaba mayores posibilidades de arqueología conservada. Y, replanteado a partir de un eje de 8 metros paralelo a la medianera Norte y por lo tanto perpendicular a la línea de fachada con Calle San Juan, con la que guardamos una distancia de seguridad de 1,50 metros. Sus medidas originales fueron de 8 por 3 metros, las cuales se ampliaron en función de los resultados iniciales de excavación y de las posibilidades físicas que ofrecía el solar, quedando con unas medidas definitivas de 8 por 7 metros (fig. 2)..

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

En líneas generales la intervención realizada ha permitido perfilar las características y naturaleza de los distintos niveles que constituyen la secuencia estratigráfica de esta zona concreta, localizada en el área central del antiguo barrio hispano musulmán de la Madina, y por tanto próxima a la antigua mezquita (Aljama) y línea de muralla, que mandada construir por Abd al-Rahmán III cerraba este barrio en su frente Sur (C/ Chafarinas).

Dadas las características de la estratigrafía y, teniendo en cuenta las alteraciones sufridas en los extremos Sur y Este del solar, por la incidencia de potentes cimientos y pozos de desagüe de época moderna, así como la existencia de una gran fosa, que coincide con la medianera Sur (de reciente construcción) durante cuya ejecución fue rellenada de escombros. A pesar de ello, y gracias al replanteo

de la intervención se presenta una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación desde la etapa fundacional hasta nuestros días.

Seguidamente en función del propio desarrollo sedimentológico, estudiaremos en primer lugar los niveles I al VI, asociados a restos estructurales de habitación, con una cronología que abarca desde época califal hasta los siglos XV y XVI, para pasar posteriormente al estudio de los niveles superpuestos y localizados a nivel superficial, VII, VIII y IX, ya en un contexto urbano de finales del Siglo XVIII hasta nuestros días (fig. 3).

Nivel I

Este nivel se desarrolla directamente sobre el firme oscilando sus cotas entre los 8,49 metros y los 8,75 metros y se ha podido documentar fundamentalmente en el Corte 1/Sector A, donde contábamos con mejores circunstancias para documentar la totalidad del depósito arqueológico (fig. 3. US 0013).

Se trata de un estrato homogéneo delimitado en sus extremos por pavimentos, uno inferior utilizado para nivelar el terreno geológico, otro superior realizado en mortero de buena calidad y bruñido en su cara visible, que lo sella definiendo un paquete cerrado constituido por tierra de color marrón rojizo con presencia de cenizas, piedras de pequeño tamaño y restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas, cuyo registro queda constituido fundamentalmente por elementos de cocina, marmitas y cazuelas a mano y sin vidriar, de fondo plano y cuerpo cilíndrico con bordes reentrantes, mostrando algunos casos decoración al exterior de bandas incisas onduladas; junto a tapaderas planas con asa puente y algunos fragmentos de vajilla, como son los restos de atafiores con pie poco desarrollado y diámetro grande decorados en el interior con vedrío verde y manganeso. Restos que desde el punto de vista tipológico, nos acercan a un horizonte cronológico de Segunda mitad del Siglo X primera mitad del Siglo XI, coincidiendo con la etapa califal y por lo tanto con la fundación de este barrio en época de Abd al-Rahman III.

Nivel II

Este nivel se presenta superpuesto al anterior, documentándose en áreas muy concretas del Corte 1, cuyas cotas oscilan entre los 8,75 metros y 9,25 metros (Sector C) y los 9,79 metros a 9,39 metros (Sector A) (Fig. 3. US 0010 y 0011).

Se trata de un estrato homogéneo de tierra marrón oscura con presencia de restos de material de construcción, constituidos fundamentalmente por tejas y fragmentos de estuco decorados en rojo y blanco, a los que se une la presencia de importantes restos de cultura material (cerámicas). Este nivel se correspondería con el segundo momento de habitación de época hispano musulmana y se presenta delimitado en sus extremos superior e inferior por pavimentos realizado en mortero de buena calidad, constituyendo un paquete cerrado y asociado a "interior de habitación" (Fig. 6. UEC 12, 17 y 16), con presencia de elementos cerámicos que nos acercan a un horizonte cronológico, que abarcaría desde la segunda mitad del Siglo XII al primer tercio del Siglo XII en plena etapa Almohade.

Los materiales arqueológicos nos muestran una serie tipológica constituida por fragmentos cerámicos, entre los que destacan numerosos cántaros, barreños de paredes abiertas y borde vuelto junto a los realizados en paredes finas con borde engrosado y decoración exterior de bandas incisas "a peine"; la vajilla constituida por restos de platos, donde señalamos la presencia de algunos fragmentos con pie desarrollado y diámetro grande (vidriados en verde claro y turquesa); así mismo los elementos de cocina quedan representados por cazuelas carenadas y borde con cama externa, ollas de cuerpo globular y cuello marcado, todas ellas vidriadas al interior con tonos castaños o simplemente plúmbeos.

Nivel III

Se desarrolla entre las cotas 8,94 metros a 9,70 metros (Corte 1/ Sector C); y los 9,39 metros a 9,70 metros (Corte 1/Sector A), y se asocia a la Unidad Sedimentaria 0009 (Fig. 3). Se presenta superpuesto al anterior y delimitado por restos de pavimentos de mortero de buena calidad bruñidos en su cara visible

Este nivel presenta un gran desarrollo en la estratigrafía y se asocia a abundante actividad constructiva, pudiéndose documentar restos de la misma en toda la mitad Oeste del área excavada, constituyendo un estrato homogéneo en cuyo interior se documentan potentes derrumbes procedentes de las propias construcciones, y abundantes restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas, que a juzgar por sus tipologías nos acerca a la segunda mitad del Siglo XIII primera mitad del Siglo XIV, coincidiendo con una de las etapas de máxima expansión de la ciudad de Almería y por lo tanto anterior a la recesión demográfica de mediados del Siglo XIV producida por los movimientos sísmicos, el asedio de Jaime II y la epidemia de peste Negra.

El registro material queda constituido por abundantes restos cerámicos, donde destacamos junto a los prestamos de la etapa anterior, la presencia de candiles de pie alto lacados en blanco, platos de pie desarrollado y diámetro pequeño, junto a jarras decoradas en manganeso y/o esgrafiadas, decoración que gana terreno en la ocupación del campo decorativo, lo que nos situaría en un contexto urbano plenamente Nazarí.

Nivel IV

Se presenta superpuesto al anterior y se desarrolla entre los 9,70 metros y 10,09 metros en el Corte 1/Sector A (Fig. 3. US 0007 y 0008). Por tanto, se correspondería con un cuarto momento de habitación del espacio y se presenta constituyendo un paquete cerrado, delimitado en su base por restos de suelos realizados en yeso de buena calidad, mientras que su extremo superior queda definido por un nivel de arcilla compactada "tarquín" (US 0007), sobre los que se apoyan los suelos de la fase Posterior.

El registro material queda constituido por restos cerámicos donde la característica fundamental es la similitud tipológica con el nivel anterior, lo que nos plantea un segundo momento de desarrollo urbano coincidiendo con el final de la etapa nazarí en la ciudad de Almería (Siglos XIV y XV).

Nivel V

Al igual que los anteriores se ha documentado en áreas muy concretas del Corte 1, y se presenta asociado a una Unidad Sedimentaria (Fig. 3, US 0006) que se corresponde con un momento de habitación del espacio, previo a la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos (Fig. 7, UEC 11-3).

Este nivel cuyas cotas oscilan entre los 10,09 metros y los 10,50 metros, se presenta delimitado en su base por un nivel compactado, mientras que el extremo superior lo define un pavimento realizado en mortero, definiendo un paquete cerrado al que se asocian restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas donde se mezclan los prestamos del nivel anterior (jarras decoradas en manganeso y candiles vidriados de pie alto) junto a platos/escudillas esmaltadas en blanco lechoso y algunos fragmentos de loza decorada en azul tipo “manises”, que nos acercan a un horizonte cronológico que gira entorno al Siglo XV, momento posterior al abandono momentáneo que sufren algunas zonas del barrio coincidiendo con la importante recesión demográfica que sufre la ciudad de Almería, provocada por los movimientos sísmicos, el asedio de Jaime II y la epidemia de Peste Negra, lo que provoco la construcción de un muro denominado en las fuentes del “Cobertizo”, el cual delimitaba la parte poblada de la zona despoblada que quedó a poniente, e inmediatamente anterior a la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

Nivel VI

Se desarrolla entre los 10,50 metros y los 10,89 metros, constituyendo un estrato sellado y delimitado en su extremo inferior por un pavimento realizado en yeso, que sella los niveles inferiores de época musulmana, al tiempo que sirve para nivelar el terreno y prepararlo para el posterior desarrollo urbano de época Moderna y Contemporánea; mientras que el extremo superior queda definido por un nivel compactado.

A este nivel (fig. 3, US 0006) se asocia tierra de color marrón claro mezcladas con escombros y escasos restos de cultura material, constituidos por cerámicas de clara cronología cristiana.

Nivel VII

Se trata de un estrato constituido por gravas de tamaño fino/medio de aporte, utilizado para nivelar el terreno con carácter previo al desarrollo urbano que experimenta la zona a finales del Siglo XVIII (Fig. 3; UEC 0004).

Nivel VIII

Es el de mayor desarrollo documentándose en prácticamente toda el área excavada y se relaciona con la recuperación urbanística experimentada en la zona a finales del Siglo XVIII.

Este nivel queda constituido por un potente paquete sedimentario de escombros asociado a restos estructurales (fig. 8, UEC 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), que reproducen de forma fiel la planta de una vivienda. Estrato con un desarrollo en la estratigrafía de 40 cm. (11,09/11,49 metros) y delimitado en su base por pavimentos realizados en ladrillo de buena fábrica, al que se le asocian importantes derrumbes producto de la demolición de la vivienda existente de finales del Siglo XVIII (Fig. 3, US 0003).

Nivel IX

Se desarrolla entre los 11,39 metros y los 11,59 metros y esta constituido por rellanos de época contemporánea utilizados para nivelar el terreno previo a la última remodelación urbanística realizada en la parcela en pleno Siglo XX.

Por lo tanto, se relaciona con la última ocupación del espacio y se presenta con un desarrollo muy irregular a modo de fosas, relacionadas con las diferentes infraestructuras de época moderna y contemporánea (cimientos, pozos de desagüe, etc.), que perforan la estratigrafía hasta el “Firme” (Fig. 3, US 0001 y 0002).

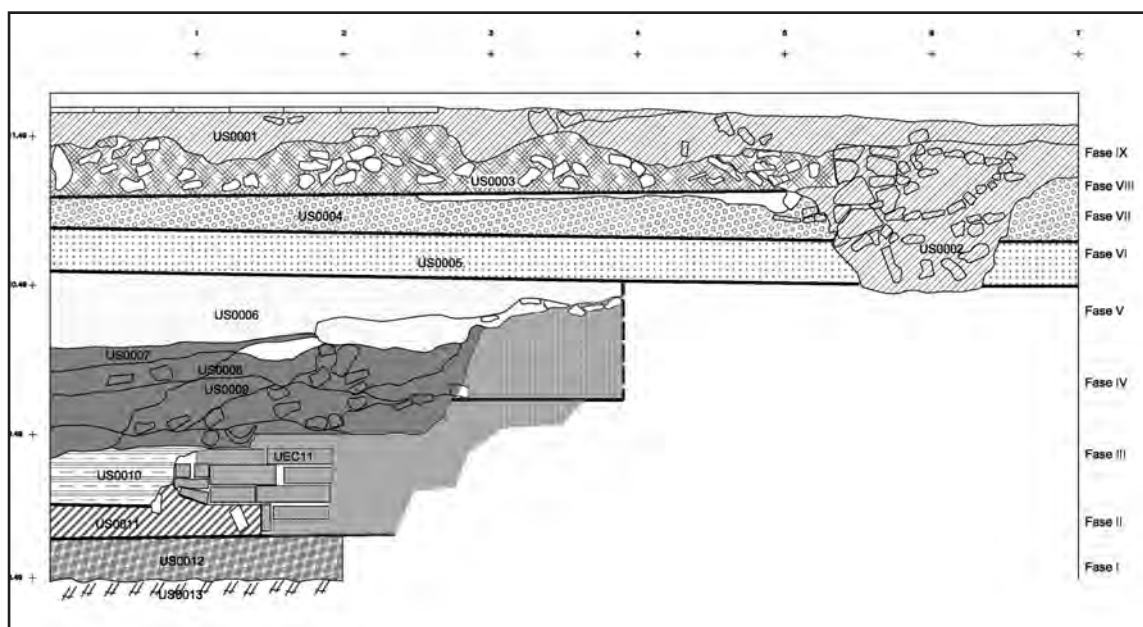


Figura 3.- Corte 1/Sector A. Perfil Oeste.



Figura 4. Corte 1/Sector B. Habitación Siglos XVIII-XIX.

En resumen, como podemos observar a lo largo de la secuencia estratigráfica se han podido documentar a grandes rasgos nueve niveles Sedimentarios, todos ellos relacionados con el uso domestico continuado del espacio desde época musulmana hasta nuestros días.

FASES ESTRUCTURALES

A pesar de los problemas derivados de la proliferación desde la misma superficie de infraestructuras (fosas, cimientos, pozos de desagüe) relacionados con la importante recuperación urbanística experimentada por la zona en época Moderna y Contemporánea, lo que ha alterado de manera considerable el registro arqueológico preexistente. Pero, gracias al replanteo de la intervención y la metodología empleada se ha podido delimitar aquellas áreas susceptibles de aportar información contextualizada sobre la evolución urbana de esta área concreta localizada en el interior de la primitiva Medina.

En función de la documentación obtenida podemos observar el entramado urbanístico de las diferentes fases estructurales, muy bien definidas en los niveles recientes, en los que se aprecia perfectamente las alineaciones de las habitaciones, que definen complejos estructurales siguiendo el trazado urbano actual. Igualmente ocurre con las fases hispano musulmanas, concretamente de época Nazarí y Almohade, en las que se aprecia los restos de dos habitaciones adosadas y en algunos casos superpuestas a dos muros eje, que a modo de crujía recorren el espacio con dirección Suroeste – Noroeste (UEC 11 y 18), cuya orientación sigue el trazado urbanístico medieval. Seguidamente analizamos las fases crono estructurales documentadas:

Fase I

Su registro se ha llevado a cabo en zonas muy concretas del área excavada, donde el depósito arqueológico presentaba mayores garantías (Corte 1/sectores A y C), y responden a los restos de un muro de 6,98 metros de largo por 50 cm de ancho, que a modo de crujía recorre el lateral Oeste del Corte 1, con dirección Nordeste a Sudoeste siguiendo el trazado medieval (fig. 6. UEC 11-1 y 18).

Estos muros se asientan sobre un estrato de tierra limosa relacionado directamente con el terreno geológico y se construyen a partir de “tapias” de argamasa, no pudiéndose apreciar en la excavación las medidas originales de los tablonos utilizados para el encofrado, solo los restos de dos mechinales. Estructuras que originariamente



Figura 5. Corte 1/Sector A. Secuencia estructural.

se presentarían impermeabilizadas y tratadas en sus caras internas con enfoscados de buena calidad en algunos casos decorados en rojo y blanco, de lo que dan testimonio algunos fragmentos documentados en el Nivel I (fig.3).

Esta fase crono estructural se localiza entre dos pisos de mortero, el inferior (fig. 6, UEC 25), nivela el terreno geológico, mientras que el superior la sella (fig.6, UEC 24), definiendo un contexto cerrado, con un desarrollo en la estratigrafía que oscila entre los 8,49 metros y los 8,75 metros. El material cerámico (muy fragmentario) asociado a este primer momento constructivo se caracteriza por topologías que nos acercan al momento fundacional de madinat al Mariyat Bayyana, a partir de mediados del Siglo X.

Fase II

Los restos documentados responden a un total de cinco Unidades Estructurales Construidas (UEC 12, 16, 17, 23, 24), cuyo registro se ha llevado a cabo en el Corte 1/Sectores A y C, con unas cotas que oscilan entre los 8,75 metros a los 9,39 metros (Sector A), y 8,73 metros a 8,94 metros (Sector C).

Este momento constructivo se caracteriza por presentarse superpuesto y adosado al anterior (Fase I), siguiendo el antiguo trazado (orientación), aunque la nueva construcción tiene ahora un mayor desarrollo hacia levante, documentándose los restos de dos habitaciones de tendencia rectangular con unas medidas de 3,70 metros por 3,00 metros (Fig. 6, UEC 12, 16 y 17). Muros que se levantan a partir de sillares de arenisca y ladrillo, cuyas caras estarían originariamente impermeabilizadas y estucadas, dada la cantidad de fragmentos de estuco localizados en este contexto (Nivel II), en los que se aprecia restos de decoraciones geométricas tratadas en color rojo y blanco.

Esta fase crono estructural se correspondería con el segundo momento de habitación de espacio, y se localiza entre dos pisos realizados en mortero, el inferior (fig. 6, UEC 23 y 24), se construye superpuesto a la fase anterior; mientras que el Superior la sella (fig. 7, UEC 21 y 22), definiendo un contexto cerrado, al que se asocian abundantes restos de cultura material de clara cronología Almohade, una de las etapas de mayor esplendor de la Almería Musulmana tras la toma temporal de la ciudad por los cristianos (1147/1157).

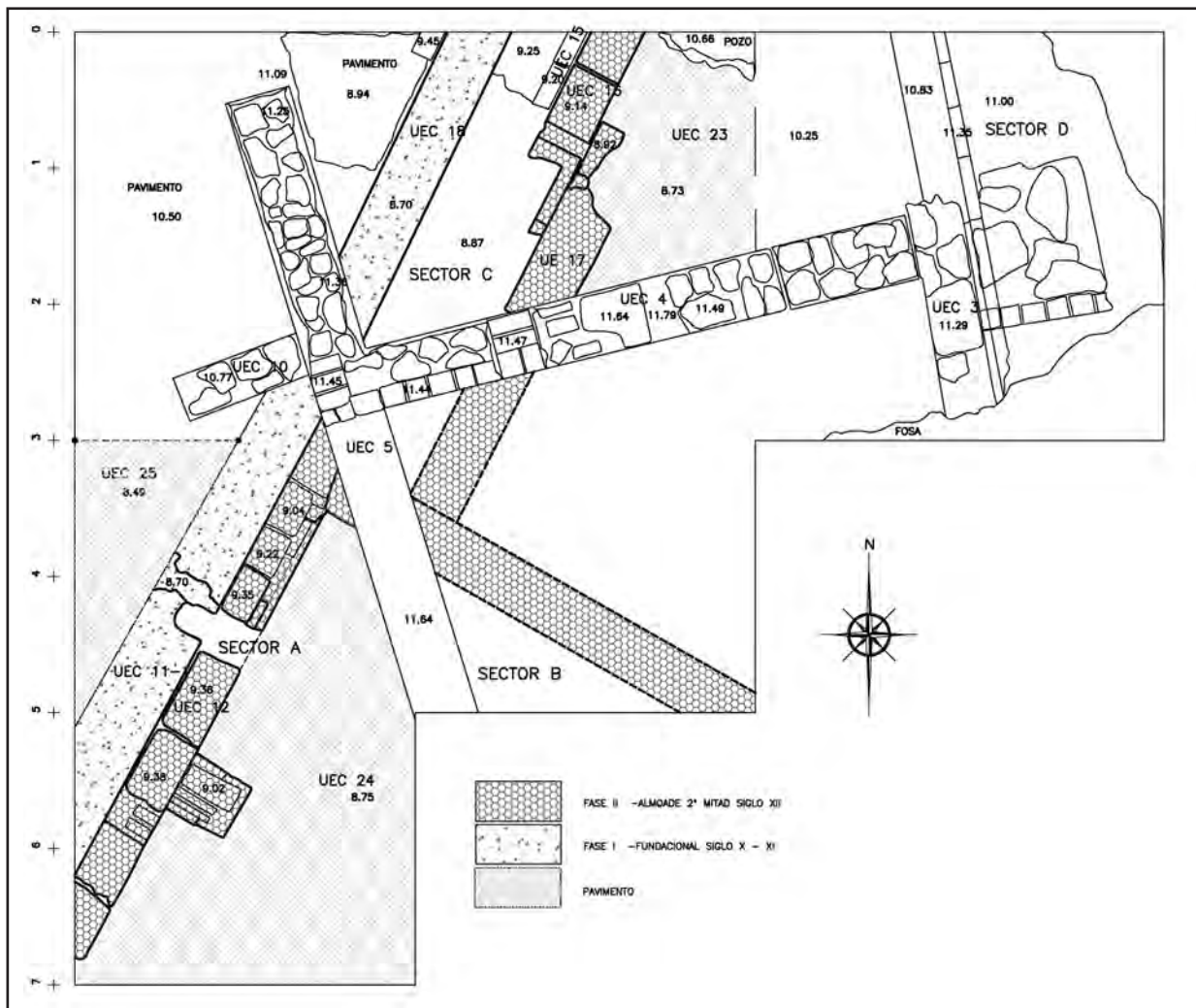


Figura 6. Corte 1. Fases estructurales I y II.

Fase III

Los restos documentados responden a un total de siete Unidades Estructurales Construidas (fig.7, UEC 11-2, 14, 8, 13, 15, 21 y 22). Cuyo registro al igual que las fases anteriores se ha efectuado en áreas muy concretas del Corte 1 (sectores A y C), con unas cotas que oscilan entre los 9,39 metros a 9,70 metros (Sector A), y los 8,94 a 9,80 metros en la zona Norte (Sector C).

Este momento constructivo se caracteriza por aprovechar como cimiento las estructuras de las fases anteriores, manteniendo la orientación y organización espacial, con una salvedad la apertura de un vano (fig. 7, UEC 8), practicado en la crujía principal (UEC 11 y 14). Umbral con unas medidas de 1,30 metros, a través del cual se accedería a las dependencias organizadas a poniente, y de las que no se conservan compartimentaciones interiores, únicamente restos de pavimentos asociados a este momento crono estructural (fig. 7, UEC 21 y 22).

Desde el punto de vista constructivo, las nuevas construcciones se realizan ahora en ladrillo unidos con mortero y revestidos con yeso, en cuyos enlucidos se aprecia la típica “Espina de Pez”, al tiempo que los pavimentos se realizan en mortero de buena calidad.

Esta fase estructural se presenta en los casos donde la incidencia de las infraestructuras de época moderna y contemporánea lo han permitido, asociada a un paquete cerrado y sellado por pavimentos, con presencia de abundantes derrumbes y material cerámico relacionado con el uso domestico del espacio en época nazari

Fase IV

Los restos documentados se concretan en dos Unidades Estructurales Construidas (UEC 11-3 y 20), con un desarrollo en la estratigrafía que oscila entre los 9,70 metros y los 10,42 metros (fig.7).

Momento constructivo que se presenta superpuesto al anterior y muy afectado por la importante remodelación urbanística realizada en la zona en época Moderna y Contemporánea. Pudiéndose documentar restos de la misma, únicamente en aquellas áreas de la excavación donde el depósito arqueológico presentaba mayores garantías (Corte 1/Sector A). Y, siempre reutilizando la estructuras de las fases anteriores, donde las únicas reparaciones se concretan en la realización de solados nuevos (UEC 20) y parcheado de los muros existentes (UEC 11-3) mediante la reposición de ladrillos y aplicación de enlucidos nuevos en yeso.

En definitiva, esta fase crono estructural se correspondería con un cuarto momento de habitación y se presenta delimitada en su base por restos de pavimento de mortero de buena calidad, al que se asocian restos de cultura material que nos acerca a un horizonte cultural de época Nazarí tardía.

Fase V

Esta fase estructural se presenta muy afectada por la urbanización de finales del Siglo XVIII, y se asocia a una incipiente recuperación urbana de la zona, tras la etapa de abandono que venía arrastrando desde finales del Siglo XV, como consecuencia del traslado de la población hacia Levante en detrimento de la zona de la Almedina.

Desde el punto de vista constructivo se han podido documentar los restos de muros realizados en mampostería y a la que se asocian pavimentos de yeso, Cuyas cotas oscilan entre los 10,49 metros y los 10,89 metros (fig.7, UEC 10 y 20).

Fase VI

Se relaciona con la importante actividad constructiva desplegada durante los siglos XVIII y XIX, representada por la documentación

de una serie de muros y sus correspondientes pavimentos, los cuales reproducen de forma fiel parte de la planta de una vivienda (fig. 8).

Los muros documentados se realizan en mampostería trabada con un cemento de baja calidad (cal y arena) y tratados en ambas caras con enlucidos en yeso y posteriormente tratados con cal (fig.7, UEC 3, 4, 5 y 6). A estos muros se asocian restos de pavimentos realizados en ladrillo (Fig. 8, UEC 7, 8 y 9), cuyas cotas oscilan entre los 11,09 y los 11,39 metros. Estructuras que definen un contexto cerrado al que se asocian abundantes escombros de época Contemporánea.

Fase VII

Esta fase se ha documentado en todo el espacio excavado y la relacionamos con los restos de cimientos y pozos de desagüe pertenecientes al inmueble ahora demolido (Siglo XX).

Los restos relacionados con esta fase crono estructural se concretan en cimientos realizados a base de piedra trabada con mortero de cal y arena en buen estado de conservación, los cuales reproducen perfectamente las reparaciones realizadas en esta manzana en época reciente, ya en pleno Siglo XX (Fig. 8, UEC 2). Además asociadas a esta vivienda, se ha documentado un gran número de pozos de des-

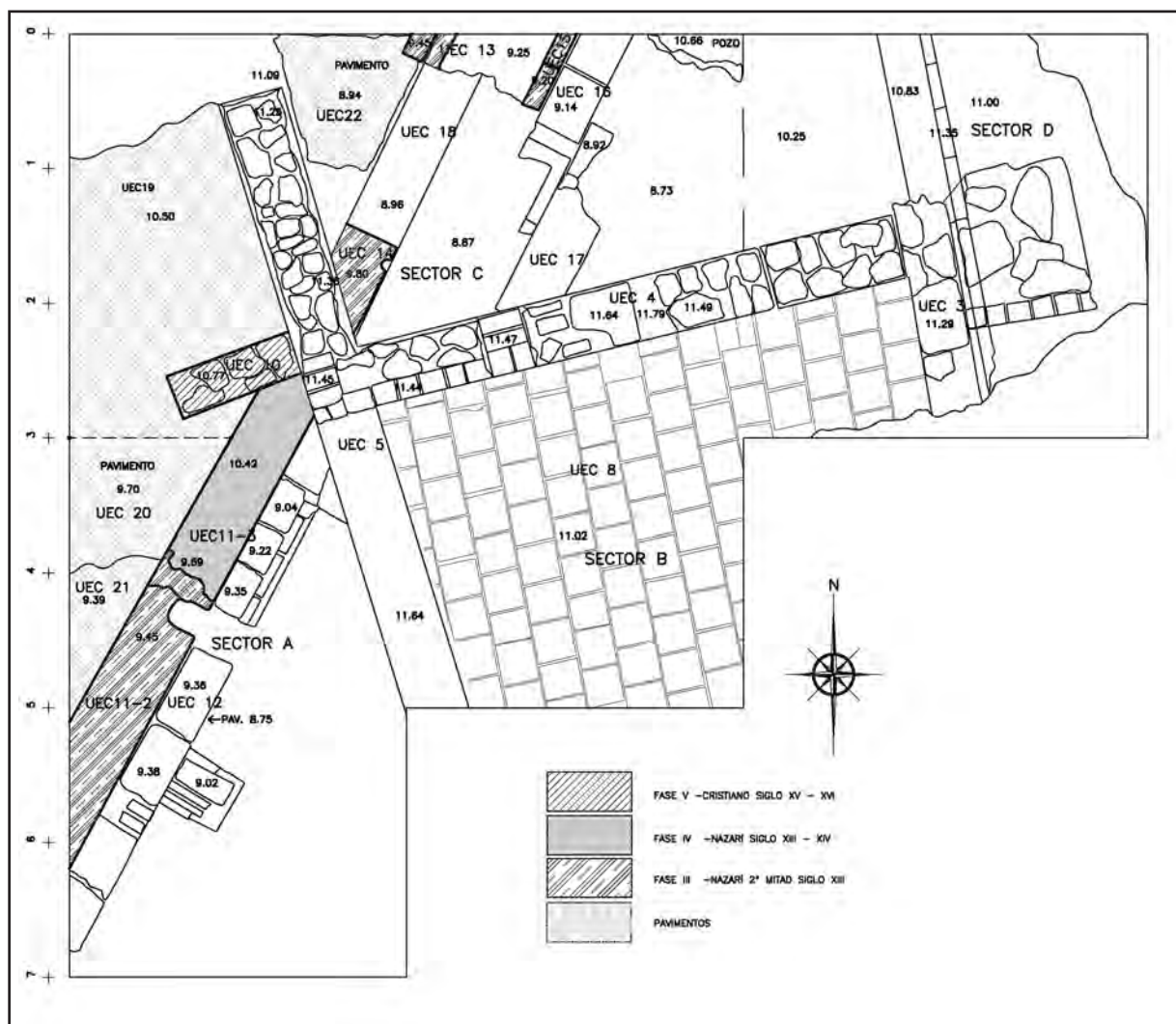


Figura 7. Corte 1. Fases estructurales III, IV y V.

agüe y fosas, las cuales se empiezan a documentar desde la misma superficie y se desarrollan a lo largo de toda la secuencia estratigráfica (fig. 8, UEC 1)..

CONCLUSIONES

Los hechos más significativos de la intervención arqueológica los podemos resumir en:

- Documentación de una zona urbana de la Almería musulmana, que abarca una superficie de 116 m².
- Amplia secuencia estratigráfica que se desarrolla a lo largo de 3,50 metros cubriendo una cronología que abarca desde el Siglo X has-

ta nuestros días. Donde se han podido delimitar contextos sellados fundamentales para el estudio de etapas tales como la Califal, Almohade y Nazarí.

- Posibilidad de contrastar la reutilización continuada de las estructuras urbanas desde la etapa fundacional hasta principios del Siglo XV, donde las únicas modificaciones vienen representadas por la construcción de pavimentos nuevos y el recocado de los muros ya existentes, así como el empleo de materiales diferentes según el momento cronológico .
- Evidentemente, los registros de cultura material y el contexto estructural de la excavación, permite definir la evolución de unos siglos fundamentales en la historia medieval de Almería.

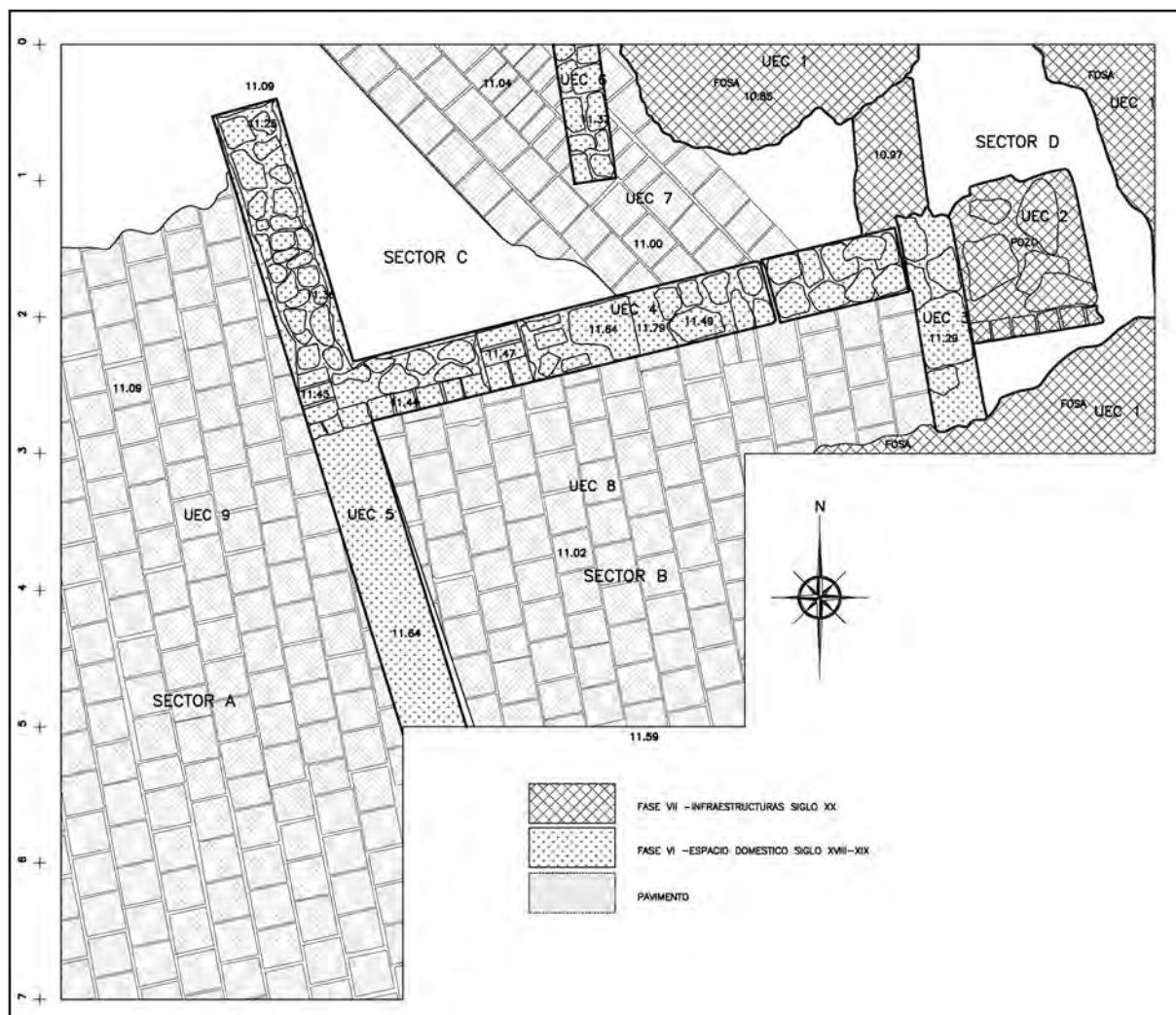


Figura 8. Corte 1. Fases Estructurales VI y VII.

NOTAS

1. P.G.O.U de Almería. Normativa de Protección del Patrimonio Cultural (art. 9.17).
2. Villanueva Muñoz, E. "Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)". Biblio. de temas Almerienses. Serie Mayor, 2 vol. 1893. pp.109-111.
3. Muralla y balsas de salazón. Puerta de Almería; Lienzo muralla. Parque Nicolás Salmerón/Cruz/ Alborán; Muralla y puerta. Colegio Inés Relaño; Muralla y puerta. Parque Nicolás Salmerón Esquina C/ Chafarinas.
4. Solar de pequeñas dimensiones (116 m2), que responde al pequeño parcelario predominante en el actual barrio de la madina (Al- medina).
5. Edward C. Harris. "principios de Estratigrafía arqueológica". Ed. Crítica. Bellaterra 1991.

BIBLIOGRAFIA

- ACIEN ALMANSA, M.: 1979. "Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología". Mainake, I. Málaga. P.223-234.
- BAZZANA, A.: 1986. "Typologie et fonction du mobilier ceramique d'une alquería musulmane á Valence aux XI et XII sicles: santa fe de Oliva". III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental. Siena/Faenza. p. 205-217.
- DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTIN, M.M^a. Y RAMOS DIAZ, J.R.: 1987. "Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas". II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid. p. 567-577.
- DUDA, D.: 1972. "Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería". Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. P.345-432.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTIN M^a.M. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1990. "Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada". Ed. Zejel. Almería.
- GARCIA CANTON, J.: 1984. "Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII". Estudios de Hist. y de Arq. Medieval T.III-IV. Cadiz. P. 11-23.
- IDRISI: 1988. Geografía de España. Colec. Textos medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. 256 p.
- LEVI PROVENÇAL. : 1982. "España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual". En H^a de España. T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, M^a M., ESCORIZA MATEU, T., DOMINGUEZ BEDMAR, M. 1986. "Casas hispano musulmanas superpuestas en el Paseo de Almería". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. P. 7-15.
- MARTINEZ, J., MUÑOZ MARTÍN, M^a.M. Y MELLADO SAEZ, C.: 1990. "La secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí". Coloquio Almería entre culturas. Inst. Est. Almerienses. Almería. p. 67-88.
- MOLINA LOPEZ, E.. 1989. "La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su "tratado de la peste" ". Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. p.151-173.
- TORRES BALBAS, L.: 1945. "Restos de una casa árabe en Almería". Al-Andalus, X, 1. Madrid-Granada. P. 170-177.
- TORRES, C.: 1987. " Cerámica Islámica Portuguesa. Catálogo". Ed. Do Campo Arq. De Mertola. Ed. Fund. Calouste Gulbenkian.
- ViLLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Biblio. de temas almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almería.

INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE ARRAEZ ESQUINA CON CALLE JUEZ Y CALLE MILAGRO DE ALMERIA

CARMEN MELLADO SAEZ

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados en este solar nos han aportado datos interesantes sobre un área doméstica del antiguo barrio musulmán de la Musalla, con una ocupación ininterrumpida desde finales del siglo XI hasta nuestros días.

Abstract: The archaeological works realized in this lot have contributed their interesting information on a domestic area of the former Moslem neighborhood of the Musalla, with an uninterrupted occupation from the ends of the XIth century until our days.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de la presente intervención arqueológica preventiva se localiza en el interior del inmueble situado en Calle Arráez esquina Calle Juez y Milagro de Almería. Por tanto desde el punto de vista de la Normativa de Protección del Patrimonio Cultural recogido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería, dicha parcela se encuentra incluida dentro de la zona arqueológica, en un área especificada con un nivel de protección Normal, y cuyas condiciones quedan recogidas en el Art. 9.19 y Art. 9.20 de dichas Normas. Lo que supone necesidad de estudio arqueológico previo a la realización de cualquier tipo de obra que suponga remoción del subsuelo.

Debido a la incidencia de estas circunstancias de protección y dado el inminente inicio de las obras para la construcción de un edificio destinado a dependencias municipales, donde esta previsto la realización de sótano, y cuya ejecución supondría la destrucción de los posibles rellenos arqueológicos de esta área del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla, se hacía necesario la realización de estudio arqueológico preventivo.

Es por todo ello, que se efectuó en esta parcela y con carácter preventivo una intervención arqueológica durante los días 17 de Enero al 4 de Marzo del 2005, siendo esta financiada por la empresa constructora de las obras **CARTUJA INMOBILIARIA S.A** con domicilio social en Calle San Lorenzo número 12, 1ª planta. 29001 Granada.

LOCALIZACION, LIMITES DEL SOLAR Y ALTITUD ABSOLITA

El área objeto de la presente Intervención arqueológica preventiva se localiza en el interior del inmueble situado en Calle Arráez número 2 esquina con calles Juez y Milagro de Almería. Espacio ocupado por la parcela número 01 de la manzana número 75740, dando fachada al número 2 de Calle Arráez, mientras que sus laterales Este y Norte lo definen sendas fachadas con las calles Juez y Milagro respectivamente. Según datos extraídos de la hoja número 142-12 del plano parcelario del Ministerio de Economía y Hacienda, Gerencia Territorial de Almería, Núcleo urbano de Almería.

Por tanto, nos encontramos con un espacio delimitado al Norte por la línea de fachada de dicho inmueble con la Calle Milagro; el Sur queda definido por la línea de fachada con Calle Arráez; El Este por la línea de fachada con Calle Juez; mientras que el Oeste queda definido por la medianera con las parcelas 07 y 02 de la misma manzana y con fachada a las calles Arráez y Milagro (Fig.1).

La parcela objeto de la intervención arqueológica realizada abarca una superficie total de 355,71 metros cuadrados de los que algo más de un tercio han resultado nulos para la investigación arqueológica debido a la importante actividad constructiva desplegada en la zona en época Contemporánea. Así, el total del área afectada por el proyecto de rehabilitación presenta unas diagonales de 26 por 28 metros respectivamente. Siendo su altitud máxima absoluta de 19,25 metros sobre el nivel del mar, cota localizada en la intersección de la Calle Juez con Calle Arráez.

En resumen, la parcela objeto del presente estudio arqueológico se define mediante un área poligonal y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas U.T.M.: (fig. 2).

- A. 4.077.437 – 547.552
- B. 4.077.452 – 547.544
- C. 4.077.439 – 548.531
- D. 4.077.425 – 547.536

APUNTE HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

Las actuales calles Arráez y Milagro se enmarcan en el desarrollo urbano de comienzos del Siglo XVIII, asentado sobre el ensanche de Levante de la ciudad musulmana (Villanueva, 1983). Y, más concretamente localizadas en el extremo Oeste del camino o eje que partiendo de la “puerta de la Imagen” (Cerca del Siglo X) cruzaba el nuevo arrabal de la Musalla hasta el exterior en Puerta Purchena.

Hasta hace dos décadas el conocimiento que teníamos sobre este arrabal nos venía dado, por una parte, a través de las fuentes escritas, cuyo mayor exponente lo constituyen la importante obra de Torres Balbás, o las aportaciones posteriores de Sánchez Martínez (1976) y García Cantón (1984). Y de otra, el estudio de elementos arqueológicos, bien cerámicos realizados por Dorotea Duda (1970 y 1972), constructivos (Torres Balbás, 1945), o epigráficos (Ocaña, 1964). Este último marco presentaba un problema fundamental, la ausencia de un contexto estructural, que solo el estudio continuado y sistemático del subsuelo de Almería podría ir aclarando.

De ahí la importancia de las excavaciones que se vienen realizando en el casco urbano de Almería desde 1984, que nos están permitiendo documentar conjuntos cerámicos en su propio contexto, sellados por las sucesivas ocupaciones y, por tanto aislados en un

espacio cronológico e ir definiendo y delimitando espacios urbanos y sus usos (doméstico, funerario, defensivo e industrial).

Por tanto, estamos en disposición de precisar que el área objeto de la presente intervención arqueológica se localiza en el extremo NW del arrabal de la Musalla.

El origen de este arrabal se deben a las necesidades creadas tras la *Fitna*, con la disgregación del Estado Cordobés a comienzos del Siglo XI. Con el nuevo cambio administrativo en la ciudad se produce lo que se ha dado en llamar su “periodo de esplendor”, reflejándose en un enorme aumento demográfico y económico que provocan la ampliación de la ciudad desde su primitiva *madina* mediante la anexión de varios arrabales, que fueron cercados.

La construcción de la fortificación de este arrabal fue iniciada por Jayrán, según nos relata al-Udrí, quien la dejó incompleta al llegar a la línea de la playa. El mismo autor señala que fue terminada por Zuhayr.

Su espacio físico acogió con anterioridad a su fortificación un área de enterramientos, correspondientes a la necrópolis de la *madina* inicial. En 1957, Torres balbás señalaba la existencia de un cementerio “en la musallá o saria de Almería”. Se trataría del cementerio del oratorio o Xarea Vieja –*maqbarat saria qadima*-. De su localización no puntualizaba nada, atribuyéndolo al exterior de la *madina*. Esta necrópolis quedó bajo la protección del cercado realizado por Jayrán al-Amiri, entre 1012 y 1028, sin embargo, aún se siguió utilizando como cementerio algunos años después (1)

Pero, son las intervenciones realizadas en la zona (2), las que nos están acercando a la realidad física de este espacio funerario, que sucumbió al empuje urbano de la ciudad a principios del Siglo XII, quedando colmatado en unos casos, cambiando el uso funerario por el doméstico (3), o bien manteniendo su carácter sagrado pasando a convertirse en un espacio libre usado a partir del Siglo XII como “Oratorio al aire libre” (4) (Martínez García et alii, 1887, 1990).

Así la intervención que presentamos, localizada en el borde Noroeste de –*maqbarat saria qadima*– aportándonos información sobre su urbanismo e infraestructuras con un desarrollo secuencial continuado desde principios del Siglo XII hasta nuestros días, con dos momentos de máximo esplendor coincidentes con la recuperación Almohade y en época Nazarí. Los restos estructurales documentados y perfectamente contextualizados se relacionan con el uso doméstico del espacio, cuyo origen coincide con la importante expansión urbana desplegada en la ciudad de Almería con posterioridad a la ampliación de las murallas, realizado por Jayrán al-Amiri (1012-1028). Auge demográfico que llevó en algunos casos a la invasión del espacio funerario preexistente (3), e incluso a urbanizar al exterior de la cerca, debido fundamentalmente a la presión urbana y la falta de espacio disponible.

LA EXCAVACION ARQUEOLÓGICA

El solar presenta una forma irregular, cuyos lados menores miden 16,50 metros y 18,00 metros (fachadas C/ Milagro y C/ Juez). Mientras los mayores miden 20,70 y 19,70 metros respectivamente (medianera Oeste y Fachada C/ Arraez).

Por tanto, nos encontramos con un solar de dimensiones medias (355,71 m²), cuya excavación arqueológica contaba “a priori” con una serie de condicionantes típicos en las intervenciones urbanas, que en el caso que nos ocupa resumimos en:

- 1.Limitación del área a excavar determinada por el parcelario existente.
- 2.Proliferación de infraestructuras (pozos de desagüe, suelos, cimientos) relacionadas con la importante actividad constructiva desplegada en la zona desde el Siglo XVIII hasta nuestros días, y con un desarrollo en la estratigrafía desde la misma superficie hasta el terreno geológico o “firme”.
- 3.Existencia de tres fachadas (C/Arraez, C/Juez y C/ Milagro) objeto de conservación íntegra al estar catalogadas en el vigente PGOU en grado IV.

Condicionado por estas premisas, **el planteamiento de la actuación** ha girado en torno a un doble objetivo, por una parte documentar el área que se va a ver afectada por la nueva construcción en la que se prevé la realización de sótano. Y por otra, definir tanto el valor como el contenido arqueológico del subsuelo, así como su evolución y secuencia estratigráfica.

La metodología empleada se ha fundamentado en los principios recogidos en el método Harris (6), mediante la documentación de las diversas Unidades Sedimentarias (US) y Estructurales Construidas (UEC), lo que nos ha permitido la identificación y correlación de las diferentes fases que constituyen la secuencia cronológica del área de estudio.

Secuencia, que presenta un desarrollo en la estratigrafía de unos 3,00 metros y en la que se aprecia el uso doméstico continuado del espacio desde la primera mitad del Siglo XII hasta nuestros días.

Así, el objetivo marcado ha quedado cubierto con la realización de 2 cortes estratigráficos que abarcan una superficie de 124 metros cuadrados y localizados a lo largo de un eje de 17 metros con dirección Norte - Sur paralelo a la fachada con Calle Juez.

CORTE 1

Se localiza en el extremo Sur de dicho eje y es por tanto el más próximo a la línea de fachada de Calle Arraez, siendo sus dimensiones definitivas de 10,00 por 6,00 metros y se ha alcanzado una profundidad máxima de 3,00 metros. Dadas sus grandes dimensiones y la proliferación desde la misma superficie de restos estructurales relacionados con la importante remodelación urbanística que sufre la zona en pleno XVIII, el proceso de excavación se ha visto condicionado, dividiendo el Corte en cuatro sectores denominados con las letras A, B, C y, D, las cuales coinciden con el interior de los diferentes complejos Estructurales (habitaciones), documentadas desde la misma superficie.

CORTE 2

Localizado a continuación del Corte 1 en dirección Norte y separado del primero por un testigo de 1 metro de ancho que coincide con uno de los cimientos de las casas ahora demolidas. Se replanteó inicialmente con unas dimensiones de 7,00 por 9,00 metros, las cuales se han ampliado en función de los resultados que ha ido

arrojando el proceso de excavación, quedando con unas medidas definitivas de 7,00 metros de ancho por 10,00 de largo, y la profundidad alcanzada ha oscilado en torno a los 2,80 metros .

Seguidamente se resumen las fases estructurales detectadas, así como la secuencia estratigráfica y se apuntan los resultados de la intervención arqueológica.

SECUENCIA ESTRATIGRAFICA

En líneas generales la intervención realizada ha permitido perfilar las características y naturaleza de los distintos niveles que constituyen la secuencia estratigráfica de esta zona concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Musalla, localizada en su extremo más occidental, y por tanto próxima a la “Puerta de la Imagen” ubicada en la línea de muralla, que mandada construir por Abd al-Rahmán III cerraba el antiguo barrio de la al-medina.

Dadas las características de la estratigrafía y, teniendo en cuenta las alteraciones sufridas por la importante actividad constructiva desarrollada en la zona desde los siglos XVII y XVIII hasta nuestros días, y gracias al replanteo de la intervención se presenta una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación desde la etapa fundacional hasta nuestros días.

Teniendo en cuenta las diferencias de cotas ocasionadas por los datos antes apuntados, y dada la homogeneidad de la estratigrafía podemos presentar una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación y su interpretación, reflejada en el perfil Oeste del Corte 1 (Fig. 4), que representa de forma gráfica la secuencia del área estudiada, identificándose los siguientes niveles todos ellos relacionados con el uso domestico del espacio:

Nivel I

Este Nivel se desarrolla directamente sobre el firme oscilando sus cotas entorno a los 16,00 metros y los 16,46 metros y se ha podido documentar fundamentalmente en áreas muy concretas del Corte 1/Sector A2 , donde contábamos con mejores circunstancias para documentar la totalidad de la secuencia estratigráfica (fig. 4, US 0015 y 0016).

Se trata de un estrato homogéneo constituido por tierra de color marrón rojizo con presencia de piedras, material de construcción y restos de cultura material constituidos fundamentalmente por cerámicas, cuyo registro queda constituido por fragmentos de platos de diámetro grande y pie bajo tratados en sus dos caras con vedrío de color melado, jarras con base plana y cuerpo globular, algunas tratadas en su exterior con cuerda seca parcial, que nos situarían en un horizonte cronológico de finales del Siglo XI principios del XII, coincidiendo con la etapa fundacional del barrio de la Musalla y ocupando un área localizada al exterior y poniente del antiguo cementerio del oratorio o Xarea Vieja – maqbarat Saria qadima- , que sucumbió ante el empuje urbano del nuevo arrabal, quedando colmatado a principios el Siglo XII (3).

Nivel II

Este nivel oscila entre los 16,46 metros y los 16,92 metros en el Corte 1/sectores A2 y D1 y los 16,46 metros y 16,86 metros en el

Corte 2/Sector B, por lo tanto se ha podido documentar al igual que en los niveles anteriores, en zonas muy concretas de la excavación (fig. 4, US 0012, 0013, 0014, 0022, 0023 y 0024).

Se trata de un estrato homogéneo de tierra marrón oscura con presencia de restos de tejas, piedras de tamaño medio y restos de cultura material fundamentalmente cerámicas. Este nivel se corresponde con un primer momento de habitación y se presenta delimitado por suelos, uno inferior y otro superior constituyendo un paquete cerrado y asociado a “interior de habitación” con presencia de elementos cerámicos que nos acercan a un horizonte cronológico, que va desde la segunda mitad del Siglo XII a la Primera del XIII, época Almohade.

Los materiales arqueológicos nos muestran una serie tipológica constituida por fragmentos cerámicos, entre los que aparecen numerosos cántaros, barreños de paredes abiertas y borde vuelto junto a los de paredes finas con borde engrosado y decorados al exterior “a peine”; los platos con anillo grande y pie elevado (vidriados en verde claro y verde turquesa), así mismo se documentan elementos de cocina constituidos por cazuelas carenadas y un tipo de olla con cuerpo globular y cuello marcado, todas ellas vidriadas en su interior con los tonos castaños, verde oliva o simplemente plúmbeos

Nivel III

Se desarrolla entre las cotas 16,92 metros y 17,53 metros en el Corte 1; y los 16,86 metros a los 17,56 metros en el Corte 2 (fig. 4, US 0010, 0011, 0020 y 0021). Al igual que el anterior se presenta delimitado por pavimentos de mortero de buena calidad, constituyendo un paquete cerrado y sellado, solo alterado en áreas muy concretas debido a la incidencia de la importante actividad constructiva desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea. Estrato en cuyo interior se documentan importantes derrumbes procedentes de las construcciones a las que se asocia (Fase II).

El registro material queda constituido por abundantes restos cerámicos, donde destacamos junto a los prestamos de la etapa anterior, la presencia de candiles de pie alto lacados en blanco, platos de pie alto y diámetro pequeño, junto a jarras decoradas en manganeso y/o esgrafiadas, decoración que gana terreno en la ocupación del campo decorativo, lo que nos situaría en un contexto de finales del Siglo XIII y Siglo XIV, en plena etapa de ocupación urbana Nazarí, y por tanto anterior a la recesión demográfica de finales del Siglo XIV producida por los movimientos sísmicos, el asedio de Jaime II y la epidemia de peste Negra.

Nivel IV

Se presenta superpuesto al anterior y se desarrolla entre los 17,53 metros a los 18,02 metros en el Corte 1; y los 17,56 metros a 18,16 metros en el Corte 2 (fig. 4, US 0008, 0009, 0018 y 0019).

Este nivel se correspondería con un tercer momento de habitación del espacio y se presenta delimitado en su base por restos de suelo realizados en yeso de buena calidad bruñidos en su cara visible, mientras que el extremo superior queda definido por un nivel de abandono (fig. 4, US 0007 y 0017), sobre él que se apoyan suelos ahora construidos en ladrillo (fase III).

Por tanto, se trata de un estrato homogéneo constituido por tierra color marrón claro de textura fina y a la que se asocian derrumbes y restos de cultura material, constituidos fundamentalmente por cerámicas donde se mezclan fragmentos de jarras con pie desarrollado decoradas en manganeso y platos escudillas esmaltadas en blanco lechoso de clara filiación Mudéjar (S. XV), junto a formas típicamente cristianas constituidas por restos de orzas, lebrillos de paredes abiertas y borde vuelto y platos con pie desarrollado, diámetro pequeño y vidriados en su cara interna de color verde oliva, que nos acercan a un horizonte cronológico entorno a finales del Siglo XIV y XV, ocupación que se mantiene durante la ocupación de la ciudad por los Reyes Católicos y décadas posteriores.

Nivel V

Es el de mayor desarrollo en extensión, documentándose en toda el área excavada (Cortes 1 y 2), y se relaciona con la recuperación urbanística desplegada en la zona al instalarse aquí la primitiva Casa Consistorial (7) a finales del Siglo XVI y principios del XVII.

Este nivel se desarrolla desde los 18,02 metros y los 18,32 metros (Corte 1) y los 18,16 metros y 18,56 metros (Corte 2), constituyendo un estrato sellado y delimitado en sus extremos por pavimentos de ladrillo y empedrados de buena fábrica, al que se asocia un nivel constituido por escombros y escasos restos de cultura material asociados al abandono de la fase cronoestructural con la que se relaciona (Fase IV) (Fig. 4, US 0004, 0005 y 0006).

Nivel VI

Se presenta superpuesto al anterior y se relaciona con la cimentación del inmueble existente, construido a fines del Siglo XVIII. Este nivel queda constituido por un nivel de escombros (fig. 4, US 0001, 0002 y 0003), utilizado para nivelar el terreno y sobre el que se asientan los restos de pavimento localizados en superficie, los cuales se construyen a partir de sillares de arenisca trabados con mortero y con unas medidas para los sillares que oscilan entre los 50 por 40 cm y los 20 por 40 cm., y cuyas cotas van desde los 18,65 metros en la zona Sur del solar (Corte 1) y los 18,62 metros en la mitad Norte (Corte 2).

En resumen, como podemos observar a lo largo de la secuencia estratigráfica se han podido documentar a grandes rasgos seis niveles Sedimentarios todos ellos relacionados con el uso domestico continuado del espacio desde época musulmana hasta nuestros días.

Seguidamente, pasaremos a describir las características y localización de los conjuntos estructurales definidos, para finalizar haciendo una interpretación histórica del contexto en el que se inscribe el área objeto de este estudio, apoyándonos en las fuentes escritas y en los datos que van aportando las recientes intervenciones arqueológicas realizadas en la zona.

ESTRUCTURAS

A pesar de los problemas derivados de la proliferación desde la misma superficie de infraestructuras (cimientos, pozos de desagüe) relacionados con la importante expansión urbana experimentada en la zona en época Moderna y Contemporánea, que han alterado de manera considerable el registro arqueológico preexistente. Pero,

siempre gracias al replanteo de la intervención y metodología empleada se ha podido delimitar aquellas áreas susceptibles de aportar información contextualizada sobre la evolución urbana de esta área concreta localizada en el borde Noroeste del arrabal musulmán de la Musalla.

Y, así documentar una secuencia estratigráfica de unos 3,00 metros de potencia, que nos aporta datos relevantes desde el punto de vista estratigráfico y estructural fundamentales para el estudio de un área domestica con un uso continuado desde el Siglo XII hasta Nuestros días.

Seguidamente, resumimos las distintas fases cronoestructurales documentadas, así como las Unidades estructurales (UEC) y Complejos estructurales a ellas asociadas, y para cuya descripción seguiremos un orden de lo más antiguo (abajo) a lo más reciente con la finalidad de apreciar mejor las reutilizaciones y restauraciones de los diferentes complejos estructurales documentados.

Fase I

Los restos documentados responden a un total de ocho Unidades Estructurales Construidas (UEC 26, 28-3, 28-4, 29, 32, 33, 34, 79 (Corte 1); y 52-2 (Corte 2)), y, cuyo registro se ha llevado a cabo en el Corte 1/ sectores A2, B2 y D2, con unas cotas que oscilan entre los 16,40 metros y los 16,92 metros; Mientras que en el Corte 2 las cotas van de los 16,46 a los 16,86 metros (fig. 5).

Estos restos arquitectónicos se asientan sobre un estrato de tierra limosa con presencia de cenizas, desarrollado directamente sobre el firme. Y, definen una serie de dependencias o habitaciones articuladas al Norte y Sur de un espacio central interpretado como "calle", que con dirección Oeste a Este recorre la zona central del Corte 1, cuyo nivel de "paso" lo documentamos a la cota 16,20 metros (Fig. 5, UEC 80). De las dependencias señaladas, solo hemos podido documentar una habitación casi completa (fig.5, UEC 24-2, 26, 28-3 y 79), de tendencia cuadrangular (2,10 por 2,10 metros) que interpretamos como cocina, con acceso por el Este a través de un umbral de 0,92 metros practicado en la UEC 24-2. Habitación compartimentada en su interior (UEC 29) definiendo un espacio de 0,92 por 1,80 metros con función de alacena.

Los muros se conforman mediante la utilización de materiales como el ladrillo, sillares de arenisca y tapial de argamasa, los dos primeros se utilizan para levantar los tabiques interiores y recercados de las puertas, mientras que la argamasa se usa para los muros de carga con un ancho de 0,50 metros. Estructuras que se presentarían originariamente impermeabilizados y tratados en sus caras internas con enfoscados realizados en estuco y decorado en color rojo y blanco, en función de los restos localizados en el depósito arqueológico (Fig. 3, Nivel II) asociado a esta fase cronoestructural.

Esta fase cronoestructural se presenta delimitada en sus extremos superior e inferior por pavimentos que sellan un paquete cerrado asociado a un primer momento de habitación de esta área concreta del arrabal de la musalla, cuando ya ha quedado colmatado el cementerio existente en las inmediaciones, y producto del importante empuje urbano que experimenta la ciudad de Almería durante la segunda mitad del Siglo XII en plena etapa Almohade

Fase II

Los restos documentados responden a un total de veintiuna Unidades Estructurales construidas (UEC 24, 25, 25-2, 28, 77, 17, 16, 14, 7-2, 75, 34-1, 76, 31 (Corte 1); 48-2, 47-2, 86, 63, 62, 61, 85 (Corte 2)) . Cuyo registro se ha llevado a cabo en el Corte 1/sectores A2, B, D1 y B2 con unas cotas que oscilan entre los 16,90 metros a los 17,53 metros; Mientras que en el Corte 2/ sectores B y C sus cotas van de los 16,86 metros a los 17,53 metros (Fig. 6).

Este momento constructivo se caracteriza por aprovechar como cimiento las estructuras de la Fase anterior, manteniendo la orientación y organización espacial. Destacando al Norte del espacio ya interpretado como “calle” y localizado en la zona central del Corte 1 (Fig.6 UEC 76), de dos habitaciones, una situada en el lado Este, que interpretamos como patio con acceso por el Sur desde el espacio público o “calle”, a través de un umbral practicado en la UEC 25. Habitación que queda delimitada en sus lados Este, Sur y Oeste por los restos de tres muros (Fig. 6, UEC 31, 17 y 24), que definen un espacio central de 6,20 metros de largo y asociado a una vivienda, y en el que se documentan los restos de una alberca de 1,10 por 2,20 metros (UEC 75). Espacio desde el que se accedía a través de un umbral de 0,90 metros practicado en la UEC 24, a una pequeña estancia de planta cuadrangular (2,10 por 2,10 m.), y de la que se conservan restos de pavimento original realizados en mortero de buena calidad bruñido en su cara visible (fig. 6, UEC 77).

Ahora, desde el punto de vista constructivo los muros se levantan en ladrillo unidos con mortero y enfoscados con yeso , en cuyos enlucidos se aprecia la típica “espinas de pez”, al tiempo que los pavimentos se realizan en mortero de buena calidad.

Esta fase estructural se presenta en los casos donde la incidencia de las infraestructuras de época moderna y contemporánea lo han permitido, asociada a un paquete sellado y delimitado por pavimentos, en cuyo interior se documentan abundantes derrumbes y material cerámico relacionado con el uso domestico del espacio en época nazari.

Fase III

Los restos documentados responden a un total de diecinueve Unidades Estructurales construidas que definen un complejo estructural o casa (UEC 8, 9, 17-1, 69, 70, 71, 18, 73, 74, 20, 23 (Corte 1); 47, 48, 49, 50, 54, 56, 83, 81 (Corte 2)) cuyo registro presenta un gran desarrollo documentándose prácticamente toda el área excavada (fig. 7).

Este momento constructivo se caracteriza por aprovechar las estructuras de la fase anterior como cimientos, al tiempo que se produce un cambio en la organización del espacio, no en el uso que continua siendo domestico , pasando de lo público (calle) a lo privado, mediante su solado con cantos rodados trabados con argamasa (Fig. 7, UEC 69 y 70), convirtiéndose en un espacio de entrada o zaguán de la vivienda documentada, y en cuyos lados Norte y Este se abren sendos vanos que dan acceso a las diferentes dependencias o estancias, mientras que el acceso desde el exterior se efectúa a través de una puerta de 1,20 metros de ancho (Fig. 7, UEC 8) practicada en la crujía de fachada Sur (fig. 7, UEC 9).

Estas construcciones se caracterizan por reutilizar las asociadas a Fase II (Nazari) al tiempo que incorporan elementos nuevos como es el empleo junto al ladrillo de la mampostería trabada con mortero rico en cal para los paramentos, los cuales se presentarían originariamente enlucidos con yeso; mientras que los solados se realizan a partir de cantos rodados trabados con argamasa y bruñidos en su cara visible.

Esta fase crono estructural se relaciona con el Nivel IV (fig. 3, US 0008, 0009, 0017) y se asocia a contextos de habitación sellados en cuyo interior se han podido documentar abundante registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas que nos acercan a un horizonte cronológico que abarca los siglos XV y XVI.

Fase IV

Aunque con carácter fragmentario debido a la incidencia de las importantes remodelaciones efectuadas en la parcela durante los siglos XVIII al XX, los restos documentados y asociados a esta fase cronoestructural se presentan con un gran desarrollo a lo largo de todo el espacio excavado, y se concretan en las siguientes Unidades Estructurales (UEC 9, 66, 21, 67, 4, 68, 12, 19, 65, 11, 7, 15 (Corte 1); 41, 42, 55, 59, 64 (Corte 2)), con un desarrollo en la estratigrafía que va de los 18,02 metros a los 18,32 metros en el Corte 1 y los 18,16 metros a los 18,56 metros en el Corte 2 (Fig. 4).

Restos que reproducen la planta de una vivienda con sus correspondientes pavimentos, bajo los cuales se desarrolla todo un sistema de evacuación de aguas residuales, canalizadas a través de atarjeas. Ahora los muros se levantan en mampostería cuyas caras se presentan enlucidas en yeso, y en algunos casos se aprecia restos de enlucido de cal (fig. 8, UEC 9), al tiempo que los pavimentos de las habitaciones documentadas se ejecutan en ladrillo (fig. 8, UEC 65, 66) o en mortero (fig. 8, UEC 68, 67).

Dicha fase estructural se asocia a la importancia urbanística que alcanza esta zona de Almería a partir de mediados del el siglo XVII con el traslado de las casas consistoriales de la Almedina a la actual Plaza de la Constitución (Villanueva Muñoz, 1983).

Fase V

Esta fase se ha documentado en todo el espacio excavado y la relacionamos con los restos de cimientos y pozos de desagüe pertenecientes a los inmuebles ahora demolidos.

Los restos documentados en esta fase son los restos de cimientos realizados a base de piedra y sillares de caliza trabados con mortero de cal y arena en buen estado de conservación, los cuales reproducen perfectamente la planta de la actual vivienda construida en el a finales del Siglo XVIII y ahora vaciado su interior con el fin de desarrollar el proyecto de rehabilitación previsto con fines municipales.

Los restos documentados responden a un total de diez Unidades Estructurales Construidas (UEC 1, 2, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 46), con un desarrollo en la estratigrafía , que va desde la misma superficie (+18,62 metros) hasta alcanzar el terreno geológico (+15,85 metros), y se asocian a tres crujías o muros de carga que con dirección Norte a Sur recorren toda la parcela, así como los pavimentos asociados a esta vivienda, los cuales se realizan en si-

llares de caliza trabados con mortero y bajo los cuales se desarrolla todo el sistema de evacuación de aguas residuales del citado espacio domestico (fig. 8)

Fase VI

Se relaciona con las remodelaciones interiores realizadas en este inmueble a lo largo del Siglo XX y concretadas en refuerzos de la estructura existente (Fig.8, 3 y 10), así como la remodelación de pavimentos y apertura de nuevos pozos de desagüe y atarjeas de evacuación (UEC 51, 53 (Corte 2)).

CONCLUSIONES

En resumen, como podemos observar a lo largo del desarrollo estratigráfico y estructural se han registrado un total de seis fases/ niveles que nos ofrecen información fiable sobre el proceso histórico de un área de habitación de la Almería musulmana.

Los restos constructivos documentados pertenecen a un área domestica donde se puede apreciar la reutilización de las estructuras desde la etapa fundacional hasta la Nazarí tardía, pasando por un momento de gran auge ya en época Almohade, así como las consecuentes restauraciones y remodelaciones del espacio interior de dichas viviendas fruto del paso del tiempo y de los retrocesos y aumentos demográficos, siempre causados por los conflictos bélicos, epidemias etc.

NOTAS

1. Sobre el antiguo cementerio de –maqbarat saria qadima- localizado al exterior de la madina, entre los años 1012 y 1028 quedó bajo la protección del cercado realizado por Jayrán al- Amiri al nuevo arrabal de la Musalla. Espacio funerario en el que ,según nos relatan las fuentes (ibn Baskuwal) se continua enterrando y más concretamente cita el enterramiento de personajes ilustras en torno al 1052.
- 2 y 3. Las intervenciones arqueológicas efectuadas en “Plaza Vieja –1986”, “El Paso – 1987”, “Plaza Vieja y frente Norte Casas Consistoriales – 2001 y 2005-6”, nos aportan datos interesantes sobre la extensión y vida de este antiguo cementerio, espacio que sucumbió ante el empuje urbano quedando colmatado en pleno Siglo XII.
4. Según los datos aportados por las intervenciones realizadas en Plaza Vieja e inmediaciones se observa el grado de sacralización que adquiere el actual espacio público de Plaza de la Constitución, el cual una vez colmatado el espacio funerario se convertiría a partir del Siglo XII en el “Oratorio al aire libre” de la Musalla, para convertirse en época moderna en un espacio libre denominado de “juego de Cañas”.
5. Intervenciones arqueológicas efectuadas al exterior de la antigua cerca de principios del Siglo XI (Rambla Obispo Orbera, C/ González Garbín) se observa el importante empuje urbano experimentado por la ciudad de Almería a finales del siglo XI y Siglo XI, como lo demuestran los restos documentados relacionados con la urbanización de esta área concreta situada a extramuros.
6. Edward C. Harris. “principios de Estratigrafía arqueológica”. Ed. Crítica. Bellaterra 1991.
7. Villanueva Muñoz, E. “Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)” 1983, pág. 25-26.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M.: 1979. “Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología”. Mainake, I. Málaga. P.223-234.
- BAZZANA, A.: 1986. “Typologie et fonction du mobilier ceramique d’une alquería musulmane á Valence aux XI et XII sicles: santa fe de Oliva”. III Congreso Inter. Cerámica Mediterraneo Occidental. Siena/Faenza. p. 205-217.
- DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTIN, M.Mª. Y RAMOS DIAZ, J.R.: 1987. “ Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas”. II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid. p. 567-577.
- DUDA, D.: 1972. “Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería”. Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. P.345-432.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTIN Mª.M. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1990. “Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada”. Ed. Zejel. Almería.
- GARCIA CANTON, J.: 1984. “Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII”. Estudios de Hist. y de Arq. Medieval T.III-IV. Cadiz. P. 11-23.
- IDRISI: 1988. Geografía de España. Colec. Textos medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. 256 p.
- LEVI PROVENÇAL. : 1982. “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual”. En Hª de España. T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.

- MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, M^a M., ESCORIZA MATEU, T., DOMINGUEZ BEDMAR, M. 1986. "Casas hispano musulmanas superpuestas en el Paseo de Almería". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. P. 7-15.
- MARTINEZ, J., MUÑOZ MARTÍN, M^a.M. Y MELLADO SAEZ, C.: 1990. "La secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí". Coloquio Almería entre culturas. Inst. Est. Almerienses. Almería. p. 67-88.
- MOLINA LOPEZ, E.. 1989. "La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su "tratado de la peste" ". Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. p.151-173.
- TORRES BALBAS, L.: 1945. "Restos de una casa árabe en Almería". Al-Andalus, X, 1. Madrid-Granada. P. 170-177.
- TORRES, C.: 1987. " Cerámica Islámica Portuguesa. Catálogo". Ed. Do Campo Arq. De Mertola. Ed. Fund. Calouste Gulbenkian.
- VILLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Biblio. de temas almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almería.

INFORME SOBRE LA EXCAVACION DE URGENCIA EFECTUADA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE "LA CENTRAL" ESQUINA A CALLE "LA Balsa" DE VILLARICOS (CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA)

JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO.* FRANCISCO ALCARAZ HERNÁNDEZ
DOMINGO ORTIZ SOLER. ANA SANTOS PAYÁN*
VÍCTOR MARTÍNEZ HAHNMÜLLER*

Resumen: Se presenta el informe de una excavación urbana efectuada en Villaricos, la antigua *Baria* fenicia y romana, que ofrece como resultado una secuencia estratigráfica que se extiende desde un momento final del siglo VII a.C. hasta el II a.C. en sucesivas fases constructivas superpuestas.

Abstract: In the paper is presented the preliminary report of an urban excavation in Villaricos, the ancient Phoenician and Roman city of *Baria*. Main results are a stratigraphical sequence from the end of 7th century BC to the 2nd century BC along different building phases.

INTRODUCCIÓN. (2)

Aunque la excavación se efectuó en 2003, su finalización en Diciembre de 2003 y la complejidad de la misma han hecho que se prolongue el estudio de los resultados durante 2004, por lo que ha resultado imposible remitir el presente informe para su publicación en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 2003.

En 1997 se efectuó una excavación de urgencia en este mismo solar de la calle La Central esquina a calle La Balsa, en el área suroccidental del actual casco urbano de Villaricos, localidad perteneciente al municipio de Cuevas del Almanzora (figura 1). La excavación se efectuó bajo la dirección de José Luis López Castro y Francisco Alcaraz Hernández con el objetivo de comprobar la estratigrafía del yacimiento de Villaricos y la extensión de la ciudad fenicia, a fin de complementar los trabajos de información arqueológica del Plan Especial de Villaricos, obteniendo resultados positivos. En concreto la excavación del corte denominado 26 puso de manifiesto el alto potencial arqueológico existente bajo el actual casco de Villaricos, con una compleja estratificación arqueológica correspondiente a las sucesivas fases de edificación de la ciudad fenicia de Baria entre los siglos VII y II a.C. (López Castro y Alcaraz 1997), confirmando los indicios obtenidos en anteriores excavaciones de urgencia (López Castro, Escoriza y Alcaraz 2001).

En el año 2003, a instancias de los propietarios del solar que preveían la edificación de un edificio de viviendas en el mismo, se autorizó por la Consejería de Cultura un proyecto de excavación arqueológica de urgencia efectuado mediante un contrato de investigación entre los promotores y la Universidad de Almería, con el objetivo de completar la excavación del solar y obtener una completa lectura estratigráfica y en extensión de las distintas fases constructivas fenicias documentadas en 1997.

La excavación se inició el día 1 de Octubre de 2003, bajo la dirección de Domingo Ortiz Soler (Museo de Vera) y José Luis López Castro (Universidad de Almería) y Francisco Alcaraz Hernández, que actuaron como subdirectores. En los trabajos de campo participaron también Ana Santos Payán (Universidad de Almería) y los alumnos

de Humanidades de la Universidad de Almería Francisco Caro, Laura Moya, Carmen Pardo y Rafael Sevillano, Rosario Hernández, Beatriz Plaza y Juan José Tonda.

La empresa Canalizaciones Almanzora SL, por cuenta de la propiedad, suministró las herramientas y dos operarios y se encargó de la retirada de tierras. La Universidad de Almería proporcionó un vehículo todo terreno, teodolito, nivel y material de dibujo y fotográfico, asumiendo también el estudio de materiales. El Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora proporcionó un local para que sirviera como almacén de herramientas y material arqueológico durante los trabajos de excavación y registro gráfico, que finalizaron el día 15 de Diciembre. En los trabajos de laboratorio, que se prolongaron durante el año 2004 participaron, además de los directores de la excavación, los licenciados Ana Santos Payán y Víctor Martínez Hahn Müller, así como Francisco Sánchez González, técnico de laboratorio de la Universidad de Almería.

PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EXCAVACION

De acuerdo con los objetivos propuestos en el proyecto de intervención autorizado, los trabajos se centraron en la excavación en área del corte nº 26, con una extensión total de 13 x 4 metros, que aunque fue inicialmente definida en la anterior excavación de urgencia en 1997, sólo se excavaron en esa ocasión unos 40 metros cuadrados de manera parcial, llegando a la roca sólo en uno de los sectores, el sector B. En esta excavación de 2003 se excavó la totalidad de la superficie delimitada, correspondiente al sector A y al sector C, así denominados en 1997, que coincide con la mayor parte de la superficie del solar en que se contemplaba el proyecto de obras, alcanzando una potencia máxima de 2,40 metros y una superficie total excavada de 52 metros cuadrados.

La técnica de registro empleada consistió en la excavación en área abierta mediante el levantamiento sucesivo de unidades estratigráficas. Se emplearon hojas de registro reproduciendo las utilizadas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada y se efectuó registro planimétrico a escala 1:20 en planta de todas las unidades estratigráficas excavadas, así como de todas las secciones estratigráficas, efectuando además la oportuna documentación fotográfica mediante diapositivas a color.

Además de los artefactos cerámicos y metálicos se recogió la macrofauna y malacofauna en su totalidad; igualmente se hizo una recogida exhaustiva de muestras antracológicas, así como un muestreo de 10 a 12 litros de volumen de sedimento por cada estrato documentado para flotación, a fin de obtener muestras orgánicas arqueobotánicas y zooarqueológicas. También se recogieron muestras de escorias de fundición de mineral y de los diversos materiales constructivos hallados en las unidades estratigráficas excavadas. Los materiales fueron

depositados provisionalmente para su estudio en los almacenes del laboratorio de Arqueología de la Universidad de Almería, enviándose las muestras orgánicas a especialistas de distintas universidades para su estudio, actualmente en curso de realización.

RESULTADOS DE LA EXCAVACION

El área excavada del corte 26

La excavación ha confirmado la existencia de una importante secuencia estratigráfica desde finales del siglo VII a.C. hasta el siglo II a.C., con varias fases constructivas superpuestas ya documentadas en la anterior excavación de 1997, a la que habría que añadir una nueva estructura localizada en el vértice Este del corte, consistente en un muro de mampostería que podría datarse en el siglo IV a.C. El estado de conservación de esta nueva estructura, así como de los sedimentos arqueológicos excavados en esta ocasión es excelente.

La particularidad que presenta esta excavación es que muchas de las fases constructivas vienen definidas por pavimentos de cal blanca que cubren y sellan sedimentos anteriores (lámina I), así como por capas de derrumbes de adobes (lámina III) o mortero superpuestos, pertenecientes a sistemas constructivos cuyos muros se situarían fuera de los límites del corte 26.

Estratigrafía del corte 26

En el área ampliada en 2003 se han excavado un total de 73 unidades estratigráficas (figura 2), que salvo el muro mencionado líneas arriba, son todas ellas sedimentos, pavimentos, derrumbes, fosas y hoyos de poste que fueron levantándose tras documentarse oportunamente, hasta llegar a la roca base. A continuación describimos brevemente las distintas fases estratigráficas y constructivas superpuestas y su relación con las estructuras ya documentadas en la excavación de 1997.

Fase I

Esta fase está formada por los estratos directamente depositados sobre la roca base, (UE 142, 143 y 145) que son contemporáneos o inmediatamente posteriores al muro UE 30 documentado en el sector A del corte en excavación de 1997.

Fase II

Esta fase está formada por un pavimento amarillo (UE 137) y el estrato sellado por éste (UE 139).

Fase III

Viene determinada por un potente derrumbe de adobes con hoyos de poste (UE 134).

Fase IV

Se compone de los estratos (UE 117, UE 130) situados bajo un derrumbe (UE 115), los cuales se sitúan a su vez sobre el derrumbe de adobes de la fase III.

Fase V

Está formada por un pavimento de cal de color blanquecino (UE 69) y el estrato que queda sellado bajo éste (UE 114) y sobre el derrumbe que conforma la fase IV

Fase VI

Esta fase está compuesta por un estrato (UE 58/94) situado sobre el pavimento de la fase anterior y bajo los estratos de la fase VII.

Fase VII

Está formada por los estratos (UE 59, UE 60, UE 63) sobre los que se asienta el sistema constructivo registrado en el ángulo Noroeste del corte (UE 79).

Fase VIII

Está formado por estratos (UE 50, UE 53, UE 54) depositados sobre la fosa de cimentación (UE 55) del gran muro UE 9 ya registrado en 1997, marcando el uso del citado elemento constructivo.

Fase IX

Formada por estratos (UE 43, UE 45) situados sobre los estratos anteriores y bajo un pavimento de color blanquecino (UE 39) situado al exterior del muro UE 9.

Fase X

Está formada por la UE 40. Un potente estrato que se dispone sobre el pavimento de la fase anterior y constituye la capa superficial del yacimiento antes de que quedara cubierta en el siglo XIX y comienzos del XX por la escoria de mineral de hierro. En la excavación de 1997 se documentaron anillos y soportes de arcilla vinculados a actividades metalúrgicas encima de esta fase, que inicialmente datamos en el siglo II a.C. Una serie de fosas de época romana de gran profundidad se abren en los estratos superiores, rompiendo los estratos hasta las fases intermedias.

AVANCE AL ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Fase I

La fase más antigua, que podemos fechar en torno a 600 a.C., presenta un conjunto material propio del final de la fase colonial fenicia con cerámicas de cocina a mano de tradición del Bronce Final, como ollas de fondo plano (fig. 4: a, b, c), grandes vasos de almacenamiento con decoración pintada monocroma o bicroma, con motivos de bandas y ajedrezados, tipo *pithos* (fig. 4: d-h), cerámicas grises (fig. 4: h-m), urnas de borde exvasado (fig. 4: n), ánforas Ramón T 10 (fig. 4: o, p) que en algún caso anuncian ya la evolución a las ánforas Ramón T 1.2.1.3 o similares, propias de Villaricos (fig. 4: q) y cerámicas de barniz rojo (fig. 4: r). Como material importado se documenta un asa de ánfora etrusca tipo Py 3 AB (fig. 4: ñ).

Fase II

En esta fase datable en el siglo VI a.C. continúan presentes las cerámicas grises (fig. 5: c), vasos de barniz rojo (fig. 5: f), grandes vasos de almacenamiento con decoración pintada (fig. 5: a), las ánforas tipo Ramón T 10 (fig. 5: g-h) y continúan las ánforas etruscas importadas, en concreto un asa del tipo Py 3C. Aparecen ahora cuencos simples de borde engrosado (fig. 5: b), las fuentes con decoración interior (fig. 5: d) y las urnas de borde exvasado (fig. 5: e).

Fase III

Los materiales de asociados a esta fase constructiva que se fecha en el siglo VI a.C. al igual que la anterior, son escasos y se reducen a fragmentos de urnas o vasos de almacenamiento con decoración pintada exterior con bandas bícromas o ajedrezados (fig. 5: j, k), y aparecen los platos de pocillo central con decoración pintada a bandas (fig. 5: l).

Fase IV

Los materiales de esta fase, también susceptibles de adscribir todavía al siglo VI a.C., son principalmente cuencos de bordes simples y rectos, más o menos apuntados (fig. 5: m, ñ, o, p) o vueltos hacia el interior (fig. 5: q), ollas de cocina ya a torno (fig. 5: n) y ánforas tipo Ramón T 1.2.1.3 (fig. 5: r).

Fase V

Entre los materiales se encuentran perdurando las cerámicas de cocina a mano (fig. 6: a, b), así como los platos de cerámica gris (fig. 6: f, g), estando presentes los grandes vasos y urnas con decoración pintada a bandas (fig. 5: c, ch). Son característicos los platos de borde recto y pocillo central sin decoración (fig. 5: e), los vasos hondos (fig. 5: h) y cuencos hondos de borde simple (fig. 5: i, j) así como las grandes fuentes de borde exvasado y moldurado con una banda de pintura en el borde (fig. 5: d) y están presentes páteras sin o con decoración en bandas concéntricas al interior en el borde (fig. 5: k, l). Las ánforas asociadas a esta fase son del tipo Ramón T 1.2.1.3 (fig. 5: ll, m), así como un borde de ánfora etrusca posiblemente del tipo Py 3B, a la que hay que añadir como importación un fragmento de copa ática posiblemente de tipo C (fig. 5: n), permitiendo fechar esta fase hacia comienzos del siglo V a.C.

Fase VI

Aún se documenta en esta fase la cerámica de cocina a mano (fig. 5: ñ) y una pátera gris (fig. 5: q). Están presentes los platos de borde recto o curvo y exvasado (fig. 5: o, r), cuencos hondos de borde simple o ligeramente apuntado (fig. 5: rr, s, t), cuencos de borde exvasado fig. 5: u) y urnas de borde vuelto o exvasado (fig. 5: w, x). Entre las ánforas se registran las Ramón T. 11 y las T 1.2.1.3, que junto a las cerámicas griegas áticas de barniz negro como copas Cástulo, copas y pies de bolsal (fig. 5: z, aa, ab) datan el conjunto material en un momento de comienzos o primera mitad del siglo IV a.C.

Fase VII

Los materiales cerámicos presentes en esta fase, que datamos en hacia mediados del siglo IV a.C., son cuencos hondos de gran tamaño con bordes simples o engrosados y ligeramente exvasados (fig. 7: a, b), o bien ligeramente entrantes (fig. 7: g), grandes fuentes o vasos de almacenaje con bordes exvasados y moldurados (fig. 7: c, d) y los característicos platos de pocillo central y borde recto o simple (fig. 7: e, f). El material decorado se reduce a un fondo de cuenco con bandas al exterior y concéntricas al interior (fig. 7: m). El material anfórico se compone de ánforas Ramón T 1.2.2.1 (fig. 7: h), ánforas Ramón T. 12.1.1.1. (fig. 7: i, j), un fragmento de una posible Ramón T 12 (fig. 7: k), así como ánforas de importación griegas de tipo posiblemente corintio (fig. 7: l). El capítulo de importaciones se completa con las cerámicas de barniz negro griegas como boles (fig. 7: n, ñ, o) y fragmentos de bolsal (fig. 7: p, q).

Fase VIII

Los materiales que se asocian a esta fase constructiva introducen formas como los morteros de gran tamaño (fig. 8: a), cuencos de borde simple de tamaño mediano (fig. 8: b, f), o con acanaladura interior para colocar la tapadera (fig. 8: d), platos con pocillo central y borde vuelto (fig. 8: c) y ánforas de Villaricos Ramón T 1.2.1.3. (fig. 8: e). Proponemos inicialmente una datación de finales del siglo IV o de la primera mitad del siglo III a.C. para este conjunto.

Fase IX

A esta fase que datamos también en el siglo III a.C. en un momento más avanzado, pertenecen como cerámicas de cocina los morteros gruesos de paredes rectas (fig. 8: g) y las cazuelas con borde acanalado para tapadera (fig. 8: ll), además de urnas con cuello estrechado y borde exvasado (fig. 8: m). Entre la vajilla de mesa tenemos platos de pocillo central con bordes vueltos o simples (fig. 8: h, i), cuencos de borde simple ligeramente engrosado al extremo (fig. 8: l) y de paredes finas con bordes ligeramente apuntados (fig. 8: j, k). El material anfórico está constituido por ánforas iberas (fig. 8: n), ánforas Ramón T 8.2.1.1. de fábrica gaditana (fig. 8: ñ, o), y ánforas importadas como las cartaginesas Ramón T. 4.2.1.5 (fig. 8: p).

Fase X

Esta última fase presenta materiales de un momento de finales del siglo III a.C. con materiales cerámicos como un fragmento de kalathos ibero decorado (fig. 8: q), un cuenco de borde simple (fig. 8: r), ánforas Ramón T 8.1.1.2, y entre las importaciones mediterráneas contamos con ánforas grecoitalicas B (fig. 8: t), así como un fragmento de borde de una Ramón T 7.2.1.1. de fábrica cartaginesa (fig. 8: u).

INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION

La valoración de los resultados de la excavación es muy positiva en términos científicos, habiéndose documentado una excelente estratificación generada por actividades productivas y de habitación entre los siglos VII a II a.C., que confirma la localización bajo el actual casco urbano de Villaricos de la antigua ciudad de Baria.

En este sentido, las medidas cautelares contempladas en las instrucciones particulares de la inscripción específica como bien cultural de la zona arqueológica de Villaricos y su delimitación quedan totalmente justificadas, considerando imprescindible la coordinación científica de las excavaciones preventivas en Villaricos, en tanto que constituyen la única posibilidad de documentar la zona oriental del yacimiento en buen estado de conservación, antes de que se efectúen nuevas edificaciones.

En términos de conservación estimamos que el solar excavado, por la entidad de los restos hallados, debe conservar las estructuras arqueológicas sin que se proceda a su destrucción. En este sentido el proyecto de obras promovido por los propietarios del solar contempla el relleno del solar con grava o zahorra y la posterior edificación de viviendas con cimentación de losa de hormigón que se dispondría sobre los restos arqueológicos, a una cota superior a los mismos. El espesor de la losa sería de 60 centímetros, de los cuales sólo 40 serían excavados en profundidad bajo el nivel de la calle, no afectando por tanto a la conservación de las estructuras documentadas en las excavaciones de 1997 y 2003, pues a dicha cota sólo alteraría los estratos modernos y el estrato de escoria de mineral que cubren los sedimentos arqueológicos *in situ*. Por ello, el proyecto de edificación podría ejecutarse en los citados términos, siendo aconsejable la cubrición previa al relleno de las estructuras de muros con una capa de geotextil o similar, a fin de que queden netamente separados del relleno de zahorra compactada y posterior losa de hormigón, y para que este material constructivo no se depositase directamente sobre los muros.

PRIMERAS CONCLUSIONES

La excavación de 2003 en el solar parcialmente excavado en el año 1997 ha permitido completar los datos sobre la secuencia estratigráfica de Baria confirmando la continuidad ininterrumpida de la misma desde un momento final del siglo VII a.C. hasta finales del siglo III a.C. La última fase registrada en esta excavación podría relacionarse como hipótesis con el episodio bélico de la conquista de Baria por P. Cornelio Escipión en 209 a.C. que relatan las fuentes escritas (López

Castro 2005), extremo que deberán confirmar futuras excavaciones y el análisis en profundidad de los resultados obtenidos en esta excavación y en la de 1997.

A lo largo de la secuencia estratigráfica se han observado diversas fases constructivas de los siglos VII, VI, V y IV a.C. que sellan mediante pavimentos y derrumbes los sedimentos arqueológicos, otorgando un valor excepcional a los resultados de la excavación para el conocimiento de los materiales arqueológicos fenicios occidentales de la secuencia, parangonables en cuanto a sus condiciones secuenciales, sólo a Castillo de Doña Blanca en la provincia de Cádiz (Ruiz Mata y Pérez 1995). Particularmente importante para la ciudad parece ser el sistema constructivo desarrollado hacia mediados o la segunda mitad del siglo IV formado por los muros UE 9 y UE 79, el primero de los cuales es de gran envergadura y parece marcar un hito en el trazado urbano de Baria.

La riqueza de los materiales arqueológicos, con significativas importaciones mediterráneas de todas las épocas, tanto griegas como cartaginesas y etruscas, algunas poco documentadas por ahora en la Península Ibérica, junto a la evolución de las producciones cerámicas fenicias occidentales, dan muestra de la importancia del yacimiento para el conocimiento de la arqueología del Mediterráneo Occidental en el I milenio a.C. Del mismo modo, el amplio muestreo arqueometalúrgico, arqueozoológico y arqueobotánico efectuado aportará datos relevantes para el estudio de la economía fenicia y la evolución del medio ambiente durante buena parte del I milenio a.C., que complete los avances publicados hasta el momento (López Castro 2000, 2003).

En definitiva, esta excavación confirma que Villaricos constituye un género de dudas uno de los referentes de la arqueología del Mediterráneo Occidental, por lo que resulta imprescindible extremar las cautelas en la protección y documentación de un yacimiento arqueológico situado en una zona de expansión turística a fin de recuperar coordinadamente una información histórica de primera magnitud.

NOTAS

* Universidad de Almería. Grupo de investigación HUM-741

2. Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación HUM2004-01807/HIST, "Producción, comercio y dinero entre los fenicios occidentales."

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. (1988): "Excavación arqueológica de urgencia en Villaricos, Cuevas del Almanzora, Almería. 1988", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*, vol. III, pp. 26-29.
- (1989): "Excavación arqueológica de urgencia en Villaricos, Cuevas del Almanzora, Almería. 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, vol. III, pp. 30-32.
- LÓPEZ CASTRO (2000a): "Villaricos: 100 años de excavaciones arqueológicas", *Axarquía*5, pp. 27-38.
- (2000b): "Fenicios e iberos en la Depresión de Vera: territorio y recursos", en A. González Prats (ed.), *Fenicios y territorio*, Alicante, pp. 99-119.

- (2001-2002): "Un santuario rural en Baria (Villaricos, Almería)", *Estudios Orientales* 5-6 pp. 77-89.
 - (2003): "Baria y la agricultura fenicia en el Extremo Occidente (Villaricos)", en C. Gómez Bellard (ed.), *Ecohistoria del paisaje agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo*, Valencia, 2003, pp. 93-110.
 - (2005): "Astarté en Baria", *Archivo Español de Arqueología* 78, pp. 5-20.
 - (en prensa a): "La ciudad fenicia de Baria: investigaciones 1987-2003", *Actas de las Jornadas Arqueológicas de Villaricos, Almería 2005*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
 - (en prensa b): "El territorio de la ciudad de Baria (Almería, España)", en A.M. Arruda, C. Gómez Bellard y P. van Dommelen (eds.), *Asentamientos y paisajes rurales en el Mediterráneo púnico, Actas de la Mesa Redonda en el VI Congreso Internacional de Estudios Fenicios e Punicos, Lisboa 2005*, Lisboa.
- LÓPEZ CASTRO, J.L. F Y ALCARAZ (1997): "Informe sobre la excavación de urgencia efectuada en el solar situado en la calle 'La Central' de Villaricos (Cuevas del Almanzora)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, , pp. 14-19.
- LÓPEZ CASTRO, J.L., ESCORIZA, T. Y ALCARAZ, F. (2001): "Excavación arqueológica de urgencia en Villaricos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1987", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol III., pp. 19-26.
- P y, M. (1985): "Les amphores étrusques de Gaule Meridionale", *Il commercio etrusco arcaico, Atti dell'Incontro di Studio, Roma 1983*, Roma, pp. 73-94.
- RAMÓN TORRES, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Barcelona.
- RUIZ MATA, D. Y PÉREZ, C. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*, El Puerto de Santa María.
- SÁNCHEZ, C. (1981): "La cerámica ática de Ibiza en el Museo Arqueológico Nacional", *Trabajos de Prehistoria* 38, pp. 281-311.
- (1992a): *El comercio de productos griegos en Andalucía Oriental en los siglos V y IV a.C.: estudios tipológico e iconográfico de la cerámica*, Tesis doctoral reprografiada. Madrid, Universidad Complutense.
 - (1992b): "Las copas tipo Cástulo en la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria* 49, pp. 327-333.
- WHITBREAD, I.K. (1995): *Greek transport amphorae. A petrological and archaeological study*, Athens.

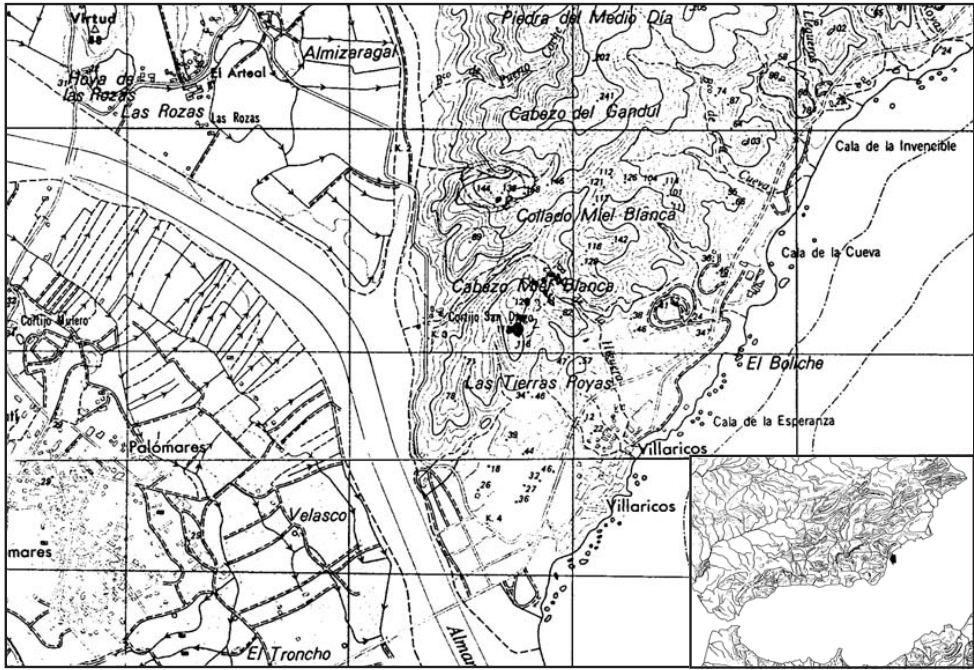


Figura 1. Plano de localización

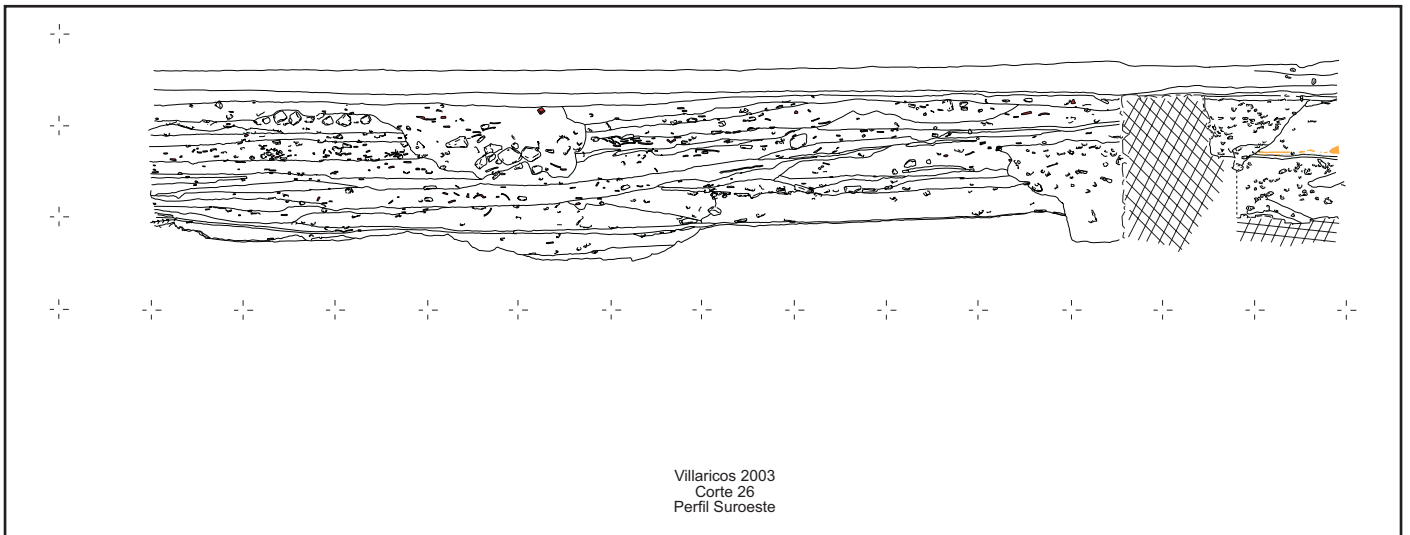


Figura 2. Perfil estratigráfico SW del corte 26, resultante de las excavaciones de 1997 y 2003

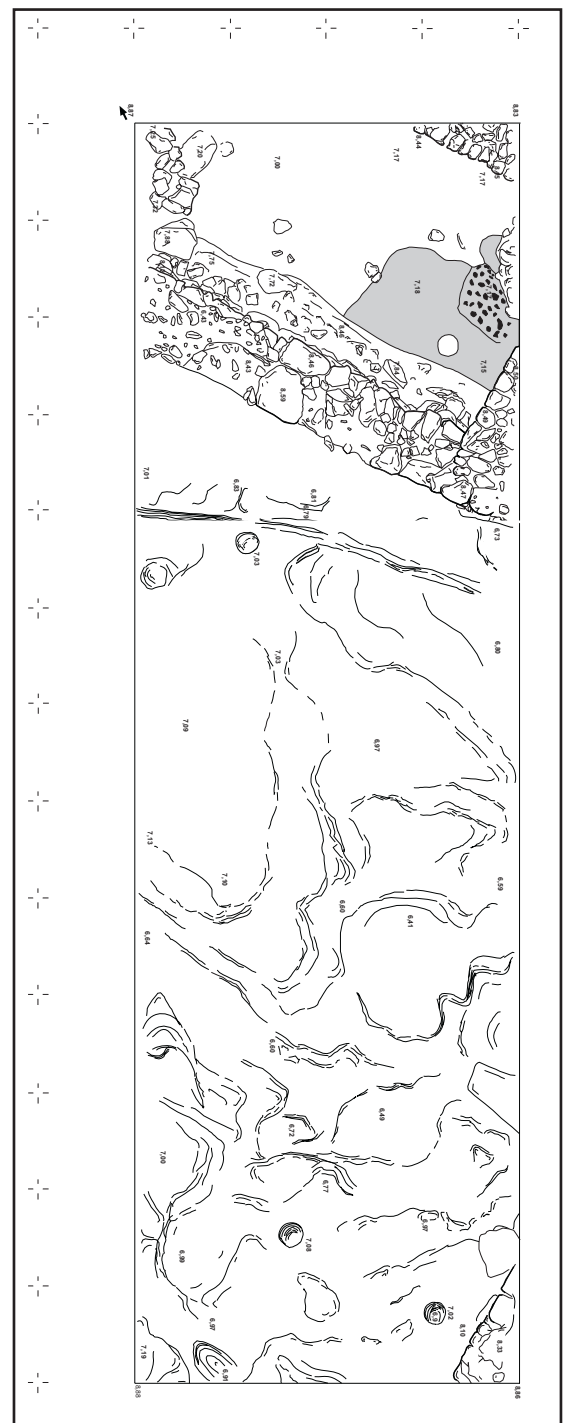


Figura 3. Planta final del corte 26, incorporando las excavaciones de 1997 y 2003

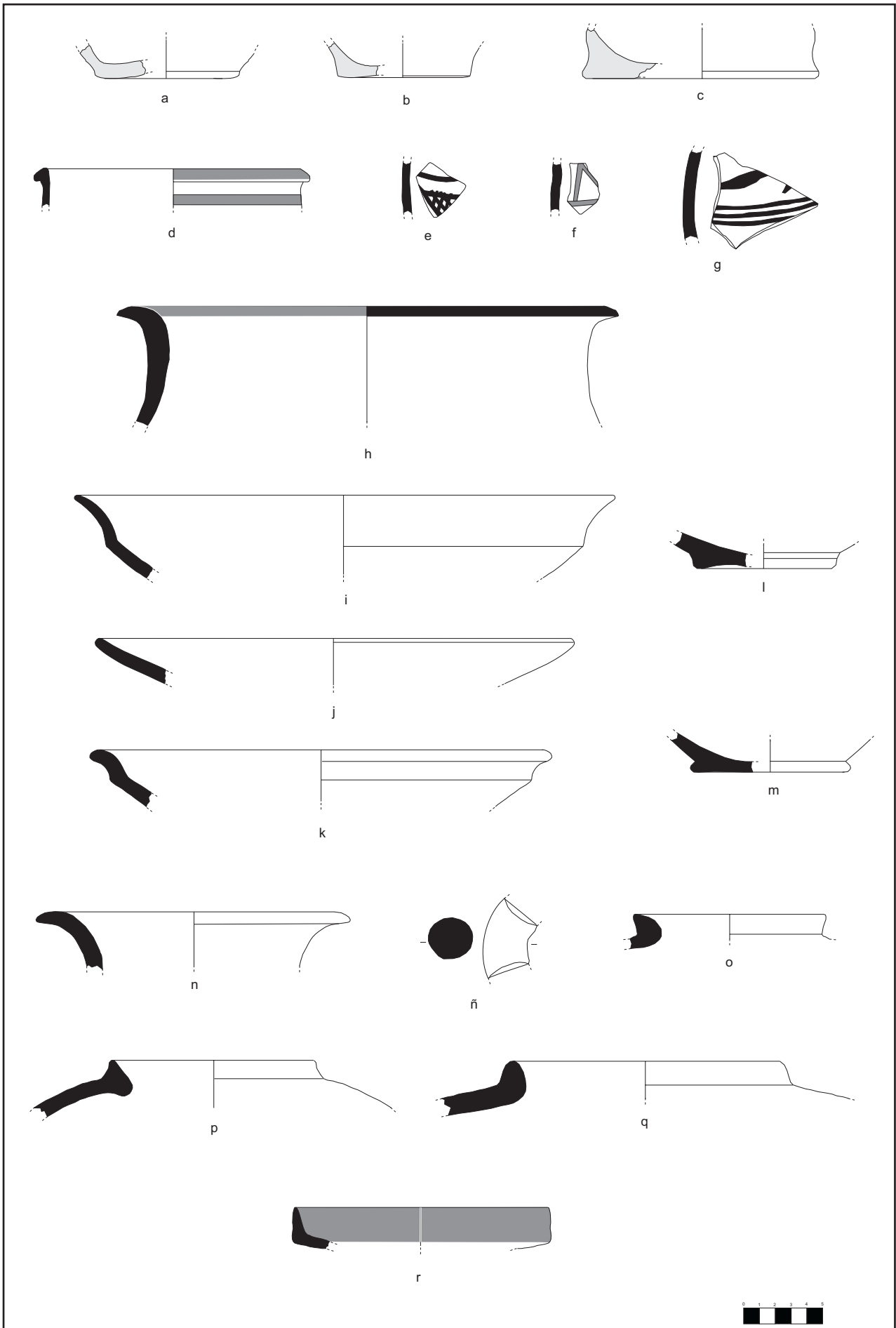


Figura 4. Materiales arqueológicos de la fase I

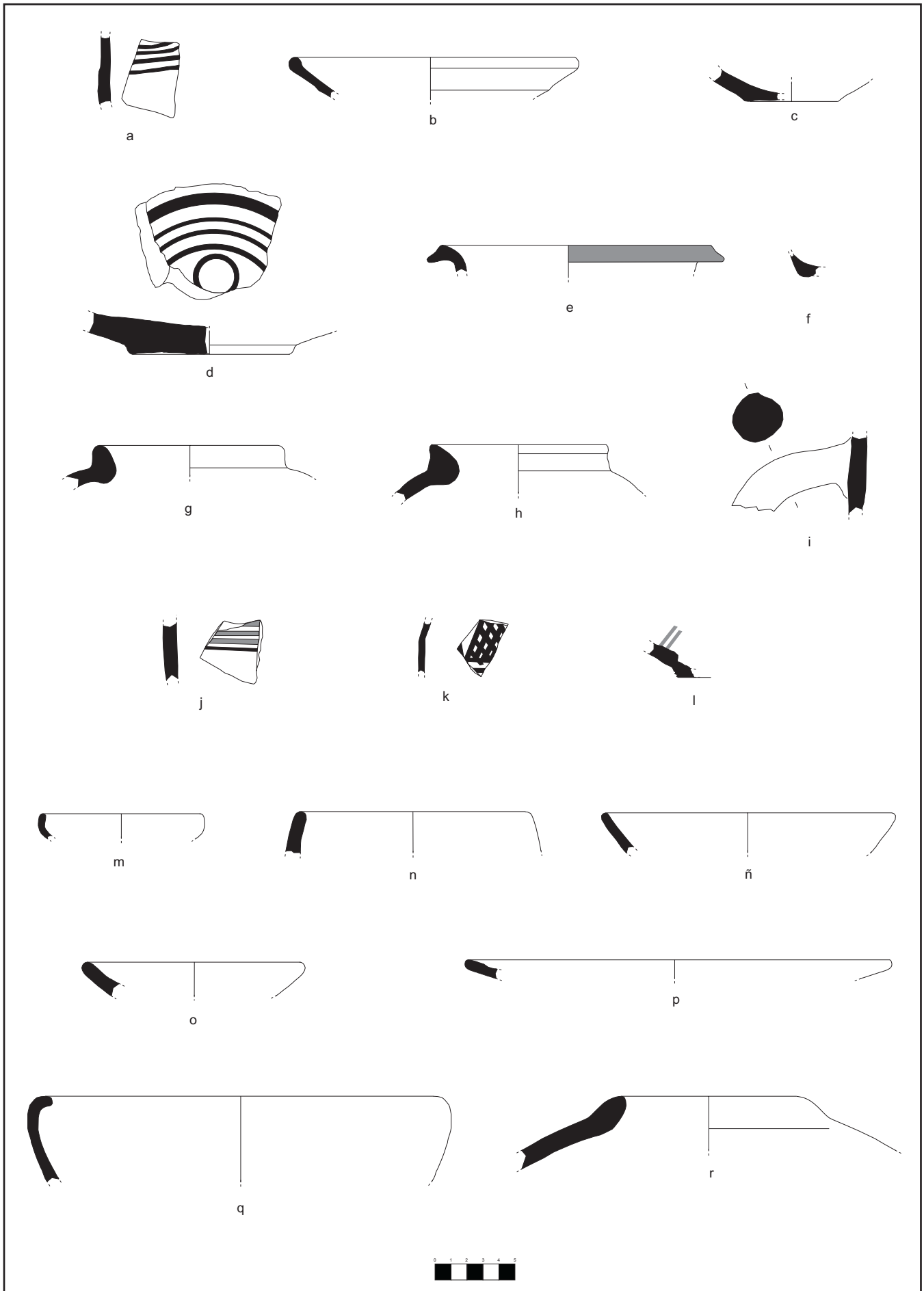


Figura 5. Materiales arqueológicos de las fases II, III y IV

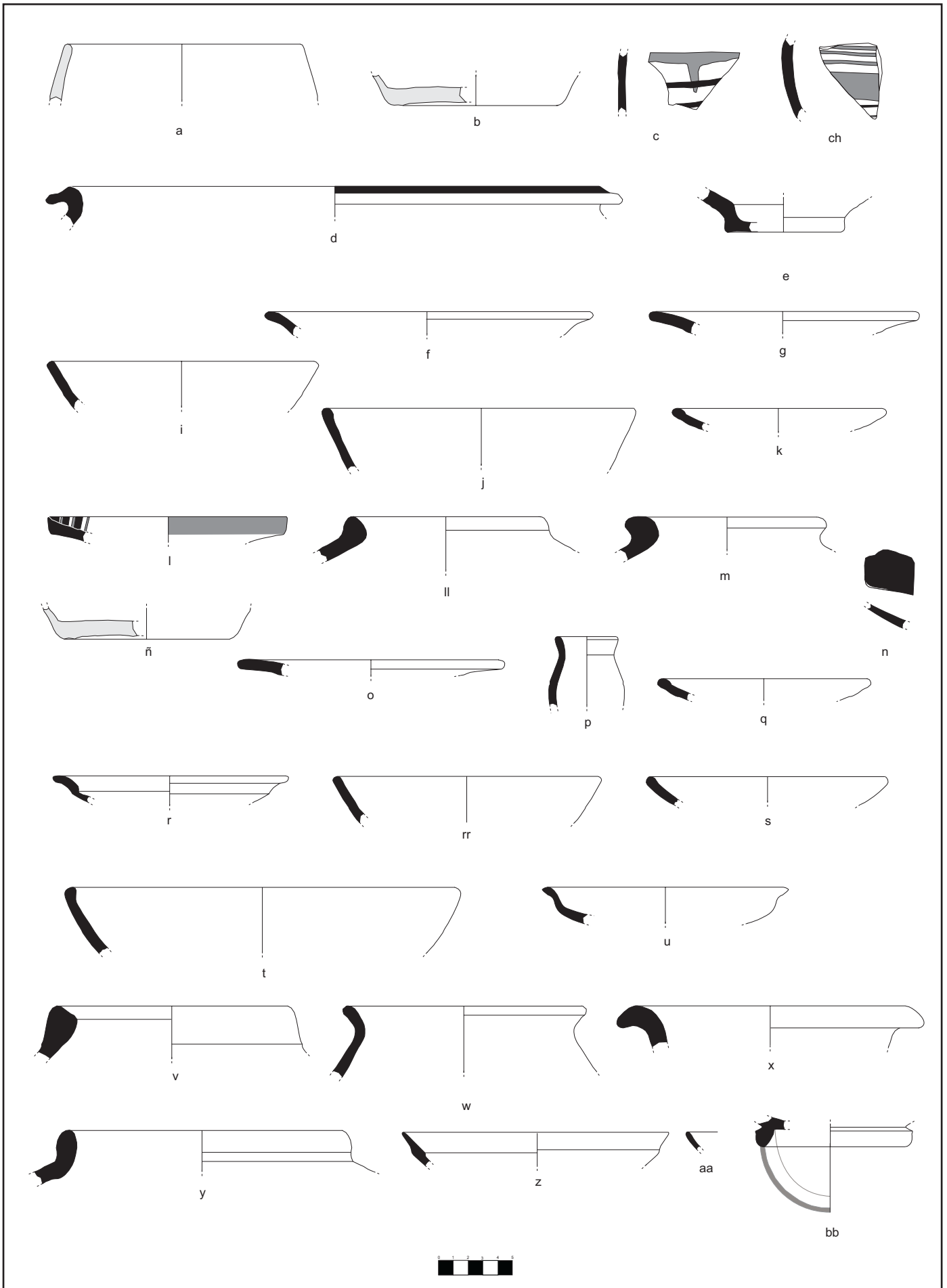


Figura 6. Materiales arqueológicos de las fases V y VI

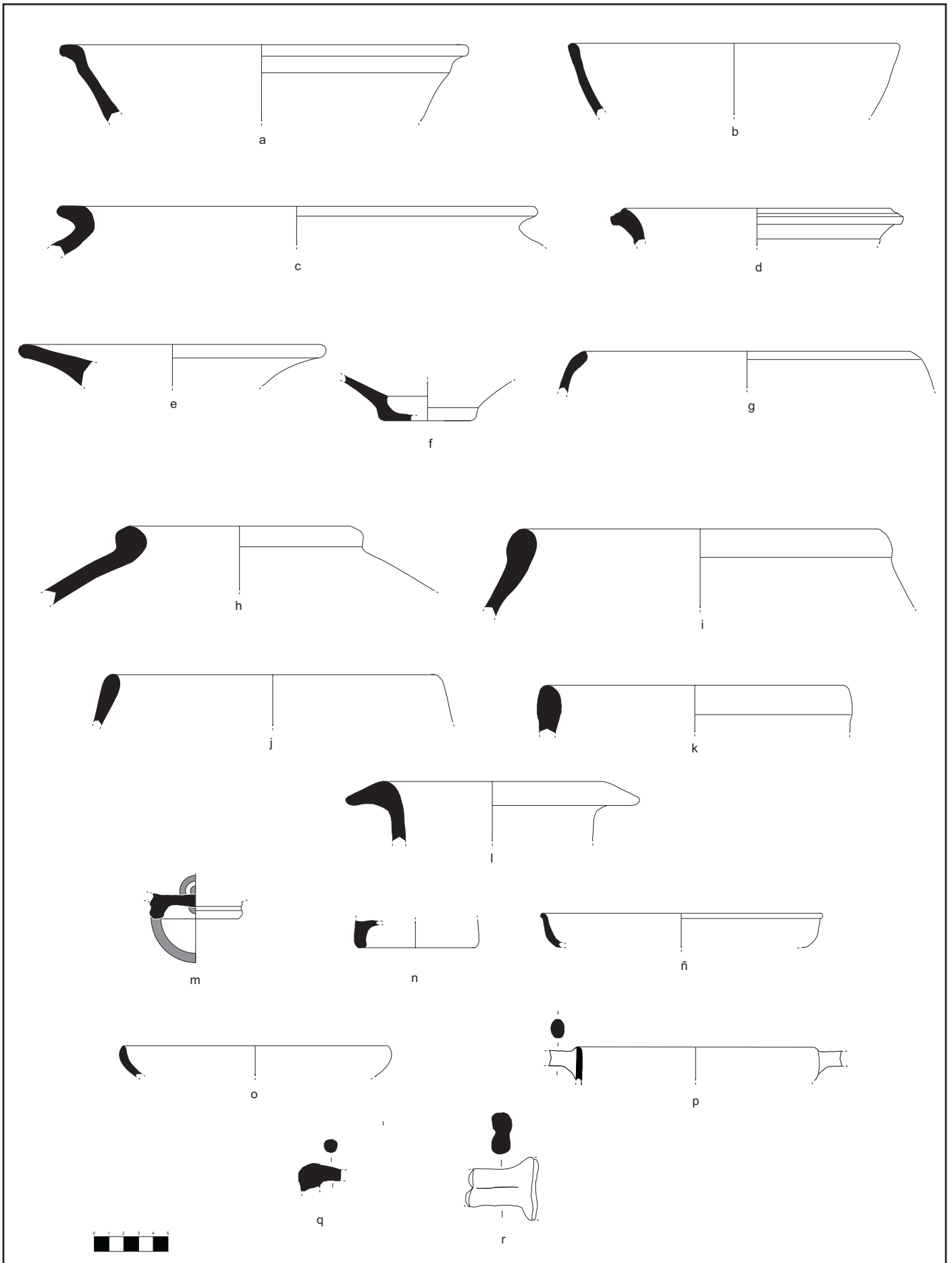


Figura 7. Materiales arqueológicos de la fase VII

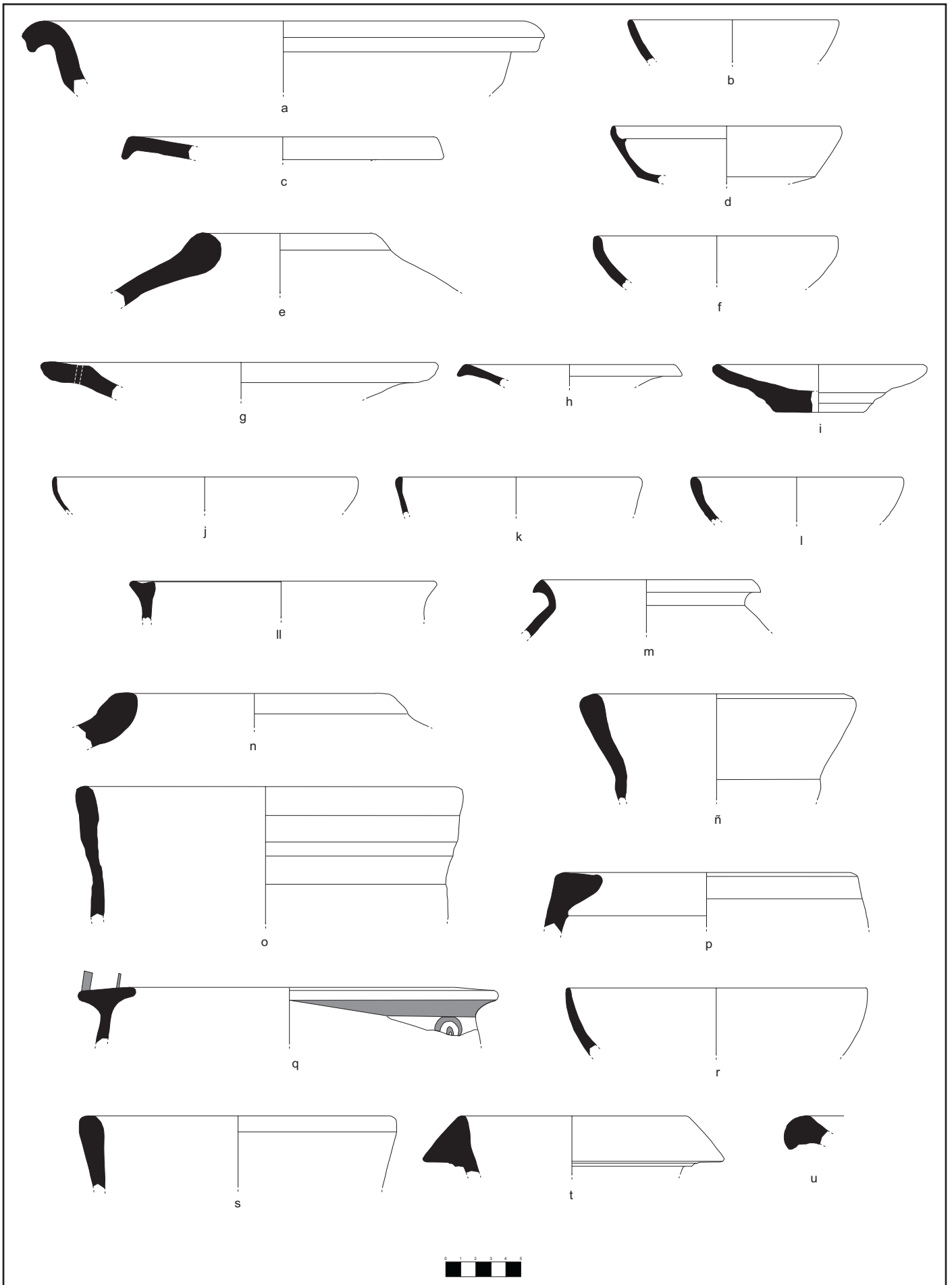


Figura 8. Materiales arqueológicos de las fases VIII, IX y X



Lámina I. Alzado del muro con fase de pavimento.



Lámina II. Alzado del muro, final



Lámina III. Hoyos de poste



Lámina IV. Vista del corte 26, planta final

INFORME DEL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA URBANIZACIÓN SUS-29-TA/AR-SUS-1, STA. MARÍA DEL ÁGUILA, EL EJIDO. (ALMERÍA)

MIGUEL ANGEL GÓMEZ QUINTANA

Resumen: En las líneas que siguen se exponen los datos obtenidos durante la vigilancia arqueológica preventiva de la urbanización de un solar. Los resultados fueron negativos.

Summary: In the following lines are exposed the data obtained during the preventive archaeological alertness from the urbanization of a solar. The results have been negative.

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los resultados obtenidos durante la vigilancia arqueológica preventiva efectuada entre febrero y octubre de 2004 sobre un solar situado al este de Ciavieja. Este solar presenta un nivel de protección de Grado 2: Vigilancia arqueológica según el Plan General de Ordenación Urbana de El Ejido con el nombre de Socavón de Mercoalmería y código CO-1005.

De este modo, en cumplimiento de la legislación vigente, y a requerimiento de la empresa promotora, se procedió a ejecutar la intervención con carácter preventivo.

UBICACIÓN DEL SOLAR Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El solar se localiza a la altura del kilómetro 410 de la Ctra. Nacional 340, al norte de la misma. Queda delimitado por la Avenida Infanta Cristina al norte, la Carretera Nacional 340 al sur y la calle Emperadores al oeste (lám. I).

Se trata de varias parcelas de cultivo, con escasos desniveles geográficos, divididas de este a oeste por acequias de riego y de norte a sur por pequeños muros de piedra seca.

Los terrenos destinados a la urbanización se encuentran actualmente libres. Se trata de una superficie de 22800 m², como se aprecia en el plano 2, donde se constata una ligera pendiente desde el extremo norte hacia el sur, siendo la altitud máxima del solar de 57'84 m.s.n.m.

El nombre hace referencia a un enorme socavón artificial en el terreno, en cuyos taludes se advierte la inexistencia de estratigrafía arqueológica, hecho que lleva a proponer unos mecanismos de protección menos exigentes. Se mantiene, por otra parte, el topónimo "Mercoalmería" por ser el que figura en la base de datos del Patrimonio Histórico Andaluz y en el Catálogo de Yacimientos anexo a las NNSS del municipio.

ENTORNO HISTÓRICO

En el extremo oriental de la Bética estuvo *Murgi*, formando su mojón o límite, según nos refiere Plinio en tres pasajes diferentes

(Plinio III, 6; III, 8 y III, 17). El lugar coincide con lo que hoy es el término municipal de El Ejido, y tiene por centro un promontorio artificial formado por restos de construcciones antiguas que desde hace mucho tiempo se conoce con el nombre del Cerrillo de Ciavieja, aunque se extiende por la llanura formando diversas barriadas alrededor de que atravesaba el campo de Dalias.

Aunque la presencia histórica en Ciavieja está constatada desde la Edad del Cobre, es en época romana cuando alcanza mayor envergadura el yacimiento y desarrollo la ocupación histórica del municipio.

Ptolomeo (Ptolomeo, II, 4, 11) situó Murgi tierra adentro, en el "conuentus Cordubensis", reincidiendo en el mismo error que comete respecto a Salduba. El Anónimo de Rávena no la cita, pero si la encontramos correctamente encajada en el Itinerario Antonino, a XVI millas de *Turaniana* que le precede, y XXXVIII de *Saxetanum* que le sigue.

Según Rafael Lázaro, "Las dos palabras clave que definen el status privilegiado de Murgi, "municipes" y "ciues" son sinónimas como exponentes de la condición de "municipium iuris Latii" en el que la curia, o senado local, era el responsable de nombrar a los "seuiri", uno de los cuales, L. Aemilio Dafno, hizo tan espléndido regalo a su ciudad" (1).

Si la constitución de municipio latino en Murgi es algo tardía, es evidente que alcanzó un alto grado de romanización, que afecta tanto a la consideración de sus habitantes (ahora censados como ciudadanos romanos) como a la propia administración interna de la ciudad.

El diseño urbano de la ciudad asumirá esta profunda romanización: la epigrafía muestra la construcción de unas termas (2) (quizá el yacimiento "Bóvedas de Galianilla") y tal vez la existencia de un circo (3) (la celebración de juegos circenses constatada en la ciudad no supone necesariamente la presencia de un equipamiento estable). Es posible, aunque está por verificar, que la planta urbana reprodujese el prototipo ortogonal romano. Aunque tampoco podemos descartar cualquier otro modelo, incluso el de un conjunto de núcleos habitados relativamente dispersos por una gran superficie de terreno.

En cualquier caso, el tamaño de la ciudad excedía la superficie de Ciavieja, ocupando, hacia el Oeste y el Norte, parte del actual casco urbano de El Ejido. La necrópolis se situaba al Este y al Sur de la ciudad, a unos doscientos metros de distancia (4). De ella se conservan varias tumbas ("Tumbas de la Carretera Nacional 340" y "Tumbas del Cortijo Haza del Oro") donde a inicios del siglo XX se hallaron las famosas y desaparecidas joyas de Porcia Maura.

Precisamente a levante de esta zona, y una vez traspasadas las instalaciones del Merco, se encuentra la zona delimitada por este trabajo.

Murgi ha sido uno de los yacimientos clásicos en la historia de la arqueología almeriense.

En noviembre de 1870 el ingeniero Juan Escurdia envía a Eduardo Saavedra un croquis con las ruinas de Murgis y el calco de una lápida descubierta por el ingeniero Ricardo Sáenz de Santamaría “que creyó poder hacer suya”, en palabras de Fita.

Las nuevas aportaciones sobre los restos de la ciudad proceden de la exploración que realizaron Castro Guisasaola y Adolf Schulten (Elberfeld, Alemania, 27 de mayo de 1870 – Erlangen, Alemania, 19 de marzo de 1960), publicadas por el primero en la prensa local y por el segundo en *Archäologischer Anzeiger*. Los trabajos de inspección permitieron descubrir una nueva inscripción, dedicada a Caracalla.

En los años cuarenta y cincuenta, con la extensión de las obras de regadío, se procedió a un nuevo desarrollo agrícola de la zona que permitió extender el cultivo de la uva de mesa, mientras que poco después se introducían los enarenados y más tarde los invernaderos. Todo ello actuó muy desfavorablemente en cuanto a la conservación de los restos, cuya degradación se había acentuado en los últimos años.

A finales de 1985, con el descubrimiento del famoso mosaico tardorromano de las musas y Dionisio, se iniciaron los primeros trabajos científicos en El Cerrillo, investigaciones que abarcaron tres campañas. A los pocos años se investigaba El Daimun.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Dada la naturaleza de la intervención, se ha procedido al control arqueológico de los movimientos de tierras del solar, realizándose las tareas de comprobar la existencia de restos arqueológicos, garantizando su documentación y la recogida de aquellos bienes muebles que se documenten.

Los objetivos de esta actuación han sido determinar si en el subsuelo de estas parcelas existían restos arqueológicos pertenecientes a la ciudad de Murgi. Para ello, se ha establecido el control de movimientos de tierras a lo largo de las tres calles (A, B y C en el plano 3) donde quedarán ubicadas las redes de saneamiento y abastecimiento en agua. La cota de la rasante de excavación para la disposición

de dichas redes oscila entre 1'30 m en la zona sur del solar y 1'50 m en la zona norte en la calle B; 1'50 m en la calle A y entre 1'30 m y 1'80 m en la calle C.

Se observaron exhaustivamente todas las remociones de tierra, trabajo cuyo tiempo total sumó 76 horas.

En base a los datos obtenidos durante la fase de campo se procedió a la valoración de los resultados y redacción de este informe.

RESULTADOS

Sólo se detecta una fase de ocupación y aprovechamiento del solar, ya en época actual, la cual se describe a continuación.

Se documenta junto a la carretera una estructura de manufactura compuesta por cemento y mampuesto de guijarros y pizarras (láms. II y III). Su nivel de arrasamiento se encuentra a la cota del desbroce y su potencia es de aproximadamente 47 cm. Su anchura es de 40 cm. Este muro discurre paralelo a la carretera de Málaga, por lo que aparece en los dos perfiles opuestos de la zanja. Este hallazgo se relaciona por su situación y tipo de construcción con una antigua vivienda sita en este lugar.

Por otra parte se detectan varias losas de hormigón a modo de cubrición de diferentes servicios introducidos previa la instalación de los invernaderos.

La cerámica detectada durante los trabajos es escasa y responde a manufacturas recientes y por tanto no relevantes desde el punto de vista arqueológico.

Por otra parte, en la zona norte del solar se detectan agujeros en los que se han introducido piedras previamente rodeadas por un alambre metálico, cuya función es servir de anclaje de la estructura del invernadero, sometida a la fuerza de los vientos debido a los plásticos de cubrición de los invernaderos (lám. IV).

Este invernadero está asociado a la vivienda anteriormente descrita, constituyendo el ámbito de explotación agrícola de la parcela.

CONCLUSIONES

En conclusión, los trabajos de urbanización del sector SUS-29-TA/AR-SUS-1 no han afectado en modo alguno a zonas arqueológicas, por lo que no existe impedimento que, desde el punto de vista patrimonial, limite la edificación sobre el solar.

NOTAS

1. LÁZARO PÉREZ, R (1988): “Municipios romanos de Almería (Fuentes Literarias y Epigráficas)”. Homenaje al Padre Tapia, Almería 27 al 31 de octubre de 1986. Almería, Pp. 115-135.
2. LÁZARO PÉREZ, R (1980): Inscripciones romanas de Almería. Almería.
3. Lázaro, 1980.
4. CARA BARRIONUEVO, L.; MARTÍNEZ GARCÍA, J. (Inédito): Introducción al estudio de la arqueología en El Ejido.



Lámina I. Plano de situación del solar.



Lámina II. Estructura moderna de la calle B.



Lámina III. Estructura moderna de la calle B.



Lámina IV. Detalle de estructura de sujeción de un invernadero en la calle A.

PROSPECCIÓN INTENSIVA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DENOMINADO LA JUADA, LOCALIZADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VIATOR (ALMERÍA)

INMACULADA JIMÉNEZ TERRÓN

Resumen: En este trabajo se da a conocer el resultado de la prospección arqueológica superficial del término municipal de Viator (Almería), y las medidas de vigilancia y control establecidas

Summary: In this work we present the result of the archaeological survey of the municipal district of Viator (Almería, Spain), and the measures of vigilance and control set up.

ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito del trabajo está situado al sureste de Viator, en el polígono industrial de la Juada. Abarca una zona de pequeñas elevaciones próximas al Cerro del Portichuelo con altitudes variables entre los 120 y 130 metros sobre el nivel del mar. (Véase láminas I y II)

Debe especificarse en este punto la distinción entre lo que en este Informe denominaremos, el área prospectada, que se corresponde con la delimitación del área afectada por el futuro Polígono Industrial y donde se ha realizado la prospección directa y exhaustiva del terreno a pie (véase Plano 1) y el área documentada que abarca además un radio de ampliación del área prospectada.

OBJETIVOS DEL TRABAJO

Los objetivos básicos de la prospección realizada en el denominado Polígono Industrial La Juada, han sido:

- Localización de los elementos de interés arqueológico, etnológico e histórico-artístico que se encuentren ubicados en superficie en la zona afectada por el Proyecto.
- Delimitación de los enclaves arqueológicos que sean detectados, en su caso, tras la realización de la prospección.

METODOLOGÍA Y FUENTES

La labor de documentación se ha realizado principalmente mediante las consultas que se han realizado en la Delegación de Cultura de Almería y el Ayuntamiento de Viator.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Se han consultado los siguientes documentos:

- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía, en soporte informático (base de datos DatARQUEOS)
- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Viator.

El Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Consejería de Cultura de Almería contiene inscrito un yacimiento localizado dentro del área prospectada. La localidad se corresponde

con el denominado Yacimiento Cerro del Portichuelo, con tipología de necrópolis y adscrito a la Época del Cobre.

Igualmente contiene otro yacimiento, situado fuera del área a prospectar, denominado La Juada. Se trata de un asentamiento musulmán.

El Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de las Normas Subsidiarias de Viator contiene inscritos los dos yacimientos, ya citados.

En cuanto al nivel de protección de las localidades citadas, están inscritos en el Catálogo de Yacimientos de la provincia de Almería. Son elementos conocidos y recogidos en documentación por la Delegación Provincial de Cultura Almería pero que no gozan de protección a nivel normativo o legislativo. Las medidas establecidas por la Delegación para la protección de estos yacimientos son:

- No alterar las zonas donde se ubican los yacimientos
- Así como respetar los entornos donde se hallen los restos.

Igualmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Viator contempla la entidad de estos yacimientos y clasifican la zona como Suelo No Urbanizable de Especial Protección Sectorial Arqueológica. Las condiciones particulares para este tipo de suelos son:

1. Áreas de protección 1: son autorizables, exclusivamente, aquellas obras de fuerza mayor que hubieran, inexcusablemente, de realizarse y que deberán contar con la autorización previa y expresa de la Administración competente.
2. Áreas de protección 2: son autorizables distintos tipos de obras y movimientos de tierras dependiendo de las características particulares de cada yacimiento y siempre con la autorización previa y expresa de la Administración competente.

Si bien, el Ayuntamiento de Viator, en base a los artículos 3 y 37 de la Ley 7/2.002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, está llevando a cabo una innovación del planeamiento. El objetivo es reclasificar como suelo urbanizable sectorizado, sector P-4, de uso terciario e industrial una parcela de 131.031 m² que incluye 26.823 m² correspondientes al SNU-6 de Protección Sectorial Arqueológica.

TRABAJO DE CAMPO

La prospección realizada en el área al que afecta la instalación del Polígono Industrial, se ha realizado con una metodología intensiva, sistemática y planificada basada en:

- Una delimitación del terreno impuesta por el área que ocupa el futuro Polígono Industrial.
- La inspección directa y exhaustiva del terreno a pie de la totalidad

del área que afectan las obras, así como el ámbito que engloba la delimitación del polígono de protección que delimitan la Delegación Provincial de Cultura de Almería y las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Viator.

- La organización del trabajo de campo se ha apoyado en el Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1:10.000.
- Los elementos prospectados, que se encuentran ubicados en superficie en la zona afectada por el Proyecto, se han referenciado geográficamente mediante medición instrumental con un GPS modelo GARMIN GPS II.
- El registro y descripción de los elementos documentados y prospectados están contenidos en las fichas DatArqueo, que se adjuntan en el Anexo de fichas de elementos documentados y Anexo de fichas de elementos prospectados.
- El patrimonio cultural prospectado se ha cartografiado en un plano a escala 1: 10.000, y los elementos que se han considerado de mayor valor cultural han sido fotografiados y se adjuntan en el Anejo de fotografías.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA A PROSPECTAR

La entrada a la zona que nos ocupa se realiza por las instalaciones de la Comunidad de Regantes las Cuatro Vegas. El ámbito de estudio está limitado al Norte por un cortado donde al nivel del suelo se ubican naves industriales, al sur y este por la carretera y al oeste por las instalaciones y balsas reguladoras de la Comunidad de Regantes.

Bordeamos el trazado sur del polígono de implantación del futuro Polígono y delimitamos dos áreas, el sector oriental y el occidental, cortados por la Rambla del Mar. El aspecto general de la zona es de total deterioro; numerosas zanjas abiertas de diferentes formas y tamaños, remociones de terreno y residuos.

El recorrido se inicia en el sector oriental (Ver lámina III). Hay numerosas fosas, abiertas por medios naturales y mecánicos. Algunas de ellas son excavaciones arqueológicas y otras parecen arrasamientos realizados con máquinas. Entre los numerosos socavones abiertos, y los montículos de tierra, se detecta un túmulo artificial que sugiere contener alguna estructura. (Ver situación en Plano y láminas IV y V).

Siguiendo el recorrido por el trazado oriental continua el mismo caos de remociones y aperturas de zanjas, si bien no se detectan indicios arqueológicos (Ver lámina VI).

En el sector occidental que bordea la carretera siguen apareciendo remociones de terreno y socavones (lámina VII). En el límite norte, lindando con el cortado se detecta un túmulo de similares características al anteriormente citado (Ver situación en Plano y lámina VIII). La ubicación de éste, en el límite norte de la zona, colindando con el cortado de unos 5 o 6 metros de profundidad, nos ha dificultado la toma de fotos (lámina IX).

Posteriormente se ha prospectado la zona oriental aneja al ámbito de estudio, es el área que está delimitada por la Delegación de Cultura como zona arqueológica y clasificada por las Normas Subsidiarias como Suelo No urbanizable de Especial Protección Sectorial Arqueológica. En ella no se han detectado indicios arqueológicos.

RESULTADOS

El material prospectado se corresponde con dos áreas, delimitadas en plano:

- Área situada en la zona sur del ámbito oriental. (Ver lámina IV y V).
- Área situada en la zona norte del ámbito occidental. (Ver lámina VIII y IX).

En ambos casos son túmulos artificiales cuyas estructuras presentan indicios de similitud con tumbas megalíticas.

CONCLUSIONES

Tras la prospección exhaustiva llevada a cabo en el área que afecta la instalación del Polígono Industrial, así como de un detenido análisis de toda la documentación, que se ha podido consultar se obtienen las conclusiones que se exponen a continuación.

En primer lugar hay que referirse al contexto histórico de la zona documentada. En el área que circunscribe el ámbito de estudio no hay documentados restos de interés arqueológico, con la excepción del yacimiento denominado la Juaida. Un asentamiento musulmán ubicado fuera del área que nos afecta.

En cuanto a la zona prospectada, las referencias documentadas citan la existencia de una necrópolis megalítica situada en una elevación amesetada en la margen izquierda del río Andarax. Por consiguiente, las Normas Subsidiarias de Viator, delimitan un área de Especial Protección Sectorial Arqueológica, que incluye, en su sector oriental, parte de área del futuro Polígono Industrial.

Con los antecedentes citados, se habían generado expectativas en cuanto a la posible localización de enterramientos megalíticos, bien agrupados en necrópolis, o situados en una extensión visible o asentamientos en altura, enmarcados en la Prehistoria Reciente, Época Tardo Romana, Visigoda o Emiral, fases culturales en las que se prioriza el control visual y defensivo

Sin embargo, hay que mencionar que el grado de conservación de la zona arqueológica, delimitada por la Normas Subsidiarias y por la Delegación Provincial de Cultura de Almería, es de total destrucción (Ver láminas I al IX). Las causas del deterioro han sido provocadas por agentes humanos. La apertura de zanjas, que si bien unas presentan cortes estratigráficos perfectamente delimitados, otras son arrasamientos con maquinarias, y las remociones de terreno, contribuyen al aspecto de devastación y expolio del ámbito de estudio.

Respecto a la prospección realizada en la zona, coincidente con el polígono de implantación del denominado Polígono La Juaida, si bien en superficie, no aparece algún indicio de material arqueológico, sí se han detectado dos enclaves, que conjeturamos de potencial interés arqueológico. Están situados en el límite norte y sur respectivamente del polígono y se han grafiado (Ver en Plano indicios arqueológicos). Son dos túmulos artificiales que presentan indicios de enterramientos.

Por consiguiente consideramos que, si bien el total deterioro de la zona afectada es un hecho esencial para considerar factible la

instalación del Polígono Industrial La Juaida, la presencia de restos visibles de una destruida necrópolis megalítica, así como el hallazgo de indicios de interés arqueológico, nos aconseja establecer una serie de medidas de vigilancia y control:

1. El seguimiento y la supervisión de las obras de instalación del Polígono Industrial en lo que se refiere a los trabajos de apertura de zanjas y movimientos de tierra por técnico competente. Asimismo se realizará el rebaje manual de los terrenos que contienen los enclaves arqueológicos citados, bajo supervisión de un arqueólogo.
2. Tanto la Delegación Provincial de Almería como el Ayuntamiento de Viator tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. El arqueólogo responsable de la vigilancia arqueológica notificará a la Delegación de Cultura el inicio de las obras.
3. Los resultados obtenidos en el seguimiento y control del movimiento de tierras se notificará a la Delegación de Cultura por el técnico. En el caso de que aparecieran restos arqueológicos de interés, la Administración competente evaluará los resultados y decidirá el destino de tales restos. En el presupuesto de la actuación arqueológica, ya se preveía una partida de hasta el 20 % del total, destinada a la protección y conservación de yacimientos, de conformidad con lo establecido en el art. 97 del reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003 de 17 de junio de reglamento de Actividades Arqueológicas.
4. En caso de que se produjese algún tipo de hallazgo casual, el arqueólogo o en su caso si hubiese terminado la vigilancia, la Empresa encargada de las obras, tendría que ponerlo, de inmediato, en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura de Almería, en aplicación del Art. ° 50 de la 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV,1996: *Almería pueblo a pueblo*. Excma. Diputación de Almería- Unicaja- Endesa. Almería.
- ACOSTA- CRUZ,1981: Acosta Pilar y Cruz-Auñón,R : *Los enterramientos de las fases iniciales en la Cultura de Almería*. Hábis, 12. Sevilla.
- ALMAGRO- ARRIBAS, 1963: Almagro Basch,Martín; Arribas Palau, A.: *El poblado y la necrópolis megalíticas de Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)* Biblioteca Praehistórica Hispana, V. III, Madrid.
- ARRIBAS, A et alii,1981:*Excavaciones en Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)* Campaña de 1981, C.P.U. Granada, 6, Granada.
- ARRIBAS 1960: Arribas Palau, Antonio: *Megalitismo peninsular*. I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica. Pamplona.
- ARRIBAS, 1965: Las técnicas constructivas en los sepulcros megalíticos del Sur de España. En *Arquitectura megalítica y ciclópea catalano-balear*. CSIC, Barcelona.
- CARA-CARRILLERO,1987:Cara Barrionuevo, L. y Carrillero Millán, M: *Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería)* A.A.A., II, 1985; Sevilla
- CARRILERO et alii ,1986: *Memoria de la prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)* A.A.A.
- CRESSIER, P (1988): *Estructuras hidráulicas antiguas en la provincia de Almería; aproximación a una prospección temática global*. En *Homage to Padre Tapia. Almería en la Historia*. I Encuentro de Cultura Mediterránea (Almería,1986), Cajalmería.
- DIAZ 1983: Díaz Toledo, A: *Almería en la Antigüedad*, en Almería Tomo III. Ediciones Andalucía de Ed. Anel. Granada.
- SAENZ 1977: Saenz Loreti, M: *El valle del Andarax y Campo de Níjar*. Estudios geográficos. Granada. Universidad.
- SÁNCHEZ 1996: Sánchez Picón, A: *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*. Universidad de Almería.

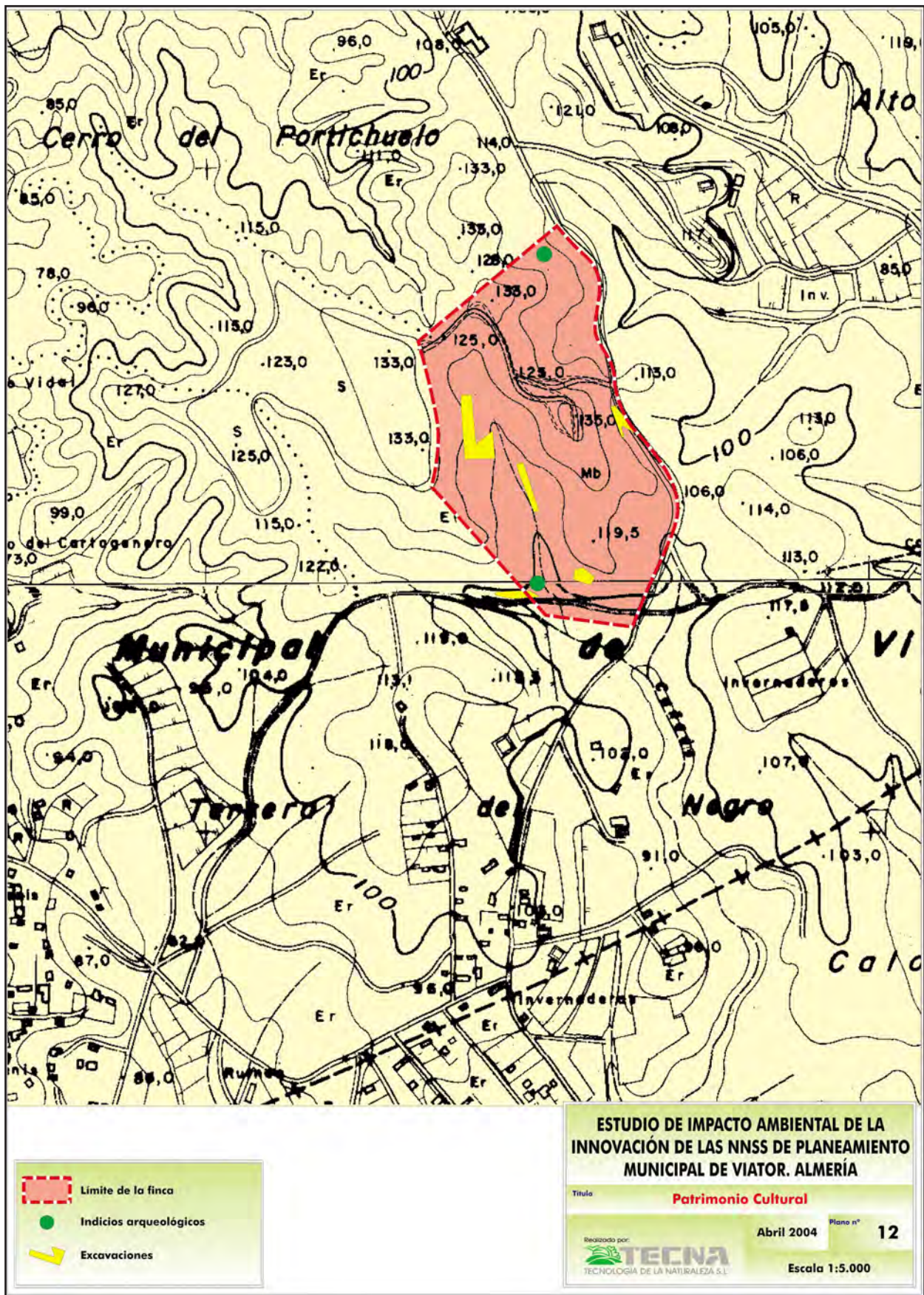


Figura 1. Plano de Situación



Lámina I. Panorámica del ámbito de estudio



Lámina II. Vista parcial del área a prospectar



Lámina III. Las actuaciones arqueológicas y expoliaciones marcan el terreno.



Lámina IV. Vista del presunto túmulo



Lámina V. Detalle del revoco de la supuesta estructura



Lámina VI. Vista del sector oriental del área de estudio



Lámina VII. Remociones en el sector sureste del área de estudio



Lámina VIII. Remociones de terreno en el emplazamiento del supuesto túmulo



Lámina IX. Cortado donde se sustenta el túmulo.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO “LOMA DEL VIENTO” EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE NACIMIENTO Y ALBOLODUY (ALMERÍA)

FRANCISCA ELENA GAMARRA SALAS

Resumen: La realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en la zona afectada por la construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento”, dio como resultado el conocimiento de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período del Neolítico Final. El mismo estaba emplazado a una cota de 825 metros sobre el nivel del mar y ocupaba una superficie de 12.800 metros cuadrados.

La información sobre la existencia del yacimiento se pudo obtener a través del material detectado en superficie. Del estudio de la tipología de este material, se pudo desprender una aproximación cronológica incluida en la fase del Neolítico Final en el III milenio a.C., coincidiendo con el momento de “Neolitización” de la zona.

Summary: The realization of the Prospect Archaeological Superficial Preventive in the affected zone by the construction of the Wind Park of "Little hill of the Wind", gave as result the knowledge of the existence of an archaeological oil field belongs to the period of the Neolithic Final. The same was situated to a coat of arms of 825 meters over the level of the sea and was occupying a surface of 12.800 meters square. The information over the existence of the oil field could obtain to slant of the material detected in surface. Of the study of the typology of this material, could obtain a chronological approximation included in the phase of the Neolithic Final in III millennium b. C. ,coinciding with the moment of " Neolitization" of the zone.

INTRODUCCIÓN

La realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se debió al anteproyecto de realización del Parque Eólico “Loma del Viento”, en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería. Según ese anteproyecto, el Parque Eólico contaría con 9 aerogeneradores dispuestos en 3 grupos determinados por una división poligonal del área de prospección.

La ejecución de los trabajos arqueológicos fue contratada por la empresa GAMESA ENERGIA S.A.U., llevándose a cabo la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, entre los días 4 y 5 de mayo de 2004.

La intervención se realizó según el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio) y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza (capítulo III, art. 12 aptdo. 2 a).

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en el Parque Eólico “Loma del Viento”, afectaba a parte de los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería.

Respecto de la orografía, hay que decir en primer lugar que el entorno en el que se desarrolló la intervención arqueológica se correspondía con el del corredor cuaternario de Fiñana-Gérgal, recorrido por el río Nacimiento. Concretamente la zona de estudio se situaba en el curso alto del río Nacimiento (al Sur quedaba el valle del citado río), entre la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres.

Por otro lado, hay que destacar también la notable aridez de la zona (**Lámina I**). Aridez debida tanto al clima continental como a la acción de las altas montañas que hacen de pantalla y provocan una gran escasez de precipitaciones. Igualmente a pesar del drenaje del río Nacimiento hacia el Mediterráneo, éste apenas presenta niveles de escorrentías significativas, ya que las precipitaciones se limitan a eventuales tormentas de tipo torrencial.

El resultado de la combinación entre bajas precipitaciones, sequía estival y altas temperaturas, es el de una intensa aridez al menos durante 5 ó 6 meses al año. Dicha aridez se intensifica de Oeste a Este, a medida que aumentan las temperaturas.

Por lo que respecta a los suelos, de manera resumida, se puede decir que en la zona de estudio los suelos (Entisoles (torriorthent), Aridisoles y Litosoles) son jóvenes, de escaso desarrollo, con predominio de las texturas arenosas. Los mismos presentan además, una baja fertilidad debido a la escasez de materia orgánica y se encuentran fuertemente erosionados.

En lo que concierne a la vegetación de la zona en la que se realizó la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, hay que indicar en primer lugar que la vegetación natural en el Alto Nacimiento es prácticamente inexistente, reduciéndose la presencia vegetal a los cultivos de la zona. La mayor parte de esa vegetación corresponde a matorrales espinosos que proporcionan escasa cobertura al suelo y determinan el aspecto estepario de buena parte del territorio.

Por otro lado, geológicamente, la zona que nos ocupa en el presente estudio está compuesta por Micaesquistos y depósitos aluviales de pie de pendiente. Se trata de una altiplanicie constituida por materiales de acarreo del Cuaternario Antiguo limoso.

Igualmente en la cuenca del río Nacimiento se desarrollan aluviales cuaternarios que tradicionalmente han permitido un desarrollo agrícola importante.

Finalmente, respecto del estado actual de la zona, hay que decir que lo primero que se observa es una intensa erosión derivada principalmente de la deforestación. No obstante, se pueden detectar también los intentos por controlar esa erosión, en parte gracias a la repoblación de las zonas aluviales. Por otro lado se observa una mejora de la vegetación natural (matorral).

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

En primer lugar, hay que indicar que el objetivo básico inicial planteado en el proyecto de la intervención arqueológica, era el de salvaguardar el posible patrimonio arqueológico que se pudiera detectar.

Con ese propósito inicial, los objetivos de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, previo a la construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento” en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería, se centraron en los siguientes parámetros:

- Recopilación de información previa referente a la evolución histórica de la zona en la que se llevó a cabo la prospección arqueológica superficial preventiva.
- Identificación de los bienes arqueológicos que podían ser afectados por las obras que se pretendían ejecutar. En este sentido, como ya se indicó en el proyecto previo a la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, la zona afectada por el proyecto de construcción del parque Eólico presentaba una localización de interés arqueológico (“El Bermejo”) con una cronología de Edad del Cobre. En la vez realizada la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se pudo determinar que en la zona donde se va a realizar el Parque Eólico de “Loma del Viento”, no existía afección sobre el yacimiento arqueológico catalogado. No obstante, se pudo constatar también, por el material detectado en superficie, indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico en una vaguada al lado de un cerro conocido como “Cerro del Tonto”, perteneciente al período del Neolítico Final (**Lámina II**).
- Por todo lo expuesto, el último objetivo se centraba en la propuesta de las medidas cautelares y correctoras más apropiadas para el caso.

METODOLOGÍA

La metodología arqueológica llevada a cabo en esta Intervención, se identificaba con la de una Prospección Arqueológica Superficial Preventiva para todo el área afectada por la construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento” en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy (Almería) con el objetivo de identificar y salvaguardar el patrimonio arqueológico que pudiera existir.

Previo a la realización de la prospección arqueológica superficial, con ese propósito de realizar una correcta protección del patrimonio arqueológico, se llevó a cabo una completa supervisión bibliográfica de la zona, se revisaron además los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, y se efectuó la observación de la fotografía aérea de la zona, el estudio de la toponimia mayor y menor, y el análisis de la cartografía antigua y reciente.

Igualmente, al objeto de realizar correctamente las acciones preventivas aconsejadas, durante el trabajo de campo se llevó a cabo la identificación de cada yacimiento, delimitándolo y resituándolo en la planimetría de la obra.

Además, como se indicó en el proyecto inicial previo a la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, todos

los datos arqueológicos obtenidos se recogerían en la ficha arqueológica facilitada por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Igualmente, según el proyecto, dicha ficha se ampliaría con diversa información sobre los impactos arqueológicos que las obras ejercerían sobre los posibles yacimientos y las medidas correctoras a proponer en cada caso. Finalmente todos estos datos se situarían en la cartografía de obra.

En este sentido hay que indicar, como ya se ha expuesto anteriormente, que durante la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en la zona donde se proyecta la construcción del Parque Eólico, fueron detectados indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período del Neolítico final.

De dicho yacimiento, siguiendo las directrices de la Resolución de la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 23 de Abril de 2004, no se recogió el material detectado en superficie. Lo que se hizo fue anotarlo y documentarlo *in situ*, recogándose todos los datos que se obtuvieron en la ficha arqueológica para yacimientos arqueológicos que se presentó.

DESARROLLO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN. FASES DEL TRABAJO

En el desarrollo general de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se llevaron a cabo distintas fases de trabajo, complementarias e interrelacionadas entre sí:

TRABAJO DE ESTUDIO PREVIO

En esta fase se llevó a cabo el estudio previo tanto de las fuentes históricas y literarias como de los informes y memorias de las intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad en la zona. Para ello se efectuó la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la historia y la arqueología existentes sobre la zona objeto de estudio, previo a la realización de la actividad arqueológica de Prospección Arqueológica Superficial Preventiva.

Igualmente realizó un estudio de los catálogos existentes sobre la totalidad de la zona objeto de estudio, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de dicha zona afectada.

Finalmente, se llevó a cabo también un estudio de la toponimia mayor y menor y un análisis de la cartografía de la zona.

TRABAJO DE CAMPO

Esta fase supuso la ejecución de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, con el doble propósito de detectar posibles yacimientos arqueológicos en la zona y delimitar y resituarse el existente. Para una correcta consecución de esto, la prospección arqueológica superficial preventiva se realizó de todo el área de afección de las obras del Parque Eólico.

En este trabajo de campo se aplicó la metodología de Prospección Arqueológica Superficial mediante transects. Para ello, se dividió el total del área de afección en 3 polígonos, cada uno de los cuales se explica a continuación detallando el ancho de banda de prospección, la longitud del recorrido, el reticulado del terreno, etc.:

• **Polígono N° 1 (Figura 1):**

1).- Constaba de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a1, a2 y a3 (**Lámina III**).

Este ramal estaba emplazado sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 1.200 metros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

Igualmente, como cada aerogenerador que formaba este ramal, ocupaba una superficie aproximadamente de 225 metros cuadrados, la superficie total de los aerogeneradores era de 675 metros cuadrados.

• **Polígono N° 2 (Figura 2):**

Constaba de varias partes (**Lámina IV**):

1).- Un ramal compuesto por los aerogeneradores: a4, a5, a6 y a7.

Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 5.200 metros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

Cada aerogenerador ocupaba una superficie aproximadamente de 225 metros cuadrados. Por tanto, la superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 900 metros cuadrados.

2).- Un ramal compuesto por el aerogenerador: a8.

Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 1,66 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

El emplazamiento de este aerogenerador, ocupaba una superficie de 225 metros cuadrados.

3).- Un tramo formado por un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 2,33 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

4).- Un tramo formado por un camino existente con anterioridad que tenía una longitud de 7,33 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

• **Polígono N° 3 (Figura 3):**

Constaba de varias partes:

1).- Un ramal compuesto por el aerogenerador: a9.

Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 1.200 metros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

El emplazamiento que ocupaba este aerogenerador, tenía una superficie de 225 metros cuadrados.

2).- Un tramo formado por un camino existente con anterioridad que tenía una longitud de 9 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

3).- En este polígono se encontraba también un tramo de la zanja de media tensión, que tenía una longitud de 1 kilómetro y una anchura de aproximadamente 3 metros.

4).- Igualmente, en este polígono se encontraba también la subestación la cual ocupaba una superficie de 1.500 metros cuadrados.

Hay que indicar además para concluir con la fase de campo, que cuando se detectaron indicios de la existencia de un nuevo yacimiento, el mismo se delimitó y se situó en la planimetría de obra, se comprobaron cotas y se recogieron las coordenadas geográficas (**Figura 4**). Igualmente, se comenzaron a anotar los datos arqueológicos obtenidos, para ser luego recogidos en la ficha arqueos (anteriormente expuesta).

Igualmente, el material que iba apareciendo en superficie relacionado con el yacimiento, se iba anotando y documentando *in situ* (en el presente documento se adjunta el listado completo del mismo).

FASE DE LABORATORIO

Esta tercera fase llamada de Laboratorio, se corresponde con el momento de análisis y estudio de los datos obtenidos en las fases anteriores. Una vez analizados y estudiados esos datos, se llega a las conclusiones del proceso investigador con la presentación y exposición de las interpretaciones, resultados e hipótesis de trabajo en la correspondiente memoria, tal y como lo recoge los arts. 33 y 34 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de Junio).

En la elaboración de la citada memoria de la intervención se trataron asuntos tales como:

A).- análisis y estudio de los yacimientos y otros elementos de interés arqueológico que se hubieron detectado. En este sentido, tal y como ya ha sido indicado, por el material aparecido en la superficie, se detectaron indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período final del Neolítico.

B).- Levantamiento de la correspondiente planimetría, situando dicho yacimiento geográficamente y en la cartografía de obra.

C).- Elaboración del correspondiente reportaje fotográfico.

D).- Propuesta de las mejores medidas de protección y conservación en la zona de intervención.

Al final del trabajo de campo fueron entregadas las fichas arqueos normalizadas de catalogación.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hay que indicar que en la zona de afección del proyecto de construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento”, se observaron indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período del Neolítico final.

Una vez dicho esto, las conclusiones derivadas de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva realizada en el Parque Eólico de “Loma del Viento” en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería, se resumirían de la siguiente manera:

Por el material detectado en superficie, se puede hablar de indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico. El tipo de material, indica una aproximación cronológica dentro de un período que estaría en la fase del Neolítico Final en el III milenio a.C., coincidiendo con el momento de “Neolitización” de la zona, cuando ya era posible la puesta en valor de una agricultura de irrigación y el relativo control de la inundación de los campos por avenidas irregulares de los ríos.

En este sentido, parece clara la incidencia del Medio Físico a la hora de establecerse las condiciones más favorables para el establecimiento y desarrollo del yacimiento de este período en la zona del presente estudio.

Por otro lado, la conclusión sobre las características, referidas tanto al entorno geográfico como al medio físico, del emplazamiento donde han sido localizados los indicios de la existencia del yacimiento, se pueden resumir de la siguiente manera:

La zona de estudio, localizada en el curso alto del río Nacimiento, se encuentra atravesada por dos grandes conjuntos longitudinales, que constituyen las denominadas Cordilleras Béticas. Estas elevaciones penibéticas y subbéticas, aparecen separadas por depresiones del Terciario, a través de las cuales discurren los cursos fluviales y las principales vías de comunicación.

Por otro lado, es digno de mención la notable aridez de esta zona, debido a la escasez, torrencialidad y variabilidad de las precipitaciones. La combinación entre bajas precipitaciones, sequía estival y altas temperaturas, se traduce en una intensa aridez, que se intensifica de Oeste a Este, a medida que aumentan las temperaturas.

Esa aridez exige unas condiciones especiales para el desarrollo de la agricultura. Teniendo en cuenta que el índice de pluviosidad está en torno a los 400 litros por metro cuadrado y año y la temperatura media es de 14º, se tienen que dar una serie de condiciones óptimas para desarrollar una agricultura de irrigación y poder conocer las irregulares avenidas de los ríos para el control de la inundación de los campos.

Es de destacar en este sentido, como características principales del régimen fluvial de los ríos, el hecho de que la alimentación de los mismos sea principalmente pluvial, que los estiajes sean muy profundos, debido a la sequedad estival y a la fuerte evaporación y sobre todo, el hecho de tener un carácter torrencial con grandes crecidas, debido a la proximidad de las montañas al mar y a la existencia de fortísimas pendientes en los tramos altos. Esto, unido a la deforestación de las vertientes, hace que se produzcan grandes avenidas.

Como ya se expuso, en el caso concreto de la zona de estudio, el eje de drenaje gira en torno al río Nacimiento, el cual recoge aguas de fusión de Sierra Nevada-Norte y Suroeste de los Filabres, siendo un curso bastante torrencial que discurre por la zona climáticamente más árida.

Junto a todo esto, está el hecho de que los suelos presentan una baja fertilidad debido a la escasez de materia orgánica. En general, se trata de suelos jóvenes, de escaso desarrollo, con predominio de las texturas arenosas, encontrándose en la actualidad fuertemente erosionados. A esto contribuye el hecho de que no existe prácticamente cobertura vegetal. Esto se concreta desde muy antiguo, en una serie de talas y roturaciones que han ido degradando al máximo la cubierta edáfica, con el consiguiente proceso de erosión y cambios profundos en las características edáficas y climáticas. Todo ello se traduce en el hecho de que en la zona de estudio se observe una intensa erosión derivada principalmente de la deforestación.

En este sentido, parece lógico que la vegetación natural sea prácticamente inexistente. Igualmente, es de destacar respecto de la vegetación de la zona, como una de sus características principales, la adaptación a la alta xericidad. Esta adaptación de las especies vegetales a la xericidad se manifiesta principalmente en su sistema radicular, muy desarrollado, propicio para la captación de agua y la retención del suelo.

Respecto de la geología, hay que indicar en primer lugar, que la zona de estudio presenta materiales aluviales Cuaternarios y Neógenos, con los conglomerados y costras duras, de las que se pasa al aluvial sin que se conserven más que retazos de terrazas. Todos esos

materiales están afectados por la tectónica orogénica, postorogénica y subactual.

Finalmente, en cuanto a la localización del yacimiento, hay que indicar que la localización geográfica del mismo (recogida en la ficha arqueos) se sitúa a una cota de 825 metros sobre el nivel del mar y ocupa una superficie de 12.800 metros cuadrados.

Igualmente, las coordenadas y la delimitación de dicho yacimiento, recogidas también en la ficha arqueos para yacimientos arqueológicos, fueron determinadas mediante GPS Leyca Data-Systems 7.0. Dichas coordenadas son las siguientes:

Vértice	X	Y
A	533.525	4.106.220
B	533.600	4.106.190
C	533.545	4.106.050
D	533.470	4.106.070

RELACIÓN DEL MATERIAL DETECTADO EN SUPERFICIE

MATERIAL ARQUEOLÓGICO DETECTADO DURANTE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA, LOCALIZADO EN EL ENTORNO DEL LUGAR DENOMINADO “CERRO DEL TONTO” ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALBOLODUY Y NACIMIENTO (ALMERÍA) DENTRO DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO DE “LOMA DEL VIENTO”.

Se realiza a continuación un análisis morfológico de las características de cada elemento analizado.

Como características generales del mismo se puede indicar la presencia de un mayor número de fragmentos amorfos, frente a escasos fragmentos en los que se puede indicar su forma. En concreto se trata de dos pequeños fragmentos de bordes, un fragmento de base y un fragmento de carena.

En cuanto a las pastas abundan los desgrasantes de calibre medio y las cocciones oxidante-reductoras, que suelen ser además cocciones discontinuas.

En general se pueden distinguir tres grandes grupos:

GRUPO I

Este grupo engloba tipos de cerámica a torno, cocción oxidante, pastas anaranjadas, desgrasantes muy finos, secciones gruesas:

- Pieza 1: Fragmento de base plana desgrasante muy fino, cocción oxidante, pasta anaranjada, y restos en el interior de las marcas del torno.

- Pieza 2: Fragmento amorfo, desgrasante muy fino, cocción oxidante y pasta anaranjada.

- Pieza 3: Dos fragmentos amorfos de una misma pieza, desgrasante muy fino, cocción oxidante y pasta anaranjada.

GRUPO II

Engloba cerámica con cocciones oxidantes irregulares, pastas parduscas y anaranjadas, desgrasantes de calibre medio:

- Pieza 4: Fragmento de borde, de pasta anaranjada, cocción oxidante, desgrasantes medios, correspondería a una forma cerrada de tendencia globular. Su sección es de entre 0,7 y 1 cm, el fragmento de borde conservado es de 2,4 cm y el tamaño del fragmento conservado es de 4,6 cm de anchura máxima por 5 cm de altura máxima.

- Pieza 5: Fragmento de borde, de pasta anaranjada, cocción oxidante, desgrasantes medios, el fragmento de borde conservado es de 2,5 cm, y la altura máxima del fragmento conservado es de 2,2 cm.

- Pieza 6: Fragmento con carena, pasta pardusca en la cara exterior, donde aparece marcada la carena y rojiza al interior, desgrasantes de calibre medio y grueso destacando la aparición de partículas de esquisto.

- Piezas de la 7 a la 20: Agrupamos aquí una serie de fragmentos amorfos de características similares a las hasta ahora descritas para el presente grupo, pastas parduscas y anaranjadas, desgrasantes de calibre medio y grueso y cocciones oxidantes.

GRUPO III

Se incluyen aquí una serie de fragmentos en los que destaca una diferencia de oxidación entre sus dos caras, más oxidante en una de ellas y reductora en la otra, por lo que presentan una cara más anaranjada o rojiza y tonos más grisáceos o negruzcos en la otra. Por lo general presentan desgrasantes de calibre medio o grueso:

- Piezas 21 a 35: Se tratan de una serie de 15 fragmentos amorfos de distintos tamaños, que comparten las características descritas para el presente grupo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, P.; CRUZ-AUÑÓN, R. (1981): *Los enterramientos de las fases iniciales en la "cultura de Almería"*, Habis, 12, Sevilla, pp. 275-360.
- ACOSTA, P. (1982): *Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico*. Habis, 14, Sevilla, pp. 195-205.
- BENDALA GALÁN, M. (1983): *La Baja Andalucía durante el Bronce Final. Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BERZOSA BLANCO, L. (1987): *Estudio de las sepulturas megalíticas de Tabernas (Almería)*. Trabajos de Prehistoria, 44, Madrid, pp. 147-170.
- BOSCH GIMPERA, P. (1969): *La Cultura de Almería*. Pyrenae, V, Barcelona, pp. 47-93.
- BUZON, F. (1989): *Informe de las Prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988*. A.A.A., II, 1988, Sevilla, pp. 9-13.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; MENESES FERNÁNDEZ, M^o. D. y ACOSTA SOSA, C. (1986): *Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.986*. Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o.D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; DÍAZ CANTÓN, A.; LÓPEZ SALMERÓN, J.J. y MEDEROS MARTÍN, A. (1991): *Informe provisional correspondiente al estudio de materiales del poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.991*. Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CARA BARRIONUEVO, L.; CARRILERO, M. (1987): *Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería), 1985*, A.A.A., II, 1985, Sevilla, pp.63-66.
- CARA BARRIONUEVO, L.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M. (1987): *Prospección arqueológica superficial del valle medio del río Andarax (Almería)*, A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- CARRILERO, M. et alii (1987): *Memoria de prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)*, A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- FORTEA PÉREZ, F.J. (1983): "El Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía. Estado de la cuestión cincuenta años después". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- GILMAN GUILLÉN, A. (1985): *El uso del suelo en la Prehistoria del sureste de España*. Serie Universitaria, 227 Fundación Juan March, Madrid.
- GUSI, F.; LOARÍA, C. (1991): *El poblado neoneolítico de Terrera-Ventura (Tabernas, Almería)*. E.A.E., 160, ed. Ministerio de Cultura, Dir. Gen. De Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- GUSI JENER, F. (1986): *El yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas) y su relación con la cultura de Almería. Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 192-195.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; DUG GODOY, I. (1975): *Excavaciones en el poblado de El Picacho*. E.A.E. 95.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1984): *El Peñón de la Virgen: un conjunto de pinturas rupestres en Gilma (Nacimiento, Almería)*. *Asociaciones recurrentes, simbolismo y modelo de distribución*. C.P.U. Granada, 9pp. 39-84.
- MARTÍNEZ PADILLA, C.; BOTELLA, M.C. (1980): *El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)*. E.A.E. 112, Madrid.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M. (1983): *El Neolítico y los comienzos del Cobre en el Sureste español*. *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- NAVARRETE ENCISO, M.S. (1979): *Las comunidades neolíticas en la Alta Andalucía*. *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- RIPOLL LÓPEZ, S.E. (1985): *Excavaciones realizadas en el yacimiento de Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería)*. Anuario Arqueológico de Andalucía. II.
- ROMÁN DÍAZ, M^a.P. (1995): *Las primeras comunidades agrícolas-ganaderas del Sureste peninsular: estado de la cuestión, crítica y necesidad de un nuevo enfoque*. *A la Memoria de Agustín Díaz Toledo*. Univ. de Almería, pp. 135-143.
- RUIZ GÁLVEZ, M. (1977): "Nueva aportación al conocimiento de la cultura de El Argar". *Trabajos de Prehistoria*, 34. Madrid, pp. 87-110.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1991): *Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza-Gor*. Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.



Lámina I. Vista general desde el emplazamiento del Parque Eólico "Loma del Viento".



Lámina II. Yacimiento arqueológico Loma del Viento en una vaguada al lado del cerro "del Tonto"..



Lámina III. Vista del emplazamiento del ramal compuesto por los aerogeneradores a1, a2 y a3 desde el emplazamiento del aerogenerador a9.

Lámina IV. Vista del emplazamiento del ramal compuesto por los aerogeneradores a4, a5, a6, a7 y a8, desde el emplazamiento del aerogenerador a9.

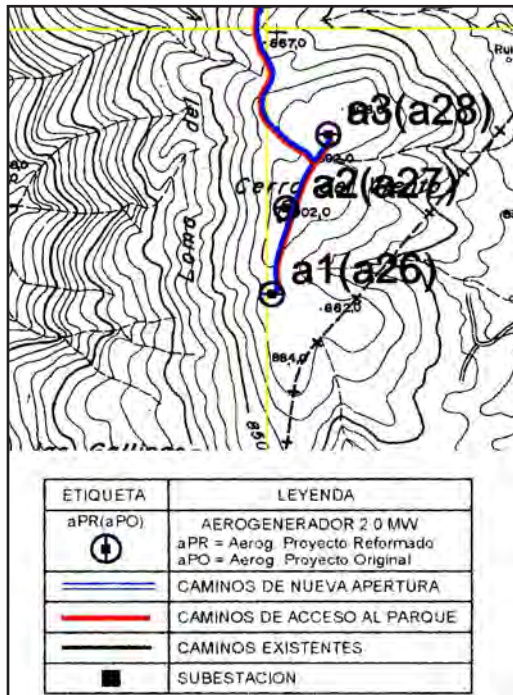


Figura 1. Plano del Polígono número 1

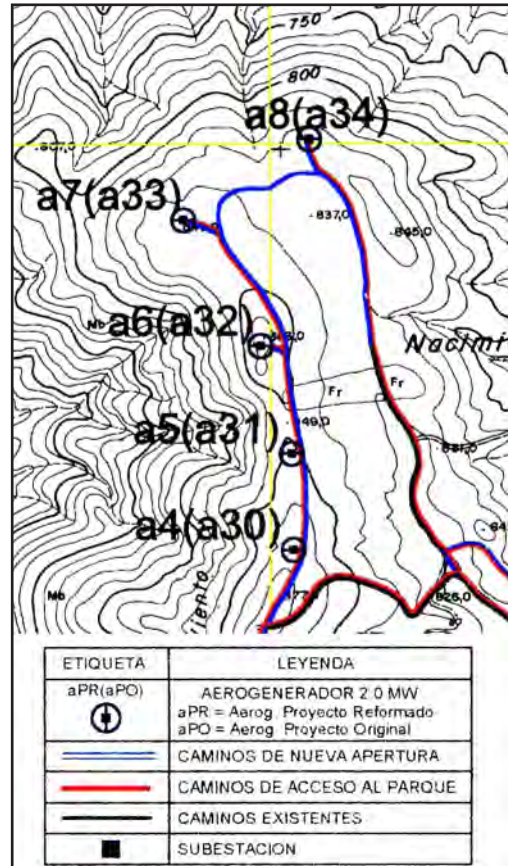


Figura 2. Plano del Polígono número 2

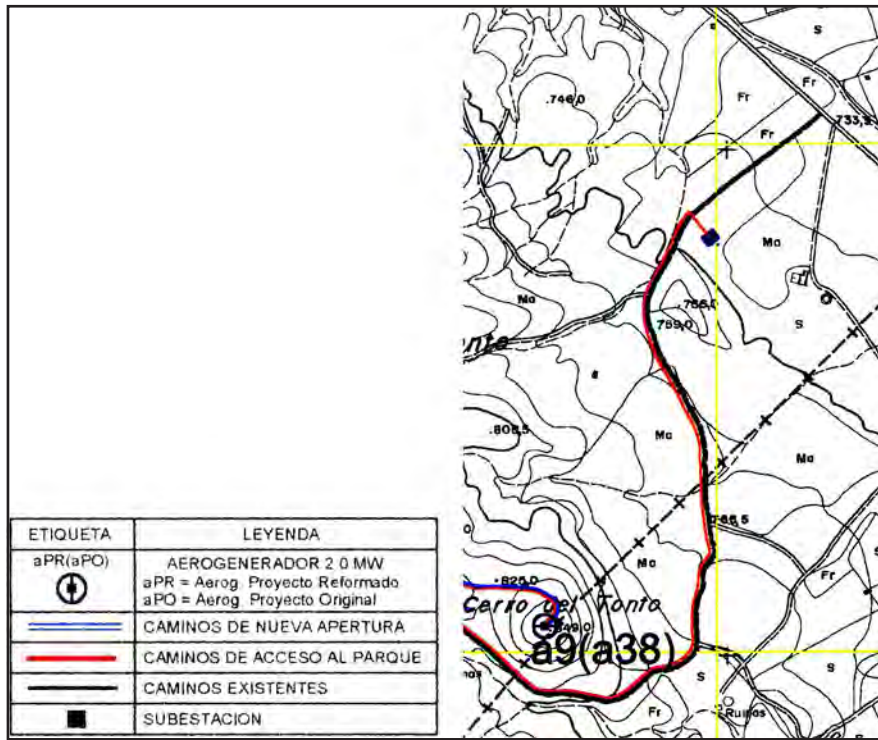


Figura 3. Plano del polígono número 3



Figura 4. Plano de localización del yacimiento arqueológico Loma del Viento.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA EFECTUADA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE SAN ILDEFONSO NÚMEROS 7- 9 DE ALMERÍA. CIUDAD

CARMEN MELLADO SÁEZ

Resumen: La intervención arqueológica efectuada en el solar situado en Calle San Ildefonso nº 7-9 de Almería, nos ha permitido documentar restos muebles e inmuebles, que nos acercan al origen y evolución de madinat al Mariyat Bayyana.

Abstract: The archaeological intervention effected in the lot placed in 7-9, San Ildefonso Street of Almería, has allowed us to document remains furniture and real estate that bring us over to the Medinat al Mariyat Bayyana origin and evolution.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de la presente intervención arqueológica preventiva se localiza en Calle san Ildefonso números 7 y 9 de Almería. Por tanto desde el punto de vista de la Normativa de Protección del Patrimonio Cultural recogida en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería, dicha parcela se encuentra incluida dentro de una de las áreas especificada en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería con un nivel de protección

Normal, y cuyas condiciones quedan recogidas en el Art. 9.19 y Art. 9.20 de dichas Normas. Lo que supone necesidad de estudio arqueológico previo a la realización de cualquier tipo de obra que suponga remoción del subsuelo.

Debido a la incidencia de estas circunstancias de protección y dado el inminente inicio de las obras, para la construcción de un edificio de nueva planta con cimentación a partir de zapatas arriostradas, cuya ejecución supondría la destrucción del posible registro arqueológico relacionado con esta área urbana de época hispano musulmán, por lo que se hacia necesario la realización de estudio arqueológico previo y con carácter preventivo.

Es por todo ello, que se efectuó en esta parcela una intervención arqueológica durante los días 13 de Abril al 6 de Mayo del año 2004, siendo esta financiada por la empresa promotora de las obras **PROMOCIONES NOALBA UNIPERSONAL**, con domicilio en Calle Haza Tablada número 15. La Juaida. Cañada San Urbano. 04120 Almería.

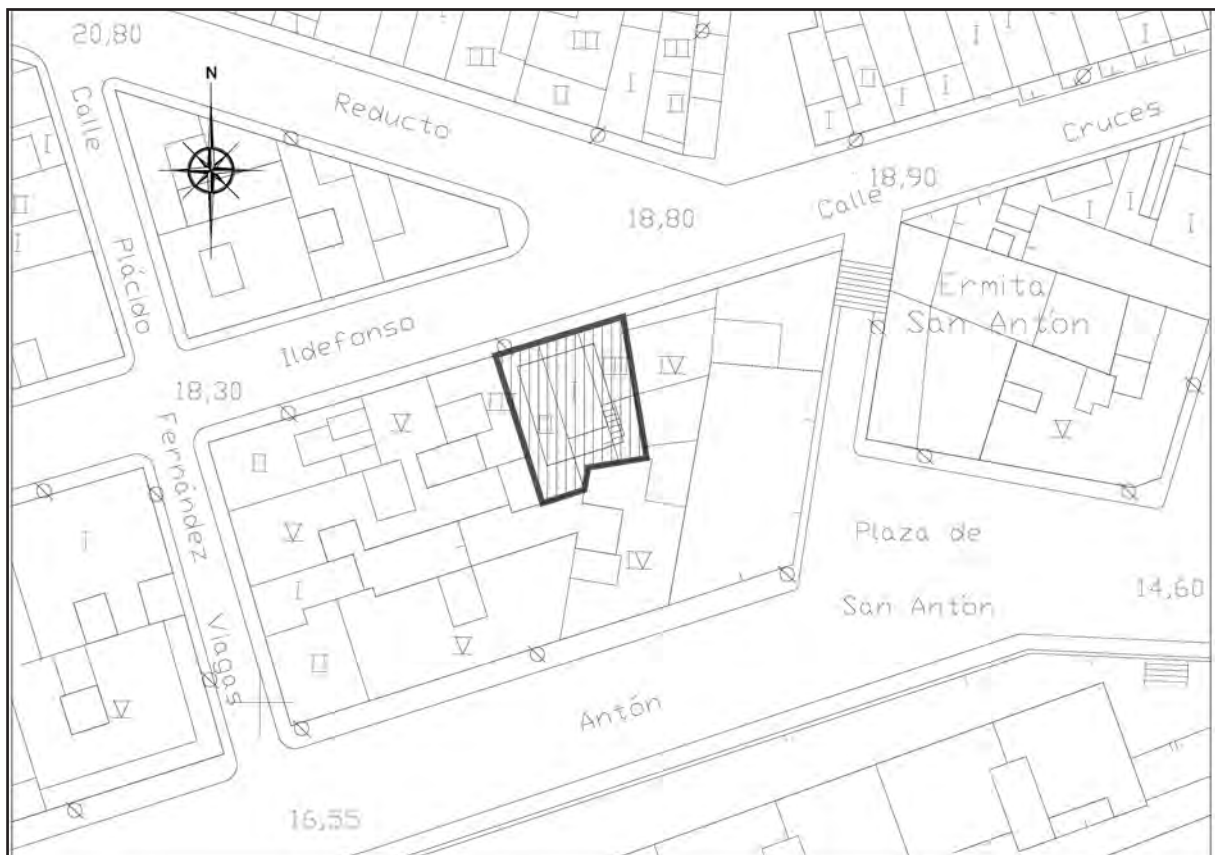


Figura 1. Plano de situación

LOCALIZACIÓN, LÍMITES DEL SOLAR Y ALTITUD ABSOLUTA

El área objeto de la presente Intervención Arqueológica Preventiva ocupa las parcelas números 13 y 14 de la manzana 71747, dando fachada a los números 7 y 9 de la Calle San Ildefonso de Almería según datos extraídos de la hoja número 142-11 del plano parcelario del Ministerio de Economía y Hacienda, Gerencia Territorial de Almería, Núcleo urbano de Almería.

Por tanto, nos encontramos con un espacio definido al Norte por la línea de la fachada principal del inmueble objeto del presente estudio con Calle San Ildefonso; El Este por la medianera con la parcela número 16 de la manzana número 71747 y con fachada a calle san Ildefonso número 5; El Sur con la medianera Norte de las parcelas números 07 y 08 de la misma manzana y fachada a Calle San Antón números 4 y 6; mientras que el Oeste queda definido por las medianeras con la parcela número 12 de la misma manzana y con fachada a Calle San Ildefonso número 11 (Fig. 1).

La parcela abarca una superficie total de 136.12 metros cuadrados de los que aproximadamente algo más de un tercio, han resultado nulos para la investigación arqueológica, teniendo en cuenta la localización de medianeras en mal estado de conservación, pozos de desagüe modernos, fosas etc.

En resumen, dicha parcela presenta unas diagonales de 15,70 por 17,50 metros respectivamente, la altitud máxima absoluta de referencia es de 18,80 metros sobre el nivel del mar, localizada en la intersección de la Calle Reducto con Calle San Ildefonso y Cruces, y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas U.T.M.: (Fig. 2).

- A. 4.077.4434 – 547.132
- B. 4.077.421 – 547.134
- C. 4.077.420 – 547,129
- D. 4.077.418 – 547,129
- E. 4.077.417 – 547.125
- F. 4.077.430 - 547.121

APUNTE HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El trazado de la actual Calle San Ildefonso responde a la transformación que experimenta el barrio de la Almedina durante los siglos XVIII y XIX, con la finalidad de descongestionar un casco antiguo heredado de la Almería islámica y Cristiana (1). Por tanto, el ámbito objeto de este estudio quedó inmerso en el área ocupada por el antiguo barrio hispano musulmán de **la madina (Al-medina)**, denominación que se conserva hoy en día.

El origen de este barrio se remonta a época romana, pero es a mediados del Siglo X (955), cuando Abd al-Rahman III lo convierte en el primer perímetro fortificado de la ciudad de Almería. Su planta de tendencia rectangular, fue ocupada aproximadamente en el centro por la Mezquita Mayor (Aljama), hoy iglesia de San Juan; Mientras, que su eje principal lo constituía la calle Real de la Almedina, que lo atravesaba de Este a Oeste.

Partiendo de la propia Alcazaba bajaban dos lienzos de muralla hacia el mar, uno al Este y otro al oeste (C/ La Reina y Avd. del Mar). El frente Sur quedaba fortificado por otra línea de muralla que lo cerraba en su frente marítimo. Este rectángulo irregular fue el primer solar fortificado de la ciudad, tras la decadencia de Pechina (Bayyana) y alcanzar Almería (antigua Atalaya de Bayyana) el rango de madinat al Mariyat Bayyana en pleno Siglo X.

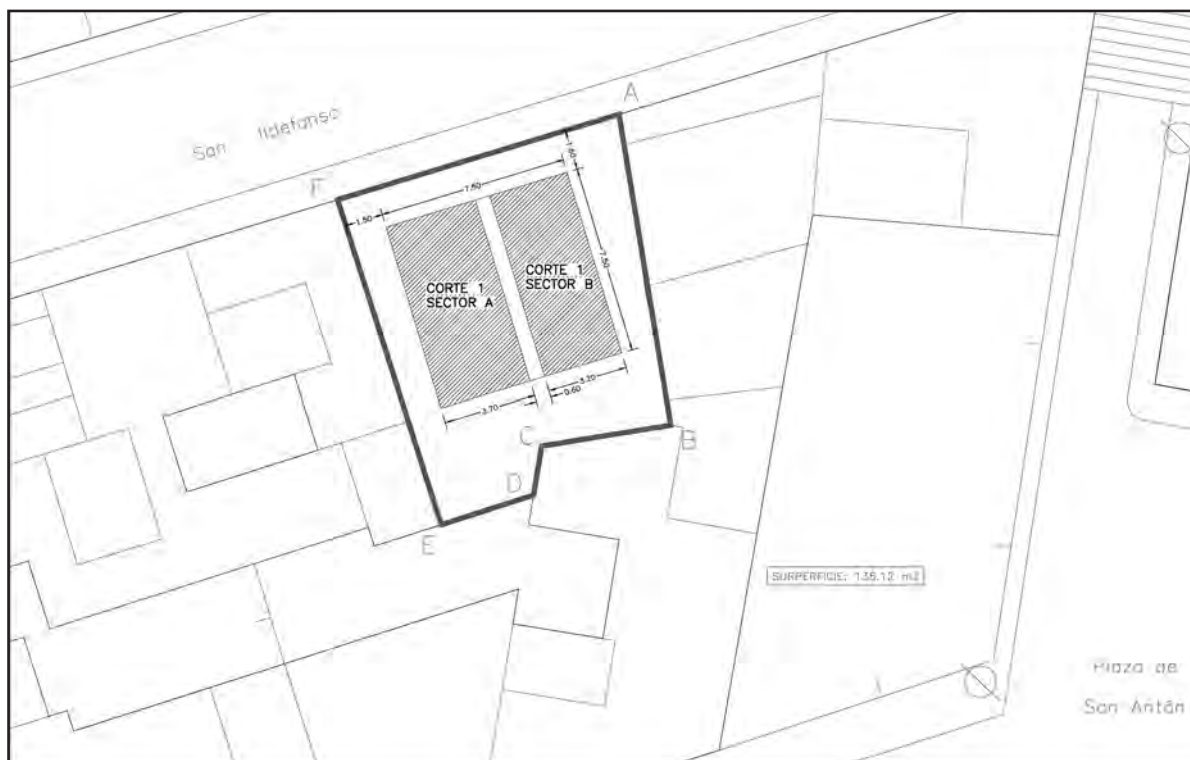


Figura 2. Delimitación del solar y localización Corte estratigráfico.

Las intervenciones que se vienen realizando en la zona desde 1984, están aportando información sobre numerosos aspectos del subsuelo de la ciudad, que abarcan etapas históricas diferentes: Romana y Edad Media.

La arqueología confirma que este espacio es el más importante para la investigación de la etapa romana de la ciudad. Localizándose en todas las excavaciones realizadas documentos materiales de esta época, en la mayoría de los casos descontextualizados debido a la importante actividad urbanizadora desplegada durante la Edad Media y épocas Moderna – Contemporánea.

Por otra parte, uno de los aspectos más destacados de esta zona es la buena conservación del lienzo de muralla que cerraba el frente Sur de la madina, cuyo conocimiento nos ha llegado a través de cuatro excavaciones arqueológicas realizadas desde 1984, en las que se exhumaron elementos pertenecientes a la antigua cerca, recuperados para la visita en circunstancias diversas (2). Excavaciones, que también están aportando información sobre estructuras de habitación, funerarias, artesanales, infraestructuras, etc.

Así, la intervención que presentamos nos ha permitido documentar un área de algo más de 100 metros cuadrados, con una secuencia estratigráfica de 4,10 metros con información contextualizada sobre el uso urbano del espacio desde el Siglo X hasta nuestros días. Y, donde tenemos que destacar una ocupación prolongada en época musulmana, que abarca desde los siglos XI-XII hasta la primera mitad del Siglo XIV (1349), contando con dos momentos de máximo esplendor, uno en época Almorávide y otro a partir de la segunda mitad del Siglo XIII, pasando por la recuperación en época Almohade en la segunda mitad del Siglo XII, tras el episodio de la conquista temporal de la ciudad por los cristianos (1147/1157). Siendo a partir de la segunda mitad del Siglo XIV, como consecuencia de la epidemia de “peste Negra” de 1349 y la pérdida de la importancia comercial de Almería a favor de Málaga, cuando se produce un declive poblacional que se mantiene a lo largo de los siglos XV y XVI. No recuperándose desde el punto de vista urbanístico hasta el Siglo XVIII y XIX, cuando se realizan varios proyectos con la finalidad de descongestionar un callejero intransitable para los nuevos tiempos y heredado de época islámica (2).

LA EXCAVACION ARQUEOLOGICA

El solar presenta una forma rectangular irregular, cuyos lados mayores miden 11,80 metros y 13,45 metros (medianeras Este y Oeste); mientras que los menores miden 11,07 metros y 8,95 metros (fachada C/ San Ildefonso y medianera Sur) (fig. 2).

Por tanto, nos encontramos con un solar de dimensiones reducidas (136,00 metros), fruto del parcelario reinante en la zona, cuyo estudio arqueológico contaba “a priori” con una serie de condicionantes, frecuentes en las intervenciones urbanas, que resumimos en:

1. Limitación del área a excavar determinada por el pequeño parcelario predominante en la zona.
2. Proliferación de infraestructuras (pozos de desagüe, cimientos) relacionados con la importante actividad constructiva desplegada en la zona durante los siglos XVIII al XX.
3. Existencia de dos medianeras (Sur y Este) en estado de ruina inminente.

Condicionado por estas premisas, el planteamiento de la actuación ha girado en torno a un doble objetivo, por una parte documentar el área que se va ver afectada por el desarrollo del proyecto de construcción de nueva planta, donde está previsto la realización de una cimentación a partir de zapatas arriostradas, con planta en semisótano (profundidad máxima 2,60 metros). Y por otra, definir tanto el valor como el contenido arqueológico del subsuelo, así como su evolución y secuencia estratigráfica.

La metodología empleada ha consistido en la excavación en extensión del área disponible, mientras que la documentación se ha fundamentado en los principios recogidos en el método Harris (3), mediante la documentación de las diversas Unidades Sedimentarias (U.S.) y Estructurales Construidas (UEC), lo que nos ha permitido la identificación y correlación de las diferentes fases o momentos crono estructurales, que constituyen la secuencia estratigráfica del área de estudio.

El objetivo ha quedado cubierto con la realización de un Corte estratigráfico que abarca una superficie de 56,00 metros cuadrados y perpendicular a la línea de fachada con Calle San Ildefonso.

CORTE 1

Se localiza en la zona central del solar, la que “a priori” presentaba mayores posibilidades de arqueología conservada. Y, replanteado a partir de un eje de 7,50 metros paralelo a la medianera Oeste, por tanto perpendicular a la línea de fachada con Calle San Ildefonso, con la que guardamos una distancia de seguridad de 1,60 metros. Sus medidas originales fueron de 7,50 por 6,00 metros, las cuales se ampliaron en función de los resultados iniciales de excavación y de las posibilidades físicas que ofrecía el solar, quedando con unas medidas definitivas de 7,50 por 7,50 metros (fig. 2).

Dadas las reducidas dimensiones del solar y la proliferación desde la misma superficie de restos estructurales relacionados con la importante urbanización de la zona durante los siglos XVIII al XX, circunstancias, que han condicionado el replanteo y la metodología empleada durante el proceso de excavación, optando por dividir el Corte en dos sectores denominados con las letras A y B Este y Oeste), que vienen a coincidir con el interior de las diferentes Unidades Estructurales relacionadas con un momento crono estructural, que nos acerca a los siglos XIX y XX (Fig. 2).

1. Secuencia estratigráfica

En líneas generales la intervención realizada ha permitido perfilar las características y naturaleza de los distintos niveles que constituyen la secuencia estratigráfica de esta zona concreta del antiguo barrio hispano musulmán de la Madina, localizada en su extremo más Noroccidental, y por tanto próxima a la Muralla Sur de la Alcazaba y a la línea de muralla, que mandada construir por Abd al-Rahmán III cerraba este barrio en su lado Sur.

Dadas las características de la estratigrafía y, teniendo en cuenta las alteraciones sufridas en el extremo Sur y Este del solar por la incidencia de potentes cimientos, pozos de desagüe de época moderna y fosas rellenas de escombros acumulados en los últimos diez años (abandono del solar desde su demolición). A pesar de ello, y gracias al replanteo de la intervención se presenta una visión gene-



Figura 3. Corte 1/Sector A. Secuencia estratigráfica.



Figura 4. Corte 1/Sector A1. Detalle habitación Nazari.

ral de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación desde la etapa Almorávide hasta nuestros días.

A pesar de encontrarnos en un área muy limitada, y una vez aisladas las incidencias provocadas por las importantes remodelaciones urbanísticas que experimenta la zona en época contemporánea, se puede hablar de una cierta homogeneidad de la estratigrafía, lo que nos permite presentar una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación y su interpretación (fig.5).

Desde el punto de vista estratigráfico hemos distinguido un total de siete Niveles sedimentarios que se desarrollan a lo largo de 4,06 metros y aportan datos sobre las distintas fases de ocupación de este espacio y cuya secuencia sería la siguiente:

Nivel I

Se trata del nivel más antiguo documentado en la excavación, sus cotas oscilan entre los 14,40 metros y los 14,84 metros, y se ha podido documentar fundamentalmente en el Corte 1/Sector A1, donde contábamos con mejores circunstancias para documentar la totalidad del depósito estratigráfico (fig. 5, US 0023).

Se trata de un estrato homogéneo delimitado en su base por un nivel compactado a modo de pavimento, mientras que el extremo superior lo define un pavimento realizado en mortero de buena calidad (fragmentado). Constituyendo un paquete sellado (US 0023), al que se asocia un sedimento fino de color marrón oscuro, alterado por elementos de construcción (tejas, estuco), y abundante registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas de amplia cronología, donde junto a tipologías típicas del Siglo XII (importante variedad de tapaderas, donde destacamos fragmentos de forma cóncava y decoradas al exterior en vidrio verde turquesa; cántaros, jarros/as decorados al exterior con trazos en manganeso, candiles de pie alto, hornillos, cazuelas carenadas, etc.), junto a formas abiertas representadas por platos de pie bajo y diámetro grande decorados al interior en verde manganeso sobre fondo blanco, con una cronología situada en contextos de Almería y peninsulares entorno a los siglos X y XI.

Conjunto material que nos plantea una reutilización del complejo estructural al que se asocia (fig.6, UEC 16-2, 19 y 20), prolongada

durante el Siglo XI y primera mitad del XII y su posterior recuperación Almohade.

Nivel II

Este nivel se presenta superpuesto al anterior, documentándose en áreas muy concretas de la excavación (corte 1/Sector A1), cuyas cotas oscilan entre los 14,80 metros t 15,39 metros (fig. 5, US 0022).

Al igual, que el anterior se presenta delimitado en su base por restos de pavimento (fig. 7, UEC 17), mientras que el extremo superior queda definido por un nivel compactado a modo de pavimento con presencia de cenizas (4 cm.), que sella un estrato homogéneo en el que se apoyan restos estructurales, relacionados con un momento de habitación de época plenamente Nazari (fig. 7, UEC 14, 15, 16).

En el conjunto material documentado, constituido fundamentalmente por cerámicas, se observan préstamos de la etapa anterior, continuando formas como: tapaderas cóncavas y convexas, hornillos, candiles de pie alto vidriados en verde o esmaltados en blanco. Junto a formas más evolucionadas concretadas en: elementos de cocina, entre los que destacan, cazuelas nervadas, carenadas o con asas, vidriadas en su interior en color verde oliva. Los platos se presentan ahora con ala marcada, anillo grande y pie alto. Al tiempo que gana terreno las decoraciones en manganeso o esgrafiadas sobre jarras/os.

Formas que nos acercan a un horizonte de finales del Siglo XIII y primera mitad del XIV. Aunque, en función del contexto en el que se documenta dicho conjunto material, y teniendo en cuenta el propio desarrollo sedimentológico, nos hace situar este momento de habitación en la primera mitad del Siglo XVIII, en una primera etapa Nazari.

Nivel III

Este nivel de los tres documentados y relacionados con la ocupación urbana del espacio en época musulmana, es el que presenta mayor desarrollo (0,54 m.). Y se ha podido documentar en áreas muy concretas de la excavación (Corte 1/Sector A1), con unas cotas que oscilan entre los 15,39 metros y los 15,93 metros (fig. 5, US 0018, 0019, 0020, 0021).

Se localiza entre dos niveles compactados a modo de pavimentos, que definen un contexto sellado, en el que se documenta una importante actividad constructiva (fig. 7, UEC 15, 15 y 16). Estrato definido por cuatro unidades sedimentarias, de las que las dos primeras (US 0021 y 0020) se corresponderían con el momento de habitación del complejo estructural documentado (Fase II), mientras que las superpuestas a ellas (US 0018 y 0019) se asocian con su abandono.

En definitiva, queda constituido por sedimentos de textura fina de color marrón y al que se asocia abundante registro material, constituido por cerámicas, con conexiones claras con el nivel anterior, documentándose los mismos grupos tipológicos (cazuelas carenadas, nervadas y con asas, candiles de pie alto vidriados en amarillo y verde, jarras de cuerpo globular, cuello ancho y pie desarrollado decoradas en manganeso y/o esgrafiadas). Conjunto material que nos situaría en la segunda mitad del Siglo XIII primera mitad del Siglo XIV, coincidiendo con una de las etapas de máxima expansión de la ciudad de Almería y por lo tanto anterior a la recesión demográfica de mediados del Siglo XIV producida por los movimientos sísmicos, el asedio de Jaime II y la epidemia de peste Negra.

Nivel IV

Presenta un gran desarrollo (0,59 m.), con unas cotas que oscilan entre los 15,92 metros y los 16,52 metros (Corte 1/Sector A1), y asociado a las Unidades sedimentarias 0017, 0016 y 0015 (fig. 5), las cuales cubren en su totalidad el espacio urbano de época musulmana, documentado en los niveles inferiores.

Este nivel se localiza entre dos niveles compactados a modo de pavimentos, que definen un contexto sellado, al que no se asocia actividad constructiva, pero sí abundante registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico responden a formas de clara filiación Nazarí, junto a otras más evolucionadas, como el fragmento de tinaja con cuello largo y borde de seta documentado en la US 0016 (fig.5), no representado en los niveles anteriores y los restos de platos y escudillas esmaltados en blanco de clara filiación mudéjar.

Datos que nos situarían en un claro momento de abandono, coincidiendo con la importante recesión demográfica que experimenta la ciudad de Almería en el Siglo XV, como consecuencia de los movimientos sísmicos, el asedio de Jaime II y la epidemia de Peste Negra, lo que provocó la construcción de un muro denominado en las fuentes del “Cobertizo”, el cual delimitaba la parte poblada de la antigua madiana, de la zona despoblada, que quedó a poniente.

Nivel V

Se presenta superpuesto al anterior, con unas cotas que oscilan entre los 16,52 metros y los 17,03 metros (fig. 5, US 0012, 0013, 0014). Y, se trata de un estrato de tierra limosa de color marrón claro, delimitado en sus extremos inferior y superior por sendos niveles compactos, definiendo un paquete cerrado, al que no se asocia actividad constructiva, y sí abundante registro material, constituido por cerámicas donde la nota predominante es la repetición de las formas presentes en el nivel anterior (nivel I), así como la incorporación de elementos nuevos (lebrillos de paredes abiertas, borde vuelto y vidriados en su interior en color marrón oscuro, vajilla de loza, ollas, cazuelas, etc.), de clara cronología cristiana.

Datos que nos situarían en el segundo momento de abandono que sufre este espacio (presencia de basureros), ya en pleno siglo XV y XVI, con motivo de la importante recesión demográfica que experimenta la zona, en el periodo de tiempo que va desde 1484 (epidemia) hasta la época posterior a la toma de la ciudad por los Reyes Católicos.

Nivel VI

Se desarrolla desde los 17,03 metros a los 17,50 metros, y constituye un estrato homogéneo delimitado en su extremo inferior por un nivel compacto, mientras que el superior está definido por un nivel de pavimento realizado en ladrillo de buena fábrica, definiendo un estrato que sella los basureros de época cristiana (fig.5, US 0008, 0009, 0010).

Este nivel presenta las mismas características físicas que los anteriores (fig.5, IV y V), y donde los únicos problemas planteados, son los derivados de las alteraciones asociadas a la recuperación urbanística que experimenta la zona a finales del Siglo XVIII. Fase estructural (fase III) que apoya directamente en este nivel, alterando la estratigrafía en zonas puntuales, de ahí la presencia de un registro material de amplia cronología, que va desde los siglos XIII-XIV al XVIII.

Nivel VII

De los ocho niveles documentados es junto al de época Nazarí (Nivel III), el de mayor desarrollo, documentándose en prácticamente toda el área excavada, y se relaciona con la importante recuperación urbanística experimentada por la zona a finales del Siglo XVIII.

Su desarrollo en la estratigrafía va desde la cota de los 17,60 metros a 17,93 metros, y queda constituido por un potente estrato de escombros (fig. 5, US 0002, 0003, 0004, 0005 y 0006), asociado a restos estructurales (fig. 7 y 8, UEC 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12), constituidos por muros de mampuesto trabados con mortero rico en cal, así como pavimentos de ladrillo de buena fábrica, que reproducen de forma fiel parte de una vivienda de finales del Siglo XVIII y una vida que se prolonga hasta finales del XIX.

Nivel VIII

Este nivel se superpone al anterior y se desarrolla entre los 17,93 metros y los 18,48 metros. Se presenta delimitado en su base por un nivel compacto, mientras que el extremo superior lo define un solado, relacionado este último con el último momento de habitación del área de estudio (siglo X), definiendo un paquete cerrado constituido por gravas de aporte y escombros, utilizados como nivelación del terreno (fig.5, US 0001).

Por lo tanto, se relaciona con la última ocupación del espacio y se presenta con un desarrollo muy irregular a modo de fosas, relacionadas con las diferentes infraestructuras de época moderna y contemporánea (cimientos, pozos de desagüe, etc.), que perforan la estratigrafía hasta el “Firme”.

En resumen, como podemos observar a lo largo de la secuencia estratigráfica se han podido documentar a grandes rasgos ocho niveles Sedimentarios, que nos acercan a la evolución urbana de esta

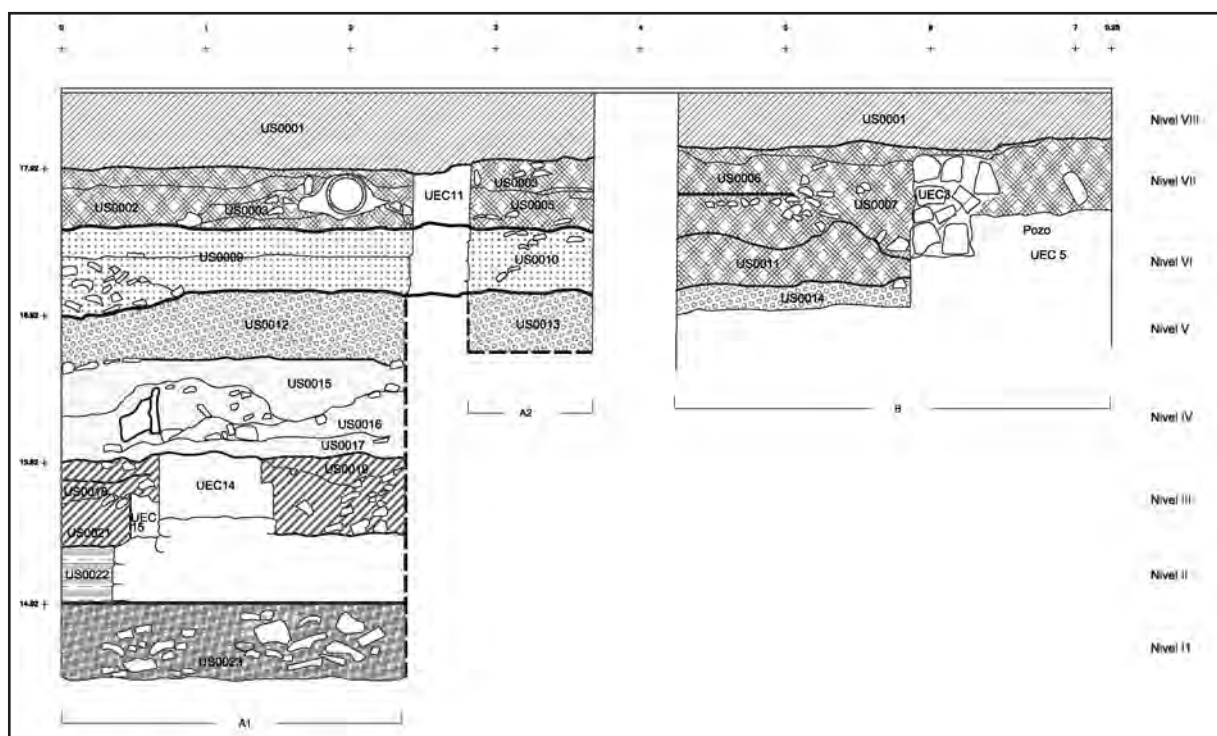


Figura 5. Corte 1. Perfil Norte.

área concreta de Almería, concretada en la ocupación casi continuada en época hispano musulmana durante los siglos XI al XIV, y la importante recuperación que experimenta la zona a partir de finales del Siglo XVIII, tras un periodo de abandono de unos tres siglos.

FASES ESTRUCTURALES

A pesar de los problemas derivados de la proliferación desde la misma superficie de infraestructuras relacionadas con la importante expansión urbana experimentada en la zona a finales del Siglo XVIII y su desarrollo a lo largo de los siglos XIX y XX, las cuales han alterado de manera considerable el registro arqueológico preexistente. Pero, gracias al replanteo de la intervención y metodología empleada, se han podido delimitar aquellas áreas susceptibles de aportar información contextualizada sobre la evolución urbana de esta área concreta localizada en la antigua madina.

En función de la documentación obtenida podemos observar el entramado urbanístico de las diferentes fases estructurales, muy bien definidas en los niveles recientes, en los que se aprecia perfectamente las alineaciones de las habitaciones, que definen complejos estructurales que siguen el trazado urbanístico actual. Igualmente ocurre con las fases hispano musulmanas, concretamente de época Nazarí y Almohade en los que se aprecia las alineaciones de las habitaciones adosadas y en algunos casos superpuestas a dos muros eje que a modo de crujía recorren el espacio con dirección Noroeste/Sudeste y orientados según el trazado urbanístico medieval. Seguidamente analizamos las diferentes fases estructurales documentadas (UEC):

Fase I

Los restos documentados responden a un total de tres Unidades Estructurales Construidas (fig. 6, UEC 16-2, 19 y 20), cuyo registro se ha efectuado en áreas muy concretas de la excavación, donde el depósito arqueológico ofrecía mayores garantías (Corte1/Sector A1), y con unas cotas que oscilan entre los 14,40 metros y los 14,48 metros.

Esta fase crono-estructural se localiza entre dos pisos de mortero, el inferior (fig.6, UEC 20), que nivela el terreno geológico, mientras que el superior la sella (fig.7, UEC 17), definiendo un contexto cerrado, donde los restos estructurales documentados responden a un muro de 0,42 metros de ancho, que a modo de crujía recorre el lateral Este del Corte 1/sector A1, con dirección Nordeste a Sudoeste, siguiendo el trazado medieval (fig.6, UEC 19). Crujía, a partir de la cual se desarrollan a poniente dos espacios cuadrangulares, o habitaciones comunicadas entre sí, por un vano de 1,20 metros de ancho y abierto en la UEC 16-2 (fig.6).

Los muros se asientan sobre un estrato de tierra limosa relacionada con el terreno geológico, y se construyen en tapial, que originalmente estaría impermeabilizado y posiblemente tratado en sus caras internas con enlucidos en yeso, en algunos casos decorados con temas geométricos en color rojo y blanco.

El conjunto material asociado a este contexto estructural (US 0023), esta constituido por cerámicas cuyo registro nos plantea su reutilización durante los siglos XI y primera mitad del XII, con una posterior recuperación en época Almohade.

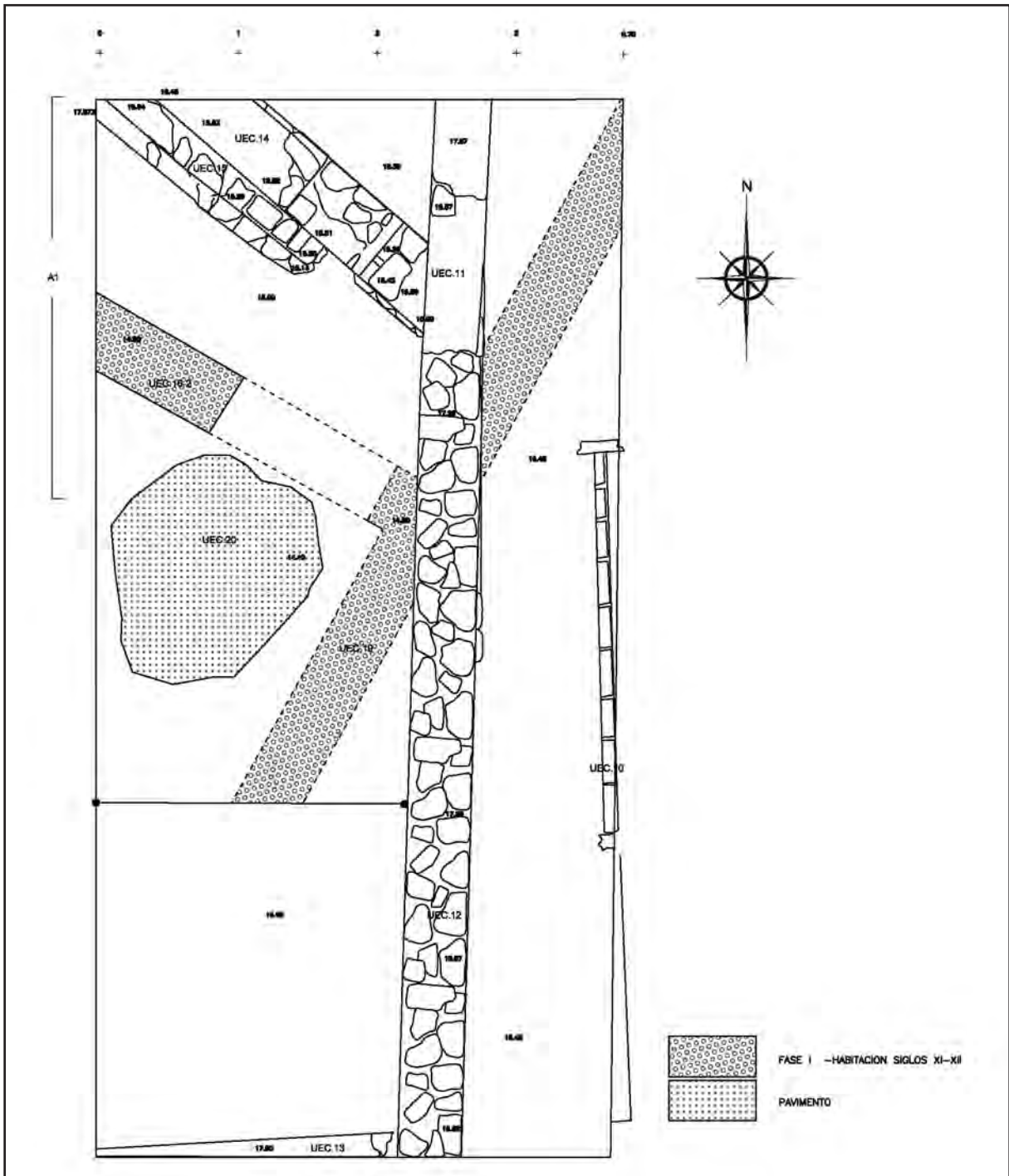


Figura 6. Corte 1. Fase Estructural I.

Fase II

Se trata de una fase con gran actividad constructiva, cuyas cotas van desde los 14,80 metros a los 15,93 metros, constituyendo un paquete cerrado y sellado por pavimentos de mortero en su extremo inferior (Fig. 7, UEC 17) y nivel compacto en el superior, en cuyo interior se desarrollan una serie de muros (Fig. 7, UEC 14, 15 y 16), las cuales presentan un desarrollo de algo más de 0,50 metros, con orientación Noroeste a sudeste, y cuyos elementos constitutivos son el tapial, el ladrillo y sillares de arenisca, con posibilidad de estar originariamente tratadas sus caras interna y externa con estuco decorado en rojo y blanco.

Esta fase estructural se presenta en los casos donde la incidencia de las infraestructuras de época moderna y contemporánea lo han permitido, asociada a un paquete cerrado y sellado por pavimentos con abundantes derrumbes y material cerámico relacionado con el uso doméstico del espacio en época Nazarí

Fase III

Se desarrolla tras el prolongado abandono que experimenta esta zona desde mediados del Siglo XV hasta finales del XVIII. Abandono reflejado en la secuencia estratigráfica a través de la US 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016 y 0017 (fig.5).

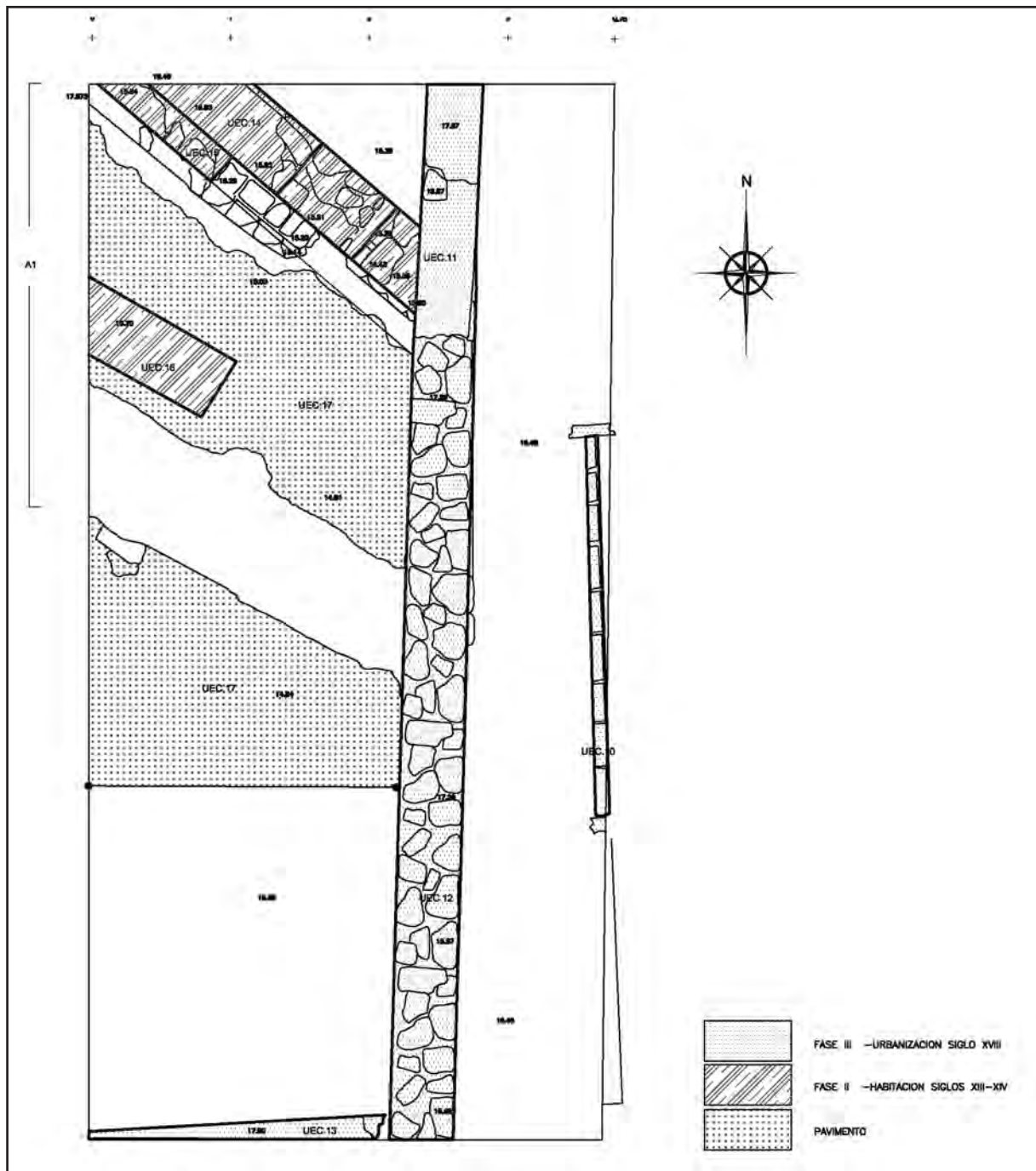


Figura 7. Corte 1. Fases estructurales II y III.

Por tanto se relaciona con la importante actividad urbanística desplegada en la zona a finales del Siglo XVIII y representada por las UEC 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, (fig. 7 y 8). Estructuras relacionadas con muros y pavimentos que reproducen de forma fiel la planta de parte de una vivienda.

Los muros documentados se realizan en mampostería trabada con mortero de cal y arena y tratados en sus dos caras con enlucidos en yeso, posteriormente tratados con una aguada de cal. A estos muros se asocian importantes restos de pavimentos realizados en ladrillo de buena fábrica. Todo ello constituyendo un estrato homogéneo cuyas cotas oscilan entre los 17,60 metros y los 17,77 metros en el Sector B, y los 17,55 a 17,89 metros en el Sector A.

Fase IV

Esta fase se ha documentado en todo el espacio excavado y la relacionamos con los restos de cimientos y pozos de desagüe pertenecientes a los inmuebles ahora demolidos.

Los restos relacionados con esta fase crono estructural se concretan en cimientos realizados a partir de piedra trabada con mortero de cemento, los cuales reproducen perfectamente las reparaciones realizadas en esta parcela en época reciente (siglo XX). Además se han documentado un gran número de pozos de desagüe y fosas, asociadas a este último momento de habitación, y con un importante desarrollo en la estratigrafía, desde la misma superficie hasta alcanzar el terreno geológico. (fig. 8, UEC 1, 2, 3 y 5)

CONCLUSIONES

Los hechos más significativos de la presente intervención arqueológica de urgencia los podemos resumir en:

1. Documentación de una zona urbana de la Almería hispano musulmana que abarca una superficie de algo más de 100 metros cuadrados. Este hecho es importante, si tenemos en cuenta la zona donde se localiza este solar, donde predomina el parcelario de pequeñas dimensiones.
2. Amplia secuencia estratigráfica que se desarrolla a lo largo más de 4,10 metros (Corte I/Sector A1) cubriendo una cronología que abarca desde la etapa Almohade hasta nuestros días. Permitiéndonos documentar contextos y homogéneos de una gran importancia para el estudio de las etapas Almohade y Nazarí.

3. Posibilidad de contrastar la evolución urbana que afecta a un barrio concreto en una secuencia cronológica sucesiva y observar las transformaciones que se van produciendo en este espacio concreto desde el Siglo XII hasta nuestros días.
4. El abundante registro de cultura material y el contexto estructural que nos ocupa, permite definir la evolución de unos siglos fundamentales en la historia medieval de Almería, y posibilita el estudio y contrastación de los grandes cambios sociales que se producen en un espacio concreto y su relación con el resto del yacimiento arqueológico de Almería.

NOTAS

1. Villanueva Muñoz, E. "Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)". Biblio de temas Almerienses. Serie Mayor, 2 vol. 1983. Pp.109-111.
2. Muralla y balsas de salazón. Puerta de Almería; Lienzo Muralla. Parque Nicolás Salmerón/Cruz/Alborán; Muralla y puerta. Colegio Inés Relaño; Muralla y Puerta. Parque Nicolás Salmerón Esquina C/ Chafarinas.
3. Edward C. Harris. "principios de estratigrafía arqueológica". Ed. Crítica. Bellaterra 1991.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M.: 1979. "Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología". Mainake, I. Málaga. P.223-234.
- BAZZANA, A.: 1986. "Typologie et fonction du mobilier ceramique d'une alquería musulmane á Valence aux XI et XII sicles: santa fe de Oliva". III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental. Siena/Faenza. p. 205-217.
- DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTIN, M.^a. Y RAMOS DIAZ, J.R.: 1987. "Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas". II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid. p. 567-577.
- DUDA, D.: 1972. "Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería". Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. P.345-432.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTIN M.^a. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1990. "Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada". Ed. Zejel. Almería.
- GARCIA CANTON, J.: 1984. "Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII". Estudios de Hist. y de Arq. Medieval T.III-IV. Cadiz. P. 11-23.
- IDRISI: 1988. Geografía de España. Colec. Textos medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. 256 p.
- LEVI PROVENÇAL. : 1982. "España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual". En H^a de España. T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, M.^a M., ESCORIZA MATEU, T., DOMINGUEZ BEDMAR, M. 1986. "Casas hispano musulmanas superpuestas en el Paseo de Almería". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. P. 7-15.
- MARTINEZ, J., MUÑOZ MARTÍN, M.^a. Y MELLADO SAEZ, C.: 1990. "La secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí". Coloquio Almería entre culturas. Inst. Est. Almerienses. Almería. p. 67-88.
- MOLINA LOPEZ, E.. 1989. "La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su "tratado de la peste" ". Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. p.151-173.
- TORRES BALBAS, L.: 1945. "Restos de una casa árabe en Almería". Al-Andalus, X, 1. Madrid-Granada. P. 170-177.
- TORRES, C.: 1987. " Cerámica Islámica Portuguesa. Catálogo". Ed. Do Campo Arq. De Mertola. Ed. Fund. Calouste Gulbenkian.
- VILLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Biblio. de temas almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almería.

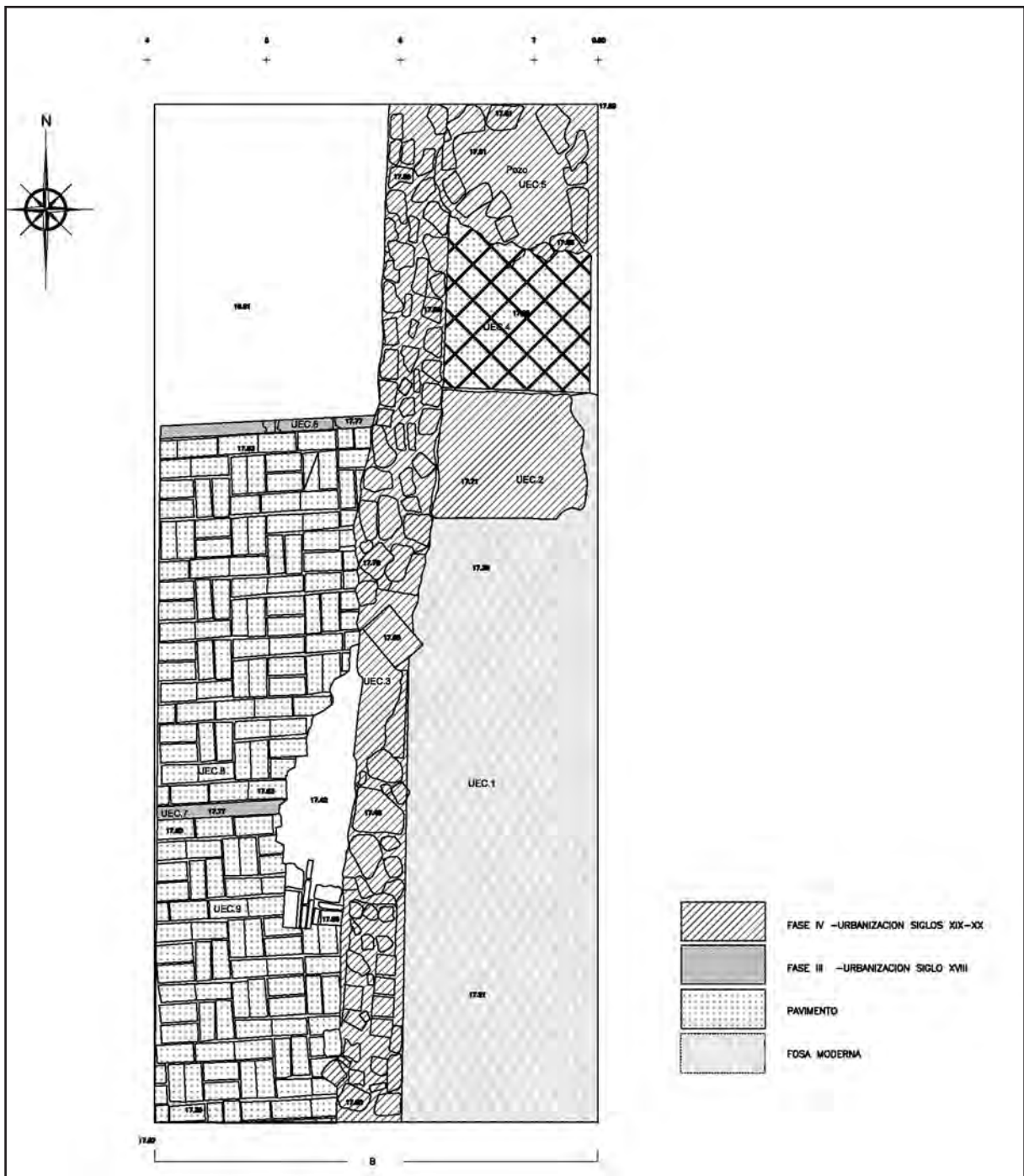


Figura 8. Corte 1. Fases Estructurales III y IV.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE DEMÓSTENES Nº2 ESQUINA CALLE ANIBAL, Nº 2

JOSE MANUEL BERNAL MORALES

Resumen: El solar objeto de la intervención se encuentra situado en calle Demóstenes nº 2 esquina calle Anibal nº2, dentro del barrio musulmán de al-Madina. La intervención puso al descubierto un nivel de ocupación medieval bastante alterado por estructuras de época moderna y contemporánea. La excavación realizada ha permitido documentar un espacio doméstico en el que se puede diferenciar un espacio habitacional y un espacio abierto interpretado como patio con una cronología que oscila entre el s. XI y mediados del s.XII. Tras un hiatus poblacional se documentan restos estructurales adscritos a época moderna y contemporánea.

Abstract: The archaeological actuation is in Demostenes nº 2 on the corner with Anibal street nº 2 inside al - Madina islamic district. The actuation has revealed the existence of a medieval occupation level altered by modern and contemporary structures. The archaeological actuation has allowed us to provide evidence for a domestic space where we can see an *habitation and* open space. This could be a court *with date back* to a period between s-XI and middle s-XII. After an occupational hiatus provide structural rests of modern and contemporary period

Abrégé: Le terrain vague, l'objet de l'intervention, on trouve situé dans la rue Demóstenes nº 2, coin rue Anibal nº 2, dans le quartier musulman de l' Al-madina. L'intervention a mis au découvert un niveau d'occupation médiévale assez altéré par des structures d'époque moderne et contemporaine. L'excavation réalisée a permis de documenter un espace domestique dans lequel on peut différencier un espace de pièce et un espace ouvert interprété comme cour avec une chronologie qui oscille entre le XIe siècle et une moitié du XIIe siècle. Après un hiatus de peuplement se documentent des restes structuraux assignés à l'époque moderne et contemporaine.

ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica preventiva realizada estuvo motivada por el proyecto de edificación de esta parcela, que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. Este área urbana está encuadrada como zona de interés para la investigación arqueológica al encontrarse situada dentro de la Zona de Protección Arqueológica protegida con un nivel II o Protección Normal. La parcela objeto de esta excavación arqueológica está delimitada por las calles Anibal, al norte, y calle Demóstenes al oeste dentro del barrio musulmán de al-Madina.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención, realizada entre los días 5 de noviembre y 20 de diciembre de 2.004, ha supuesto la excavación de una superficie de 65 m² sobre una extensión de 120'35 m². Los trabajos de ex-

cavación se ajustaron a lo propuesto en el Proyecto de actuación en cuanto a la superficie excavada aunque si hubo que modificar la distancia de separación respecto a la medianería colindante en la esquina SE del solar por problemas de estabilidad. Finalmente quedó una separación de 1'5 m respecto la medianería Este y 1'20 m respecto a la medianería del lado Sur.

El solar presenta forma irregular y una orientación E-W. Presentaba un desnivel respecto a la c/ Anibal de 1 metro en su lado más oriental, y respecto a la c/ Demóstenes (lado OE) presentaba la misma cota, ello debido al pronunciado desnivel en sentido NE-SOE que presenta el relieve de la zona.

Metodología

En conformidad con el Proyecto de Excavación aprobado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se planteó un área de excavación adaptada a la forma del solar, con sus lados mayores paralelos a la calle Anibal. Se realizó un corte de 6'5 x 10 metros ubicado en la zona del solar más próxima a la calle Anibal (se respetaron las distancias mínimas de seguridad respecto a las medianerías).

La excavación se ha realizado de forma manual documentando cada estrato mediante el dibujo de los perfiles a escala 1:20. El método empleado en la recogida de datos arqueológicos ha sido mediante el registro de Unidades Sedimentarias. El sistema permite individualizar todos los elementos que se registran en la excavación y relacionarlos física y temporalmente con los demás. En este sentido cada una de las estructuras que se documentan, ya sean muros, niveles estratigráficos, pavimentos o cualquier tipo de elemento queda recogido en estas fichas de registro.

La recogida del material arqueológico se ha realizado en función de la unidad sedimentaria a la cual pertenecía. En la catalogación de materiales se incluyen diversos aspectos: nº de inventario, nº de fragmentos, tipología, etc.

El Punto 0'0 a partir del cual se han realizado las mediciones en profundidad esta tomado de la plaza Galeno. El solar ha sido excavado hasta una cota máxima de 11'32 mts sobre nivel del mar (2'10 mts bajo nivel del solar).

SECUENCIA CRONOLÓGICA

Los restos arqueológicos documentados en el solar se han ordenado en cuatro fases fundamentales de ocupación, relacionadas con la construcción y evolución de las estructuras, así como con material recuperado:

Primera fase. Siglos XI- 1ª ½ s.XII

En esta fase se documentan restos estructurales asociados a un espacio doméstico muy alterado por la afición de construcciones posteriores. En este espacio se distinguen dos ámbitos: el primero se correspondería con un espacio abierto (patio) en el que se documenta una estructura hidráulica (canalización) y una alberca situados en el lado Oeste del corte (sector 2) así como el alineamiento de dos estructuras murarias muy deterioradas (E 3 y E 4) con aparejo de sillar de arenisca relacionadas. De dichas estructuras se puede deducir que tuvieron una funcionalidad de abastecimiento de agua. Respecto a las estructuras murarias, se corresponden con la técnica constructiva empleada en otras zonas de la Madina mediante la colocación de muros maestros para el aterramiento del terreno, ya que la zona presenta un acusado desnivel.

Un segundo ámbito quedaría representado por las estructuras murarias y suelos superpuestos localizados en el sector 1 (lado Oeste) que definen un espacio doméstico. También adscribimos a la misma época el pozo (E 8) de piedra documentado junto perfil Norte y un suelo de sedimento compactado (E9). Su funcionalidad se corresponde con un espacio doméstico, y una posible calle.

La vivienda excavada esta construida con muros de mortero de cal y arena, y suelos del mismo aparejo constructivo pero con un mortero más fino. También se emplean sillares de arenisca (bastante deteriorados) en la zona interpretada como patio y en la subdivisión interna de la habitación.

Con este período relacionamos la aparición de diverso material cerámico entre el que podemos destacar jarras con decoración a base de “cuerda seca”, las decoraciones en manganeso sin esgrafiado y a la almagra, cangilón de pasta grisácea de adscripción califal. También se documenta material cerámico de época almohade y nazarí descontextualizado como varios fragmentos de ataífor decorados con loza dorada, candiles de pie alto, tinajas con decoración excisa y estampillado.

Segunda fase. s.XVII

Esta fase queda definida por un espacio doméstico (Complejo Estructural 3) que quedaría documentado por un suelo de cal (Estructura nº 14) compartimentado en dos habitaciones delimitado por el muro E 13 colindante con la calle, por el lado norte queda delimitado por el muro transversal (E 15) realizado con sillares reutilizados y piedra. En esta fase destaca la reutilización del material constructivo de la fase anterior sobre todo en el empleo de sillares de arenisca como base para el pavimento y para la construcción del muro transversal. Este suelo sella la canalización y alberca de la fase anterior así como el muro de sillar (E 3) que pierde su funcionalidad. Del material cerámico destaca un lebrillo incrustado en el suelo de cal con decoración incisa adscrito a esta centuria.

Tercera fase. s.XIX

En este período se documenta un suelo de ladrillo (E 20) documentado sobre el anterior (z= 12'82 m.) y una tarja de ladrillo asociada. Se corresponde con un espacio doméstico. Relacionado con éste podemos relacionar el pozo-sumidero documentado en sector 1 (junto perfil N) con una cota de 12'82 en la boca del mismo.

Tercera fase. s.XX.

Este período queda documentado por las cimentaciones y el pozo de detritus (E 21) correspondientes a las viviendas demolidas. Estas viviendas las situamos en la década de los años 20 del s.XX, como período de construcción de las mismas.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Los restos estructurales adscritos a época medieval están encuadrados dentro del antiguo barrio árabe de al-Madina, barrio que formaba el núcleo jurídico-administrativo de la ciudad desde su fundación por an-Nasir en 954-55, en este barrio se situaron los elementos representativos de toda ciudad musulmana (la Mezquita Mayor, la Alcaicería y la Atarazana), todo ello protegido por una fuerte muralla que partía de los extremos de la Alcazaba. El barrio estuvo densamente poblado hasta la crisis poblacional y económica consecuente al decenio de conquista cristiana (1.147-1.157). La epidemia de peste de 1.349 y la pérdida de importancia comercial en beneficio de Málaga agravaron esta crisis y alteraron el esquema urbano de la zona. Consecuencia de este cambio urbanístico fue la construcción del muro llamado “el Cobertizo” en época posterior, construido hacia finales del s.XIII para delimitar el área poblada de la que quedó despoblada tras la crisis en el barrio de la Madina.

El solar excavado se encuentra en el centro de la Madina, próximo a la Mezquita Mayor y a la c/ Almedina que fue el principal eje vial de Almería en época Califal, Taifa y Almorávide. Cruzaba de E-OE la ciudad enlazando con la Puerta de la Imagen (Bab al-Uqab) en el extremo oriental y con la Mezquita en el occidental. El Libro de Repartimiento sitúa próximo este solar una zona destinada al comercio donde se encontraría gran número de tiendas y talleres.

En el espacio doméstico documentado se observa una superposición estructural formada por el muro de mortero y piedra (E 7), el muro tabiquero de sillar (E 6) y la sobreelevación de los pavimentos en el lado norte del espacio documentado. En todo momento se respetan los muros que delimitan este espacio (por la presencia de parte del estucado de la pared, coincidencia en la delimitación de ambos niveles de pavimento, coincidencia en el empleo del aparejo constructivo). Junto a esta vivienda se documenta un suelo de tierra compactada interpretado como calle dada la inexistencia de estructuras de este período en este espacio. Esta calle vendría a coincidir con la prolongación de la calle Demóstenes hacia el sur dada la coincidencia de orientación de las estructuras murarias documentadas respecto a dicha calle.

La canalización documentada se correspondería con la red de abastecimiento de agua construida posiblemente en época fundacional que tuvo una reutilización posterior documentada por el cambio de aparejo constructivo al practicarle reparaciones (utilización de ladrillo y mortero en el revoque interno).

Esta fase de ocupación tuvo una continuidad hasta la conquista cristiana de 1.147, época en la cual se produce la crisis poblacional con el abandono de la mayor parte del barrio y de la vivienda documentada.

La siguiente fase de ocupación se corresponde con un período de reocupación del espacio tras un hiatus poblacional basada en la coincidencia en la orientación muraria. Esta fase la podemos situar

a finales del s.XVII coincidiendo con un período de cierto crecimiento demográfico en la ciudad. A lo largo del s.XVII se retira el material de derribo de las casas abandonadas en épocas anteriores y la población se concentra en los alrededores de la Parroquia de San Juan, del puerto y la c/ Almedina. No obstante la zona situada al norte de la c/ Almedina quedó ocupada por huertas y algunos edificios sueltos colindantes con dicha calle hasta la urbanización completa del barrio que comienza a finales del s.XVIII.

En el plano dedicado al Marqués de Canales (1.703) este núcleo aparece casi despoblado como consecuencia de acontecimientos como la expulsión de los moriscos, el terremoto de 1.522, la construcción de la catedral nueva fuera de este recinto o el traslado de las Casas Consistoriales a la plaza de la Constitución, que contribuirán al abandono de este barrio. En este plano esta zona de la Madina

(lado Oriental) aparece parcialmente ocupada. La progresiva recuperación de este barrio (1º en su zona oriental) queda reflejada en el plano de Carlos Masdeu de 1.771, y en los realizados con posterioridad (planos de J. Mata Prats y de Gabriel Pardal Ruiz).

En el siglo XIX se termina de urbanizar el solar ocupado por el antiguo barrio árabe de al-Madina. A éste período corresponde la vivienda documentada con posterioridad a la que se adscriben el suelo de ladrillos (ladrilla de enlosado) correspondiente a un patio característico de la época y una tarjea de ladrillo (E19) que rompe el suelo de la fase anterior.

En la década de los años 20 se construyeron las viviendas demolidas de las que se documentan parte de la cimentación (E 22) y el pozo negro (E 21) situado junto perfil S.

BIBLIOGRAFÍA

- CARA BARRIONUEVO, L. "La Almería Islámica y su Alcazaba". Almería.1990.
FLORES ESCOBOSA, I., Muñoz Martín, Mª M. "Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica, siglos IX-XI". Almería.1993.
GARCÍA LOPEZ J. L. "Madina al-Dajiliyya: Transformación histórica de un espacio urbano. Excavaciones arqueológicas en la Almedina de Almería". A.A.A. '92. Vol. III. Sevilla. 1992. pp.36-47.
TORRES BALBÁS, L. "La Almería islámica". Al Andalus XII. Madrid- Granada, 1957.
VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. "Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936). Almería. 1983.

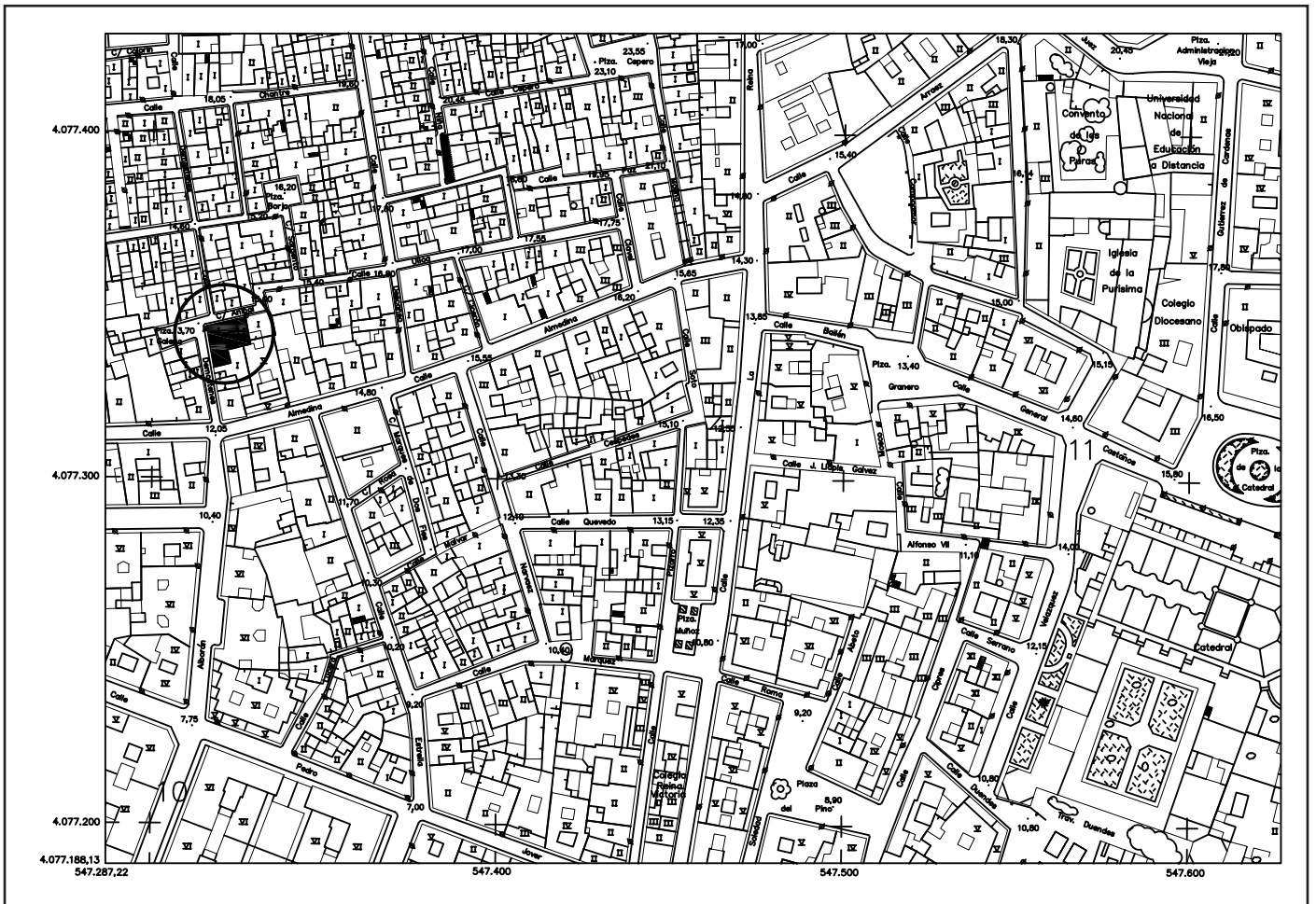


Figura 1. Plano de Situación. E: 1/2000

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “IRENE” Nº 40.167. ANTAS (ALMERÍA)

LUZ SÁNCHEZ-CAPILLA ARROYO

El objeto del estudio es el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “IRENE” Nº 40.167. ANTAS (ALMERÍA).

Con motivo de minimizar impactos sobre los posibles yacimientos arqueológicos subyacentes se realiza una prospección arqueológica superficial en aplicación de la Ley 1/91, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, así como Reglamentos que la desarrollan.

Los terrenos objetos del presente estudio ocupan una superficie de 150 hectáreas. Se localiza al norte de la provincia de Almería y al noroeste del término municipal de Antas, ocupando parte de los polígonos 20 y 22 de rústica. Figura en la Hoja de Vera 1014 del plano de escala 1:50.000. Las coordenadas U.T.M. que delimitan el Proyecto “IRENE” son:

1. 592.610,5 – 4.125.033,9
2. 592.617,3 – 4.124.417,6
3. 590.154,0 - 4.124.390,7
4. 590.147,4 - 4.125.007,1

A los terrenos se accede por la Autovía E-15 / Carretera Nacional 340, a la altura del punto kilométrico 537 y 538, desde este punto se toma la carretera Al-600 que une Ballabona con Rambla del Aljibe, una vez recorridos unos 2600 metros se toma un camino a la izquierda por donde se accede a la parte Este del Proyecto.

Los terrenos estudiados consisten en un valle que en la actualidad está atravesado por una carretera, no existiendo ningún recurso hídri-

co superficial en el área del proyecto, aunque lo cruzan numerosas ramblas y barrancos tal como el Barranco del Mortero tributario del río Antas, constatándose igualmente la ausencia de fuentes o manantiales así como pozos. La cubierta vegetal generalizada la componen plantas de porte pequeño y mediano con abundancia de aromáticas. En cuanto a los cultivos, se aprecian pequeños aterrazamientos en vaguadas que acogen a dos o tres olivos, en otros casos aparecen aterrazamientos abandonados. En los espacios abiertos, cultivos de secano y una pequeña mancha al oeste con frutales. El Proyecto presenta un perfil quebrado con abundancia de cerros de sección cónica y laderas muy pedregosas. También presenta composición heterogénea, con presencia de rocas plutónicas, metamórficas y sedimentarias, superficialmente es muy pedregoso como consecuencia de la complejidad estratigráfica y la erosión superficial, la constitución geológica del área objeto de estudio pertenece a la Formación Las Casas del Complejo Nevado Filábride, cuyos materiales pertenecen al Trías superior, se presenta cubierta por materiales del Complejo Ballabona-Cucharón y del Alpujarride.

Los resultados obtenidos fueron negativos bajo un punto de vista arqueológico. No obstante, se ha documentado un elemento etnográfico consistente en un puesto de caza que responde a una pequeña estructura realizada con piedras del entorno colocadas en seco, de planta de tendencia circular cubierta con ramajes secos y en línea el puesto de reclamo, muy común en la provincia de Almería. También se observaron numerosos aterrazamientos abandonados que denotan un pasado agrario.

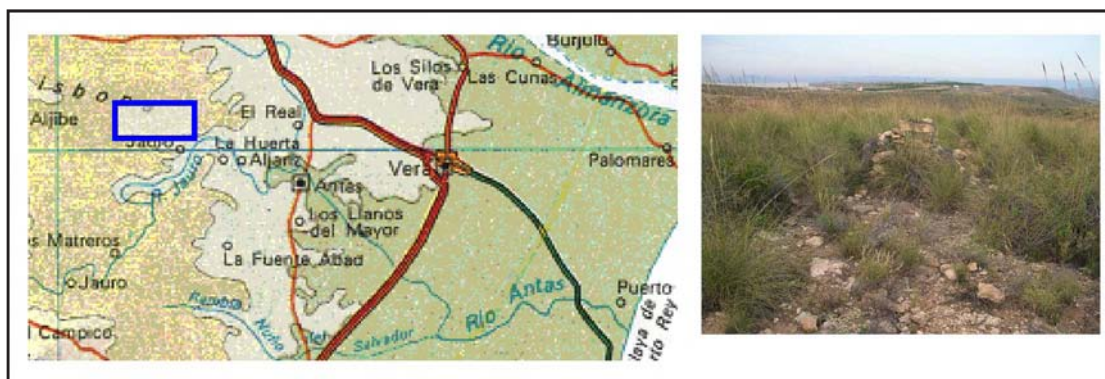


Figura 1. Situación del Proyecto y detalle fotográfico del puesto de caza.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE PLAYAZO, ZONA ARQUEOLÓGICA DE VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA, ALMERÍA)

JUAN GALLARDO CARRILLO
JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ BALLESTEROS

Resumen: La intervención arqueológica realizada entre febrero y marzo de 2005 ha destacado un elemento más de la actividad minera de Villaricos en el primer cuarto del siglo XX, destacando un elemento más de la infraestructura del cargadero, consistente en un depósito de mineral.

Abstract: The made archaeological intervention between February and March of 2005 an element more of the mining activity is outstanding of Villaricos in the first quarter of the century XX emphasizing an element more of the infrastructure of the loading base, consisting of a mineral deposit.

INTRODUCCIÓN

La intervención se produjo por el interés de la promotora ALCOINMOBI S.L. de edificar en el solar sito Patio del Borracho.

Dicho solar se encuentra en la localidad de Villaricos (Cuevas de Almanzora, Almería), sometida bajo el amparo de Bien de Interés Cultural como Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional por el Real Decreto 3187/1983 de 26 de octubre (BOE número 310, de 28 de diciembre de 1983), delimitándose mediante el Real Decreto 111/1987, de 22 de abril (BOJA número 52, de 16 de junio de 1987).

El solar tiene una superficie de 1740 m² situado en la C/ Patio del Borracho y en frente de la Cala Verde, cuyas coordenadas UTM son: X: 0609069, Y: 4123368, reflejándose su ubicación en el siguiente plano dentro del núcleo urbano de Villaricos y con respecto a las diferentes zonas de protección ya definidas (Fig. 1):

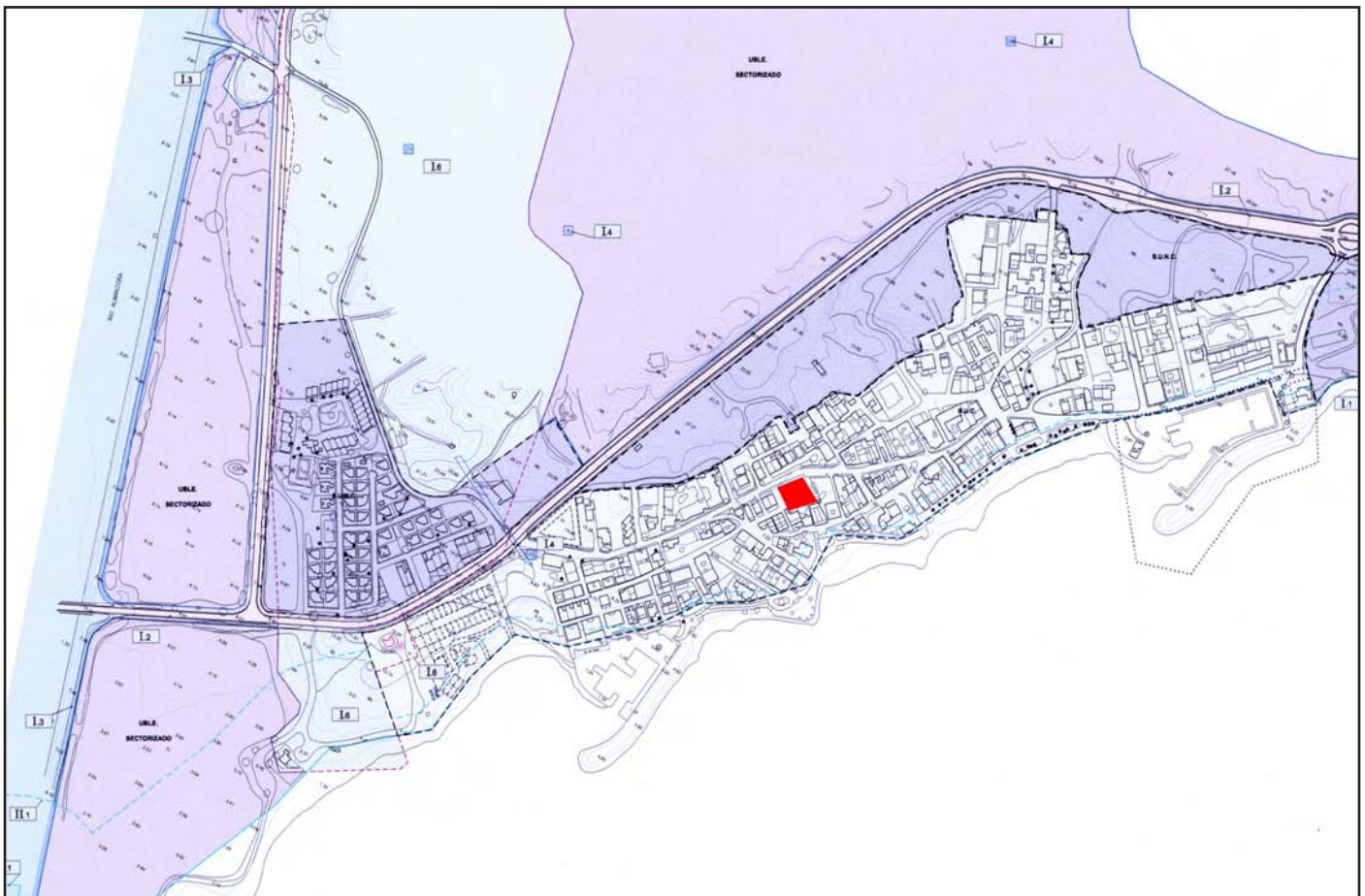


Figura 1. Ubicación del solar intervenido (trama roja).

Tras estudiar detenidamente la metodología a emplear en la excavación del solar, planteamos cinco sondeos abarcando sitios estratégicos del solar y con una extensión que pudiera ofrecer unos resultados lo suficientemente representativos para un posterior replanteamiento de la intervención, como podía ser la actuación en extensión. Dichos sondeos se denominaron *CATA*, añadiéndole un número correlativo

en función de los sondeos realizados. Así, las dimensiones varían según las partes del solar en la que se plantearon los sondeos, buscando obtener la mayor información posible. La *CATA I* adquirió unas dimensiones de 6x8 m., mientras que la *CATA II*, *CATA III* y *CATA IV* se ejecutaron con unas dimensiones de 5x5 m., y la *CATA V* se estableció de una manera inicial de 8x8 m.

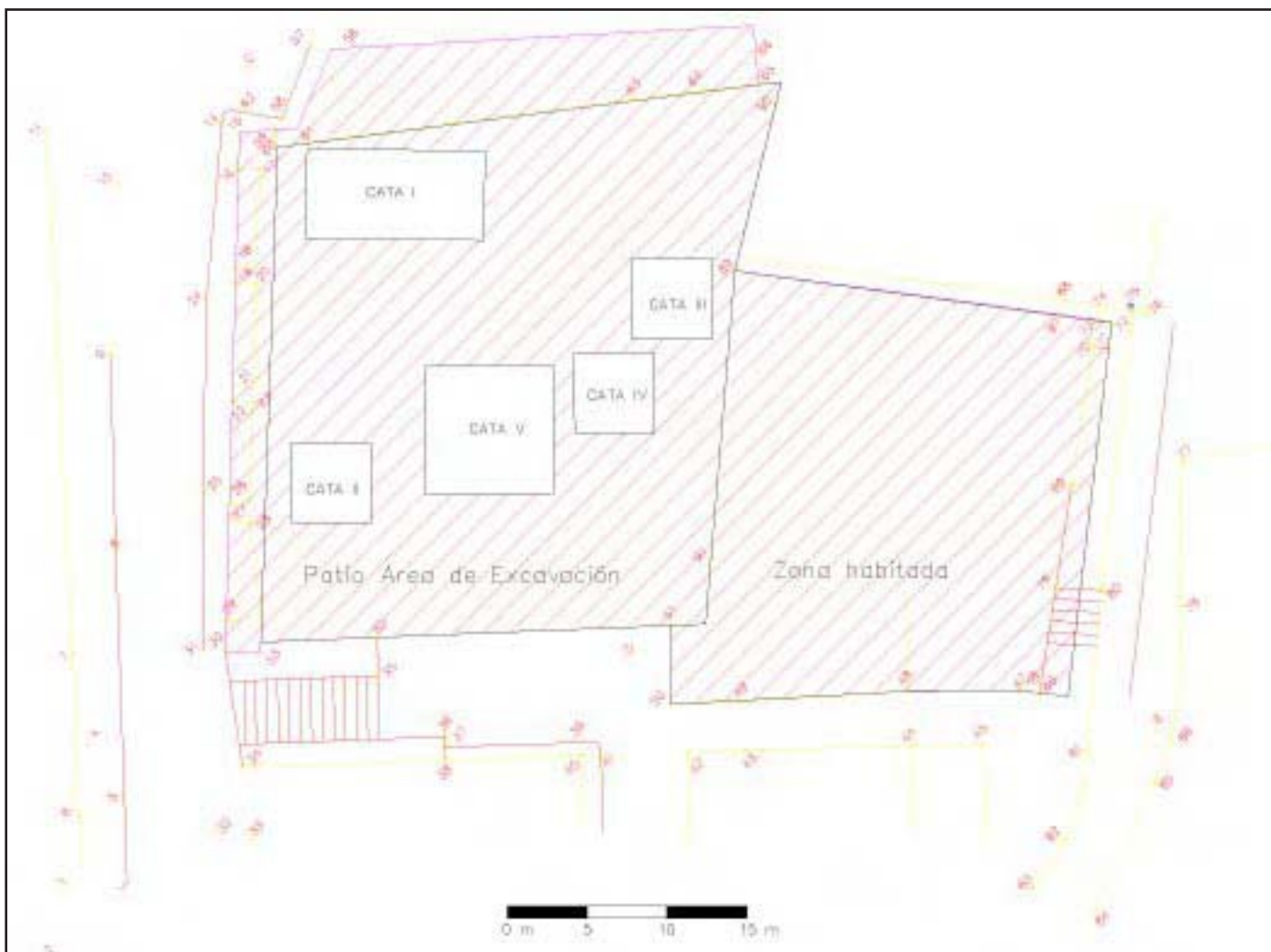


Figura 2. Ubicación de los distintos sondeos.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES DETECTADAS

Durante el proceso de excavación se ha distinguido un único momento cultural, relativo al momento de construcción del recinto amurallado que circunda el solar y las estructuras aparecidas en los sondeos. Estas estructuras corresponden al segundo gran momento de la minería provincial de Almería conocida como “Edad del Hierro” (1885-1914). Su función se establece en origen a la del almacenamiento de mineral procedente de Herrerías abastecido por el ferrocarril construido por Luís Siret, que va desde esta población hasta Villaricos, cuyos trenes estaban formados por siete vagones y tirados por mulas y accedían al recinto por el portalón en la zona inferior del muro SO, utilizado hoy en día para el acceso a este espacio, y hacían su salida por otra puerta en el mismo muro más

arriba del anterior, actualmente tapiado. El mineral almacenado se cargaba en los buques mediante un pequeño puerto metálico situado en la Cala Verde, a una cota por debajo del almacén, y mediante barcasas. Este sistema de embarque por barcasas empleado en un principio era ruinoso y fue sustituido por un moderno cargadero entre 1913 y 1914.

Este nuevo sistema dejó obsoleto el recinto como lugar de estacionamiento del mineral traído por los vagones para luego su posterior embarque, por una función exclusivamente de almacenamiento detectándose una compartimentación del espacio para este uso. Esta nueva utilidad es debida a que los vagones del ferrocarril con este nuevo embarcadero descargaban en unos enormes depósitos de siete tolvas y de ahí mediante unas conducciones llegaban hasta el puente móvil, última conducción que descargaba el mineral en los buques.

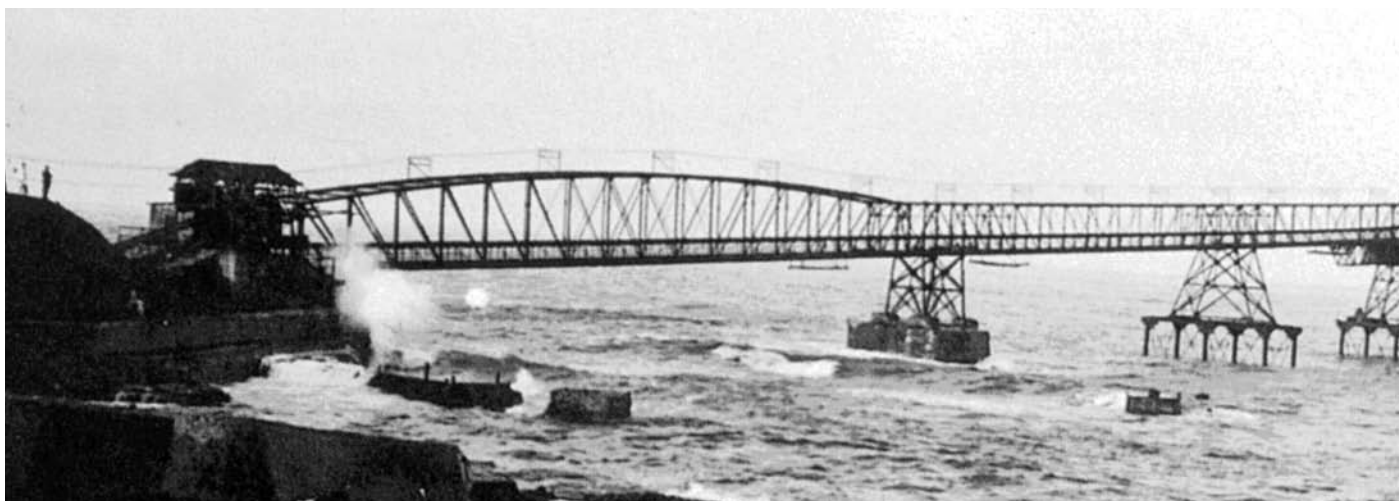


Lámina I. Cargadero de mineral construido en 1914. Foto realizada hacia 1945 (Col. Familia Ballestrín) extraída de la obra *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora.*

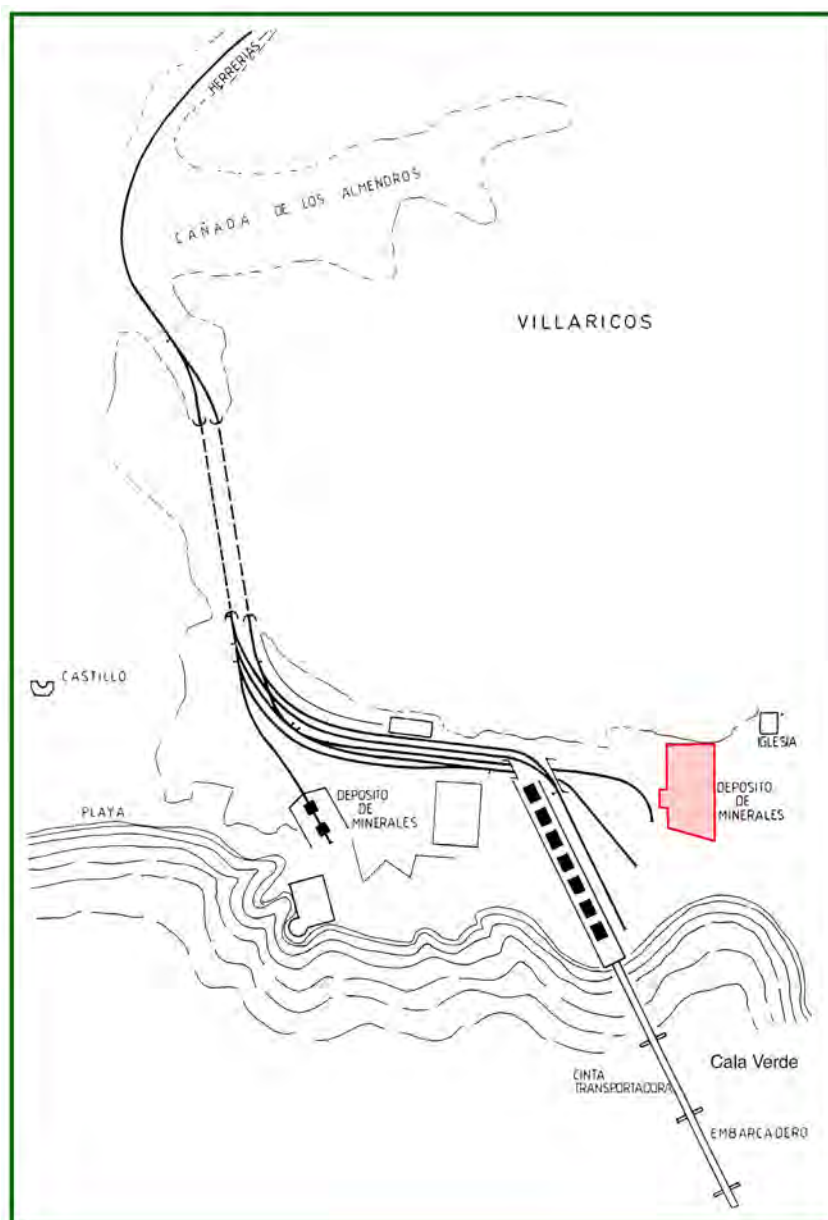


Figura 3. Instalaciones y vías férreas en Villaricos destacando el recinto excavado como depósito de materiales. Archivo General de la Administración, Sección de Obras Públicas, Caja 23.116

Posteriormente, en una parte del solar se construye alguna vivienda que es utilizada por personal técnico de la empresa minera, usándose el resto del espacio como patio de la misma. Con la explotación de la Central Eléctrica en esta población de Villaricos, desde 1945 a 1960, que se dedicaba a producir electricidad para mover la maquinaria de desagüe del pozo de La Encarnación, así como los ascensores para los mineros mediante dos generadores a fuel-oil de 1500 C. V. cada uno, fue ocupada esta vivienda por el encargado de esta fábrica y que tenía el apodo de el “Tío Borracho” (posible procedencia del topónimo de la calle en la que se encuentra la entrada al recinto), utilizándose el patio durante esta época como almacén para los componentes y repuestos de las instalaciones eléctricas de la fábrica como motores, grúas, vigas de hierro, etc.

Tras el abandono, el solar se utilizó como zona de cultivo aportando tierras fértiles (suponemos del río) dada la escasa claridad del suelo del mismo para esta actividad, con un relleno medio de cincuenta centímetros.

Al pie del muro occidental se encuentra una boca de alcantarillado continuada por una canalización para proseguir de manera subterránea por el resto de este espacio en función de la dirección del barranco orientado al Este, hacia la costa, que servía para la recogida de aguas pluviales provenientes de un barranquito del Cabezo de los Aljezones, actualmente transformado por la carretera de circunvalación.

Así, las fases de utilización de este espacio se pueden resumir en tres momentos principales:

Entre 1890 (momento aproximado de la construcción del recinto) y 1915 es utilizado como depósito de minerales por la Société Minière d’Almagrera.

Entre 1945 y 1960 como almacén de material de suministros de la Central Eléctrica.

Finalmente, a partir de 1960 el último propietario del solar lo emplea como huerto y corral particular.

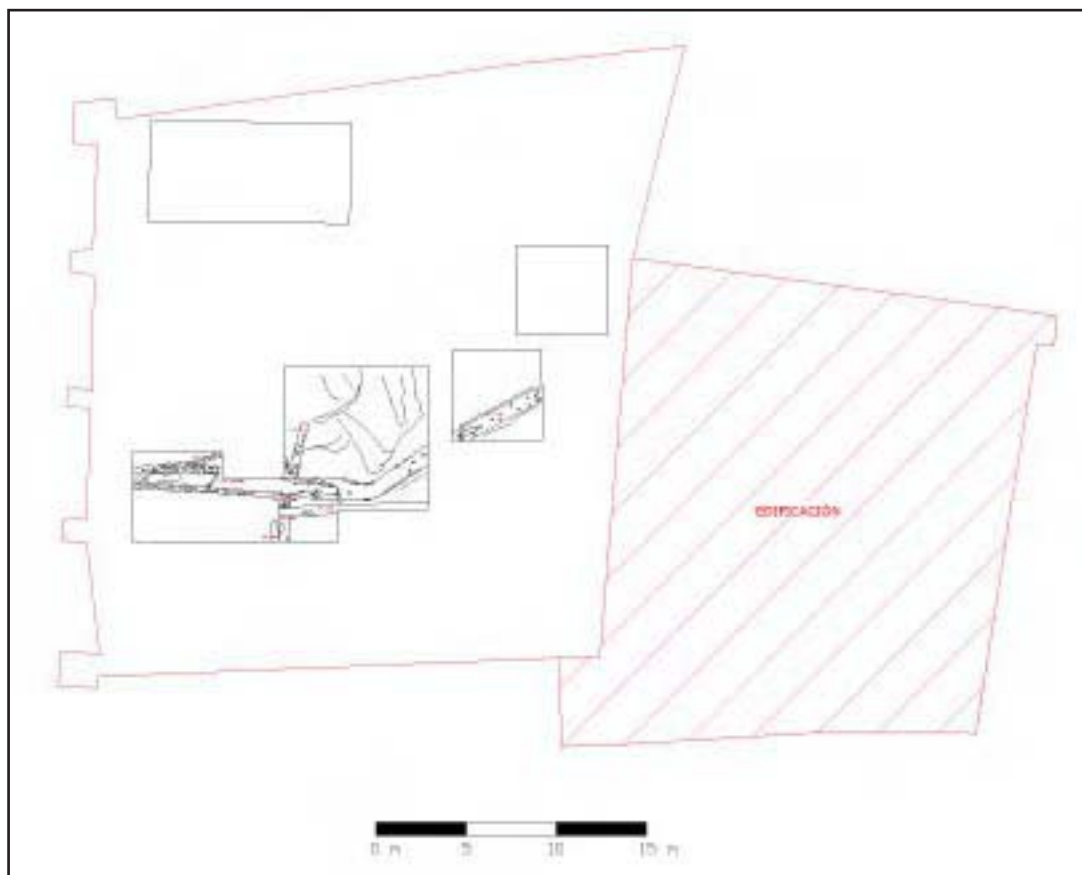


Figura 4. Planimetría de la excavación con los restos hallados

CONCLUSIONES E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La minería en la Sierra Almagrera (s. XIX-XX)

A pesar de la riqueza arqueológica que ofrece la zona de Villaricos, nuestra interpretación comienza con el descubrimiento de los

ricos filones de plomo argentífero de sierra Almagrera dentro del término municipal de Cuevas de Almanzora en Almería en 1838, suceso que transforma el panorama minero de forma sustancial e inversores de Murcia (más concretamente del entorno de Cartagena), Madrid o Barcelona colocan parte de su capital en este sector, aunque por estos años no llegaron a arrebatar el protagonismo de los inversores locales(1). Al poco de su descubrimiento desató un gran movimiento minero debido a su gran riqueza y que la burguesía existente, dedicada a negocios mercantiles y otras activida-

des, participara de una manera consistente con la inversión de sus capitales, como el caso del empresario de Vera D. Ramón Orozco Gereze, que se convertiría en el propietario minero de mayor relieve de la zona y el que llevó a cabo las iniciativas más interesantes, tanto en el campo extractivo como en el metalúrgico(2).

Las características de estos primeros años de explotación minera según Pérez de Perceval se pueden resumir en dos(3): por un lado, la producción se concentra en pocas minas, “las ricas del Jaroso” que obtienen el mayor porcentaje de mineral y el de más elevado tenor metálico, y otra en la que se demarcan miles de concesiones produciéndose una especulación de acciones mineras que proporcionaban extraordinarios beneficios.

Las minas del Jaroso pertenecían a la sociedad Carmen y Consortes que la componían especialmente las denominadas “Virgen del Carmen”, “Observación”, “Esperanza”, “Rescatada” y “Estrella”. Estas minas coparon en la década de los cuarenta la parte de la producción de mineral de la Sierra, siendo las tres primeras las que proporcionaban la mayor parte del mineral de Almagrera. El resto de explotaciones se situaban en los barrancos del Francés, Chaparral, Pinalvo, etc., que mostraban también yacimientos de mineral argentífero de cierta importancia.

La mayor parte de este mineral extraído era fundido no sólo en los establecimientos levantados en torno a la cuenca sino que se llevó a otros centros. Esto era debido a la prohibición de exportar las menas argentíferas fuera de la península, obligando a be-

nefiarlas in situ. Adra, Águilas, Cartagena y Alicante fueron los centros donde se fundió mineral fuera de la Sierra de Almagrera desarrollando una fuerte actividad metalúrgica con la construcción de hornos y fundiciones, tanto en el entorno de los yacimientos de Almagrera como fue “Contra Viento y Marea” que posteriormente se llamó “San Antonio”, la “Acertera” en el paraje de Tarahal, “San Ramón” en la playa de Garrucha, “Carmelita” en Villar, “Esperanza” en Villaricos, la “Madrileña”, la fundición “Tres Amigos” en la playa de Villaricos en el término de Vera. Fuera de la cuenca destacan las fundiciones de “San Andrés” en Adra, Águilas contó con hasta cinco fundiciones en 1850 que trabajaban principalmente el mineral de Almagrera, y otros dos centros que funcionaron poco tiempo fueron “Regeneradora” en Mazarrón y “Virgen del Rosario” en Lorca.

A partir de 1847 las explotaciones alcanzaron la cota en la que aparecía el nivel de agua por lo que en un principio mediante una máquina de vapor extraía el agua pero fue una solución temporal llegando un acuerdo común para la construcción de desagües construyéndose dos socavones que intentaban comunicar a las minas con la orilla del mar por vía subterránea, que fueron la “Infalible” y “Riqueza Positiva”.

Las minas y hornos del Pilar de Jaravia (Pulpí), las fundiciones “La Nueva” (Lám. II) y “La Invencible”, el desagüe de El Arteal o la máquina de vapor de El Chaparral (1873) en la localidad de Villaricos en Cuevas de Almanzora, constituyen algunos de los restos más evidentes de este periodo para esta zona(4).



Lámina II. Instalaciones de la Sociedad Argentífera (1909-1910). La imagen pertenece a la colección de Federico de Blain Becerra, extraída de la obra *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora*.

A la decadencia de la minería del plomo almeriense a partir de 1870 le siguió el desarrollo de la del hierro con una fuerte explo-

tación entre los años 1885 a 1915 (en estos años se construye el recinto excavado). La explotación del hierro en Herrerías (Lam. 3) constituyó el aspecto más sobresaliente de Almagrera, dentro de la desolación de este periodo que muestra la cuenca. Bajo la inversión extranjera, después del agotamiento de los yacimientos de plata y la paralización del desagüe de los años setenta, el hierro vino a mantener la actividad(5).

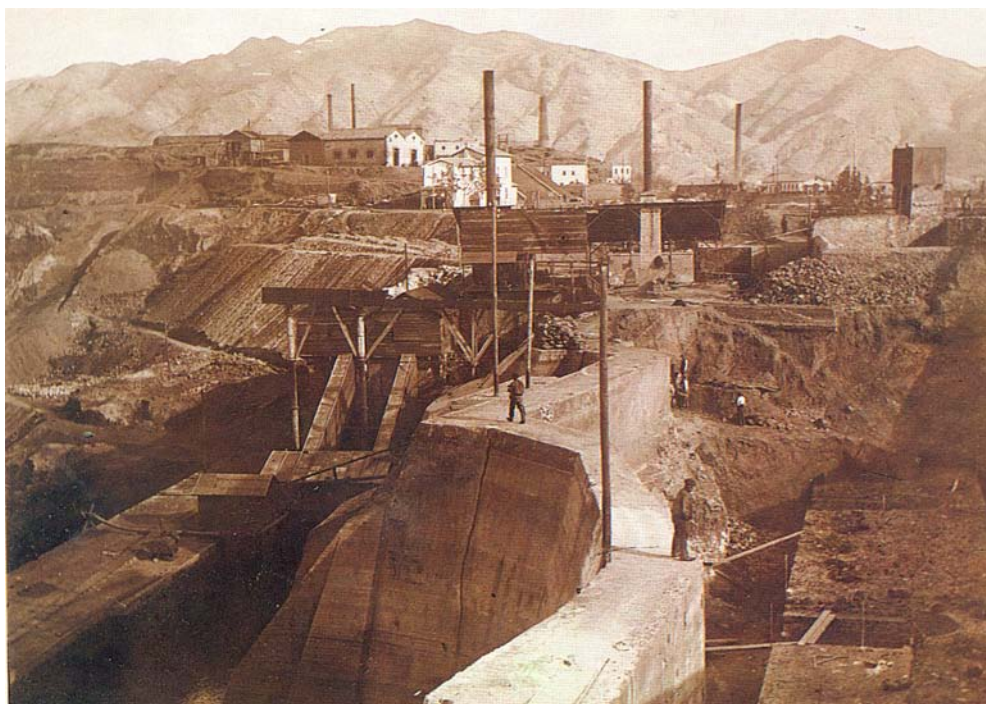


Lámina III. Cabezo de las Herrerías en plena actividad minera (1905). Foto realizada por Federico de Blain (Col. Juan Grima) extraída de la obra *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora*.

La crisis de la Casa Borner, que había constituido la sociedad “Herrerías Ltd.” para la gestión de este negocio, declaró suspensión de pagos en 1895 provocando que en 1900 se constituyera en París la Société Minière d’Almagrera, basada en las concesiones que había adquirido y arrendado el ingeniero belga y arqueólogo Luís Siret, organizando la explotación de la zona reuniendo las minas más productivas.

El transporte fue la gran asignatura pendiente para lo que se habilitaron líneas férreas, cables aéreos y embarcaderos para el traslado de mineral desde el lugar de producción hasta el de embarque. Numerosos ejemplos de este tipo de infraestructuras aparecen a lo largo de este territorio como el ferrocarril minero que construyó la Société Minière d’Almagrera que unía Las Herrerías con Villaricos, los muelles de embarque y el embarcadero metálico realizado en 1914 por esta sociedad en esta última localidad, y el complejo construido por la bilbaína Sociedad Argentífera de Almagrera que conducía el mineral desde el barranco Jaroso hasta la Cala de las Conchas que entró en servicio en junio de 1912 y cuya existencia fue efímera al dejar de funcionar a los pocos meses por la paralización del desagüe general de Almagrera que inundó las explotaciones de la compañía vasca. El depósito-tolva de esta infraestructura supone un modelo coincidente con el almacén que centra nuestro estudio. Podemos hablar de un paralelismo claro en disposición de estas dos infraestructuras.

La actividad minera se vio sacudida con la I Guerra Mundial, por lo que la crisis de reconversión posterior al conflicto y la depresión de la década de los treinta acabarán prácticamente con el ramo de la minería en Almería. La explotación del hierro domina por completo el panorama extractivo entre 1914 y 1930, pero ya sin ser las mismas circunstancias que en la primera quincena del siglo. La

crisis de reconversión de 1921. Se mantuvo cierta producción pero ya no llama la atención de los capitales foráneos(6). Al final, la crisis de 1929 y el cierre de los mercados internacionales hizo caer drásticamente la producción minera dando por terminado el periodo en el que la extracción ocupaba un lugar central en la actividad económica.

El funcionamiento del complejo minero “Herrerías-Villaricos”

Durante el año 1897 se anuncia en la publicación *El Minero de Almagrera* el inicio de la construcción del ferrocarril minero entre Herrerías y Villaricos(7), ferrocarril realizado bajo la dirección del ingeniero Luís Siret que uniría ambas localidades, inaugurándose en el mes de agosto de ese mismo año, en la búsqueda de abaratar el transporte de mineral con este medio más eficaz y económico. Dicha visión se percibe a los pocos años de su funcionamiento apareciendo en la misma publicación un balance del funcionamiento de esta infraestructura indicándose que:

...Con este medio de transporte ha obtenido la industria minera de Herrerías inmensas ventajas para su explotación y desarrollo.

Gracias a este medio de transporte, ha podido realizarse una explotación tan activa que habría sido difícil, sino imposible, llevar a cabo sirviéndose de los antiguos medios de transporte, que consistían en carros y caballerías(8).

En 1901 la Société Minière d’Almagrera se hace cargo de la gestión de este ferrocarril siendo Siret el administrador delegado de esta empresa francesa en Herrerías. En 1906 se produce el desdoblamiento de parte de este ferrocarril y en 1914 la construcción del embarcadero metálico. El ferrocarril transportaba el mineral de hierro desde las minas próximas de Herrerías hasta los embarcaderos de Villaricos, configurando una red de 5 km. de vía de 0,6 m. de ancho como lo demuestra un plano de la época (Lam. 5). En la publicación *El Minero de Almagrera* relatando el día de la inauguración narra una pequeña descripción de la obra realizada:

(...) Teniendo en cuenta que hay una distancia de más de tres kilómetros, de uno a otro extremo de la vía; que ha habido que hacer terraplenes de mucha consideración, especialmente el denominado de D. Baltasar que tiene más de ciento cuarenta metros de largo, por seis o siete de alto; que se ha tenido que hacer un puente sobre la importante

Rambla de Muleria (Lam. 4); y, por último, que se ha hecho un túnel de más de doscientos metros de largo por dos y medio de alto y dos de ancho, se comprenderá bien cuanta actividad ha habido necesidad de emplear en la ejecución de esa obra(9). (...)

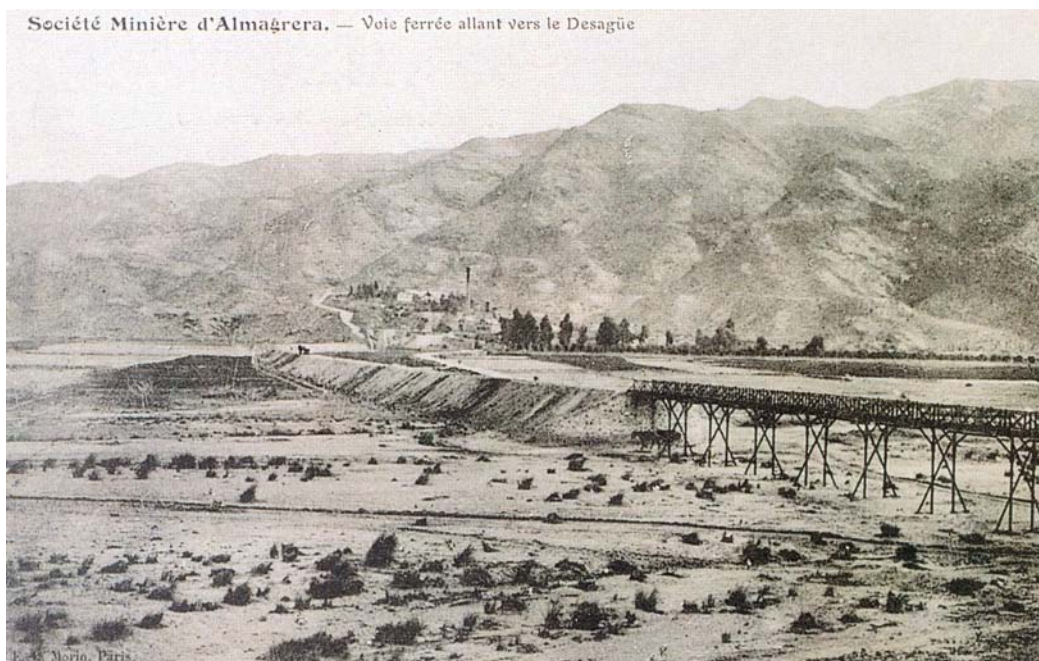


Lámina IV. Puente del ferrocarril minero que salva la rambla de la Mulería (1910-1911). Col. Société Minière d'Almagrera extraída de la obra *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almazora*.

Los trenes eran arrastrados por un tiro de mulas, formados por siete vagones, de los cuales el primero iba equipado con un freno. Estaban contruidos con palastro y su capacidad era de una tonelada aproximadamente. Los animales trabajaban en régimen de alquiler por parte de la empresa a multitud de propietarios entre los que se incluían los propios mineros que aportaban un número determinado de ejemplares según sus posibilidades.

El sistema de carga a los buques, que en un principio era mediante pequeños puertos metálicos y barcazas (Lam. 5,6 y 7) situado en este caso en la Cala Verde, siendo sustituido por el mencionado cargadero mecánico de grandes dimensiones que los Ateliers Terrin de Marsella habían empezado a construir en 1913 (Lam. I). Se abastecía de unos grandes depósitos que se dividían en siete tolvas con capacidad para 60.000 metros cúbicos de mineral, sobre las

cuales descargaban las vagonetas del ferrocarril o accedían al recinto amurallado donde se almacenaba el mineral. Debajo de estas tolvas existía un túnel de 3,5 m. de alto y ancho, por 100 m. de largo donde se instaló una primera cinta metálica de unas dimensiones de 1,2 m. de ancho por 136 m. de longitud. Esta cinta estaba movida por motores eléctricos trifásicos de 60 C. V. Una segunda cinta era movida por un motor de 12 C. V. y estaba instalada sobre un puente móvil que podía avanzar o retroceder 16 m. Con esto se conseguía facilitar las maniobras de carga de los barcos de vapor, ya que bastaba con retraer una parte móvil del cargadero para que el barco pudiera presentar las distintas bodegas con sólo avanzar o retroceder ligeramente.

El mantenimiento de la línea férrea, y junto a ella el cargadero, se mantuvo en servicio hasta los años 50 en un último intento de reactivación cuando el Instituto Nacional de Industria crea la empresa pública Minas de Almagrera S.A. en el marco de una política autárquica, construyendo un poblado minero, Corea, cerrándose las instalaciones en 1959.

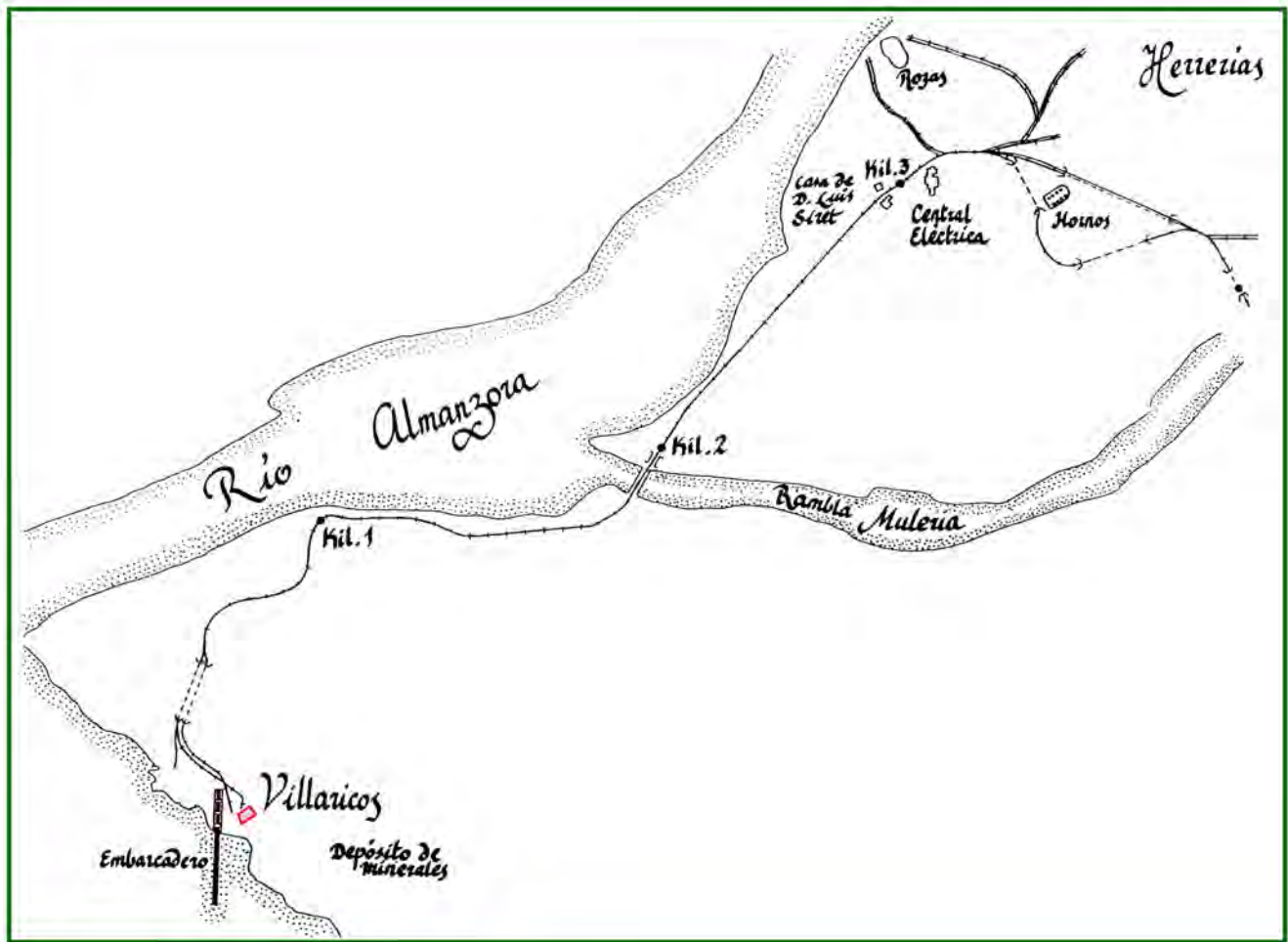


Figura 5. Ferrocarril de Herrerías a Villaricos (en rojo el edificio excavado). Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Caja 23.116



Lámina V. Dársenas para el embarque de minerales (1910-1911). Col. Société Minière d'Almagrera extraída de la obra *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora.*



Lámina VI. Depósitos y muelles de Villaricos (1910-1911). En primer término las barcazas empleadas para la aproximación del mineral de los cargueros. Col. Société Minière d'Almagrera extraída de la obra *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora.*



Lámina VII. Embarque de minerales de Villaricos (1910-1911). Barcos cargueros en plena actividad de carga desde las barcazas. Col. Société Minière d'Almagrera extraída de la obra *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora.*

NOTAS

1. PÉREZ DE PERCEVAL, M. A.; *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, 1989, p. 79.
2. SÁNCHEZ PICÓN, A.; *La minería del levante almeriense, 1838-1930*, Almería 1983, pp.74-75.
3. PÉREZ DE PERCEVAL, M. A.; p. 85.
4. CARA BARRIONUEVO, L.; “El patrimonio minero andaluz. El futuro de un pasado”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 45, 2003, pp. 6.
5. PÉREZ DE PERCEVAL, M. A.; p. 212.
6. PÉREZ DE PERCEVAL, M. A.; p. 249.
7. Nº 1.119, 2-VI-1897.
8. Nº 1.257, 26-IV-1900.
9. Nº 1.127, 4-VIII-1897.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CIVERA, I.; *Arquitectura Industrial. Concepto, método y fuentes*, Valencia, 1998.
- AGUILAR CIVERA, I.; “La investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica”, *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 1, 2001, pp. 169-186.
- BATE, L.F.; *El proceso de investigación en arqueología*, Barcelona, 1998.
- CARA BARRIONUEVO, L.; “El patrimonio minero andaluz. El futuro de un pasado”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 45, 2003.
- CARANDINI, A.; *Historias en la Tierra. Manual de excavación Arqueológica*, Barcelona, 1997.
- FERNÁNDEZ, V.; *Teoría y Método de la Arqueología*, Madrid, 1989.
- FERNÁNDEZ BOLEA, E. y GRIMA CERVANTES, J.; *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora*, Cuevas del Almanzora, 2000.
- GAMBLE, C.; *Arqueología básica*, Barcelona, 2002.
- GARCÍA TROCOLI, I., RUIZ DE ARBULO, J., “Entrevista: Edward C. Harris, Director del Museo Marítimo de las Bermudas”, *Revista de Arqueología*, 109, 1990.
- GARCÍA TROCOLI, I. y SOSPEDRA I ROCA, R.; “Harris Matrix. Sistemas de registro en arqueología”, *Praxis*, I, 1990.
- GÓMEZ MARTÍNEZ A. J. y COVAS NAVARRO, J. V.; *Trenes, cables y minas de Almería*, Almería, 1994.
- HARRIS, E. C.; *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, 1991.
- HERGUIDO, C.; *Apuntes y documentos sobre Enrique y Luís Siret, ingenieros y arqueólogos*, Almería-Cuevas de Almanzora, 1994.
- HODDER, I.; *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*, Barcelona, 1994.
- HODDER, I. y ORTON, C.; *Análisis espacial en arqueología*, Barcelona, 1990.
- JOHNSON, M.; *Teoría arqueológica. Una introducción*, Barcelona, 2000.
- LLAGUNO ROJAS, P.; *Compendio de historia y geografía de Cuevas del Almanzora*, Almería, 1990.
- MARTÍNEZ MARÍN, A.; *Arqueología Industrial en Almería. Guía de la exposición*, Almería, 1985.
- MAS CORNELLÁ, M.; “La aplicación del método Harris”, *Arqueología Hoy*, 1992, pp. 61-70.
- MUÑOZ CLARES, M. y SÁNCHEZ PICÓN, A.; *El siglo minero*, Almería, 1991.
- NADAL OLLER, J.; *El fracaso de la Revolución Industrial en España*, Barcelona, 1977.
- PÉREZ DE PERCEVAL, M. A.; *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, 1989.
- RENFREW, C. y BAHN, P.; *Arqueología. Teoría, Métodos y práctica*, Madrid, 1993.
- ROSKAMS, S.; *Teoría y práctica de la excavación*, Barcelona, 2003.
- RUIZ GARCÍA, A. y CARA BARRIONUEVO, L.; “El patrimonio industrial en Almería”, en *El patrimonio industrial de Andalucía*, Sevilla, 2001.
- SÁNCHEZ PICÓN, A. (coord.); *El siglo minero. Imágenes de una Almería del s. XIX*, Almería, 1991.
- SÁNCHEZ PICÓN, A.; *La minería del levante almeriense, 1838-1930*, Almería, 1983.
- SOBRINO, J.; *Arquitectura Industrial en España, 1830-1990*, Madrid, 1996.
- TAPIA GARRIDO, J. A.; *Historia general de Almería y su provincia*, Almería, 1990.
- TORTELLA CASARES, G.; *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, 1975.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL Nº 4 DE LA CALLE CENTRAL DE VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA, ALMERÍA)

FRANCISCO RAMOS MARTÍNEZ

Resumen: Intervención Arqueológica preventiva realizada en Noviembre de 2004 en la cual no se documentó ningún resto arqueológico debido a la alteración del paisaje por la construcción del ferrocarril hipomovil Herrerías-Villaricos.

Abstract: Preventive Archaeological intervention made in November of 2004 in which not document any archaeological rest due to the alteration of the landscape by the construction of the horse-drawn railroad Herrerías-Villaricos.

Résumé: Intervention Archéologique préventive effectuée en novembre 2004 dans laquelle on ne documente aucun reste archéologique étant donné la modification du paysage par la construction du train jeté par des chevaux Herrerías-Villaricos.

INTRODUCCIÓN

La supervisión arqueológica estuvo motivada por la construcción de un edificio de viviendas por parte de Promociones Corintia en el solar de la Calle Central nº 4 de Villaricos (Cuevas de Almanzora, Almería), ya que dicho solar se encuentra en una zona de protección arqueológica, y por tanto sometida bajo el amparo de Bien de Interés Cultural como Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional por el Real Decreto 3187/1983 de 26 de octubre (BOE número 310, de 28 de diciembre de 1983), delimitándose mediante el Real Decreto 111/1987, de 22 de abril (BOJA número 52, de 16 de junio de 1987).



Lámina I. Situación del Solar en el callejero de Villaricos

El solar situado en la C/ Central tiene una superficie de 277 m², sus coordenadas UTM en el centro del solar son: X: 608984, Y: 4123199, reflejándose su ubicación en el siguiente plano dentro del núcleo urbano de Villaricos y con respecto a las diferentes zonas de protección ya definidas (Fig. 1):

Tras un análisis de las necesidades específicas que requería la intervención y conforme a la metodología empleada proponemos la excavación completa del solar. Esta decisión estuvo motivada por un lado por el pequeño tamaño que tiene el solar. Por otro lado por que, según el proyecto de obra presentado por la promotora la necesidad de rebaje del terreno es mínima, apenas 40-60 cm con respecto al nivel actual de calle. En el lado NW del solar se practicará una cata arqueológica de 3.5m de lado para comprobar la afición del edificio a los posibles restos enterrados.

Planteamos la presente intervención como una excavación estratigráfica en la cual se documentarán y definirán todos los elementos ya sean estratigráficos o construidos, numerándolos y estableciendo su relación físico-temporales con el resto de elementos. La estrategia de excavación fue la excavación de los estratos en el orden inverso al cual fueron depuestos. La documentación estratigráfica fue siempre de la mano del análisis del material cerámico que aparezca en los distintos estratos definidos.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES DETECTADAS

En el transcurso de la intervención no se detectaron ninguna estructura ni resto arqueológico. La ausencia de material mueble e inmueble fue notable, tanto en el transcurso del rebaje general del solar como en la cata arqueológica realizada.

Asimismo no se detectaron estratigrafía antrópica en el transcurso de la excavación ni en los análisis de los perfiles.

El único uso que se documentó en el presente solar es el de pequeña parcela de cultivo. Es en este estado en el cual nos lo encontramos a la hora de realizar la intervención. Para poder utilizarlo se precisó un aporte mínimo de tierra exterior pues la estratigrafía propia hace que sea inviable para cultivo.



Lámina II. Solar previo a la intervención

CONCLUSIONES E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La ausencia de restos y estratigrafía arqueológica hizo muy difícil la extrapolación de resultados arqueológicos. La única UE (UE 1001) que documentamos al margen del superficial es un relleno de filitas y esquistos compactados con muy escaso material contemporáneo. En estos niveles, como ya hemos indicado anteriormente, no se documentó ningún material arqueológico reseñable descontando algún fragmento de ladrillo y bloque constructivo contemporáneo (fechable entre los años 70 y la actualidad) sin duda fruto de las labores agrícolas a las ha sido sometido el solar.

Esta ausencia de restos contrasta con anteriores intervenciones que en el año 1997(1) y 2003(2) se han llevado a cabo en este mismo área.

En las conclusiones presentadas en estos trabajos se pone de manifiesto una serie de restos de gran complejidad que atestiguan la presencia de unas estructuras fechables entre los siglos VII-II a.C.

Se documentan cinco momentos constructivos:

- Un primer momento constructivo con un muro apoyado directamente sobre el nivel geológico asociado a un suelo de mortero y un agujero de poste.
- Un segundo momento constructivo donde se documenta una habitación con muros de mampostería de pizarra trabadas con argamasa. Se conservan alzados de 1,30 m. La podemos fechar en el s VI a.C.
- Un tercera fase a la que se adscribe un suelo de mortero blanco y una serie de agujeros de poste datados en torno al s V a.C.
- Un cuarto momento definido por un muro con mampostería irregular de grandes piedras trabadas con otras de menos tamaño y un alzado conservado de hasta 1,90 m. Esta fase puede ser datada desde la segunda mitad del s V a.C. hasta la primera mitad del s IV a.C.
- La última fase correspondería al abandono de las estructuras en torno al s II a.C.



Lámina III. Solar tras la excavación

Todas estas fases estaban cubiertas por unos niveles superficiales de unos 30 cm de potencia, entre todos, con abundancia de materiales constructivos contemporáneos.

La ausencia de restos arqueológicos no implica la ausencia de evidencia arqueológica sino que nos plantea la siguiente cuestión ¿Porqué no han aparecido restos arqueológicos en este solar mientras que en otros cercanos si han aparecido?

Lo más probable es que la evidencia arqueológica esté presente en el solar pero a una cota inferior a la documentada en la presente intervención. Las necesidades específicas de esta intervención hicieron que no hayamos rebajado hasta los niveles arqueológicos propiamente dichos.

Debemos responder no obstante a la formación del gran relleno (UE 1001) de filitas y esquistos de color morado que tiene como fuente sin duda la disgregación del terreno geológico bien por medios naturales o artificiales.

El ferrocarril hipo-móvil de Herrerías-Villaricos

En 1838 se descubren en la Sierra Minera de la Almagrera, ubicada en Villaricos (Cuevas de Almanzora), varios filones de plomo argentífero, lo que propició la inversión de grandes capitales en el desarrollo minero de la zona.

El propietario más relevante es D. Ramón Orozco Gerze, y las minas de mayor producción son las denominadas minas del Jaroso pertenecientes a la sociedad Carmen y Consortes, de las que se extraía el grueso de mineral comercializado. Dicho mineral era en su mayor parte fundido en edificaciones situadas en la propia cuenca y en los alrededores, debido a la prohibición de exportar las menas argentíferas fuera de la Península. Esto generó una infraestructura de hornos y fundiciones esparcidas a lo largo del litoral como las de Garrucha, Villaricos, Mazarrón o Águilas, esta última contaba hasta con 5 fundiciones en 1850.

Cuando en 1847 se alcanza el nivel freático, se opta por acondicionar dos minas con el objetivo de servir como desagüe de la cuenca, comunicándolas subterráneamente con el mar, debido a que la máquina de vapor utilizada para extraer el agua no era suficiente.

A partir de 1870 la producción de plomo decae y varias minas son abandonadas, siendo producción de hierro lo que mantuvo en vigor la industria minera, apoyada por inversiones extranjeras.

En 1900 se constituye en París la *Société Minière de Almagrera*, basada en las concesiones que había adquirido y arrendado el ingeniero belga y arqueólogo Luis Siret, reuniendo, para su explotación, las minas más productivas.

Esta sociedad construyó el ferrocarril minero que unía las Herrerías con Villaricos, los muelles de embarque y el embarcadero metálico realizado en 1914.

En 1897 se anuncia en la publicación *El Minero de la Almagrera* la construcción del ferrocarril minero, con el objetivo de abaratar los costes de transporte del mineral.

El ferrocarril inaugurado en agosto de 1907 vino a sustituir al medio de transporte tradicional conformado por carros y caballerías, cuyo uso ralentizaba la producción al mismo tiempo que la encarecía.

Debido a los desniveles del terreno para la construcción de la vía fue necesario realizar varios terraplenes, uno de más de 140 m de largo, un puente sobre la Rambla de Muleira y un túnel de unos 200 m.

Finalmente a red ferroviaria tenía una longitud de 5 Km y un ancho de vía de 0,6 m.

En 1901 la empresa *Société Minière de Almagrera*, se encarga de la gestión del ferrocarril, siendo el administrador delegado en Herrerías, Luis Siret.

Los trenes eran arrastrados por un tiro de mulas, formados por siete vagones, de los cuales el primero iba equipado con un freno. Estaban contruidos con palastro y su capacidad era de una tonelada aproximadamente. Los animales eran alquilados por la empresa a multitud de propietarios, entre los que se incluían los propios mineros que aportaban un número determinado de ejemplares, en función de sus posibilidades.

Las vagonetas del ferrocarril podían descargar sobre un cargadero metálico con capacidad para 60.000 metros cúbicos de mineral o bien acceder al recinto amurallado donde se almacenaba el mineral.

Desde 1915 hasta 1930 la actividad minera fue decreciendo afectada por varias circunstancias como la I Guerra Mundial y la depresión de la década de los 30. La línea férrea y el cargadero se mantuvieron en uso hasta 1959, apoyadas por la iniciativa del Instituto Nacional de Industria que creó la empresa pública Minas Almagrera S.A., que llegó a construir el poblado minero de Corea. Pero finalmente en el año 59 la industria de la minería fue abandonada por completo en la Sierra de la Almagrera.

Gracias a noticias obtenidas de los vecinos del entorno sabemos que la construcción de este ferrocarril modificó todo el área hasta el punto que todo el relleno (UE 1001) que nos encontramos es fruto de esta transformación. Como hemos apuntado más arriba hasta 1959 dicho ferrocarril estuvo en uso.

En la siguiente lámina hemos confeccionado un montaje con una fotografía aérea actual y un plano con el trazado del ferrocarril. No se corresponde exactamente pero vemos como la línea de ferrocarril pasa muy próxima al solar que estamos investigando con lo que no sería descabellado confirmar las noticias orales que hemos obtenido.

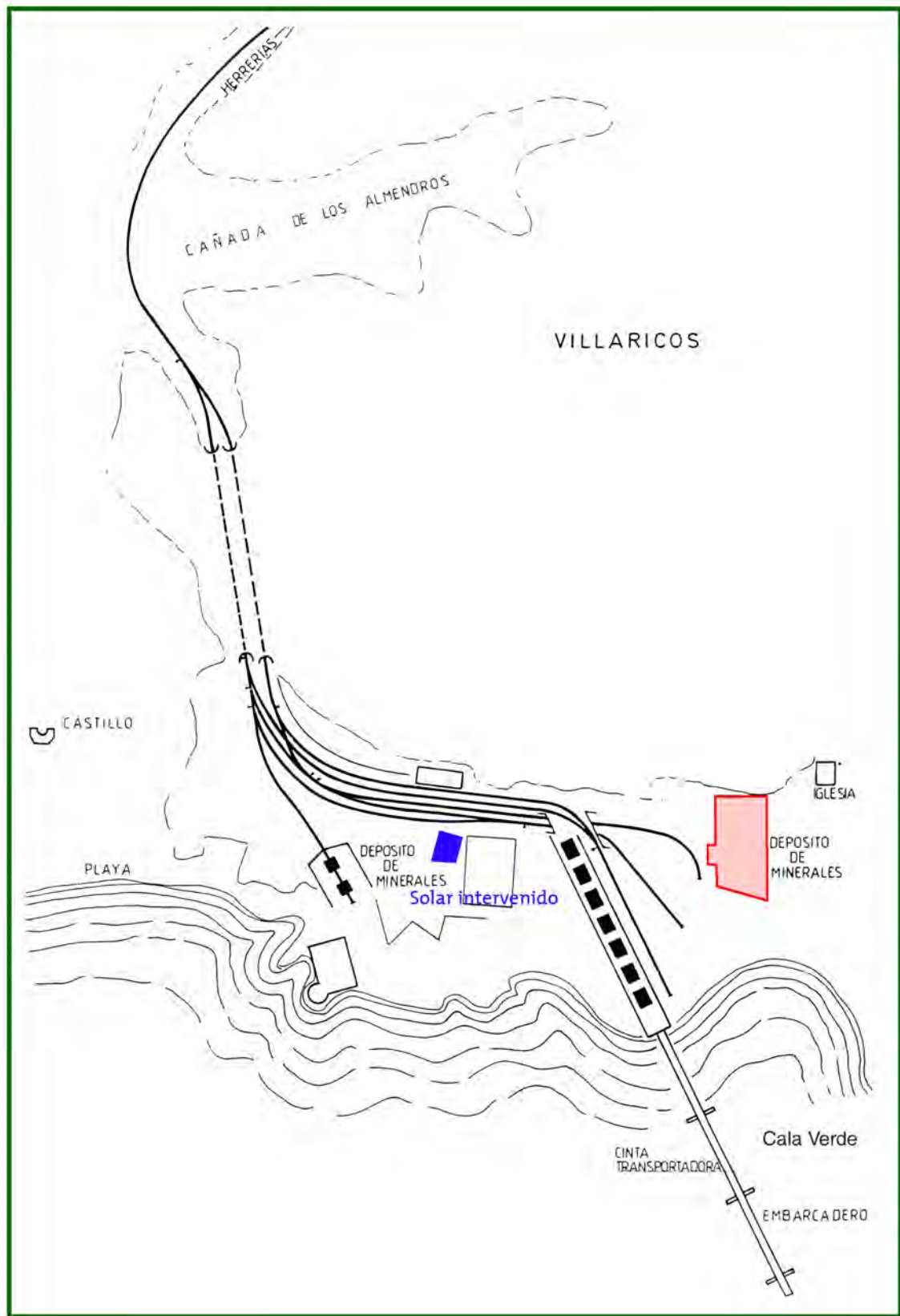


Lámina IV. Instalaciones y vías férreas en Villaricos destacando el recinto excavado como solar intervenido en azul. Archivo General de la Administración, Sección de Obras Públicas, Caja 23.116.

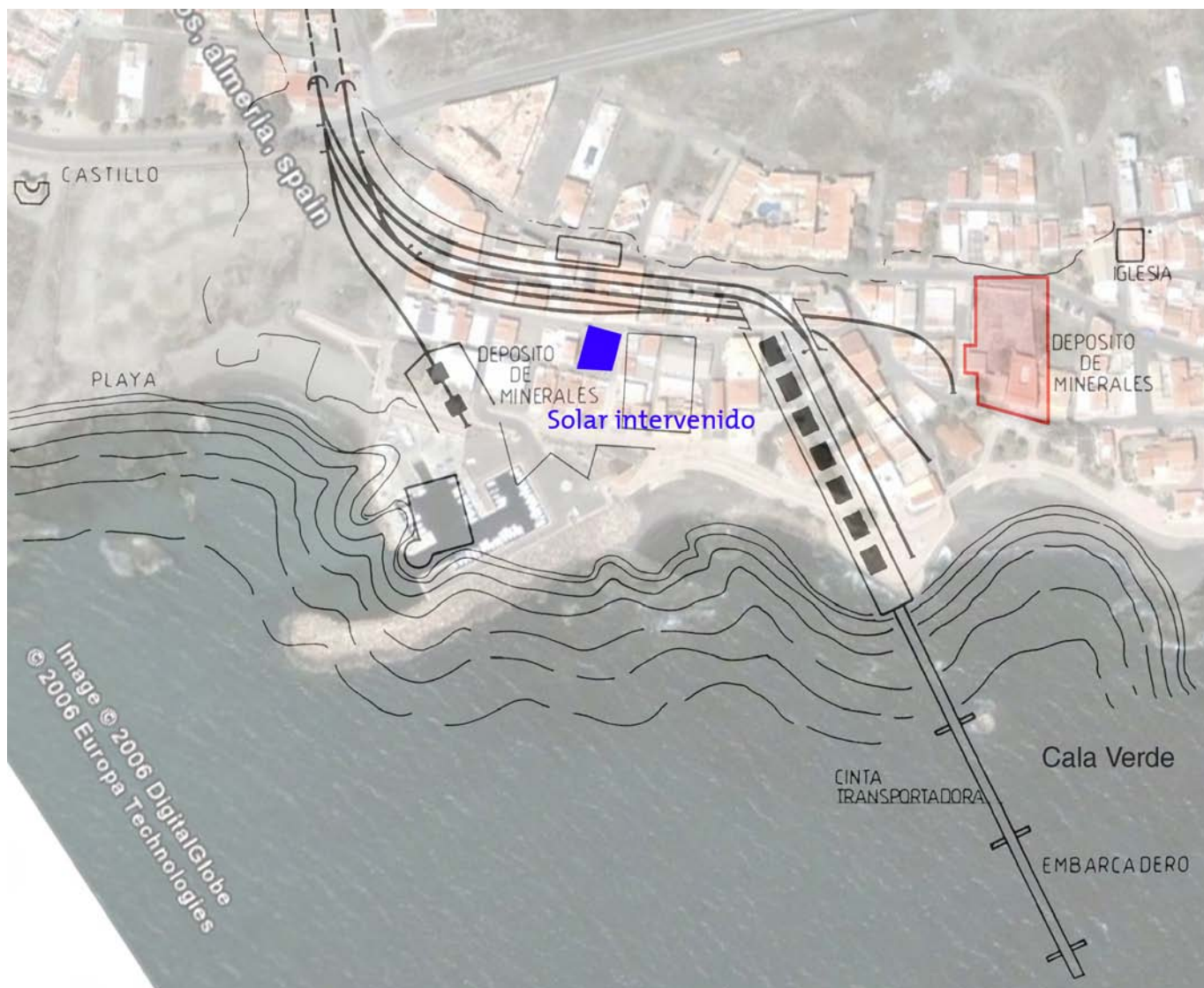


Lámina V. Fotografía aérea actual con plano superpuesto del trazado del ferrocarril

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CIVERA, I.; *Arquitectura Industrial. Concepto, método y fuentes*, Valencia, 1998.
- AGUILAR CIVERA, I.; “La investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica”, *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 1, 2001, pp. 169-186.
- BATE, L.F.; *El proceso de investigación en arqueología*, Barcelona, 1998.
- CARA BARRIONUEVO, L.; “El patrimonio minero andaluz. El futuro de un pasado”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 45, 2003.
- CARANDINI, A.; *Historias en la Tierra. Manual de excavación Arqueológica*, Barcelona, 1997.
- FERNÁNDEZ, V.; *Teoría y Método de la Arqueología*, Madrid, 1989.
- FERNÁNDEZ BOLEA, E. y GRIMA CERVANTES, J.; *Memoria visual del siglo XX. La tarjeta postal ilustrada en Cuevas del Almanzora*, Cuevas del Almanzora, 2000.
- GAMBLE, C.; *Arqueología básica*, Barcelona, 2002.
- GARCÍA TROCOLI, I., RUIZ DE ARBULO, J., “Entrevista: Edward C. Harris, Director del Museo Marítimo de las Bermudas”, *Revista de Arqueología*, 109, 1990.
- GARCÍA TROCOLI, I. y SOSPEDRA I ROCA, R.; “Harris Matrix. Sistemas de registro en arqueología”, *Praxis*, I, 1990.
- GÓMEZ MARTÍNEZ A. J. y COVAS NAVARRO, J. V.; *Trenes, cables y minas de Almería*, Almería, 1994.
- HARRIS, E. C.; *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, 1991.
- HERGUIDO, C.; *Apuntes y documentos sobre Enrique y Luís Siret, ingenieros y arqueólogos*, Almería-Cuevas de Almanzora, 1994.
- HODDER, I.; *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*, Barcelona, 1994.
- HODDER, I. y ORTON, C.; *Análisis espacial en arqueología*, Barcelona, 1990.
- JOHNSON, M.; *Teoría arqueológica. Una introducción*, Barcelona, 2000.
- LLAGUNO ROJAS, P.; *Compendio de historia y geografía de Cuevas del Almanzora*, Almería, 1990.
- MARTÍNEZ MARÍN, A.; *Arqueología Industrial en Almería. Guía de la exposición*, Almería, 1985.
- MAS CORNELLÁ, M.; “La aplicación del método Harris”, *Arqueología Hoy*, 1992, pp. 61-70.
- MUÑOZ CLARES, M. y SÁNCHEZ PICÓN, A.; *El siglo minero*, Almería, 1991.
- NADAL OLLER, J.; *El fracaso de la Revolución Industrial en España*, Barcelona, 1977.
- PÉREZ DE PERCEVAL, M. A.; *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, 1989.
- RENFREW, C. y BAHN, P.; *Arqueología. Teoría, Métodos y práctica*, Madrid, 1993.
- ROSKAMS, S.; *Teoría y práctica de la excavación*, Barcelona, 2003.
- RUIZ GARCÍA, A. y CARA BARRIONUEVO, L.; “El patrimonio industrial en Almería”, en *El patrimonio industrial de Andalucía*, Sevilla, 2001.
- SÁNCHEZ PICÓN, A. (coord.); *El siglo minero. Imágenes de una Almería del s. XIX*, Almería, 1991.
- SÁNCHEZ PICÓN, A.; *La minería del levante almeriense, 1838-1930*, Almería, 1983.
- SOBRINO, J.; *Arquitectura Industrial en España, 1830-1990*, Madrid, 1996.
- TAPIA GARRIDO, J. A.; *Historia general de Almería y su provincia*, Almería, 1990.
- TORTELLA CASARES, G.; *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, 1975.

NOTAS

1. Intervención arqueológica realizada en Octubre-Noviembre de 1997 dirigida por el Dr D José Luis López Castro y D. Francisco Alcaráz Hernández cuyos resultados se pueden ver en: JOSÉ LUIS LOPEZ CASTRO, FRANCISCO ALCARAZ HERNÁNDEZ, “Informe sobre la excavación de urgencia efectuada en el solar situado en la Calle “La Central” de Villaricos (Cuevas de Almanzora)”, *ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 97. III*, Sevilla 2001, pp 14-19.
2. Intervención arqueológica dirigida por el Dr D José Luis López Castro y D. Domingo Ortiz Soler cuyos resultados se pueden ver en: *ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. I*, Sevilla 2006, p 14.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LAS OBRAS DE VALLADO PERIMETRAL DE LA PROPIEDAD ESTATAL INCLUIDA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE VILLARICOS, SECTOR 8. CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)

FRANCISCO MIGUEL ALCARAZ HERNÁNDEZ

Resumen: La intervención arqueológica ha estado motivada por el proyecto de construcción de una valla perimetral en el Sector 8 de la Zona Arqueológica de Villaricos (Cuevas del Almanzora, Almería).

Abstract: The archeological intervention has been motivated by the construction project of a peripheral fence in Sector 8 of the Villaricos Archeological Zone.

ANTECEDENTES

Esta intervención arqueológica, realizada entre los días 22 y 30 de noviembre de 2004, ha estado motivada por el proyecto de construcción de una valla perimetral en el sector 8 de la Zona Arqueológica de Villaricos (fig. 1). Nuestra labor ha consistido en la documentación del registro arqueológico y en la recogida del material mueble aparecido durante las obras de cimentación del vallado.

METODOLOGÍA

La intervención arqueológica se ha limitado al control de la apertura de los pozos u hoyos de cimentación de la valla (fig. 2). Cada uno de los 127 pozos se ha excavado manualmente excepto aquellos donde afloraba la roca y no existía riesgo de aparición de restos arqueológicos en los que se ha utilizado un martillo taladrador eléctrico. El número de pozos ha sido inferior al inicialmente previsto ya que se han eliminado los situados en el límite noreste de la parcela que queda abierta por este lado. En los casos que ha sido posible se ha reutilizado como cimentación de la valla un antiguo muro de cierre que no llegó a finalizarse.

Los hoyos abiertos tienen unas dimensiones de 40 x 40 x 40 centímetros aproximadamente. En algunas ocasiones estas medidas se han visto alteradas por la presencia de posibles estructuras, hoyos 9 y 10, roca lo suficientemente consistente como para mantenerla como base de la cimentación o por la apertura de dos nuevas puertas no incluidas en el proyecto inicial. En este caso los hoyos de cimentación tienen unas dimensiones de 60 x 60 centímetros,

manteniendo 40 centímetros de profundidad, para poder sujetar las dos hojas de cada puerta. La mayoría de los hoyos, setenta y ocho, se han abierto sobre una tierra muy compacta y con presencia de cerámica romana, fundamentalmente común y grandes vasos de almacenamiento, con una amplia cronología que abarca desde el s I a.C. al IV d.C. La cerámica ha sido recogida de manera individualizada y registrada asignándole el número del hoyo de procedencia (cada uno de estos hoyos está situado en un plano topográfico).

En los hoyos 9 y 10 la presencia de una serie de piedras aparentemente in situ hizo que modificáramos sus dimensiones reduciendo la profundidad y aumentando la longitud y anchura. Ante la imposibilidad de cambiar el trazado de la valla, para garantizar la conservación de estas posibles estructuras, protegimos las piedras con geotextil y una capa de grava antes de cubrirlas con hormigón.

VALLADO

Sobre el hormigón de las zapatas se han colocado unas placas metálicas sujetadas por cuatro pernos que sirven de soporte a los pies verticales de la valla. Estos pies son de sección cuadrangular y tienen una anchura de 5 x 5 centímetros. Están unidos a las placas mediante soldadura y su altura varía para adaptarse a las irregularidades del terreno. La valla está formada por bastidores rectangulares de tres metros de longitud por uno de altura divididos longitudinalmente por pletinas dispuestas a intervalos de veinte centímetros y reforzados por una pletina vertical en el centro. Bastidor y pletinas tienen una anchura de cinco centímetros y un grosor de un centímetro. Los bastidores están unidos a los pies verticales mediante pequeñas pletinas situadas en la parte superior e inferior de sus extremos. Estas pletinas van unidas a otras existentes en los pies de valla mediante tornillo o soldadura. Únicamente los tramos de valla situados junto a las piletas de salazones tienen unas medidas diferentes para adaptarse a las irregularidades del terreno. Las puertas siguen un diseño similar si bien la longitud de cada hoja es de 2.20 metros. El material empleado en valla y soportes ha sido galvanizado para evitar su corrosión.

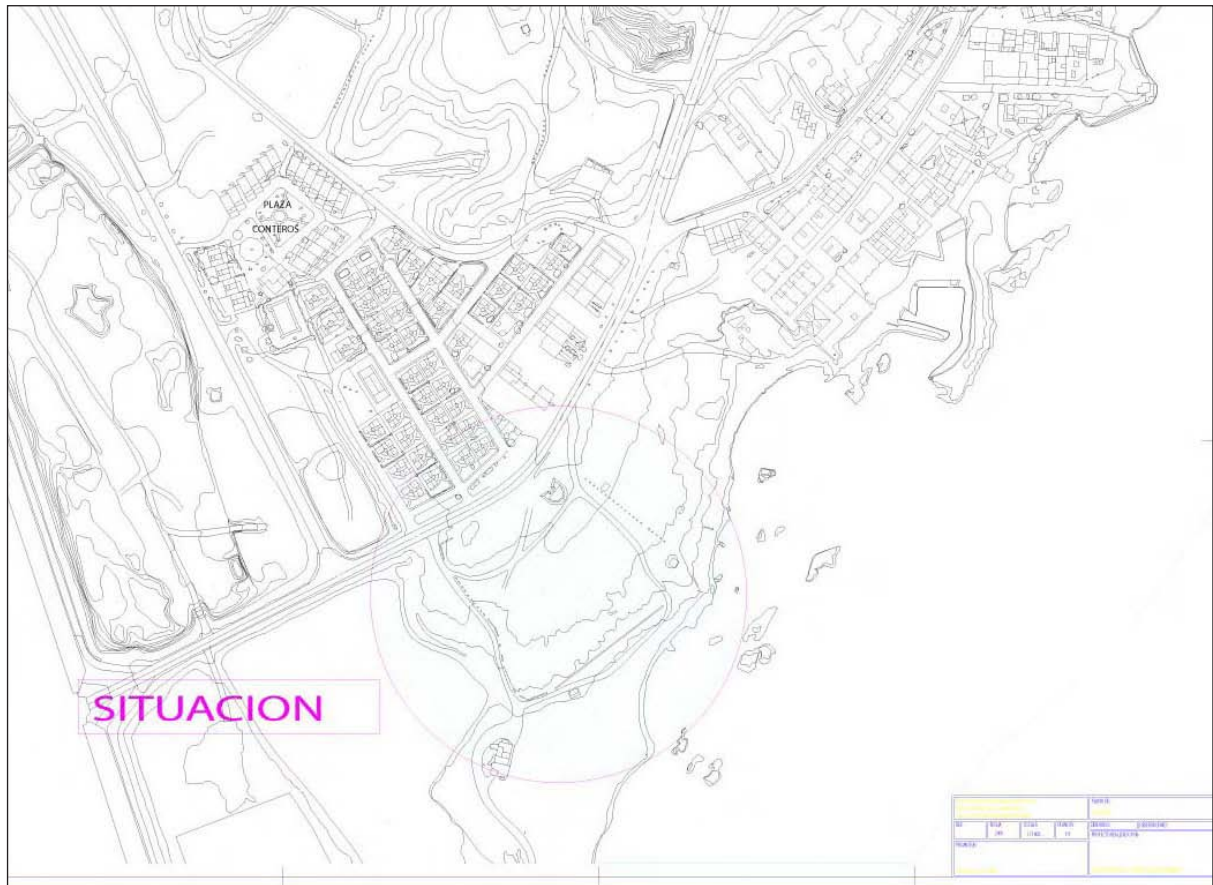


Figura 1. Plano de Situación

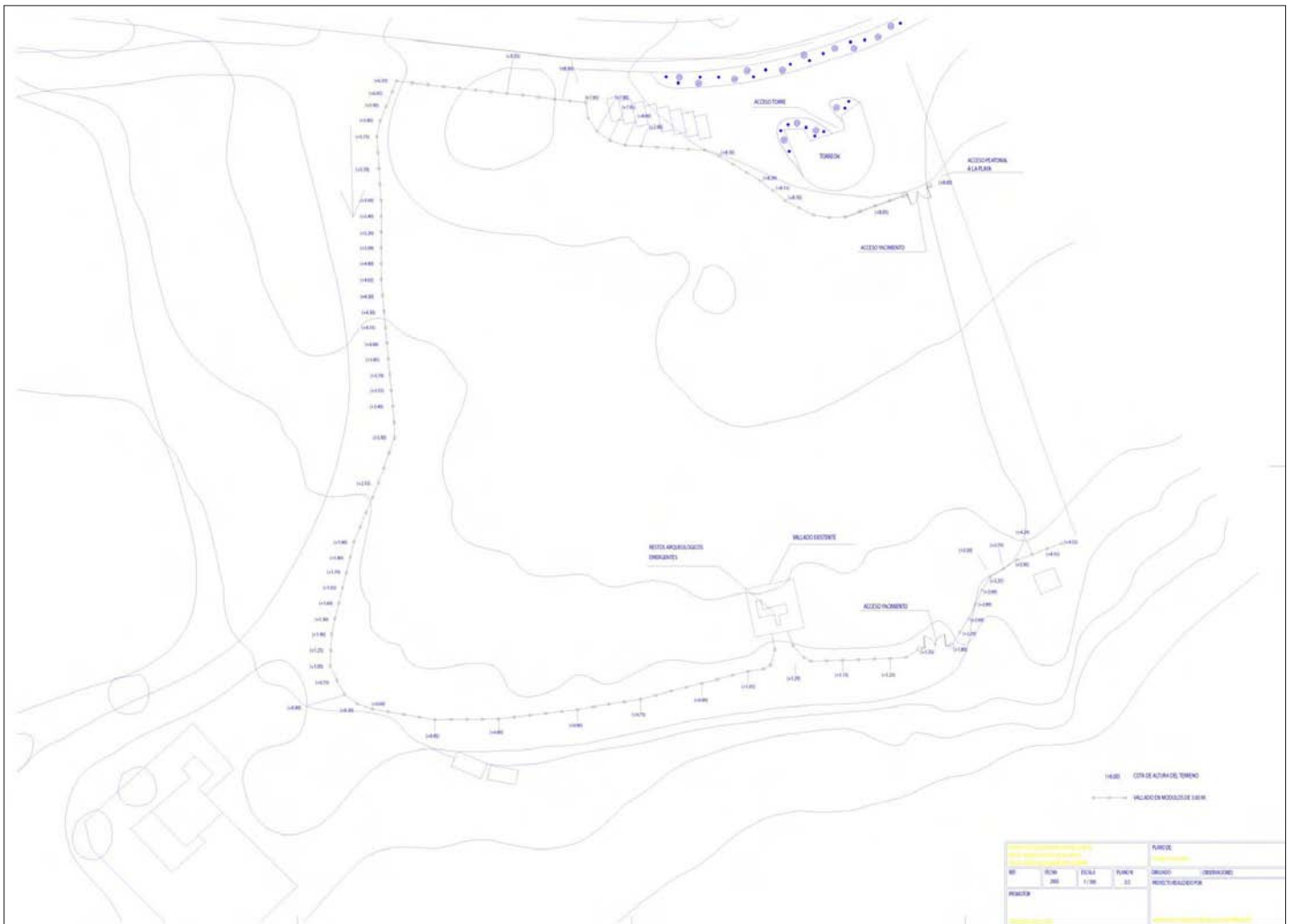


Figura 2.

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO PREVENTIVO DE APOYO AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACION (U.A.) "PASEO DE LA IGLESIA", DELIMITADA POR LAS CALLES HERMANOS QUINTERO, LOPE DE VEGA Y CALDERON DE LA BARCA DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE PECHINA (ALMERÍA)

CARMEN MELLADO SÁEZ

Resumen: Esta intervención se ha efectuado de apoyo al proyecto de urbanización, en terrenos considerados en el Planeamiento Municipal de Pechina (Almería), como urbanizables, sujetos a "vigilancia arqueológica", ante la posible aparición de restos arqueológicos relacionados con la antigua bab.Bayyana.

Abstract: This intervention has been realized of support to the project of urbanization, in areas considered in the Municipal Planning of Pechina (Almeria), like urbanizables, subject to "archaeological alertness", before the possible appearance of archaeological remains related to the former bab. Bayyana.

INTRODUCCIÓN

La presente Intervención arqueológica autorizada mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, con fecha 2 de Marzo de 2004, se ha desarrollado en dos fases, una primera durante los días 31 de Mayo al 14 de Agosto de 2004, y una segunda durante el mes de Agosto de 2006, cubriendo la totalidad de los movimientos de tierras aparejados al desarrollo de Proyecto de Urbanización de los terrenos incluidos en la Unidad de Actuación (U.A.), denominada como "Paseo de La Iglesia" y delimitada por las Calles Hermanos Quintero, Lópe de Vega y Calderón de la Barca, e incluida en el Planeamiento Municipal de Pechina (Almería), como Suelo Urbanizable sujeto a cautela arqueológica, ante la posible existencia de restos relacionados con la antigua bab-Bayyana.

Estos terrenos en el Planeamiento Municipal se regulan mediante Reglamento de Gestión Urbanística, en sus artículos 36, 37 y 38. Y, cuyo desarrollo se realizará mediante Plan Parcial, con el objetivo de desarrollar las previsiones de dichas Normas. Así, donde el suelo pertenece a varios propietarios, se precisará de proyecto de reparcelación o compensación, que repartirá equitativamente los solares resultantes de la ordenación y formalizará las cesiones del suelo al uso público.

Por tanto, el desarrollo de esta Unidad de Actuación se ha realizado mediante Plan parcial, cuyo objetivo es desarrollar las previsiones urbanísticas del planeamiento municipal de Pechina (Almería), en los sectores de suelo urbanizable delimitado o que se delimite con posterioridad. El Plan Parcial ordena la U.A. mediante ficha reguladora, en la que se recogen las condiciones urbanísticas de compensación, así como, las fases de ejecución consistentes en la elaboración del documento de plan parcial y posterior proyecto de urbanización, todo ello con carácter previo a la ejecución de los respectivos proyectos de edificación de obra de nueva planta, que en el caso que nos ocupa ira destinada a viviendas unifamiliares de dos plantas y garaje.

Dadas estas circunstancias urbanísticas, y al encontrarse estos terrenos incluidos en la denominada Zona de Vigilancia Arqueológica

(art. 6.6.3 NN.SS. de Pechina), se efectuó la presente intervención, con el objetivo de valorar su potencial arqueológico, de cara a adoptar las oportunas medidas correctoras en materia de protección del Patrimonio Histórico. Medidas, unas inmediatas, desarrolladas durante la propia ejecución del Proyecto de urbanización, y otras, mediatas a tener en cuenta en el desarrollo futuro de los terrenos, donde se tiene previsto la construcción para uso residencial de las parcelas reservadas, para este fin.



Figura 1. Delimitación.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Esta intervención se ha desarrollado como apoyo a la totalidad de los movimientos de tierra aparejados a la ejecución del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación, ya descrita y recogida en el vigente Planeamiento Municipal de Pechina (Almería).

Que, dadas las características del proyecto de nueva planta previsto, y ante la posible aparición de restos arqueológicos relacionados con la antigua bab-Bayyana, y con la finalidad de estudiar, documentar o conservar estructuras inmuebles soterradas y unidades de estratificación de interés histórico, se optó en un primer momento, por un tipo de intervención consistente en el Control de movimientos de tierra, del área afectada por la apertura de las tres calles proyectadas, así como de las zanjas destinadas alojar los diferentes servicios (alcantarillado, suministro, luz, telefonía), destinados al futuro desarrollo de estos terrenos (fig. 1).

Así, el planteamiento metodológico ha consistido en el análisis y documentación estratigráfica de las secciones y perfiles resultado de la apertura de las citadas calles/zanjas, para lo que hemos utilizado un sistema de registro apoyado en los supuestos harrisianos (Harris, 1979), consistente en la definición de las diferentes unidades Estratigráficas (UE), las cuales se relacionan entre sí mediante un diagrama de correlación (matriz Harris), que permite la correlación de las diferentes Unidades sedimentarias y estructurales localizadas.

Las áreas analizadas y denominadas calles, tres en total se han enumerado correlativamente siguiendo su orden de apertura. A continuación pasamos a describir las características físicas de cada una de ellas, para continuar describiendo los resultados aportados, así como la propuesta de medidas correctoras de cara al futuro desarrollo urbanístico de estos terrenos.

Calle A.- Discurre con dirección Norte – Sur perpendicular a Calle Paseo de la Iglesia y proyectando hacia el Sur el eje central de la Calle Amargura, y se trata de un eje de 164 metros de longitud por 10,10 metros de ancho total incluidas las aceras y una profundidad, que oscila entre los 1,40 metros en la zona Norte y los 0,60 en la parte Sur. Se ha practicado con la finalidad de alojar diferentes conducciones encaminadas a dotar de servicios a la futura urbanización (electricidad, agua, etc).

La presente calle sufrió ligeras modificaciones en su replanteo final dada la aparición de restos relacionados con la ocupación musulmana del espacio durante época musulmana (Sector A-A'), lo que motivó la adopción de medidas correctoras inmediatas durante el desarrollo del proyecto de urbanización, consistentes en la documentación arqueológica de los restos y modificación de la calle planteada inicialmente.

La secuencia estratigráfica y estructural documentada, y reflejada en los planos correspondientes al Sector A-A', aporta información sobre la ocupación del espacio en época Musulmana (fig.2)

Calle B.- se ha replanteado mediante un eje de 46 metros de largo por 10,10 metros de ancho total incluida aceras, siendo el ancho real de la calle de 6,50 metros, la profundidad máxima alcanzada ha sido de 0,95 metros.

Área ocupada anteriormente por una acequia cubierta, que ha dado riego a la zona desde el siglo XIX hasta nuestros días, lo que unido a la poca profundidad alcanzada en los movimientos de tierra, solo nos ha permitido documentar un importante paquete de tierra de labor.

Calle C.- Se trata de un eje de 99 metros con dirección Norte a Sur, practicada en la zona Oeste de la parcela. Esta zanja presenta el mismo ancho y la misma profundidad, que la anterior al igual que su finalidad. La secuencia estratigráfica no ofrece información sobre la ocupación musulmana de la zona, posiblemente debido a la poca profundidad alcanzada. Quedando la secuencia estratigráfica documentada resumida en un importante paquete sedimentario constituido por un potente nivel de tierra de labor.

SECUENCIA CRONOESTRUCTURAL

El área estudiada ofrece desde el punto de vista arqueológico la ventaja de tratarse de un lugar usado tradicionalmente como tierra de labor, lo que prácticamente y con toda posibilidad no ha afectado a los niveles de época islámica documentados. Al tiempo que se observa como la zona donde se asienta este barrio de época Emiral, la existencia de importantes desniveles naturales, especialmente en sus extremos Sur y Este, que llegan a suponer diferencias de cotas de más de 1,00 metros, con respecto al área Norte de la parcela, en la que se ubican la Calle A y más concretamente el Sector A-A', única zona que nos ha ofrecido información fiable sobre el uso doméstico y funerario del espacio, en dos momentos diferentes de época musulmana, así como la posterior recuperación de la zona como tierra de labor asociada a un tipo de explotación agrícola típica de la zona, donde la construcción aislada tipo "cortijo" juega un papel importante.

Centrándonos en el área con resultados para la investigación arqueológica (Sector A-A'), el cual nos ha ofrecido una interesante secuencia estratigráfica de -1,36 metros (profundidad real desde la cota de acera actual), y a la que se adscriben a partir de -0,80 metros de la superficie un potente estrato de 0,56 metros, en el que se documentan importantes restos relacionados con el uso doméstico y funerario de este espacio en tres momentos consecutivos y con un desarrollo desde el Siglo IX al 1er tercio del Siglo XI, y a los que se asocian restos de cultura material perfectamente contextualizados.

A pesar, del carácter fragmentario de la intervención y las limitaciones inherentes a este tipo de Intervención arqueológica, se ha podido obtener una importante información sobre la ocupación del espacio, centrada en un área concreta de la Unidad de Actuación objeto de este estudio (fig.2), por tanto limitándose la información en la actualidad a la espera de nuevas intervenciones.

Pasamos a continuación a describir la secuencia cronoestructural documentada, que en función de las características y la homogeneidad de la estratigrafía se presenta una visión general de la misma que clarifica el desarrollo de la sedimentación y su interpretación. La planimetría analizada en el Sector A/A' reproduce de forma gráfica la secuencia del espacio y las transformaciones que experimenta el mismo desde el Siglo IX hasta nuestros días, identificándose los siguientes niveles:

Nivel I

De toda el área analizada se ha podido documentar en áreas muy concretas de la parcela, concretamente en la zona Noroeste donde contábamos con mejores circunstancias para documentar la totalidad de la secuencia estratigráfica.

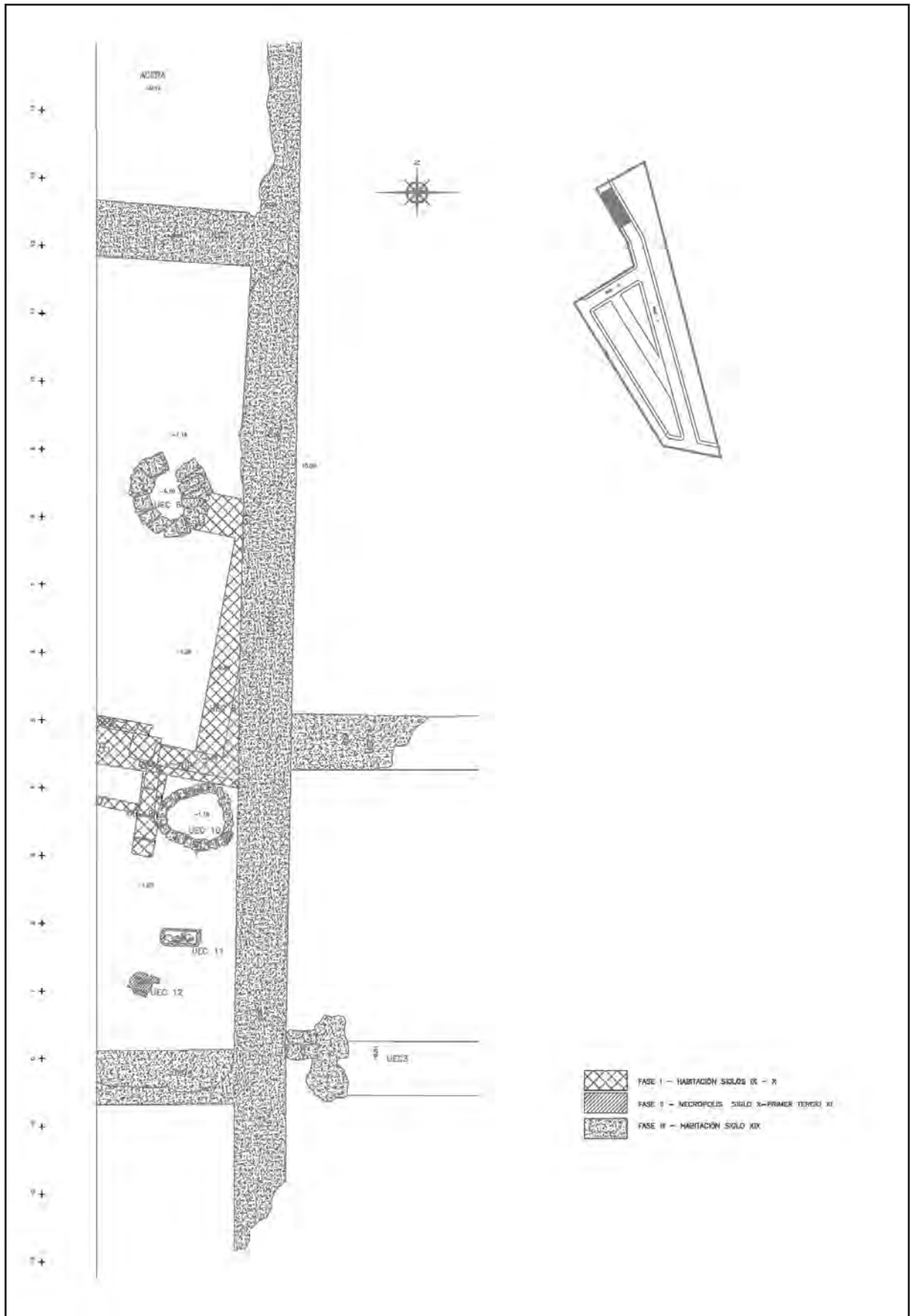


Figura 2. Calle A/Sector A-A'. Secuencia estructural.

Se trata de un estrato homogéneo constituido por tierra marrón rojizo con presencia de restos de cultura material fundamentalmente cerámicas asociadas a cenizas. Este nivel se correspondería con un primer momento de habitación del espacio y se presenta delimitado en su extremo superior por pavimentos de mortero de buena calidad, constituyendo un paquete cerrado asociado a interior de habitación (UEC 8 y 9), con presencia de algunos restos cerámicos, fundamentalmente platos, que nos acercan a un horizonte cronológico de época Emiral, por tanto se puede relacionar con la primera ocupación musulmana del espacio.

Nivel II

Se trata de un estrato homogéneo de tierra marrón oscura con presencia de abundantes restos de material de construcción constituidos fundamentalmente por piedras, mortero, tejas, fragmentos de estuco en color rojo etc, a los que se asocian restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas. Este nivel se correspondería con un segundo momento de ocupación del espacio, y se presenta delimitado en su base por pavimentos, algunos de los cuales se presentan pintados en color rojo (UEC 7), constituyendo un estrato homogéneo y cerrado asociado a interior de habitación, con presencia de restos cerámicos que nos acercan a un horizonte entorno al Siglo IX.

Nivel III

Se trata de una unidad sedimentaria a la que se asocian una serie de fosas de inhumación directamente excavadas en los niveles de época Emiral, lo que supone el cambio de uso del espacio de lo doméstico a lo funerario.

Relacionado con este nivel se han documentado un total de dos fosas (UEC 12 y 11), que responde a enterramientos infantiles realizados en el interior de fosa delimitada por ladrillo en sus cuatros costados y cubierta del mismo material, en su interior se han documentado una inhumación infantil, que sigue el ritual islámico del colocar al difunto decúbito lateral derecho y orientado con dirección Oeste a Este y la cabeza mirando hacia el Este.

Nivel IV

Nivel de colmatación o abandono, que cubre la totalidad de los niveles de ocupación musulmana. Este estrato constituido fundamentalmente por tierra de labor muy compactada por la falta de riego, presenta una importante inclinación hacia los laterales Sur y Este, donde alcanza una mayor potencia, como así lo atestiguan los datos arrojados por la apertura de las calles A, B y C, donde no se han alcanzado los niveles musulmanes.

Asociado a este importante nivel de tierra de labor son los restos documentados en la mitad Norte y Oeste de la Unidad de actuación, que se asocian a una vivienda tipo Cortijo, relacionada con esa explotación agraria y cuya fecha de construcción se remonta a principios del Siglo XIX. Así como todo un sistema de acequias destinadas al riego (UEC 1), con un uso que se ha prolongado hasta nuestros días.



Figura 3. Sector A-A'. Vista desde el Norte.

INTERPRETACION HISTORICA

El seguimiento arqueológico preventivo realizado ha puesto de manifiesto la importancia cultural de la zona analizada, y la cota a la que se localizan los restos relacionados con un área de habitación hispano musulmana y su posterior cambio de uso de lo doméstico a lo funerario, con una ligera pendiente de unos 2,00 metros con dirección Sur y Este, zona donde se ha producido con el tiempo una mayor colmatación de rellenos, producto de las nivelaciones tradicionalmente realizadas, para su uso agrícola.

Tras la intervención realizada estamos en disposición de precisar que estos terrenos formarían parte de la antigua ciudad hispano musulmana de Pechina, y por tanto íntimamente ligada con la zona conocida como “llano Benítez”, declarada BIC y excavada con metodología moderna en la década de los 80, con una importante documentación publicada, que unida al análisis de las fuentes nos aportan datos sobre una de las ciudades más importantes de Al-Andalus durante los siglos IX y X.

Del análisis de las fuentes, y más concretamente el geógrafo al-'Udri, habla de Pechina como un conjunto de barrios dispersos que formarían la alquería más importante de Guadiz (Wadi As). Esta zona estaba ocupada por árabes yemeníes, a los que Abd al Rahman II había concedido la explotación del valle del Andarax.

Sin embargo, la ciudad de Pechina no empieza a adquirir importancia hasta el 271/884, con el establecimiento en ella de un contingente de marinos andalusíes, procedentes del puerto norteafricano de Ténés, convirtiéndola en uno de los centros comerciales de mayor importancia de Al-Andalus durante casi un siglo, en el que se acometen grandes obras para su engrandecimiento.

Dedicada fundamentalmente a tareas comerciales, Pechina se mantuvo al margen de las luchas civiles que, a finales del emirato, se produce en Al-Andalus. Esta situación de paz atraerá a la ciudad a gran número de emigrantes de las zonas asoladas de Al-Andalus, lo que obligará a la creación de numerosos arrabales que ampliaron la prosperidad y el desarrollo económico de la misma.

La ausencia de un poder centralizado y fuerte en Al-Andalus a finales del Siglo IX permite a Pechina mantenerse en una situación de semiindependencia de Córdoba que ha llevado a Levi-Provençal a hablar de una “república marítima” o “estado federativo” para describir la situación política en que se encontraba la ciudad en esta época.

Con la subida al trono de Abd al Rahman III y la consiguiente pacificación del Emirato, se produce la pérdida de independencia de Pechina (922), así como el inicio de la decadencia de la misma motivada por la política de al Nasir tendente a potenciar la marina de Al-Andalus. Con ello comenzó a cobrar auge el hasta ahora puerto y arrabal de Pechina, situado en la zona conocida de Mariyyat Bayyana o al-Mariyya (Almería), la cual inicia un gran florecimiento en todos los ordenes, convirtiéndose en la nueva capital y provocando el traslado de la población de Pechina, la cual llega a despoblarse por completo hacia mediados del Siglo XI.

Por lo tanto, el área objeto del presente análisis arqueológico se localiza como parte de la ciudad hispano musulmana de Pechina, cuyo desarrollo en el tiempo va desde finales del Siglo IX hasta mediados del XI, y de ahí su interés de cara a la investigación futura.



Figura 4. Sector A-A'. Fases Estructurales.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE CARA AL FUTURO DE LOS TERRENOS

La intervención realizada, a pesar de las limitaciones anteriormente expuestas, nos ha permitido documentar la existencia de importantes restos inéditos, posiblemente relacionados con la antigua ciudad hispano musulmana de Pechina .

Los hechos más significativos del Presente seguimiento Arqueológico Preventivo los podemos resumir en:

1.La posibilidad de estudiar y analizar desde el punto de vista arqueológico una superficie total de 353 m², distribuidos en 3 zanjas de 10,10 metros de ancho, y una profundidad media de 1,00 metros, que nos han aportado datos importantes sobre la existencia de un área domestica con un desarrollo desde el Siglo IX y su posterior cambio de uso pasando a funerario en torno al Siglo XI, momento en el que se produce el abandono definitivo de Pechina a favor de Almería. La zona en la que se asentaría este posible barrio de época islámica presenta desniveles especialmente en sus extremos Este y Sur, que llegan a suponer diferencias de hasta 1,00 metro.

2.De todo ello se desprende la necesidad de adoptar una serie de medidas correctoras inmediatas en materia de protección del patrimonio arqueológico de cara al futuro desarrollo urbanístico de estos terrenos, considerados en el planeamiento vigente del T.M. de Pechina (Almería), como Suelo urbanizable con desarrollo mediante Plan Parcial. Encontrándonos en la actualidad en fase de ejecución del Proyecto de Urbanización como paso previo al desarrollo urbanístico de las parcelas resultantes, las cuales tendrán un uso residencial Medidas de protección que resumimos en :

- Modificación en su replanteo final de la denominada Calle A, debido a la documentación de un área (extremo Oeste Sector A-A') con presencia de registro arqueológico conservado, que nos aporta información sobre la ocupación del espacio en época musulmana (plano 5).
- Protección de los citados restos estructurales de época musulmana con el fin de evitar su destrucción y promover su conservación, para lo cual se ha procedido en la actualidad a la realización de una profunda limpieza del área a conservar como paso previo a la aplicación de los tratamientos pertinentes que la garanticen, los cuales han consistido en la aplicación mediante inyectado y fumigado de herbicida (herbicida Total GREENDEL), previo a la protección total de los citados restos mediante malla “geotextil” y cubrición con una capa de 1,36 metros de grava inerte.

3.Por lo que respecta a la medidas consideradas a adoptar con carácter mediano se centran en el futuro de las parcelas resultado del desarrollo del citado Plan parcial, en el que aparecen destinadas a uso residencial, y cuya construcción futura supondrá movimientos de tierra que pudieran afectar a áreas con posibilidad de poseer registro arqueológico relacionado con la antigua ciudad de Bayyana, lo que hace necesario, que con carácter previo al desarrollo del futuro proyecto de construcción se efectúe una intervención arqueológica preventiva con la entidad suficiente que garantice la adopción de medidas correctoras de cara a la ejecución de las citadas construcciones de nueva planta.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTILLO GALDEANO, F., MARTINEZ MADRID, R.: 1985. "Excavación sistemática del yacimiento Hispano-Musulmán de Bayyana (pechina, Almería. Primera campaña, 1985. Informe preliminar". Anuario Arqueológico de Andalucía II. P. 427-435.
- LEVI PROVENÇAL.: 1982. "España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual". En Hª de España T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN M.Mª. Y MELLADO SAEZ, C.: 1990. "La secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí". Coloquio Almería entre Culturas. Inst. Estudios Almerienses. Almería. p. 67-88.
- TORRES BALBAS, L.: 1945. "Restos de una casa árabe en Almería". Al-Andalus, X, 1.Madrid-Granada. P.170-177.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO “SERÓN II”, EN LOS TÉRMINO MUNICIPALES DE SERÓN Y TÍJOLA (ALMERÍA)

MARCOS ALONSO GARCÍA
JOSE M^a BARRANCO RIBOT

Resumen: Con motivo de la instalación del parque eólico Serón II entre los municipios de Serón y Tíjola, se realizó una prospección arqueológica superficial en el área de su emplazamiento, no habiéndose documentado en superficie ninguna evidencia arqueológica.

Abstract: As a result of Serón II wind farm installation between Serón and Tíjola municipalities, an archaeological survey in the localization site was developed, with no archaeological evidences documented.

INTRODUCCIÓN

Con motivo del proyecto de instalación de un parque eólico, Serón II, entre los términos municipales de Serón y Tíjola, se realizó una prospección arqueológica, entre los meses de enero y febrero de 2005.

Los trabajos de campo se desarrollaron por un equipo formado por dos arqueólogos. Marcos Alonso García, arqueólogo y director, y un colaborador, Jose M^a Barranco Ribot.

EL ÁREA DE INTERVENCIÓN. CARACTERÍSTICAS

El Parque Eólico “Serón II”, se sitúa en los términos de Serón y Tíjola, en el lugar denominado en el plano catastral como Las Tinadas, formando un espacio triangular al este del Cortijo de la Morata, en una zona cuyos cerros muestran unas cotas de altitud que oscilan entre 1017 y 1042 m.

La orografía de la zona es medianamente abrupta, propia de monte bajo, con cerros de laderas suaves dispuestos en línea. El terreno se caracteriza por ser pedregoso, propio de monte bajo y con afloramientos de pizarras, especialmente en la cumbre.

Existe además una cantera actualmente en funcionamiento cuyo acceso se realiza desde la carretera A-334 por el Camino de Serón, con paso habitual de vehículos pesados.

La localización del Parque Eólico se define por un polígono de planta casi triangular, delimitado por las siguientes coordenadas:

	X	Y
1	538.034	4.138.748
2	538.047	4.137.349
3	537.577	4.137.685
4	537.123	4.138.219

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo prioritario del estudio ha sido evaluar el impacto que sobre los elementos del Patrimonio histórico/arqueológico y paleontológico pudiese tener la instalación del parque eólico a través de la ausencia/presencia de restos de carácter histórico-arqueológico y paleontológico, a fin de conseguir una delimitación de espacios en el territorio que facilitase la ejecución del proyecto de infraestructuras previsto.

De este modo, la metodología empleada en el desarrollo de todos los trabajos ha sido: búsqueda documental de todos los datos relativos a la posible existencia de yacimientos arqueológicos, así como una prospección visual en superficie.

La base de la información previa sobre los elementos existentes (arqueológicos y bienes monumentales) ha sido la contenida en los Inventarios Arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería de la Junta de Andalucía; complementando los datos del Inventario de yacimientos con un estudio bibliográfico completo, y finalmente la realización de la prospección del área de emplazamiento de parque.

La búsqueda documental previa realizada no ha aportado datos nuevos a los recogidos en los Inventarios Arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería de la Junta de Andalucía, de cuya consulta se comprobó que no había constancia de localización de yacimientos arqueológicos inventariados.

La prospección arqueológica se ha realizado sobre la totalidad del área de emplazamiento del parque eólico. ejecutada por dos arqueólogos que, a una distancia aproximada de 15 a 20 metros, y en bandas longitudinales y paralelas recorrieron toda la superficie del parque.

RESULTADOS

Durante la prospección superficial realizada no se ha identificado en superficie ningún material arqueológico, ni estructuras que indiquen la existencia de algún yacimiento arqueológico que pudiera verse afectado directa o indirectamente por el parque eólico, por lo cual no se ha considerado necesario proponer ningún tipo de medida correctora de cara a la ejecución del proyecto de instalación del parque eólico.

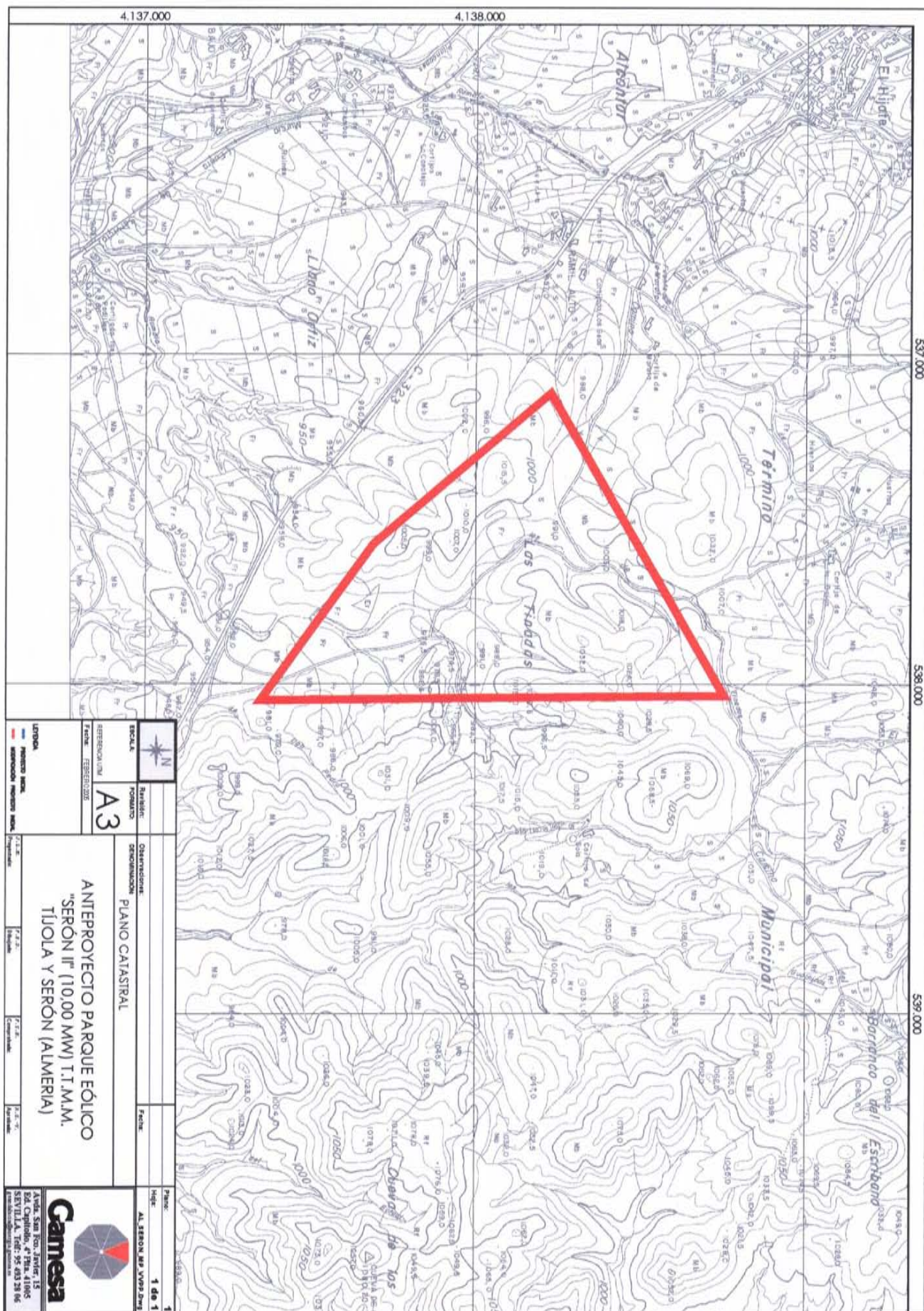


Figura 1. Localización del Parque Eólico Serón II

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE SIERRO (ALMERÍA)

MELINA RUBIO RUBIO

Resumen: Sierro es un pequeño municipio de la provincia de Almería, pertenece al valle del Almanzora y se encuentra ubicado en la Sierra de los Filabres. Dominando todo el conjunto de la población se encuentra el castillo árabe, declarado Bien de Interés Cultural en 1949. Está situado en una posición estratégica, dominando el antiguo camino para ir a Almería y el curso del río. Fue usado en la antigüedad como lugar de refugio de la población de Sierro y de la vecina Sufli, ya que esta última carecía de castillo fortificado. La actividad arqueológica se ha centrado en las labores de control y supervisión de la remoción de tierra, al reparar los caminos en el entorno del castillo, donde han aparecido restos de cerámica nazarí abundante (Siglos XIII-XV).

Summary: Sierro is a little village of Almería, it belongs to the Almanzora valley and is located in the Filabres mountains, it has a castle from the times of the arabs which was declared of cultural interest in 1949 and is situated in a strategic position, dominating the roads used in the old days to go to Almería and was used as shelter not only by people from Sierro village but also by those from the neighbour village of Sufli that did not have a fortified castle. The archaeological activity has been focused in monitoring the tasks of earth removing and the subsequent repair of the roads on the castle's surroundings. The presence of nazarí ceramics (century XIII-XV), as well as remains of the arab aljibe of water, are to be emphasized.

Resùmè: Sierro est a petit village d'Almeria, qui appartient a la vallée d'Almanzora et qui se trouve dans les montagnes de Filabres. Il possede un château de l'époque arabe déclaré bien d'intérêt culturel en 1949, et qui se trouve dans un endroit stratégique qui surveille les chemins qui allaient dans l'antiquité à Almería et qui était utilisé aussi comme refuge, pas seulement pour ceux de Sierro mais aussi pour ceux du village voisin de Sufli qui n'avaient pas de château fortifié. L'activité archéologique se centre à suivre les déplacements de terre et les suivants arrangements autour du château arabe. On pourrait remarquer la présence de céramique « nazarí », siècles XIII-XV, et aussi les restes de la citerne arabe.

INTRODUCCIÓN

Las tareas de adecuación y reparación de los caminos que se encuentran dentro del entorno del castillo de Sierro, declarado este último Bien de Interés Cultural, en virtud del Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles, dentro del proyecto de obras "2ª fase de adecuación del cementerio viejo y aljibes", que se enmarca dentro del área de Cooperación provincial, Servicio de Cooperación local, unidad de Cantoria, hizo imprescindible un estudio de tipo arqueológico paralelo a las obras.

La actividad se desarrolló entre los meses de octubre y noviembre de 2004 se desarrolló esta actividad.

MARCO GEOGRÁFICO

Sierro es un municipio de la provincia de Almería que se encuentra a 117 Km. de la capital. Ubicado en la ladera norte de la sierra de los Filabres, esta sierra actúa como la principal barrera divisoria que separa las dos grandes cuencas hidrográficas de la provincia, la del Andarax y la del Almanzora. Sobre esta última vierten sus aguas los ríos Saúco, Bacaes, Sierro y Laroya.

Sierro pertenece a la comarca del Alto Almanzora. Su término municipal tiene una extensión de 27,44 Km². El núcleo urbano se localiza a 37°19' de Latitud Norte y 2° 24' de Longitud Oeste a 758 metros de altitud sobre el nivel del mar.

El castillo domina el curso del río Sierro también llamado en la antigüedad Boloynnta, afluente del Almanzora.

CONTEXTO HISTÓRICO

La historia del municipio y del castillo de Sierro, viene unida al desarrollo del reino Nazarí. Son muy escasas las noticias que tenemos del municipio durante este periodo, pero inexistentes con anterioridad a la fundación de este reino.

Algunos plantean que la fundación de Sierro pudo darse en los Primeros Reinos Taifas, siglos X y XI, cuando los beréberes dispersos fundan en esta zona del Alto Almanzora localidades como Olula del Rio y Macael El Viejo. Lo cierto es que el nombre de Sierro no aparece mencionado en ningún documento de la época y los restos arqueológicos documentados en nuestra intervención arqueológica, (cerámica sobre todo) son de época Nazarí (Siglos XIII-XIV).

Si aceptamos los datos aportados, hasta ahora, por las fuentes escritas y arqueológicas, no es sino a partir del siglo XIII, cuando se funda el municipio de Sierro. Con el empuje de la Reconquista, el Reino Nazarí va fijando sus fronteras, enmarcándose a lo que es el arco penibético, de Gibraltar a Almería, es decir las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, con algunas partes de Jaén y Cádiz. A partir de este momento la política Nazarí tratará sobre todo de consolidar sus fronteras.

Es en los primeros tiempos del reino cuando aumenta la densidad de los núcleos rurales y se produce una nueva colonización de los espacios agrícolas, hechos relacionados con la llegada de población refugiada de zonas recientemente reconquistadas.

El empuje de los reyes Católicos ante la reconquista y la caída de Baza arrastró la pérdida de los dominios del Zagal y la entrega del Valle de Purchena en el río Almanzora tras las capitulaciones de Baza de diciembre de 1489.

En 1490, los cronistas hacen alusión a dos poblaciones distintas, Serro el Mayor y Serro el menor, pertenecientes al valle de Purchena, uno de los lugares tenía 100 vecinos y el otro 50, ambos núcleos de población aparecen como aldeas de Purchena. Sierro era un asentamiento árabe de clara función agrícola, Kura o alquería, que poseía un Hisn o castillo fortificado usado como lugar de refugio de la población en caso de ataque y a su vez era un núcleo articulador del territorio. El castillo se encuentra ubicado en el lugar más elevado de la alquería o población, con el fin de controlar los pasos naturales y de acceso a la alquería, esta a su vez se ubica junto a los recursos de agua, cerca del río.

Tras las capitulaciones, el valle del Almanzora, Armuña, Sierro, Sufli y Lucar, por medio del documento de Simancas del 23 de Junio de 1492 pasan a D. Alonso Fernández de Córdoba, señor de la casa de Aguilar. A partir de aquí y hasta las Cortes de Cádiz (1812), Sierro va a depender de la nobleza y no de la monarquía. Tras morir D. Alonso de Aguilar, su nieto heredó el señorío, tras este le heredó D. Diego Fernández de Córdoba, bajo cuyo señorío se realizó el apeo de Sierro y Sufli y la repartición de sus heredades entre los nuevos pobladores, tras la guerra de los moriscos con Felipe II. Sierro se repobló con vecinos venidos de muy variados lugares, algunos de Murcia y Albacete, y en menor cantidad de Castilla y el Resto de Andalucía.

En 1571, tras la expulsión de los moriscos, se realiza el libro de Apeo de Sierro, con el fin de contabilizar las propiedades que tenían los moriscos, para luego repartirlas en suertes a los repobladores. En este libro se nos habla de dos edificios importantes en la Alquería, uno de ellos era la Iglesia, se tratará de la antigua mezquita, reconvertida en Iglesia con el bautismo forzoso de los mudéjares, se encontraba en buen estado de conservación “la iglesia del dicho lugar que está en medio del lugar, esta inhiesta e cubierta con sus puertas e bien reparada, e se celebra en ella”. El otro edificio de gran importancia en el pasado de esta alquería era el Castillo, situado en una posición estratégica buena, dominando el conjunto urbano del lugar, en este momento se encontraba muy deteriorado.” Tiene un castillo en lo alto del lugar, todo lo más del caydo”.

Presuponemos que durante la guerra de reconquista del Valle del Almanzora, se pudo producir el derrumbe del Castillo, el caso es que en 1571, está caído y ya no se volverá a levantar más.

DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO

Hasta ahora no se había realizado ninguna actividad arqueológica en esta zona, a excepción de los trabajos de prospección arqueológica llevados a cabo por P. Cressier, en el Anuario Arqueológico de Andalucía de 1985 se hace mención de las ruinas de una fortaleza, similar a la de Chercos, pero no visitada. En Chercos también menciona la existencia de un pequeño cementerio del siglo XIX al sur de la fortaleza, al igual que en Sierro. En 1986, Cressier visita el municipio de Sierro, nos dice que los vestigios son escasos (elementos discontinuos de muralla, torre, aljibe), con material superficial musulmán y restos de escorias de cobre, junto a abundante material contemporáneo.

Cressier sitúa el castillo de Sierro dentro de la época Nazarí, siglo XIII- XIV, se trata de una fortaleza muy parecida a la de Chercos, por la superficie reducida que ocupa (25 m x 25 m), por la misma posi-

ción de su aljibe e igual localización del hábitat. Los elementos que se han conservado son escasos y se reducen a un torreón, algunos paños murales y un aljibe. La torre, orientada hacia el pueblo, es maciza y presenta una planta casi cuadrada de 5'20 m x 4'10 m, con fábrica de mampostería irregular unida por un potente mortero de cal. Los restos de muros, que rodean el recinto, son del mismo aparejo que la estructura anterior y están muy deteriorados, parten directamente de la roca madre, formados por mampostería de piedras redondeadas unidas por mortero. Solo se aprecian los restos de muros de la parte sur-este, la parte oeste está totalmente arrasada dado que para subir las instalaciones eléctricas de la cima del cerro se construyó un camino que destruyó esta parte y en la parte Norte no apreciamos restos de muros, sino la roca madre que llega hasta arriba. El aljibe se encuentra en la parte más elevada del cerro, junto a la torre, sólo se aprecian dos huecos de unos 0'50 m de ancho abiertos en su parte superior, que dejan ver un interior con paredes enlucidas.

El Castillo de Sierro, se halla enclavado en la parte más elevada del municipio de Sierro, sobre la cima de un cerro situado al suroeste del pueblo, dominando la población. Desde el castillo se ve todo el valle del río, los caminos y algunos pueblos de la Sierra de las Estancias, como Lúcar y Somontín. Su altura sobre el nivel del mar es de 802 metros, en las siguientes coordenadas X 553400, Y 4130900, hoja 1013, Macael 23-41, S.G.E., escala 1/50.000, WG 532 308.

Bajo el castillo, es decir su entorno, es donde se ha procedido a la intervención arqueológica preventiva, en los diversos caminos que rodean a todo el conjunto del castillo en dirección sureste y noreste. La parte suroeste y noroeste está prácticamente arrasada por la carretera de acceso al castillo que se hizo para subir las antenas.

Vamos a describir de modo breve el castillo y su entorno:

La totalidad del terreno que nos ocupa tiene unos 125 m. de largo en dirección sur-norte, y unos 60 m. en dirección oeste-este.

De todo este terreno, el cementerio viejo, actual mirador, tiene unas dimensiones aproximadas de 50 m, en dirección S-N y unos 37 m dirección O-E.

En la parte más elevada del recinto, tenemos los restos del Castillo, sobre una plataforma circular de 25 m de diámetro, en el interior del castillo encontramos los restos de un aljibe, cuyas dimensiones desconocemos.

Para acceder al entorno del castillo, tenemos un primer tramo de camino, en el lado norte de todo el recinto, de unos 19 m, se trata de un tramo en Zig-zag, este primer camino está encuadrado entre la roca madre, ascendemos unos 8 m desde la calle inferior en dirección oeste, después en dirección este unos 5 m y finalmente subimos unos 6 m en dirección oeste nuevamente, en este punto ya podemos divisar el castillo en su lado Norte. Se trata de un estrecho camino, entre 1 m y 1'30 m de ancho, con roca madre a ambos lados y bajo él, que se desancha al llegar a la parte alta, presenta una altura aproximada de 1'5 y 2 metros.

Una vez hemos llegado a la parte de arriba del primer camino, tenemos lo siguiente, en la parte derecha, dirección oeste, hay una pequeña caseta de luz, construida en los años 50, hoy día abandonada. De frente, dirección sur-oeste, un terraplén, con un pequeño

camino de difícil acceso, que va hacia el Castillo, en la parte alta observamos la roca madre sobresalir y se conservan restos de muralla en el lado izquierdo.

En la parte izquierda, en dirección este tenemos el segundo camino, que tiene 40 m. de largo y entre 1'70 m- 2'40 m. de ancho, este camino no presenta apenas desnivel. A unos 7 metros del segundo camino, tenemos restos de la única vivienda conservada en todo el recinto, vivienda que según las personas más ancianas del pueblo, se abandonó en los años 30. Presenta muros robustos, de mampostería irregular, con piedra (esquisto) local y mortero pobre, se observan los muros exteriores, que dan al camino y los interiores. Presenta restos de enlucido interior de cal y abundantes yesones, el techo de la vivienda está caído. Según los lugareños, era una vivienda pequeña, donde sólo vivían dos personas y tenía un pequeño patio en la entrada. Sabemos que la vivienda fue abandonada en el primer tercio del siglo XIX, si bien desconocemos la época de su primera ocupación.

Continuando el tramo 2 o camino segundo, llegamos hasta una pequeña plazuela, justo debajo de la torre del castillo, desde la plazuela se divisa todo el pueblo, y está orientada hacia el este. Las dimensiones aproximadas de la plazuela son 16 m de largo por 10 m de ancho. Desde esta plazuela, parten dos caminos, uno hacia el castillo en dirección oeste, a la derecha y con subida, le hemos denominado tramo 4 y otro hacia el antiguo cementerio, bajo el castillo, a la izquierda de la plazuela, dirección sur y con mucho desnivel, tramo 3.

El tramo 4, presenta restos de muros, de distinta construcción que los del castillo, en el perfil de este camino observamos restos de un primer paño mural, con piedras locales unidas con abundante cal y en la parte más alta del camino, otros restos de muros que podrían por la forma, rectangular, tratarse de otra torre, aunque la vegetación nos impide una visión exacta. En el interior del camino, lado izquierdo del mismo conforme subimos, todo es roca madre sobre la que se apoyaban los muros del castillo, podemos observar en este lado restos discontinuos de paños murales, muy similares a los de la parte inferior, es decir mampostería con abundante cal. Este camino tiene unos 20 m de largo por 2'5 m de ancho.

El tramo 3, con dirección sur, hacia el cementerio viejo, se trata de un camino con altibajos, estrecho, sinuoso, que va bordeando todo el conjunto en su lado sureste. Este camino da hacia el pueblo en su lado izquierdo, donde hay un gran terraplén con abundantes pitas y chumberas, para impedir la erosión y el desprendimiento del terreno hacia las casas que se encuentran en la parte baja.

Hacia la derecha, el camino da hacia la roca madre sobre la que se apoyan los paños de los muros del castillo, muy bien conservados en este lado sureste. Desde este camino se divisa el lateral sur de la torre, restos de muros y el último tramo de muralla del castillo, en cremallera. Este lado del camino presenta abundante relleno de material que ha ido cayendo del castillo progresivamente con las lluvias y otros agentes erosivos. Dentro del tramo 3, distinguimos dos tramos diferenciados, el tramo 3 A, primer tramo hasta la roca madre desde la plazuela en dirección sur y el tramo 3 B, desde la roca madre hasta el mirador. En total el tramo 3 tiene unos 40 metros de largo y una anchura que varía entre los 1'5 y los 2 metros.

Por último tenemos el castillo, en la parte más elevada del conjunto, desde el que se divisan los caminos de acceso al pueblo, la vega del río y otros pueblos de la Sierra de las Estancias, al otro lado del Almanzora. El castillo está totalmente deteriorado en su lado suroeste y norte, pero hay abundantes restos de muralla en el lado sureste.

Si partimos desde el lado sur, es decir desde el cementerio viejo hacia el este, la plazuela encontramos lo siguiente: En primer lugar una muralla en cremallera, que presenta una columna saliente, una entrante y otra saliente, con una altura aproximada de dos metros. La muralla es de mampostería de cantos rodados y se asienta sobre la roca madre, de ahí que en unos puntos baje más que en otros, siguiendo la forma de la roca madre (lám I). La muralla en este lado es bastante continua, si bien la zona superior del conjunto está arrasada hasta nivel de suelo, bien por relleno o bien por la colocación de las antenas. Tras este paño mural continuo, hay otros paños discontinuos, según la roca-madre y el derrumbe. Por último encontramos la torre (lám II), más deteriorada en su lado sur, con mortero potente de cal y de mampostería. Se encuentra rellena de arena y es posible en un futuro su recuperación y excavación. Se puede apreciar como en la parte superior del castillo, el terreno hacia la torre está desnivelado, fruto del aljibe que se encuentra debajo y cuyo techo es abovedado.

En estos momentos el aljibe contiene restos de escombros y una pequeña cantidad de agua, pero su interior se conserva perfectamente enlucido de cal.



Lámina I. Restos de muros del castillo dirección sureste



Lámina II. Torre

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

Las fases vienen determinadas por el proyecto de obras presentado por el Ayuntamiento de Sierro, la labor arqueológica es paralela a dichas obras.

El arreglo de los caminos, la remoción de tierras en los mismos y las obras posteriores han sido seguidas de manera exhaustiva.

En primer lugar se ha procedido a la limpieza de todo el terreno, todo él se hallaba lleno de pitas, matojos, retamas y otros arbustos, hemos seguido las labores de limpieza y recogido material superficial, sobre todo en la zona limítrofe del castillo.

Tras las labores de limpieza, se ha procedido al arreglo de los caminos, tramos 1 y 2.

En el primer tramo (Lám III), de la parte inferior de roca madre no ha salido material, a excepción de algún resto de vidrio y cerámica contemporánea, en la parte más alta del camino, desde la que se divisa el resto del conjunto, ha aparecido abundante material de escombros contemporáneos, restos de yesos, piedras, así como restos de un botijo, lebrillos, peine de plástico, cabeza de muñeca, zapatillas viejas, etc. es decir material de desecho y basura, ya que esta zona, abandonada hace tiempo, se ha usado como escombrera de obras adyacentes. Desde el punto de vista arqueológico este primer tramo no ofrece datos interesantes, se trata de un camino, natural, entre la roca madre, que en su parte superior, presenta una zona de escombros y desecho contemporáneo, con abundante relleno.



Lámina III. Tramo 1

En el segundo tramo (lám IV), se procede a limpiar de piedras y matojos, todo el perfil del camino hasta la plazoleta. Este perfil, de 4 metros de largo y unos 2'60 metros de profundidad, presenta en algunos tramos restos de muros de contención, que parten de la roca madre, aunque en su mayoría se trata de simple relleno natural de roca madre disgregada. Se ha procedido a la limpieza de todo el perfil con el fin de buscar la roca madre para buscarle un asiento al muro de contención. Han aparecido restos de cerámica en los primeros metros del perfil. En cuanto a los estratos, en la parte superior encontramos restos de un primer muro de contención del terreno (USC 1), de unos 30 cm. de profundidad, bajo él restos de un abundante relleno de tierra gris, roca madre disgregada (US 2), bajo este relleno restos de piedras de derrumbe (US 3) pertenecientes a otra unidad constructiva (USC 2) en este caso un muro de alguna vivienda que se apoya directamente en la roca madre, bajo el derrumbe tenemos restos de un estrato con abundante cerámica de cocina, quemada y vidriada contemporánea y restos de carbones (US 4) y bajo este estrato otra unidad con pizarras y tierra anaranjada (US 5).

En el resto del perfil del tramo 2, no ha aparecido cerámica, alguna superficial, pero todo lo demás se trata de relleno de roca madre disgregada.

Estratigráficamente el tramo 2, presenta dos unidades, la primera sería el camino propiamente dicho, superficial de unos 20 cm. de profundidad, con abundantes restos de raíces vegetales y una tierra

de color marrón y una segunda unidad estratigráfica, formada por la roca madre disgregada, filita, con una tierra fina de color gris claro y abundantes piedras de distinto tamaño.



Lámina IV. Tramo 2

La parte picada del tramo 2 (US 1 y US 2), tiene unas dimensiones de unos 10 m de largo por 2'30 m de ancho. US 1, apenas presenta cerámica, pero sí restos de raíces y piedras, es una tierra de color marrón oscura, la capa superficial de unos 30-40 cm. de profundidad, US 2 presenta más restos de cerámica, y lo apreciamos en la zanja hecha para hacer el muro de contención del tramo 4 y otra zanja en medio para poder pasar la luz. Si bien es cierto que encontramos restos de cerámica, no ha aparecido ninguna unidad constructiva.

Tras picar y alisar el camino, se procede a hormigonar y enlosar.

El tercer tramo del entorno del Castillo lo hemos dividido en Tramo 3 A y 3 B, ya que presentan distinta estratigrafía y distinto tratamiento dentro de las obras realizadas.

El Tramo 3- A, se encuentra ubicado justo debajo de la torre del castillo en dirección sur, apreciamos un solo estrato justo encima de la roca madre, se trata de una capa de unos 10 cm. de espesor que ha sido depositada sobre la roca por medio de los derrumbes y de la acción del agua de lluvia.

En cuanto a las obras realizadas en este tramo, se ha procedido a desanchar el camino inicial picando para ello la roca madre del lateral derecho, tras esto se ha rellenado el camino con el fin de nivelarlo, posteriormente se le ha echado una fina capa de hormigón y se ha enlosado.

El Tramo 3-B, ha recibido un tratamiento más complicado, por un lado se ha procedido a retirar la valla de madera que allí había, con el fin de limpiar el perfil para realizar un muro de contención de unos 2 metros de alto en la parte central, más deprimida. Tras esto se ha echado abundante relleno para nivelar el camino, se ha hormigonado y enlosado.

Los estratos que diferenciamos en este tramo son los siguientes, por un lado US 1, estrato superficial de unos 40- 60 cm de profundidad, se trata de una tierra de color blanquecino, fruto del relleno de cal y yeso que contiene. El segundo estrato está formado por restos de roca madre disgregada, junto con una tierra de color anaranjado, este estrato lo hallamos en el perfil y en la zanja hecha para realizar el muro.

El tramo 4, es el camino de subida hacia el Castillo, presenta restos de muros de contención en la parte externa del camino, en la parte interna se aprecia también restos de pequeños paños murales que se asientan sobre la roca madre, pertenecientes al castillo.



Lámina V. Tramo 4. Muro exterior.

En este camino solamente se ha procedido a realizar una pequeña zanja, de unos 20 m de largo, 30 cm de ancho y 30 cm de profundidad. En algunos puntos del camino se aprecia la roca madre, que va apareciendo en algunos puntos y desapareciendo en otros. Hemos recogido restos de cerámica sobre todo nazarí (lám VI) y limpiado la parte superior, antes de hacer la zanja con el fin de poder determinar la posible existencia de un muro de cierre, sin embargo el muro externo que se aprecia en el camino en la parte alta (lám V), aparece roto por una zanja de luz que se hizo hace bastantes años y la parte limpiada no es sino abundantes restos de piedras de relleno y sin forma. Posible relleno echado allí al hacer la zanja.



Lámina VI. Cerámica nazarí. Tramo 4.

En la parte baja de este camino se ha realizado un muro de contención, cuya zanja parte del tramo 2, este muro se ha unido a los restos murales antiguos, sin dañarlos.

Lo que hemos denominado plazoleta no era sino una zona ancha y larga, abandonada y repleta de pitas y matojos, así como de abundantes escombros, ubicada justo debajo de la torre del castillo.

Tras la limpieza de los restos vegetales se ha procedido a alisar en la medida de lo posible el terreno, en la parte derecha, justo donde acaba el tramo dos y hacia la roca madre. Este estrato superficial de color marrón oscuro con abundantes raíces contiene restos de cerámica, pero no se han detectado estructuras.

En la parte inferior de la plazoleta se ha hecho una zanja de unos 50 cm de profundidad, para hacer un muro de delimitación de la plazoleta, esta unidad estratigráfica (US 2), se trata de una tierra gris-clara, de roca madre disgregada que también presenta restos

de cerámica. Se ha picado una zanja rodeando la plazoleta hacia el exterior, para meter la luz que no presenta ningún interés arqueológico por tratarse de simple relleno con abundantes restos de raíces.

La parte izquierda de la plazoleta se ha rellenado con escombros este ha salido de la zona picada, con el fin de nivelar el terreno, tras esto se ha hormigonado y enlosado.

CONCLUSIONES

El material cerámico y su estudio ha permitido datar cronológicamente el entorno del Castillo hacia el siglo XIV y XV, como fechas más antiguas, hasta el momento.

Dentro del material cerámico destaca la presencia de cerámica pintada en manganeso, del periodo nazarí y postnazarí, sobre todo de jarras, jarritas, cantaros etc, algunas esgrafiadas. También aparece bien documentada la presencia de cerámica vidriada, tanto en verde como en melado, con formas como platos, cazuelas, cantimploras, alcadafes, así como abundante cerámica quemada, de cocina como ollas. Es de destacar también la presencia de un fragmento de cerámica vidriada en verde con motivos impresos.

Por otro lado está bien documentada, junto a la cerámica Nazarí y Tardo nazarí, abundantes fragmentos de cerámica moderna y contemporánea, sobre todo restos de cerámica esmaltada en blanco con pintura verde y azul, así como un fragmento de cerámica de Fajalauza, y restos de lebrillos vidriados contemporáneos, no podemos olvidar que esta zona, abandonada hace mucho tiempo ha sido usada como escombrera, para arrojar los restos de las obras de casa cercanas.

No han aparecido restos de unidades constructivas, no porque no las hubiera, sino porque las obras han sido superficiales, de manera que solo hemos documentado los estratos superficiales.

La actividad arqueológica preventiva, se ha centrado en la vigilancia y el control del movimiento de tierra, en la recogida del material arqueológico y en la documentación fotográfica de todo el proceso, así como en la realización de planos para hacer más comprensible las distintas fases y actuaciones.

Las obras se han centrado sobre todo en la mejora de los distintos caminos y accesos que han sido utilizados desde siempre por las gentes del pueblo para subir hasta el castillo y aljibe. Dentro de estos caminos, algunos lo son desde hace siglos, como el tramo 1 y 2, otros son caminos más recientes, hechos siguiendo el terreno natural y bordeando la montaña, como es el caso del tramo 3, en desuso hasta que no se eliminó el cementerio viejo, del siglo XIX, y se hizo un pequeño sendero, pero de gran importancia por hallarse justo debajo del lateral sureste del Castillo, y en cuyas faldas se ha ido depositando el material sucesivamente, debido sobre todo a las lluvias y desprendimientos.

Dentro de todos los tramos, el más destacado es sin lugar a dudas el tramo 4, se trata posiblemente del acceso primero al castillo, presenta restos de roca madre en su parte inferior y restos de muro en la superior, se trataría de un muro de contención del camino que asciende hasta el castillo como un doble recinto amurallado y que se apoya directamente en la roca madre

Por último destacamos la presencia del aljibe y de distintos paños murales bien conservados del castillo, así como de la única torre que se conserva. El aljibe, aunque actualmente está tapado por una plataforma de hormigón, conserva aún su abertura original, una boca redondeada de la que se extraía el agua, su interior aparece perfectamente conservado y enlucido de cal, dentro hay restos de escombros contemporáneos, ya que en los años sesenta se limpió completamente, y restos de agua de lluvia.

Sería interesante una vez quitada la plataforma de hormigón excavar algún lateral del aljibe, todo cubierto de relleno, así como descubrir los restos visibles, de la muralla del castillo en su lado sureste.

Por último quiero mencionar la torre, bien conservada en su frontal este y en su lado norte, pero totalmente caída en su lado sur, no estaría mal hacer una excavación en su interior, relleno por abundante tierra y tomar medidas oportunas por su conservación y posible restauración.

BIBLIOGRAFÍA

- ESPINAR MORENO, M, Y ALVAREZ DEL CASTILLO, M^a, “Análisis socio económico de una alquería del valle del Almanzora en época musulmana y morisca: El caso de Sierro”, *Roel*, 2 (1986/ 1987), pp.167-193.
- PATRICE CRESSIER, ANTONIO MALPICA CUELLO, GUILLERMO ROSELLÓ-BORDOY, “El poblamiento medieval de la Sierra de los Filabres (Almería): primeros resultados”, II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid. 2 (1987), pp. 549-558.
- PATRICE CRESSIER, “prospección arqueológica en la sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora (Almería), 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, Séville, 2 (1988), Actividades sistemáticas, pp. 71-80.
- PATRICE CRESSIER, “segunda campaña de prospección arqueológica en la sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora (Almería)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1986*, Séville, 2 (1989), Actividades sistemáticas, pp. 112-119.
- PATRICE CRESSIER, “tercera campaña de prospección arqueológica en la sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora (Almería)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1987*, Séville, 2 (1989), Actividades sistemáticas, pp. 87- 96.
- PATRICE CRESSIER, “Castillos, poblamiento y paisajes agrarios medievales en la Sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora (Almería). Campaña 1988”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 2 (1988), pp. 165-168.
- PATRICE CRESSIER, “Castillos, poblamiento y paisajes agrarios en la Sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora (Almería). Campaña 1989”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 2 (1989), pp 185-187.
- PATRICE CRESSIER, ANTONIO MALPICA CUELLO, GUILLERMO ROSELLÓ-BORDOY, “la vivienda rural musulmana en Andalucía oriental: el hábitat fortificado de El Castillejo (los Guájares, Granada)”. *Arqueología espacial II*, Teruel, 4 (1986), pp 285-309.
- JOSÉ ACOSTA MONTORO, *El valle del Almanzora durante el Islám (y Suflí al fondo)*, Almería, Arraez, 1995.
- ANTONIO MALPICA CUELLO, *Los castillos en Al-Andalus: la organización del territorio*. Universidad de Extremadura.
- MANUEL DOMÍNGUEZ BEDMAR, M^a DEL MAR MUÑOZ, “materiales cerámicos islámicos de la Atalaya de “El Villar”, Oria , Almería”. *Roel*, 2 (1986/ 1987).
- MARÍA PALOMA LÓPEZ DEL ALAMO, “la cerámica de vedrío melado. Estado de la cuestión”. II Congreso de Arqueología Medieval española. Madrid, 2 (1987).
- M^a MAR MUÑOZ, PURIFICACIÓN MARINETTO, ISABEL FLORES, “Aproximación al estudio de la cerámica tardo-nazarí (Almería y Granada): pervivencia y cambio”, *XV Jornades D’estudis Històrics locals*. Separata. Palma, 1997

INTERVENCION ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA C/MURCIA Nº 27. ALMERÍA

FRANCISCO ARIAS DE HARO
FRANCISCA ALCALÁ LIRIO
JERÓNIMO SANTOS IBARRA

Resumen: Durante el mes de julio de 2004 se realizó la Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Murcia nº 27 de Almería, situada en la zona de la necrópolis de *bab Bayyana*, situada a las afueras de la antigua puerta de Purchena, en la que se han documentado tres niveles superpuestos de inhumaciones sin ajuar pertenecientes a época islámica fechadas en torno a la etapa nazarí.

Resumé: During July, 2004 there carried out the Archaeological Preventive Intervention in the Street Murcia n ° 27 of Almeria, placed in the zone of bab Bayyana's necropolis, placed to the suburbs of Purchena's door, in which there have received documents three levels superposed of burials without apparel belonging to Islamic epoch dated around the stage nazarí.

Summary: Durant un juillet 2004 a réalisé l'Intervention Archéologique Préventive dans la Rue Murcia d'Almería, située dans la zone de la nécropole de bab Bayyana, située aux environs de la porte antique de Purchena, dans laquelle se sont documentés trois niveaux supermis d'inhumations sans trousseau appartenant à une époque islamique datées autour de l'étape nazarí.

DESCRIPCIÓN DEL SOLAR Y PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

La zona de estudio se localiza en la Calle Murcia nº 27, ubicada en el entorno más inmediato del Casco Histórico de Almería, en las afueras del recinto amurallado de la ciudad, junto al camino de Granada, cerca de la Puerta de Purchena, y en concreto en la zona de la necrópolis de *bab Bayyana*.

En el solar, que cubre una superficie de 110,7 m², se plantearon dos sondeos estratigráficos con unas dimensiones de 4 x 3,5 metros (sondeo 1) y de 4,5 x 3,5 metros (sondeo 2) y se encuentra delimitado por las siguientes coordenadas U.T.M.:

A:	X: 548.119	Y: 4.077.777
B:	X: 548.113	Y: 4.077.772
C:	X: 548.106	Y: 4.077.783
D:	X: 548.108	Y: 4.077.785
E:	X: 548.103	Y: 4.077.791
F:	X: 548.105	Y: 4.077.793

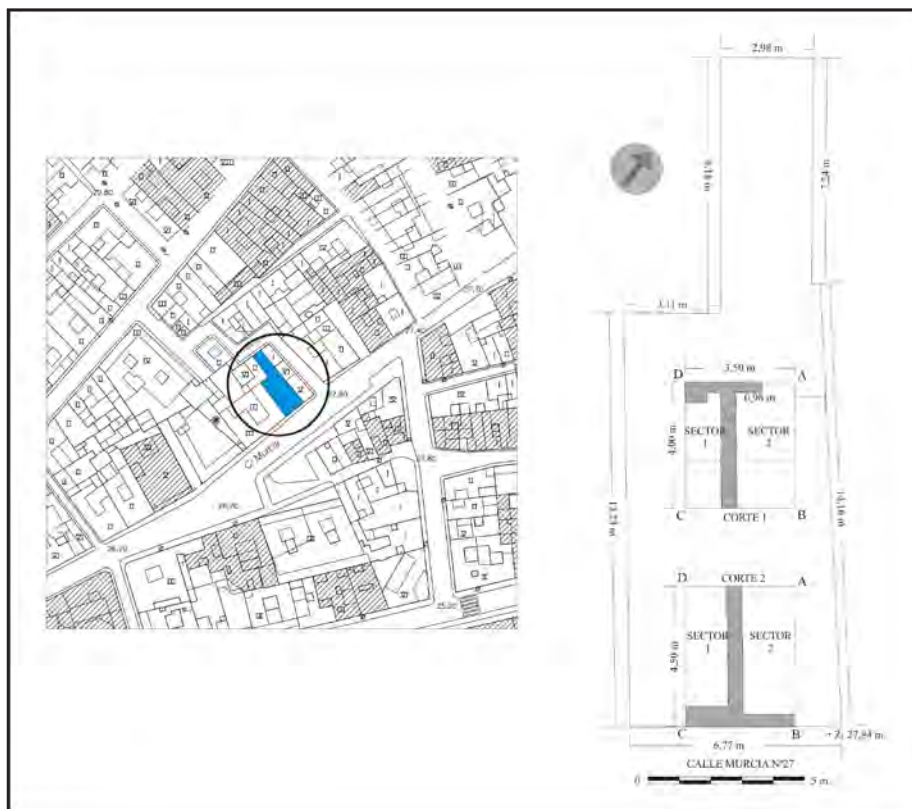


Figura 1. Localización y planteamiento de la Intervención

DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DETECTADAS

ETAPA MODERNA-CONTEMPORÁNEA

De la etapa cristiana tan solo se han documentado varios niveles horizontalizados en los que no existe ninguna evidencia de ocupa-

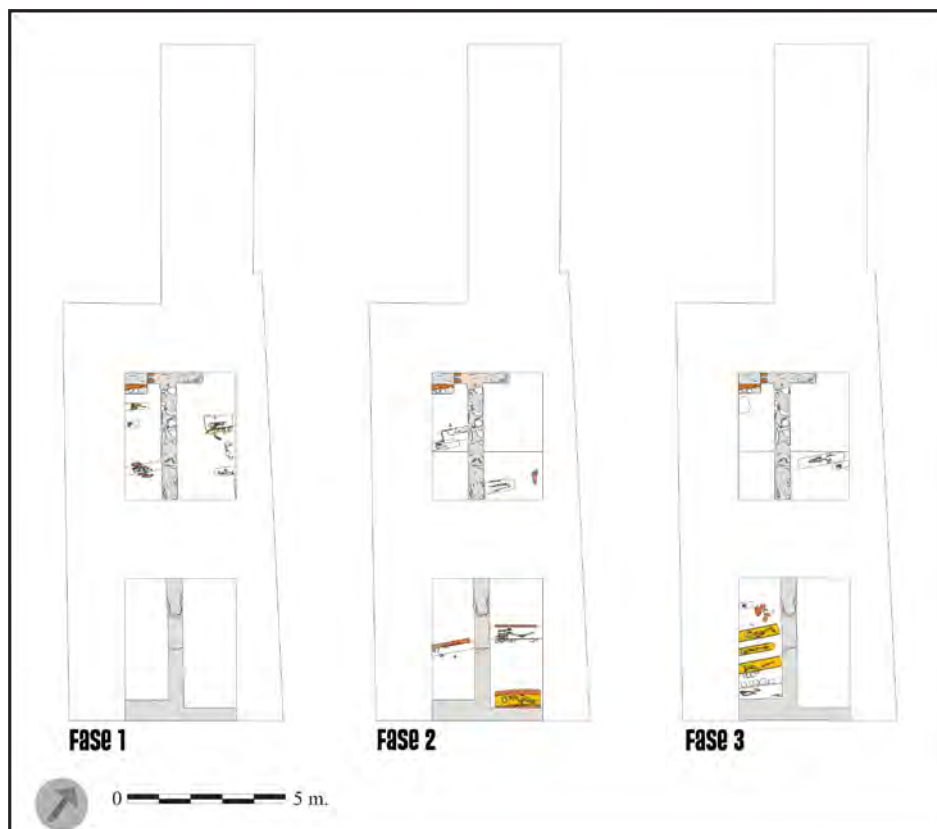
ción. Es a mediados de siglo XIX cuando se edifica en este lugar, construyéndose una casa, de la cual se ha conservado parte de su estructura hasta la actualidad, como es el caso del muro central. La primera fase de la vivienda tenía un suelo de argamasa de color amarillenta, localizado en los dos sondeos, y sobre el que existe un empedrado documentado en la zona Este del solar, que indicaría la existencia de un espacio exterior en los primeros momentos de la vivienda.



Con posterioridad se realizarían reformas, como la construcción de una escalera situada al Oeste del Sondeo 1. En este momento se crea una superficie horizontalizada sobre la que se coloca un suelo de baldosas de barro. Sobre estos suelos, existían niveles contemporáneos superficiales y una fosa para un pozo ciego localizado al Norte del Corte 1.

ETAPA ISLÁMICA

Perteneciente a esta etapa se han documentado tres niveles superpuestos de inhumaciones pertenecientes a época islámica. La cerámica es escasa, y la localizada en niveles inferiores relacionados a las inhumaciones pertenece a la etapa nazarí.



En la fase más antigua documentada (fase 3) en esta intervención se han localizado 8 tumbas. En el Sondeo 1 se encuentran 3 tumbas en fosas excavadas en la tierra (Tumbas 10, 11 y 12), con orientación SW-NE y cuerpos dispuestos según el ritual islámico, en posición decúbito supino lateral derecho con el rostro mirando hacia en SE. En el Sondeo 2 se han localizado 5 tumbas alineadas en el Sector 1. La situada más al NW es una pequeña fosa excavada en la tierra que contiene el cuerpo de un neonato, situado en posición decúbito supino lateral derecho. No se conservan las piernas. Unos 70 cm. al sur se localiza un conjunto de tres tumbas alineadas de similares características. Se trata de fosas excavadas en la tierra de forma rectangular y con un revestimiento en el suelo y las paredes con una argamasa de color amarillo. En este conjunto se encuentran los restos de dos adultos y un niño/a, situados en posición decúbito supino lateral derecho. La tumba 18 conserva en la zona superior, una hilada de piedras de pequeño tamaño, aunque no se han localizado ningún tipo de cubiertas. La última tumba de esta fase se localiza junto al muro contemporáneo de fachada de la Calle Murcia (Tumba 17). Se trata de una fosa excavada en la tierra delimitada en su parte superior con una alineación de piedras irregulares de mediano tamaño, y el cuerpo se encuentra dispuesto según el ritual islámico.

En el segundo nivel (fase 2) tan solo existe un caso de tumba construida en una fosa excavada en la tierra. Las demás tumbas se construyeron de forma más elaborada. La Tumba 9 se encuentra parcialmente destruida por la construcción posterior de Tumba 8, una fosa excavada en la tierra revestida tanto en el suelo como en las paredes por una fina capa de cal. En esta tan solo se han localizado algunos restos humanos muy alterados. En un nivel superior, sobre esta tumba existe una losa de piedra inclinada que parece pertenecer a la cubierta de esta. Esto puede indicar el hecho de que la tumba ha sido saqueada o vaciada. En el Sector 2 del Corte 1 encontramos dos tumbas construidas con ladrillos macizos.

La Tumba 7 tan solo conserva un ladrillo dispuesto verticalmente con base en su lado mas largo. El cuerpo parece disponerse en posición decúbito supino lateral derecho, aunque la pierna derecha se encuentra desplazada hacia atrás. Bajo los pies se han encontrado restos de un cráneo infantil. La Tumba 13 se encuentra en el Perfil NE del Corte 1. Se trata de una tumba construida con paredes de ladrillos macizos dispuestos verticalmente por su lado mas largo como base, y una cubierta de ladrillos dispuestos horizontalmente. En el Corte 2 existen 3 tumbas en este nivel. En el Sector 1, encontramos la Tumba 16, construida con una pared de ladrillos revistiendo la fosa, dispuestos horizontalmente, y tan solo documentados en el lateral NW. Esta tumba se encuentra en muy mal estado de conservación, y tenía una losa desplazada perteneciente a

la cubierta, bajo la cual se encontraron los únicos restos humanos de esta tumba. En el Sector 2 se localizan las Tumbas 22 y 23. La primera se encontraba bajo el muro de fachada de la casa contemporánea. Se trata de una fosa excavada en la tierra cuyas paredes se han recubierto con ladrillos dispuestos verticalmente y horizontalmente en las paredes, y ladrillos horizontales en la zona superior, donde apoyan dos grandes losas planas pertenecientes a la cubierta de la Tumba. El cuerpo reposa en posición decúbito supino lateral derecho, con los brazos y las piernas ligeramente flexionados, y apoya sobre una capa de argamasa amarilla. La Tumba 23 se sitúa aproximadamente en el centro del Sector 2. La tumba se construye con una fosa delimitada en su lateral NW por una fila de ladrillos, y en su lado SE por una hilera de piedras irregulares de pequeño tamaño. El cuerpo se encuentra en posición decúbito supino lateral derecho, con las piernas flexionadas, y los brazos desplazados hacia atrás.

En el nivel superior de inhumaciones (fase 1) se han documentado evidencias de 8 tumbas, todas localizadas en el Sondeo . La tipología de estas es variada. Al Oeste del sondeo existen 2 tumbas infantiles, enterramientos en una fosa excavada en la tierra, la cual cuenta con una fina capa de margas amarillas sobre la que se depositaron los cadáveres, al igual que en la Tumba 6, aunque esta se encuentra muy deteriorada, y tan solo se conserva un pie, situado sobre esta fina capa de margas. Al Este del sondeo existe una tercera tumba consistente en una fosa excavada en la tierra, aunque en este caso no existe la capa de margas descrita anteriormente. Otro tipo tumba consiste en una fosa excavada en la tierra revestida con paredes de ladrillo macizo, como la Tumba 4, la Tumba 14 y la Tumba 5. En esta última si aparecían tanto las paredes como el suelo de la tumba revestidos con una fina capa de argamasa de cal. En la parte superior de esta tumba, sobre los ladrillos, existe una alineación de pequeñas piedras delimitando la fosa. El tercer tipo de tumba documentado en este nivel consiste en una fosa excavada en la tierra delimitada en su interior por un pequeño "murete" de piedras de pequeño tamaño (Tumba 15). En todos los casos los cuerpos se disponen en posición decúbito supino lateral derecho, con los pies en el NE, y la cabeza al SW, con el rostro mirando hacia el Sur. Perteneciente a esta fase no se ha localizado en ninguna de las tumbas la cubierta, aunque si se han localizado algunos fragmentos dispersos de mqbriyas en niveles superiores.

En todos los casos, las tumbas se encuentran con una orientación SW – NE, y en ningún caso se han localizado elementos arqueológicos que pudieran ser considerados como ajuar.